



Aplicación de las NIIF

Good Group (International) Limited

Estados financieros consolidados
para el año terminado el 31
de diciembre de 2025

International GAAP®

Traducción al español del original emitido en inglés



The better the question. The better the answer.
The better the world works.



EY

Shape the future
with confidence

Índice

Abreviaturas y descripción	2
Introducción.....	3
Estado de resultados consolidado	11
Estado de resultados integrales consolidado	13
Estado de situación financiera consolidado	15
Estado de cambios en el patrimonio consolidado	17
Estado de flujos de efectivo consolidado	20
Notas a los estados financieros consolidados.....	24
Anexo 1 - Estado de resultados y otros resultados integrales consolidado (ejemplo de un solo estado)	156
Anexo 2 - Estado de resultados consolidado (ejemplo de gastos clasificados según su naturaleza).....	158
Anexo 3 - Estado de flujos de efectivo consolidado (ejemplo del método directo)	159
Anexo 4 - Información material sobre políticas contables - ejemplo ilustrativo.....	160
Anexo 5 - Revelación de información ilustrativa sobre los impuestos del Segundo Pilar.....	163

Abreviaturas y descripción

Para realizar este ejemplo de estados financieros consolidados ilustrativos elaborados de acuerdo con los GAAP Internacionales se han utilizado las siguientes abreviaturas:

NIC 33.41	Norma Internacional de Contabilidad No. 33, párrafo 41
NIC 1.BC13	Norma Internacional de Contabilidad No. 1, Bases para Conclusiones, párrafo 13
NIIF 2.44	Norma Internacional de Información Financiera No. 2, párrafo 44
SIC 29.6	Interpretación No. 29, párrafo 6, emitida por el Comité Permanente de Interpretaciones del IASC (Interpretaciones SIC)
CINIIF 5.6	Interpretación No. 5, párrafo 6, emitida por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (antes Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera)
NIIF 9.IG.G.2	Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) No. 9 - Guía de implementación NIIF 9, Sección G: Otros, párrafo G2
NIC 32.AG3	Norma Internacional de Contabilidad No. 32 - Anexo A - Lineamientos para la Aplicación, párrafo AG3
Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF	Los comentarios explican la forma en que se han implementado los requisitos de las normas de contabilidad NIIF para obtener las revelaciones ilustrativas.
Comentarios sobre asuntos relacionados con el clima	El comentario explica cómo se evaluó el impacto del cambio climático en la preparación de los estados financieros ilustrativos y los factores que las entidades pueden tomar en consideración a ese respecto.
Comentario sobre la incertidumbre macroeconómica y geopolítica	El comentario explica las cuestiones que las entidades pueden considerar en relación con la actual incertidumbre macroeconómica y geopolítica.
GAAP	Práctica/Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
Normas de contabilidad NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) [IFRS®] emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)
IASB®	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
Comité de Interpretaciones de las NIIF	Comité de Interpretaciones de las NIIF (el Comité) (antes Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera [IFRIC®])
SIC®	Comité Permanente de Interpretaciones
Interpretaciones de las NIIF	Interpretación emitida por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (antes Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera)
Interpretaciones del SIC	Interpretaciones emitidas por el SIC

Introducción

Esta publicación contiene un ejemplo ilustrativo de los estados financieros consolidados de Good Group (International) Limited (la entidad controladora) y sus subsidiarias (el Grupo) que han sido elaborados de conformidad con las normas de contabilidad NIIF. El Grupo es una entidad ficticia del sector manufacturero que cotiza en la bolsa. La entidad controladora está constituida en un país ficticio dentro de Europa. La moneda de presentación del Grupo es el euro (€).

Objetivo

Este juego de estados financieros ilustrativos ha sido elaborado por EY con el fin de ayudarles a preparar sus propios estados financieros. Los estados financieros ilustrativos pretenden reflejar las transacciones, hechos y circunstancias que consideramos más habituales para un amplio rango de empresas de distintas industrias. En estos estados financieros se incluyen algunas revelaciones únicamente para fines ilustrativos, aun cuando puedan considerarse como partidas, transacciones o políticas contables que no son materiales para el Grupo.

Cómo utilizar los estados financieros ilustrativos para preparar las revelaciones específicas de la entidad

Recomendamos a los usuarios de esta publicación que elaboren revelaciones específicas para la entidad. Cualquier otra transacción o acuerdo que sea distinto a los que le sean aplicables al Grupo podría requerir revelaciones adicionales. Estos estados financieros ilustrativos no están diseñados para cumplir con los requisitos reglamentarios de países o mercados bursátiles específicos, ni tampoco para reflejar los requisitos de revelación que aplican principalmente a sectores regulados o especializados.

Las anotaciones que se incluyen al margen derecho de cada página son referencias a las normas de contabilidad NIIF que describen los requisitos específicos de revelación. También se incluyen comentarios para explicar el fundamento de las revelaciones o para abordar revelaciones alternativas que no se hayan incluido en los estados financieros ilustrativos. Para obtener un detalle más completo de las revelaciones requeridas, por favor consulte EY's Online International GAAP® Disclosure Checklist. En caso de dudas respecto de los requisitos de las normas de contabilidad NIIF, es indispensable consultar las fuentes de información relevantes y, cuando sea necesario, buscar asesoría profesional adecuada.

Mejorando la efectividad de las revelaciones

Las quejas relacionadas con la presentación de revelaciones "innecesarias" o "confusas" y, de manera más específica, con la "efectividad de las revelaciones" se han convertido en un problema para la presentación de información financiera, por lo que ya son un tema prioritario para el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB o el Consejo), los organismos normativos locales y los órganos reguladores. La complejidad y el aumento en los requisitos de revelación también están llamando la atención de los preparadores de estados financieros y, aún más importante, de sus usuarios.

Estructura de las notas de los estados financieros

En vista del objetivo de los estados *financieros consolidados ilustrativos de Good Group (International) Limited por el año terminado el 31 de diciembre de 2025*, las notas siguen en gran medida el orden en que se presentan las partidas en los estados financieros básicos. El párrafo 113 de la NIC 1, *Presentación de Estados Financieros*, exige que las notas se presenten de manera sistemática y el párrafo 114 ofrece ejemplos de diferentes ordenaciones sistemáticas y agrupaciones que los preparadores pueden considerar. Una estructura alternativa, que se puede considerar más efectiva para que los usuarios identifiquen más fácilmente la información relevante, supone reorganizar las notas de acuerdo con su naturaleza e importancia. En la tabla siguiente se incluye un ejemplo de la estructura alternativa basado en siete secciones diferentes de las notas:

Secciones	Contenido
Información corporativa y del Grupo	<ul style="list-style-type: none">▪ Información corporativa▪ Información del Grupo
Bases de preparación y otras políticas contables	<ul style="list-style-type: none">▪ Bases de preparación▪ Resumen de otras políticas contables▪ Cambios en las políticas contables y errores▪ Medición del valor razonable▪ Asuntos relacionados con el clima▪ Normas emitidas que todavía no entran en vigencia
Negocios, operaciones y gestión del Grupo	<ul style="list-style-type: none">▪ Ingresos procedentes de contratos con clientes

Secciones	Contenido
	<ul style="list-style-type: none"> ■ Objetivos y políticas para la administración de riesgos de instrumentos financieros ■ Administración de capital ■ Distribuciones realizadas y propuestas ■ Información financiera por segmentos ■ Bases de consolidación e información sobre sociedades significativas parcialmente adquiridas ■ Inversiones en acciones de compañías asociadas y participaciones en negocios conjuntos
Transacciones y eventos significativos	<ul style="list-style-type: none"> ■ Combinación de negocios y plusvalía ■ Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas ■ Plusvalía y activos intangibles con vida útil indefinida ■ Revelaciones de partes relacionadas ■ Eventos subsecuentes
Información detallada sobre las partidas del estado de resultados consolidado y de otros resultados integrales consolidado	<ul style="list-style-type: none"> ■ Otros ingresos de operación ■ Otros gastos de operación ■ Costos financieros ■ Ingresos financieros ■ Otros ingresos ■ Depreciación, amortización, pagos por arrendamiento, diferencias cambiarias y costos de inventarios ■ Gastos de administración ■ Costo por beneficios a los empleados ■ Gastos de investigación y desarrollo ■ Pagos basados en acciones ■ Utilidades por acción
Información detallada sobre las partidas del estado de situación financiera consolidado	<ul style="list-style-type: none"> ■ Propiedades, planta y equipo ■ Propiedades de inversión ■ Activos intangibles ■ Activos y pasivos financieros ■ Inventarios ■ Cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales ■ Efectivo y equivalentes de efectivo ■ Capital emitido y reservas ■ Provisiones ■ Pensiones y otros beneficios posteriores al retiro de empleados ■ Subvenciones gubernamentales ■ Pasivos contractuales ■ Proveedores y otras cuentas por pagar ■ Impuesto a las ganancias ■ Arrendamientos
Compromisos y contingencias	<ul style="list-style-type: none"> ■ Compromisos ■ Contingencia por proceso legal ■ Garantías ■ Otros pasivos contingentes

Al estructurar las notas de acuerdo con su naturaleza e importancia, los usuarios pueden acceder más fácilmente a la información relevante. Además, como alternativa, la información sobre las políticas contables, juicios, estimaciones y supuestos clave significativos podrían revelarse en las mismas notas en las que se incluye la información cuantitativa y cualitativa, para que los usuarios de los estados financieros puedan realizar un análisis integral. La estructura alternativa que se resumió con anterioridad se ha aplicado en el formato alternativo de Good Group (International) Limited. Debido a que la diferencia fundamental entre los estados financieros ilustrativos que aquí se presentan y los estados financieros ilustrativos del formato alternativo es la estructuración de las notas, *Good Group (International) Limited - Formato alternativo* es una herramienta útil para que las entidades puedan explorar formas de mejorar la efectividad de las revelaciones en los estados financieros.

Es posible que las entidades consideren otras estructuras que les ayuden a mejorar la efectividad de las revelaciones, por lo que el enfoque anterior, que se incluye en *Good Group (International) Limited - Alternative Format*, sólo pretende ilustrar que las normas de contabilidad NIIF permiten estructurar las notas de forma diferente. Los emisores deberían evaluar otras estructuras de las notas teniendo en cuenta las circunstancias específicas de la entidad y las preferencias de los usuarios de la información financiera. La participación de las principales partes interesadas será una parte fundamental de cualquier proceso para introducir cambios significativos a los estados financieros.

Evaluaciones de materialidad

La utilización del concepto de materialidad requiere la utilización del juicio profesional, particularmente cuando se utiliza para revelar información en los estados financieros y la aplicación de este concepto de manera inapropiada puede ser otra de las causas de los problemas con la información a revelar. Las normas de contabilidad NIIF establecen un número mínimo de requisitos de revelación que, en la práctica, con frecuencia se cumplen sin tomar en cuenta la relevancia de la información revelada para la entidad específica. Es decir, si la transacción o partida no es material para la entidad, entonces tampoco lo será para los usuarios de los estados financieros, por lo que no tendría que revelarse conforme a las normas de contabilidad NIIF (NIC 1.31). Al incluir información poco significativa en los estados financieros, se podría afectar la transparencia y utilidad de los estados financieros, ya que la información significativa pierde relevancia.

El Documento de Práctica No. 2 de las NIIF, *Realizando juicios sobre materialidad*, proporciona una guía práctica con ejemplos que pueden ayudar a las entidades a decidir si la información es material. Se recomienda a las entidades que consulten dicho documento cuando se realicen juicios sobre materialidad.

Para los períodos anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2023, el IASB modificó la NIC 1 y el Documento de Práctica No. 2 de las NIIF con el fin de ofrecer orientación y algunos ejemplos que ayuden a las entidades a aplicar juicios de materialidad para las revelaciones de políticas contables.

En el [Anexo 4](#) se incluye un ejemplo de la forma en que se pueden realizar evaluaciones de materialidad de la información sobre políticas contables. Para más información sobre las modificaciones, favor de consultar nuestra publicación, [*Applying IFRS: Disclosure of accounting policy information*](#).

Como se explicó anteriormente, el principal objetivo de estos estados financieros es ilustrar la forma en que se pueden cumplir los requisitos de revelación más comunes. Por tanto, este ejemplo incluye revelaciones que, en la práctica, podrían no ser materiales para Good Group. Es indispensable que las entidades consideren sus circunstancias específicas a la hora de determinar qué revelaciones deben incluirse. Este ejemplo de estados financieros no pretende ser una guía para realizar evaluaciones en cuanto a la materialidad, por lo que deben adaptarse para garantizar que los estados financieros de la entidad reflejen y describan sus circunstancias específicas y sus propias consideraciones con respecto a la materialidad. Sólo entonces los estados financieros proporcionarán información financiera útil para la toma de decisiones.

Para más información sobre cómo mejorar la efectividad de las revelaciones, consultar nuestra publicación [*Applying IFRS: Enhancing communication effectiveness \(febrero de 2017\)*](#).

Medidas alternativas de desempeño

El uso de medidas de desempeño alternativas ("APM" o "non-GAAP measures", por sus siglas en inglés) está ganando popularidad en la comunicación de información financiera a los inversionistas. Las APM son mediciones financieras que no están definidas en el marco de información aplicable. El número de APM en uso es amplio y variado según el mensaje que las entidades intenten transmitir. El IASB reconoció que las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM, por sus siglas en inglés), las cuales constituyen un subconjunto de las medidas alternativas de desempeño que constan de subtotales de ingresos y gastos y que cumplen con ciertos criterios, pueden proporcionar información útil sobre el desempeño financiero de las entidades. La NIIF 18, *Presentación e información a revelar en los estados financieros*, que entrará en vigencia el 1º de enero de 2027, establece que las entidades deben revelar información sobre las MPM en una

sola nota a los estados financieros. De acuerdo con la NIIF 18, las MPM representan un subconjunto de las APM (medidas de desempeño alternativas).

Las entidades que están considerando presentar las APM en sus estados financieros deben consultar nuestra publicación [Applying IFRS: Alternative Performance Measures \(octubre de 2018\)](#). Para obtener más información sobre las MPM, consultar la publicación [Applying IFRS - A closer look at IFRS 18 \(actualizada en julio de 2025\)](#).

Asuntos relacionados con el clima

Los usuarios de la información financiera se interesan cada vez más por el impacto del cambio climático en los modelos de negocio, flujos de efectivo, la situación financiera y el desempeño financiero de las entidades. Si bien las normas de contabilidad NIIF no abordan explícitamente los asuntos relacionados con el clima, las entidades deben tomarlos en cuenta al aplicar las normas de contabilidad NIIF cuando el efecto de dichos asuntos sea material. En su material educativo publicado en noviembre de 2020 (republicado en julio de 2023), el IASB clarificó su visión de que las actuales normas de contabilidad NIIF exigen que las entidades consideren los asuntos relacionados con el clima. En marzo de 2023, el IASB añadió un proyecto a su plan de trabajo para considerar si las entidades pueden proporcionar mejor información sobre los riesgos relacionados con el clima en sus estados financieros, y de qué manera, y qué medidas, en su caso, podría adoptar el IASB para mejorar la información que exige de las entidades sobre asuntos relacionados con el clima. Los riesgos relacionados con el clima incluyen tanto riesgos físicos como riesgos de transición. Los riesgos físicos incluyen el riesgo de pérdidas debido a fenómenos meteorológicos específicos (como tormentas o incendios forestales), riesgos físicos agudos, y los riesgos relacionados con cambios a largo plazo (como el aumento en el nivel del mar). Los riesgos de transición se refieren al riesgo de pérdidas financieras debido a la transición económica hacia una economía más sostenible.

Cuando procede, los asuntos relacionados con el clima se han abordado en comentarios separados y en las revelaciones ilustrativas de estos estados financieros. Se ha añadido la [Nota 2.6](#) para ofrecer una visión general de las áreas de los estados financieros que se han visto afectadas por asuntos relacionados con el clima. Debido a que el impacto de los asuntos relacionados con el clima varía significativamente entre entidades e industrias, las entidades deben considerar cuidadosamente cualquier impacto específico en su negocio derivado de riesgos físicos y riesgos de transición en la preparación de sus estados financieros.

El nivel de revelación también puede verse afectado por las expectativas de los reguladores, dependiendo de la jurisdicción. Por ejemplo, los reguladores pueden exigir la revelación de asuntos relacionados con el clima que tradicionalmente no se han considerado materiales en los estados financieros.

La información sobre asuntos relacionados con el clima fuera de los estados financieros puede incluirse en lo que comúnmente se denomina “información sobre sostenibilidad”, que se refiere a la información sobre asuntos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés). La información sobre sostenibilidad no se ilustra ni se aborda en esta publicación

Como parte de su trabajo sobre la información relativa a la sostenibilidad y el impacto de los asuntos relacionados con el clima en los estados financieros, los órganos encargados de establecer las normas de la Fundación NIIF (el IASB y el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad [ISSB])- han hecho hincapié en el concepto de conectividad entre los estados financieros y las revelaciones sobre sostenibilidad. Este concepto incluye, entre otras cosas, estados financieros que brindan a los inversionistas información integral, completa y congruente sobre la entidad. Los órganos reguladores también han hecho énfasis en la necesidad de asegurar que haya congruencia en la forma en que abordan los asuntos relacionados con el clima en los estados financieros preparados conforme a las normas de contabilidad NIIF y en otra información financiera y no financiera proporcionada por las entidades.

Las entidades que estén considerando presentar asuntos relacionados con el clima en sus estados financieros también pueden consultar las publicaciones [IFRS Developments: 177 Effects of climate-related matters on financial statements](#) (noviembre de 2020) y [Applying IFRS - Connected Financial Reporting: Accounting for Climate Change \(actualizado en mayo de 2025\)](#).

Las entidades también deben considerar la reciente decisión de la agenda del IC NIIF (Comité de Interpretaciones de las NIIF) sobre asuntos relacionados con el clima, incluidos [Los compromisos relacionados con el clima](#) publicados en abril de 2024 y el [Reconocimiento de activos intangibles procedentes de gastos relacionados con el clima](#) publicado en abril de 2025.

Incertidumbre macroeconómica y geopolítica

En los últimos años, la volatilidad en los precios de los commodities, el incremento de la inflación, los cambios en las tasas de interés y el aumento en los precios de la energía, aunados a la incertidumbre y la tensión geopolítica, han generado un impacto significativo en el entorno económico actual. Los asuntos contables a los que las entidades deberán prestar especial atención como consecuencia de ello incluyen, entre otros: negocio en marcha, deterioro en el valor de los activos,

pérdidas crediticias esperadas, pensiones, determinación de valores razonables, evaluación de hechos posteriores que generan o no generan ajustes al cierre; revelaciones (por ejemplo, revelaciones de liquidez); e hiperinflación.

Hay algunos países que ya aplicaron o están considerando aplicar restricciones comerciales o imponer aranceles e impuestos de importación mayores o adicionales que podrían afectar negativamente a las entidades, ya que podrían generar un aumento en los costos y precios de producción o disrupción en sus cadenas de suministro.

En conjunto, estos cambios podrían afectar significativamente la planificación de ventas y producción de las entidades. Según sea relevante, estos asuntos contables son abordados en comentarios a lo largo de esta publicación. No obstante, dado que el impacto depende en gran medida de la naturaleza del negocio de la entidad y del grado en el cual se haya visto afectada, los asuntos contables relevantes propiamente dichos no se ilustran en estos estados financieros consolidados.

Las entidades deben considerar si es necesario revelar información adicional para explicar los hechos macroeconómicos y geopolíticos y las transacciones relacionadas posteriores al periodo de reporte anterior que sean materiales para sus estados financieros. Por ejemplo, el entorno macroeconómico y geopolítico actual afecta los supuestos y la incertidumbre en las estimaciones asociados con la medición de activos y pasivos. Por lo tanto, las entidades deben considerar cuidadosamente si es necesario revelar información adicional que ayude a los usuarios de los estados financieros a entender el impacto de dichas incertidumbres y los juicios aplicados en los estados financieros.

El objetivo de los comentarios sobre la incertidumbre macroeconómica y geopolítica es ayudar a las entidades a evaluar el impacto del entorno macroeconómico y geopolítico actual en sus políticas de reconocimiento, medición, presentación y revelación. Las entidades que estén considerando incluir revelaciones sobre la incertidumbre macroeconómica y geopolítica deben consultar las publicaciones, [Applying IFRS - Accounting consideration related to geopolitical events and uncertainty \(mayo de 2024\)](#). Las entidades también deben considerar los lineamientos locales más recientes publicados en su jurisdicción y el resto de las publicaciones disponibles en [ey.com/ifrs](#).

Estados financieros ilustrativos

Hemos publicado una serie de estados financieros ilustrativos específicos de cada industria y estados financieros ilustrativos que abordan circunstancias específicas a considerar. La serie completa de estados financieros ilustrativos comprende los siguientes documentos:

- Good Group (International) Limited
- Good Group (International) Limited - Formato alternativo
- Good Group (International) Limited - Estados financieros ilustrativos consolidados condensados a fechas intermedias
- Good First-time Adopter (International) Limited
- Good Investment Fund Limited (Equity)
- Good Investment Fund Limited (Liability)
- Good Real Estate Group (International) Limited
- Good Mining (International) Limited
- Good Petroleum (International) Limited
- Good Bank (International) Limited
- Good Life Insurance (International) Limited - Revelaciones ilustrativas seleccionadas de la NIIF 17, NIIF 9 y NIIF 7
- Good General Insurance (International) Limited - Revelaciones ilustrativas seleccionadas de la NIIF 17, NIIF 9 y NIIF 7
- Good Group (International) Limited - Agricultura: Suplemento a los estados financieros consolidados ilustrativos

Normas de contabilidad NIIF

La abreviatura NIIF (IFRS, por sus siglas en inglés) se define en el párrafo 2 del Prólogo de las Normas Internacionales de Información Financiera, de tal manera que incluye "las normas e interpretaciones aprobadas por el IASB, las Normas Internacionales de Contabilidad (normas IAS) y las Interpretaciones elaboradas por el Comité Permanente de Interpretaciones (SIC) emitidas conforme a reglamentaciones previas". También se hace referencia a este hecho en el párrafo 7 de la NIC 1 y en el párrafo 5 de la NIC 8, *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*. Tras la creación del órgano normativo independiente de la Fundación de las NIIF encargado de establecer las Normas de Información de Sostenibilidad de las NIIF, a saber, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB™), la Fundación de las NIIF aclaró que las normas emitidas por el IASB deben denominarse "normas de contabilidad NIIF"¹. Por ende, cuando se indique que los estados financieros fueron elaborados de acuerdo con las normas de contabilidad NIIF, significa que éstos cumplen con todo el conjunto de pronunciamientos publicados por el IASB, incluyendo las Normas

¹ [IFRS Foundation® Trade Mark Guidelines](#). IFRS Foundation, 2023

Internacionales de Contabilidad, las normas de contabilidad NIIF y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (Interpretaciones del CINIIF y de las SIC).

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés)

El IASB es un órgano normativo independiente de la Fundación de las NIIF (organización independiente y sin fines de lucro del sector privado que trabaja en beneficio del interés público) que se encarga de la elaboración y publicación de las normas de contabilidad NIIF, incluida la *Norma de contabilidad NIIF para PYMES*, y la aprobación de las interpretaciones de las normas de contabilidad NIIF elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF.

Para cumplir con su obligación de emitir normas, el IASB sigue un proceso en el cual la publicación de documentos de consulta pública, tales como documentos de discusión y borradores de exposición, para recibir comentarios constituyen un componente importante.

Comité de Interpretaciones de las NIIF (el Comité de Interpretaciones o CINIIF)

El Comité de Interpretaciones es un comité designado por los Fideicomisarios de la Fundación de las NIIF para ayudar al IASB a mantener y procurar la correcta aplicación de las normas de contabilidad NIIF, en beneficio de los usuarios, los preparadores y los auditores de los estados financieros.

El Comité de Interpretaciones aborda temas de importancia razonablemente generalizada y no aborda temas de interés exclusivo para un número reducido de entidades, los cuales incluyen cuestiones de información financiera identificadas que no se abordan en las normas de contabilidad NIIF. El Comité de Interpretaciones también asesora al IASB en aquellos asuntos que deben considerarse para la emisión de las mejoras anuales a los proyectos de las normas de contabilidad NIIF.

Para tener un panorama general de todos los próximos cambios en las normas e interpretaciones, favor de consultar nuestra publicación trimestral, *IFRS Update*.

Normas de contabilidad NIIF al 30 de junio de 2025

Por regla general, en estos estados financieros ilustrativos las entidades no adoptan de manera anticipada ninguna norma, modificación o interpretación antes de su fecha de entrada en vigencia.

Las normas aplicadas a estos estados financieros ilustrativos son las publicadas al 30 de junio de 2025 que entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2025. Cabe mencionar que estos estados financieros ilustrativos deben actualizarse de manera continua conforme se vayan emitiendo y/o modificando y actualizando nuevas normas.

Los usuarios de esta publicación deben comprobar que no haya habido ningún cambio en los requisitos de las normas de contabilidad NIIF entre el 30 de junio de 2025 y la fecha de formulación de sus estados financieros. De acuerdo con el párrafo 30 de la NIC 8, los requisitos específicos de revelación aplican para las normas e interpretaciones emitidas que aún no entran en vigencia (ver la [Nota 36](#) de estos estados financieros ilustrativos). Es más, si la fecha de cierre de los estados financieros de una entidad no coincide con su año calendario, las normas nuevas y revisadas que se incluyen en estos estados financieros ilustrativos podrían no serles aplicables. Por ejemplo, el Grupo adoptó las *Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad* en sus estados financieros ilustrativos de 2025. Las entidades cuyos ejercicios comienzan, por ejemplo, el 1 de octubre y terminen el 30 de septiembre tendrían que adoptar en sus estados financieros anuales las modificaciones que entran en vigencia a partir del 1 de octubre de 2025. Por lo tanto, tales modificaciones no habrían sido aplicables a los estados financieros de las entidades cuyo cierre de ejercicio sea el 30 de septiembre de 2025, a menos que hayan decidido voluntariamente adoptar la norma de forma anticipada.

NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que sustituye a la NIC 1. Aun cuando se mantuvieron algunas secciones de la NIC 1, con algunos cambios, la NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación en el estado de resultados, incluidos algunos totales y subtotales específicos. También exige que se revele información sobre las mediciones de desempeño definidas por la administración en las notas e incluye nuevos requisitos para agregar y desagregar información financiera en función de los "roles" identificados que surgen de los estados financieros principales y las notas.

El Comité emitió modificaciones de alcance limitado a la NIC 7, *Estados de flujos de efectivo*, y algunos de los requisitos que habían sido previamente incluidos en la NIC 1 fueron transferidos a la NIC 8, cuyo nombre cambió a NIC 8, *Bases para la presentación de los estados financieros*.

Se espera que los nuevos requisitos afecten a todas las entidades que reportan. La NIIF 18 y las modificaciones resultantes son efectivas para los períodos anuales de reporte que comienzan a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada. Se requiere la aplicación retroactiva. Se recomienda ampliamente a las entidades que comienzan a analizar los nuevos requisitos. Muchas entidades deben identificar y recopilar información y, en algunos casos, es posible que deban realizar cambios en sus sistemas de información interna.

Para obtener más información sobre la NIIF 18, consultar la publicación [Applying IFRS - A closer look at IFRS 18 \(actualizada en julio de 2025\)](#).

Esta edición de Good Group no ilustra ninguno de los cambios resultantes de la NIIF 18.

Elecciones de políticas contables

Las políticas contables se definen ampliamente en la NIC 8 e incluyen no sólo las elecciones explícitas previstas en algunas normas, sino también otras convenciones y prácticas que se adoptan al aplicar esta normativa basada en principios.

En algunos casos, las normas de contabilidad NIIF permiten que se utilice más de un tratamiento contable para alguna transacción o evento. La NIC 8 requiere que las entidades seleccionen y apliquen sus políticas contables de manera uniforme para las transacciones, eventos y/o condiciones que sean similares, salvo que alguna otra norma de contabilidad NIIF exija específicamente o permita establecer categorías de partidas para las cuales sea apropiado aplicar diferentes políticas contables. Cuando una norma de contabilidad NIIF requiera o permita establecer estas categorías, se debe seleccionar y aplicar una política contable adecuada de manera uniforme a cada categoría. Por lo que una vez que se haya elegido uno de los tratamientos alternativos, éste se convertirá en una política contable que debe aplicarse de manera congruente. Los cambios en políticas contables sólo pueden hacerse si así lo requiere alguna norma o interpretación, o si el cambio da lugar a que los estados financieros proporcionen información fiable y más relevante.

Para fines de esta publicación, cuando las normas de contabilidad NIIF permiten elegir un tratamiento, se entenderá que el Grupo adoptó el tratamiento más adecuado a sus circunstancias. En estos casos, los comentarios proporcionan más información detallada sobre la política que se ha seleccionado y las razones del por qué se seleccionó dicha política.

Análisis financiero por parte de la administración

Muchas entidades presentan un análisis financiero realizado por la administración que no forma parte de los estados financieros. Las normas de contabilidad NIIF no requieren que se presente dicha información, aunque el párrafo 13 de la NIC 1 proporciona una breve guía de lo que puede incluirse en un informe anual. La guía práctica de la NIIF 1 (*IFRS Practice Statement 1 "Management Commentary"*) ofrece un marco no vinculante para la presentación del informe de la administración en relación con los estados financieros preparados de acuerdo con las normas de contabilidad NIIF. Si una entidad decide aplicar la mencionada guía, se recomienda que la administración explique en qué medida se ha aplicado. Sólo se permite presentar una declaración de cumplimiento de esta guía si se aplicó de forma íntegra. El contenido del análisis financiero de la administración suele basarse en los requisitos del mercado local o en cuestiones específicas de una jurisdicción en particular.

En este modelo no se incluyó ningún informe de la administración.

Cambios en la edición de 2025 de los estados financieros anuales de Good Group (International) Limited

Las normas e interpretaciones que se detallan a continuación entraron en vigencia desde el 1 de julio de 2024 y son aplicables para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2025. Aunque, a continuación, se incluye una lista de todas las normas nuevas, no todas estas normas tendrán un impacto en la presentación de estos estados financieros ilustrativos. En la medida en que estos estados financieros ilustrativos hayan sido modificados respecto de la edición de 2024, debido a cambios en las normas o en las interpretaciones, el impacto de dichos cambios se revela en la [Nota 2.4](#).

Los cambios que se hagan con respecto a la edición de 2024 tendrán como fin reflejar determinados cambios en la práctica y mejorar la calidad general de estos estados financieros ilustrativos.

Cambios en las Normas de Contabilidad NIIF

La siguiente modificación es efectiva a partir del 1 de enero de 2025:

Falta de intercambiabilidad - Modificaciones a la NIC 21

Good Group (International) Limited

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2025

Comentario

Good Group (International) Limited es una sociedad anónima constituida y domiciliada en la Eurozona, cuyas acciones se cotizan en la bolsa. Los estados financieros de este tipo de entidades suelen estar sujetos a una auditoría obligatoria conforme a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) o las normas locales de auditoría; asimismo, el informe de los auditores debe presentarse junto con los estados financieros anuales. Sin embargo, la presente publicación no tiene como fin ofrecer orientación sobre la aplicación de la NIA 700 (versión vigente), *Formulación de la opinión y Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros*, o los requisitos específicos de las distintas jurisdicciones. Por lo tanto, no se ha incluido un informe ilustrativo del auditor sobre los estados financieros consolidados de Good Group (International) Limited.

Estado de resultados consolidado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

	Notas	2025 €000	2024 €000	NIC 1.10(b) NIC 1.51(c)
		Re-expresado		NIC 1.51(c)(e) Nota 2.5
Operaciones continuadas				NIC 1.81A NIIF 15.113(a)
Ingresos procedentes de contratos con clientes	4	179,058	159,088	
Ingresos por arrendamiento	18	1,404	1,377	
Ingresos		180,462	160,465	NIC 1.82(a)
Costo de ventas		(136,569)	(128,386)	NIC 1.103
Utilidad bruta		43,893	32,079	NIC 1.85, IAS 1.103
Otros ingresos de operación	13.1	2,435	2,548	NIC 1.103
Gastos de venta y distribución		(14,001)	(12,964)	NIC 1.99, IAS 1.103
Gastos de administración	13.9	(18,290)	(12,011)	NIC 1.99, IAS 1.103
Otros gastos de operación	13.2	(2,554)	(353)	NIC 1.99, NIC 1.103
Utilidad de operación		11,483	9,299	NIC 1.85, NIC 1.BC55-56
Costos financieros	13.3	(1,366)	(1,268)	NIC 1.82(b), NIIF 7.20
Ingresos financieros	13.4	202	145	
Otros ingresos	13.5	98	66	
Participación en los resultados de compañía asociada y negocio conjunto	10.11	671	638	NIC .82(c)
Utilidad antes de impuestos por operaciones continuadas		11,088	8,880	NIC 1.85
Gastos por impuesto a las ganancias	15	(3,092)	(2,233)	NIC 1.82(d), NIC 12.77
Utilidad del ejercicio por operaciones continuadas		7,996	6,647	NIC 1.85
Operaciones discontinuadas				
Utilidad/(pérdida) del ejercicio después de impuestos por operaciones discontinuadas	14	220	(188)	NIC 1.82(ea) NIIF 5.33(a)
Utilidad del ejercicio		8,216	6,459	NIC 1.81A(a)
Atribuible a:				
Propietarios de la entidad controladora		7,928	6,220	NIC 1.81B(a)(ii)
Participación no controladora		288	239	NIC 1.81B(a)ii)
		8,216	6,459	
Utilidad por acción	16			NIC 33.66
▪ Básica, utilidad del ejercicio atribuible a los propietarios de la entidad controladora		€0.38	€0.33	
▪ Diluida, utilidad del ejercicio atribuible a los propietarios de la entidad controladora		€0.38	€0.32	
Utilidad por acción por operaciones continuadas	16			
▪ Básica, utilidades provenientes de operaciones continuadas, atribuibles a los propietarios de la entidad controladora		€0.37	€0.34	
▪ Diluida, utilidades provenientes de operaciones continuadas, atribuibles a los propietarios de la entidad controladora		€0.37	€0.33	

P. Goodman, Presidente

L. Goodright, Director Ejecutivo del Grupo

31 de enero 2026

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

El párrafo 10 de la NIC 1 recomienda algunos títulos para los estados financieros primarios, tales como "estado de resultados y de otros resultados integrales" o "estado de situación financiera". Sin embargo, las entidades pueden utilizar otros títulos, como por ejemplo, "estado de resultados" o "balance general". El Grupo aplica los títulos recomendados por la NIC 1 en la traducción de la Unión Europea.

No existe ningún requisito específico para identificar las re-expresiones de los estados financieros de ejercicios anteriores en los estados financieros. La NIC 8 requiere que se presente información detallada únicamente en las notas. En este ejemplo se muestra cómo una entidad puede complementar los requisitos de la NIC 8 de forma tal que el lector pueda ver claramente que las cifras del ejercicio anterior han sido ajustadas en el(s) periodo(s) comparativo(s) de los estados financieros del periodo actual.

La NIIF 15.113 (a) requiere que los ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes se revelen de manera separada de los correspondientes a otras fuentes de ingresos, salvo que se presenten por separado en el estado del resultado integral o en el estado de resultados. El Grupo ha decidido presentar los ingresos procedentes de contratos con clientes en una partida específica en el estado de resultados, de forma separada del resto de los ingresos procedentes de otras fuentes. La NIIF 15, *Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes*, sólo aplica a una parte del total de los ingresos (únicamente a aquellos ingresos que provengan de contratos con clientes).

La NIIF 15 define los ingresos como "ingresos que surgen en el curso de las actividades ordinarias de una entidad", pero excluye de su alcance algunos contratos de ingresos (p. ej., los arrendamientos). La NIIF 15 no exige que las entidades utilicen el término "ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes". Por lo tanto, las entidades pueden utilizar diferente terminología en sus estados financieros para describir los ingresos que provengan de transacciones que se encuentren dentro del alcance de la NIIF 15. Sin embargo, las entidades deben asegurarse de que los términos empleados no sean confusos y que permitan a los usuarios distinguir los ingresos procedentes de los contratos con clientes de otras fuentes de ingresos.

El Grupo también presentó una partida específica del estado de resultados para reflejar los ingresos totales como lo exige la NIC 1.82 (a).

El Grupo presentó los ingresos por arrendamiento como parte de los ingresos que surgen en el curso de sus actividades ordinarias.

El costo de ventas incluye los costos de inventarios reconocidos como gastos. La NIC 2.34 requiere que cuando se vendan los inventarios, se reconozca el monto en libros de los mismos como un gasto en el periodo en el que se reconocen los ingresos correspondientes.

De conformidad con la NIC 1.99, los gastos deben ser analizados de acuerdo con su naturaleza o según su función dentro del estado de resultados, dependiendo de cuál proporcione información que sea confiable o más relevante. Si los gastos se analizan según su función, las entidades deberán revelar la naturaleza de los mismos en las notas. El Grupo presentó el análisis de los gastos por función. En el [Anexo 2](#) se presenta el estado de resultados consolidado utilizando el análisis de los gastos según la naturaleza de los mismos.

El Grupo presentó la utilidad de operación en el estado de resultados, aun cuando la NIC 1 no lo requiere. Los términos "utilidad de operación" o "ingresos operativos" no se definen en las NIIF. La NIC 1.BC56 establece que una entidad puede optar por presentar los resultados procedentes de las actividades de operación, o un concepto similar, incluso aunque este término no esté definido. La entidad deberá asegurarse de que el importe presentado sea representativo de las actividades que normalmente se consideran "operativas". Por ejemplo, sería inapropiado excluir las partidas claramente relacionadas con las operaciones (tales como deterioro en el valor de los inventarios y los gastos por reestructuración y reubicación) porque ocurren irregularmente, con poca frecuencia, o son inusuales respecto de su importe. De igual manera, sería inapropiado excluir partidas que no tengan asociados flujos de efectivo, tales como gastos por depreciación y amortización" (NIC 1.BC56). En la práctica, existen otras denominaciones, tales como utilidad antes de intereses e impuestos (EBIT), que son utilizadas para referirse a estos resultados de operación. Tales subtotalles están sujetos a la normativa incluida en la NIC 1.85A.

El Grupo presentó su participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos utilizando el método de participación estipulado en la NIC 28, *Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos*, después del rubro de "utilidad de operación". La NIC 1.82(c) requiere que la participación en los resultados de las asociadas y negocios conjuntos reconocida utilizando el método de participación se presente en un rubro por separado dentro del estado de resultados. Para dar cumplimiento con este requerimiento, el Grupo ha incluido en el mismo rubro de forma agregada la participación en los resultados de su entidad asociada y su negocio conjunto. Los órganos reguladores o los órganos encargados de establecer las normas de determinadas jurisdicciones recomiendan o aceptan que la participación en los resultados de subsidiarias bajo el método de participación se presente haciendo referencia a si las operaciones de las subsidiarias están o no estrechamente relacionadas con los de la entidad que reporta. Esto puede originar que la participación en los resultados de subsidiarias bajo el método de participación se incluya dentro de la utilidad de operación, mientras que la participación en los resultados de otras subsidiarias bajo el método de participación se excluya de la utilidad de operación. En otras jurisdicciones, los órganos reguladores o los organismos encargados de establecer las normas consideran que la NIC 1.82 (c) requiere que la participación en los resultados de subsidiarias bajo el método de participación se presente en una sola partida (o de forma alternativa en dos o más partidas adyacentes, aunque presentando un subtotal en una partida separada). Esto puede provocar diferentes presentaciones en la práctica.

La NIC 33.68 requiere que se presenten las utilidades básicas y diluidas por acción por operaciones discontinuadas ya sea en el estado de resultados o en las notas a los estados financieros. El Grupo ha decidido presentar esta información en la [Nota 14](#) junto con otras revelaciones requeridas para las operaciones discontinuadas y sólo incluir en el estado de resultados la información relativa a las utilidades por acción por operaciones continuadas.

La NIC 182(ba) requiere que el estado de resultados incluya partidas que reflejen las pérdidas por deterioro (incluidas las reversiones de pérdidas por deterioro o ganancias por deterioro) determinadas de acuerdo con la NIIF 9, *Instrumentos Financieros*. El Grupo no presentó las pérdidas por deterioro determinadas de acuerdo con la NIIF 9 en una partida específica del estado de resultados, ya que los montos correspondientes no se consideran materiales.

La NIIF 16.49 requiere que un arrendatario presente en el estado de resultados el gasto por intereses del pasivo por arrendamiento de forma separada del gasto por depreciación del activo por derecho de uso. El gasto por intereses del pasivo por arrendamiento es un componente de los costos financieros, que debe presentarse por separado en el estado de resultados conforme a la NIC 1.82(b). De acuerdo con este requisito, el Grupo ha presentado el gasto por intereses del pasivo por arrendamiento como un "gasto financiero" y el gasto por depreciación relacionado con el activo por derecho de uso bajo el rubro "costo de ventas" y "gastos de administración".

Estado de resultados integrales consolidado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

	2025 €000	2024 €000	
Notas			Re-expresado (Nota 2.5)
Utilidad del ejercicio	8,216	6,459	<i>NIC 1.51(c) NIC 1.81A NIC 1.10(b) NIC 1.51(d),(e)</i>
Otros resultados integrales			<i>NIC 1.82A</i>
<i>Otros resultados integrales que pueden reclasificarse a resultados en períodos posteriores, neto de impuestos:</i>			
Ganancia neta por cobertura de una inversión neta	195	—	<i>NIIF 9.6.5.13</i>
Diferencias cambiarias por conversión de las operaciones en el extranjero	21.3, 25	(246)	<i>NIC 21.32 NIC 21.52(b)</i>
Ganancia/(pérdida) neta por coberturas de flujos de efectivo	21.3, 25	(618)	<i>NIIF 7.20(a)(xi)</i>
Cambio neto en los costos de cobertura	21.3, 25	(22)	—
Pérdida neta por instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en otras partidas de utilidad integral	21.3, 25	(15)	<i>NIIF 7.20(a)(vii)</i>
Participación en otros resultados integrales de asociadas	11	(30)	<i>NIC 1.82A(b)</i>
Otros resultados integrales netos que pueden reclasificarse a resultados en períodos posteriores:			<i>NIC 1.82A</i>
	(736)	(94)	
<i>Otros resultados integrales que no podrán reclasificarse a resultados en períodos posteriores, neto de impuestos:</i>			
Ganancia/(pérdida) neta por instrumentos de capital medidos a valor razonable con cambios en otras partidas de utilidad integral	25	(18)	<i>NIIF 7.20(a)(vii) NIC 19.120(c) NIC 19.122</i>
Ganancia/(pérdida) por remedición del plan de beneficios definidos	32	257	(273)
Revaluación de propiedades de oficinas en la Eurozona	17	592	—
Participación en otros resultados integrales de asociadas	11	30	—
Otros resultados integrales netos que no se reclasificarán a resultados en períodos posteriores:			<i>NIC 1.82A</i>
Otros resultados integrales del ejercicio, netos de impuestos	861	(266)	
Total de utilidades integrales del ejercicio, neta de impuesto	125	(360)	<i>NIC 1.81A(b)</i>
	8,341	6,099	<i>NIC 1.81A(c)</i>
Atribuible a:			
Propietarios de la entidad controladora	8,053	5,860	<i>NIC 1.81B(b)(ii)</i>
Participación no controladora	288	239	<i>NIC 1.81B(b)(i)</i>
	8,341	6,099	

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

Como política contable, el Grupo decidió presentar dos estados, un estado de resultados y un estado de resultado integral, en lugar de presentar un solo estado de resultados y otros resultados integrales, que combinara ambos elementos. Si se adopta el enfoque de presentar dos estados, el estado de resultados debe presentarse seguido inmediatamente por el estado del resultado integral. Para fines ilustrativos, en el [Anexo 1](#) se presenta un solo resultados y ganancias y otros resultados integrales.

No existe ningún requisito específico para identificar las re-expresiones de los estados financieros de ejercicios anteriores en los estados financieros. La NIC 8 requiere que se presente información detallada únicamente en las notas. En este ejemplo se muestra cómo una entidad puede complementar los requisitos de la NIC 8 de forma tal que el lector pueda ver claramente que las cifras del ejercicio anterior han sido ajustadas en el(s) periodo(s) comparativo(s) de los estados financieros del periodo actual.

La NIC 1.90 requiere que las entidades revelen el monto del impuesto a las ganancias en relación con cada componente de otros resultados integrales (ORI), incluyendo los ajustes por reclasificación, ya sea en el estado de resultado integral o en las notas. El Grupo presentó cada partida de otros resultados integrales, neta de los efectos fiscales correspondientes en el estado antes mencionado. El Grupo posteriormente reveló los efectos del impuesto a las ganancias de cada componente de ORI en la [Nota 15](#) y los ajustes por reclasificación en la [Nota 25](#). Otra alternativa que ofrece la NIC 1.91 es presentar las diferentes partidas de ORI antes de los efectos fiscales relacionados, con un importe que muestre el importe acumulado del impuesto a las ganancias relacionado con dichos componentes. Las entidades que elijan esta alternativa deben distribuir el impuesto entre las partidas que pudieran reclasificarse a resultados y las que no se reclasificarán a resultados en períodos posteriores. Esta alternativa se ilustra en el [Anexo 1](#).

La NIC 1.82A requiere que aquellas partidas que puedan reclasificarse a resultados en ejercicios posteriores, cuando se cumplan determinadas condiciones, se agrupen en el estado de otros resultados integrales. De forma similar, aquellas otras partidas que no se reclasificarán deben agruparse por separado. Para hacer estas revelaciones, las entidades deben analizar si los componentes de ORI son susceptibles de ser reclasificados posteriormente a resultados de acuerdo con las normas de contabilidad NIIF.

El Grupo presentó en ORI las ganancias y pérdidas que surgen de coberturas de flujos de efectivo, incluyendo aquéllas relacionadas con los contratos forward de divisas y contratos forward de commodities que son coberturas de transacciones de compra de inventario previstas, que pueden reclasificarse a resultados en ejercicios posteriores. De acuerdo con la NIIF 9.6.5.11(d)(i), si una transacción proyectada que está cubierta posteriormente resulta en el reconocimiento de un activo no financiero, la entidad debe eliminar ese importe del resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo e incluirlo directamente en el costo inicial u otro valor en libros del activo como un ajuste a la base contable. La NIC 1.96 establece que no deben realizarse ajustes por reclasificación si una cobertura de flujos de efectivo da lugar a montos que son eliminados del resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo o un componente del patrimonio separado y dicho monto se incluye directamente en el costo inicial o en otro valor en libros de un activo. En los períodos siguientes, el importe previamente reconocido en el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo puede reconocerse en resultados cuando el activo (pasivo) se recupere (liquefie). Sin embargo, es posible que los otros resultados integrales derivados de una cobertura de flujos de efectivo respecto de una transacción futura de una partida no financiera no den lugar a un ajuste a la base contable. Estos montos pueden reclasificarse a resultados en el caso de una pérdida que la entidad no espera recuperar parcial o totalmente (NIIF 9.6.5.11(d)(iii)), o si ya no espera recibir los flujos de efectivo futuros cubiertos (NIIF 9.6.5.12 (b)). El Grupo concluyó que debería presentar otros resultados integrales que surgen de las coberturas de flujos de efectivo de manera consistente con los requisitos para los componentes de otros resultados integrales que puedan posteriormente reclasificarse a resultados cuando se cumplan las condiciones especificadas.

De acuerdo con los requisitos de la NIC 1.82A y la guía de implementación de la NIC 1, las entidades deben presentar la participación en otros resultados integrales de asociadas y negocios conjuntos contabilizada utilizando el método de participación de forma agregada en un solo rubro, y clasificada entre aquellas partidas que serán o no serán posteriormente reclasificados a resultados. Al 31 de diciembre de 2025, la entidad asociada del Grupo tiene activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y un edificio de oficinas ubicado en la Eurozona que se valúa aplicando el modelo de revaluación. En consecuencia, el Grupo presenta los componentes de otros resultados integrales de las asociadas en dos rubros separados dentro del estado consolidado de resultado integral.

Estado de situación financiera consolidado

Al 31 de diciembre de 2025	Notas	Al 1 de enero de 2024			NIC 1.10(a) NIC 1.10(f) NIC 1.51(c)
		2025 €000	2024 €000	2024 €000	
			Re-expresado (Nota 2.5)	Re-expresado (Nota 2.5)	NIC 1.51(d),(e) NIC 1.40A, NIC 1.40B NIC 1.60
Activo					
Activo no corriente					NIC 1.60
Propiedades, planta y equipo	<u>17</u>	32,979	24,329	18,940	NIC 1.54(a)
Propiedades de inversión	<u>18</u>	8,893	7,983	7,091	NIC 1.54(b)
Activos intangibles y plusvalía	<u>19</u>	6,019	2,461	2,114	NIC 1.54(c)
Activos por derecho de uso	<u>31</u>	2,908	2,732	2,915	NIIF 16.47
Inversión en compañías asociadas y negocio conjunto	<u>10, 11</u>	3,187	2,516	1,878	NIC 1.54(e), NIC 28.38
Activos financieros no corrientes	<u>21</u>	3,761	2,816	2,273	NIC 1.54(d), NIIF 7.8
Activos por impuestos diferidos	<u>15</u>	389	365	321	NIC 1.54(o), NIC 1.56
		58,136	43,202	35,532	
Activo corriente					NIC 1.60, NIC 1.66
Inventarios	<u>22</u>	26,027	23,830	24,296	NIC 1.54(g)
Activos por derechos de devolución	<u>4</u>	1,124	929	856	NIIF 15.B21
Cuentas por cobrar comerciales	<u>4, 23</u>	25,672	22,290	25,537	NIC 1.54(h), NIIF 15.105
Activos contractuales	<u>4, 23</u>	4,541	5,180	3,450	NIIF 15.105
Pagos anticipados		244	165	226	NIC 1.55
Otros activos financieros corrientes	<u>21</u>	551	153	137	NIC 1.54(d), NIIF 7.8
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>24</u>	17,528	14,916	11,066	NIC 1.54(i)
		75,687	67,463	65,568	
Activos mantenidos para la venta	<u>14</u>	13,554	—	—	NIC 1.54(j), NIIF 5.38
		89,241	67,463	65,568	
Total del activo		147,377	110,665	101,100	
Patrimonio y pasivo					
Patrimonio					NIC 1.54(r), NIC 1.78(e)
Capital social emitido	<u>25</u>	21,888	19,388	19,388	
Prima por suscripción de acciones	<u>25</u>	4,780	80	—	
Acciones de tesorería	<u>25</u>	(508)	(654)	(774)	
Otras reservas de capital	<u>25</u>	1,171	864	566	
Resultados acumulados		31,622	25,929	21,582	
Otras cuentas de patrimonio		(642)	(505)	(418)	
Reservas del grupo de activos enajenables mantenidos para la venta	<u>14</u>	46	—	—	NIIF 5.38
Capital atribuible a los propietarios de la controladora		58,357	45,102	40,344	
Participación no controladora		2,410	740	208	NIC 1.54(q)
Total del patrimonio		60,767	45,842	40,552	
Pasivo no corriente					
Préstamos y créditos que devengan intereses	<u>21</u>	22,147	23,313	21,358	NIC 1.54(m)
Otros pasivos financieros a largo plazo	<u>21</u>	806	—	—	NIC 1.54(m), NIIF 7.8
Provisiones	<u>27</u>	1,898	19	15	NIC 1.54(l)
Subvenciones gubernamentales	<u>28</u>	3,300	1,400	1,300	NIC 20.24
Pasivos contractuales	<u>4, 29</u>	2,962	888	692	NIIF 15.105
Pasivo neto por beneficios definidos a los empleados	<u>32</u>	3,050	2,977	2,526	NIC 1.55, NIC 1.78(d)
Pasivo por impuestos diferidos	<u>15</u>	2,454	607	780	NIC 1.54(o), NIC 1.56
		36,617	29,204	26,671	
Pasivo corriente					NIC 1.60, NIC 1.69
Proveedores y otras cuentas por pagar	<u>30</u>	16,969	20,023	18,248	NIC 1.54(k)
Pasivos contractuales	<u>4, 29</u>	2,880	2,486	1,836	NIIF 15.105
Pasivos por reembolso	<u>4</u>	6,242	5,844	3,796	NIIF 15.B21
Préstamos y obligaciones que devengan intereses	<u>21</u>	2,832	3,142	4,834	NIC 1.54(m), NIIF 7.8(g)
Otros pasivos financieros	<u>21</u>	2,953	254	303	NIC 1.54(m), NIIF 7.8
Subvenciones gubernamentales	<u>28</u>	149	151	150	NIC 1.55, NIC 20.24
Impuesto a las ganancias por pagar		3,511	3,563	4,625	NIC 1.54(n)
Provisiones	<u>27</u>	922	156	85	NIC 1.54(l)
Dividendos por pagar	<u>26</u>	410	—	—	
		36,868	35,619	33,877	
Pasivos directamente relacionados con activos mantenidos para la venta	<u>14</u>	13,125	—	—	NIC 1.54(p), NIIF 5.38
		49,993	35,619	33,877	
Total del pasivo		86,610	64,823	60,548	
Total del pasivo y patrimonio		147,377	110,665	101,100	

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIC 1 requiere que se presente un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo, cuando: la entidad aplique retroactivamente una política contable, realice una re-expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en dichos estados financieros (NIC 1.10 (f)), y el cambio tenga un efecto material en el estado de posición financiera. En estas situaciones, la NIC 1.40A establece que se presenten, como mínimo, tres estados de situación financiera, dos para el resto de los estados principales y las notas relacionadas. Los tres estados de situación financiera incluyen el estado de situación financiera al cierre del ejercicio anual actual, el estado de situación financiera al cierre del ejercicio anual anterior y el estado de situación financiera al inicio del ejercicio anual anterior (el "estado de situación financiera de apertura", a veces mencionado como el tercer balance general). Dado que el Grupo reformuló los estados financieros para corregir un error de manera retrospectiva, incluyó un tercer balance al 1 de enero de 2024. Este balance adicional sólo es necesario si el ajuste a los saldos iniciales se considera material (NIC 1.40A b)). No obstante, no se requieren las notas relativas a este tercer balance, ni los estados adicionales de resultados, otros resultados integrales, cambios en el patrimonio o flujos de efectivo (NIC 1.40C).

No existe ningún requisito específico para identificar las re-expresiones de los estados financieros de ejercicios anteriores en los estados financieros. La NIC 8 requiere que se presente información detallada únicamente en las notas. En este ejemplo se muestra cómo una entidad puede complementar los requisitos de la NIC 8 de forma tal que el lector pueda ver claramente que las cifras del ejercicio anterior han sido ajustadas en el(s) periodo(s) comparativo(s) de los estados financieros del periodo actual.

De conformidad con la NIC 1.60, el Grupo presenta los activos y pasivos corrientes y no corrientes como clasificaciones separadas en el estado de situación financiera con base en la clasificación de corrientes y no corrientes. Aunque la NIC 1 no requiere un orden concreto para estas dos clasificaciones, el Grupo ha optado por presentar las partidas de activos y pasivos no corrientes antes de las partidas de activos y pasivos corrientes. La NIC 1 requiere que las entidades presenten los activos y pasivos ordenados según su grado de liquidez cuando esta presentación resulte más fiable y relevante.

El Grupo presentó sus "activos contractuales" y "pasivos contractuales" en el estado de situación financiera utilizando la terminología de la NIIF 15. La NIIF 15.109 permite que las entidades utilicen descripciones alternativas. Sin embargo, debe proporcionar suficiente información para que los usuarios de los estados financieros puedan distinguir claramente entre los derechos incondicionales para recibir una contraprestación (cuentas por cobrar) y los derechos condicionales para recibir una contraprestación (activos contractuales).

La NIIF 15.B25 requiere que las entidades presenten el pasivo por reembolso de forma separada del activo correspondiente (por el importe bruto, en lugar de por el importe neto). El Grupo presentó sus "activos por derechos de devolución" y "pasivos por reembolso" de forma separada en su estado de situación financiera.

La NIIF 16.47 requiere que un arrendatario presente en el estado de situación financiera o revele en las notas, el activo por derecho de uso de forma separada de los otros activos y el pasivo por arrendamiento de forma separada de otras obligaciones. En caso de que el arrendatario no presente el activo por derecho de uso de forma separada en el estado de situación financiera, el arrendatario deberá incluir el activo por derecho de uso dentro del mismo rubro en el que se presentarían los activos subyacentes si fueran suyos (p. ej., bajo el rubro de propiedades, planta y equipo) y deberá revelar qué rubro del estado de situación financiera incluyó dichos activos por derecho de uso. Asimismo, en caso de que el arrendatario no presente el pasivo por arrendamiento de forma separada en el estado de situación financiera, el arrendatario deberá revelar el rubro del estado de situación financiera que incluya dichas obligaciones. El Grupo presentó sus "activos por derecho de uso" de forma separada en el estado de situación financiera. Los pasivos por arrendamiento relacionados se presentaron en el rubro de préstamos y créditos que devengan intereses.

De acuerdo con la NIIF 16.48, el activo por derecho de uso que cumpla con la definición de propiedad de inversión debe presentarse en el estado de situación financiera como una propiedad de inversión. El Grupo no tiene activos por derecho de uso que cumplan con la definición de propiedades de inversión.

Estado de cambios en el patrimonio consolidado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

Atribuible a los propietarios de la controladora

	Reserva a valor razonable de activos financieros														NIC 1.10(b)(c)	
	Capital emitido (Nota 25)	Prima por suscripción de acciones (Nota 25)	Acciones de tesorería (Nota 25)	Otras reservas de capital (Nota 25)	Resultados acumulados	Reserva para cobertura de flujos de efectivo	Reserva a por costos de cobertura	Reservas designadas a valor razonable con cambios en ORI	Efecto por conversión en moneda extranjera	Superávit por revaluación de activos	Reserva del grupo de activos mantenidos para la venta	Participación controladora	Participación no controladora	Total del patrimonio	NIC 1.49	
	€000	€000	€000	€000	€000	€000	€000	€000	€000	€000	€000	€000	€000	€000	NIC 1.51(b),(c)	
Saldos al 1 de enero de 2025	19,388	80	(654)	864	25,929	(70)	–	9	(444)	–	–	45,102	740	45,842		
Utilidad del ejercicio	–	–	–	–	7,928	–	–	–	–	–	–	7,928	288	8,216	NIC 1.106(d)(i)	
Otros resultados integrales (Nota 25)	–	–	–	–	257	(618)	(22)	(63)	(51)	622	–	125	–	125	NIC 1.106(d)(ii)	
Total de resultados integrales	–	–	–	–	8,185	(618)	(22)	(63)	(51)	622	–	8,053	288	8,341	NIC 1.106(a)	
Transferencia por depreciación de propiedades de oficinas en la Eurozona	–	–	–	–	80	–	–	–	–	(80)	–	–	–	–	NIC 1.96	
Operaciones discontinuadas (Nota 14)	–	–	–	–	–	–	–	(46)	–	–	46	–	–	–	NIIF 5.38	
Emisión de capital social (Nota 25)	2,500	4,703	–	–	–	–	–	–	–	–	–	7,203	–	7,203	NIC 1.106(d)(iii)	
Ejercicio de opciones (Nota 25)	–	29	146	–	–	–	–	–	–	–	–	–	175	–	175	NIIF 2.50
Pagos basados acciones (Nota 33)	–	–	–	307	–	–	–	–	–	–	–	–	307	–	307	NIC 32.39, NIC 1.109
Costos de transacción relacionados con la emisión de capital social (Nota 8)	–	(32)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	(32)	–	(32)	NIC 1.107	
Dividendos de efectivo (Nota 26)	–	–	–	–	(2,389)	–	–	–	–	–	–	(2,389)	(30)	(2,419)		
Transferencia de la reserva a valor razonable de instrumentos de capital designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	–	–	–	–	7	–	–	(7)	–	–	–	–	–	–	–	
Transferencia de la reserva de cobertura de flujos de efectivo a inventarios	–	–	–	–	–	126	2	–	–	–	–	128	–	128		
Adquisición de subsidiaria (Nota 8)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	1,547	1,547	1,547	NIC 1.106(d)(iii)
Adquisición de participaciones no controladoras (Nota 8)	–	–	–	–	(190)	–	–	–	–	–	–	(190)	(135)	(325)	NIC 1.106(d)(iii)	
Saldos al 31 de diciembre de 2025	21,888	4,780	(508)	1,171	31,622	(562)	(20)	(107)	(495)	542	46	58,357	2,410	60,767		

Estado de cambios en el patrimonio consolidado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 (Re-expresado)

	Atribuible a los propietarios de la controladora										NIC 1.10(c) NIC 1.49 NIC 1.51(b),(c) NIC 8.28 NIC 1.106(d)	
	Capital emitido (Nota 25)	Prima por suscripción de acciones (Nota 25)	Acciones de tesorería (Nota 25)	Otras reservas de capital (Nota 25)		Resultados acumulados	Reserva para cobertura de flujos de efectivo	Reserva a valor razonable de activos financieros designados a valor razonable con cambios en ORI	Efecto por conversión en moneda extranjera	Participación no controladora	Total del patrimonio	
				€000	€000						NIC 1.51(d),(e)	
Saldos al 1 de enero de 2024	19,388	–	(774)	566	22,282	(94)	3	(327)	41,044	208	41,252	
Ajustes por corrección de error (neto de impuestos) (Nota 2.5)	–	–	–	–	(700)	–	–	–	(700)	–	(700)	NIC 1.106(b)
Saldos al 1 de enero de 2024 (re-expresados)	19,388	–	(774)	566	21,582	(94)	3	(327)	40,344	208	40,552	
Utilidad del ejercicio	–	–	–	–	6,220	–	–	–	6,220	239	6,459	NIC 1.106(d)(xi)
Otros resultados integrales (Nota 25)	–	–	–	–	(273)	24	6	(117)	(360)	–	(360)	NIC 1.106(d)(ii)
Total de resultados integrales	–	–	–	–	5,947	24	6	(117)	5,860	239	6,099	NIC 1.106(a)
Ejercicio de opciones (Nota 25)	–	80	120	–	–	–	–	–	200	–	200	NIC 1.106(d)(xiii),
Pagos basados en acciones (Nota 33)	–	–	–	298	–	–	–	–	298	–	298	NIIF 2.50
Dividendos (Nota 26)	–	–	–	–	(1,600)	–	–	–	(1,600)	(49)	(1,649)	NIC 1.107
Participación no controladora proveniente de la adquisición de negocios (Nota 8)	–	–	–	–	–	–	–	–	–	342	342	NIC 1.106(d)(xiii)
Saldos al 31 de diciembre de 2024 (re-expresado)	19,388	80	(654)	864	25,929	(70)	9	(444)	45,102	740	45,842	

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

No existe ningún requisito específico para identificar los ajustes retroactivos realizados en los estados financieros principales, excepto por los efectos de la aplicación retroactiva o de una modificación en cada componente del patrimonio (NIC 1.106(b)). La NIC 8 requiere que se proporcione información detallada al respecto únicamente en las notas. Mediante la identificación de "Re-expresado", el Grupo muestra cómo una entidad puede complementar los requisitos de la NIC 8, para que el usuario pueda ver claramente que las cifras de los estados financieros del ejercicio anterior han sido ajustadas en el(s) periodo(s) comparativo(s) de los estados financieros del periodo actual.

Para transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de capital, la NIIF 2.7 requiere que las entidades reconozcan un aumento en el patrimonio cuando reciban los bienes o servicios. Sin embargo, la NIIF 2, *Pagos basados en acciones*, no especifica en qué rubro del patrimonio debe reconocerse.

El Grupo optó por reconocer el crédito en otras reservas de capital. En algunas jurisdicciones, es común transferir otras reservas de capital a la prima por suscripción de acciones o a los resultados acumulados cuando se ejercen o expiran las opciones de acciones. Esta transferencia también está permitida por la NIIF 2.23. Sin embargo, la transferencia a la prima por suscripción de acciones está sujeta a las restricciones legales que se encuentren en vigencia en cada jurisdicción. El Grupo optó por continuar presentando otras reservas de capital de forma separada. El Grupo entregó acciones de tesorería a los empleados que ejercieron opciones de acciones y optó por reconocer el exceso del efectivo recibido sobre el costo de adquisición de dichas acciones de tesorería como prima por suscripción de acciones.

La adquisición de participación accionaria adicional en una subsidiaria que no suponga un cambio en el control se reconoce como una operación de patrimonio de acuerdo con la NIIF 10, *Estados financieros consolidados*. Todo exceso o déficit en la contraprestación pagada sobre el valor neto en libros de la participación no controladora se reconoce en el patrimonio de la entidad controladora en aquellas transacciones en las que se adquiera o venda la participación no controladora sin que se pierda el control. El Grupo optó por reconocer este efecto en los resultados acumulados. Con respecto a la subsidiaria con la que se relaciona esta participación no controladora, no se reconoció ningún ajuste por cambio de valor en el estado del resultado integral. Si se hubiera registrado algún ajuste, éste habría sido reasignado al patrimonio de la entidad controladora (p. ej., el ajuste acumulado por conversión, o la reserva de activos financieros a valor razonable con cambios en ORI).

La NIIF 5.38 requiere que las partidas reconocidas en otros resultados integrales relacionadas con operaciones discontinuadas se presenten por separado. El Grupo presenta este efecto en el estado consolidado de cambios en el patrimonio antes mencionado. Sin embargo, la presentación de dichas partidas dentro de las operaciones discontinuadas no cambia la naturaleza de la reserva. Generalmente, la reclasificación a resultados sólo se realizará cuando sea aplicable y sea requerido por las normas de contabilidad NIIF.

El Grupo reconoce las remediciones del pasivo (activo) neto por beneficios definidos en otros resultados integrales, de conformidad con la NIC 19, *Beneficios a los Empleados*. Como estas partidas nunca se reclasificarán a resultados, se registran de inmediato en los resultados acumulados (ver el estado de resultado integral). La NIC 19 no requiere que se presenten por separado dichos componentes en el estado de cambios en el patrimonio, aunque la entidad puede optar por presentar dichas remediciones del pasivo (activo) en una reserva por separado dentro del estado de cambios en el patrimonio.

Los montos presentados como cambios en el superávit por revaluación de activos y la reserva de activos financieros a valor razonable con cambios en ORI incluyen una participación en otros resultados integrales de la entidad asociada, proveniente de la revaluación de un edificio de oficinas en la Eurozona y de la remedición de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI. La NIC 1 requiere específicamente que las entidades presenten la participación en los componentes de otros resultados integrales de sus participadas valuada bajo el método de participación, de forma agregada, como partidas individuales dentro de los grupos "a ser reclasificados" y "a no ser reclasificados". La NIC 28, la NIC 1 y la NIIF 12, *Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades*, no ofrece orientación específica sobre cómo el inversionista debería presentar sus participaciones acumuladas de otros resultados integrales de sus participadas valuadas bajo el método de participación.

La guía para la implementación de la NIC 1 ("The Guidance on implementing IAS 1") contiene un ejemplo en el que las ganancias acumuladas por revaluación de propiedades, planta y equipo se incluyen dentro del superávit por revaluación del inversionista. Good Group aplica una presentación similar de las partidas acumuladas de otros resultados integrales de su asociada. Sin embargo, como las actuales normas de contabilidad NIIF no contienen requisitos específicos sobre este tema, podría aceptarse otro enfoque distinto para su presentación.

La NIIF 9.B5.7.1 establece que las ganancias y pérdidas acumuladas reconocidas en ORI para los activos financieros de capital no deben posteriormente transferirse a resultados. Sin embargo, la entidad puede transferir la ganancia o pérdida acumulada dentro del patrimonio. El Grupo transfirió la ganancia acumulada de sus activos financieros de capital de los ORI a los resultados acumulados tras dar de baja el activo financiero.

De acuerdo con la NIIF 9.6.5.11(d)(i), si una transacción proyectada cubierta posteriormente da lugar al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o si una transacción proyectada cubierta para un activo o un pasivo no financiero se convierte en un compromiso en firme para el cual se aplica el tratamiento contable de coberturas de valor razonable, la entidad tendrá que eliminar dicho monto del resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo e incluirlo directamente en el costo inicial u otro valor en libros del activo o pasivo. Esto no se considera un ajuste por reclasificación y, por lo tanto, no afecta a ORI. El Grupo tiene una reserva de cobertura de flujos de efectivo para sus coberturas de flujos de efectivo de las transacciones de compra de inventario proyectadas, la cual se incluyó en el valor neto en libros de los inventarios.

Estado de flujos de efectivo consolidado

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

	Notas	2025 €000	2024 €000	Re- expresado (Nota 2.5)	NIC 1.49 NIC 1.51(c) NIC 1.10(d) NIC 1.51(d),(e) NIC 7.10, NIC 7.18(b)
Actividades de operación					
Utilidad antes de impuestos por operaciones continuadas		11,088	8,880		
Utilidad/(pérdida) antes de impuestos por operaciones discontinuadas	<u>14</u>	213	(193)		
Utilidad antes de impuestos		11,301	8,687		
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuestos con los flujos de efectivo netos:					NIC 7.20(b)
Depreciación y deterioro de propiedades, planta y equipo y activos por derecho de uso	<u>17, 31</u>	4,341	3,794		
Amortización y deterioro de activos intangibles y deterioro de la plusvalía	<u>19</u>	325	174		
Equipos recibidos de clientes	<u>17</u>	(190)	(150)		
Gasto por pagos basados en acciones	<u>33</u>	412	492		
Disminución en el valor razonable de las propiedades de inversión	<u>18</u>	306	300		
Diferencias cambiarias netas		(365)	(240)		
Ganancia por enajenación de propiedades, planta y equipo	<u>13.1</u>	(532)	(2,007)		
Ajuste del valor razonable de contraprestaciones contingentes	<u>8</u>	358	–		
Ingresos financieros	<u>13.4</u>	(202)	(145)	NIC 7.20(c)	
Costos financieros	<u>13.3</u>	1,366	1,268	NIC 7.20(c)	
Otros ingresos	<u>13.5</u>	(98)	(66)		
Pérdida neta por instrumentos derivados a valor razonable con cambios en resultados		652	–		
Participación en los resultados de compañía asociada y negocio conjunto	<u>10, 11</u>	(671)	(638)		
Movimientos en provisiones, pensiones y subvenciones gubernamentales		(815)	(65)		
Variaciones en el capital de trabajo:					NIC 7.20(a)
(Aumento)/disminución en cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales y pagos provisionales		(7,102)	2,431		
Disminución en inventarios y activos por derechos de devolución		1,129	1,111		
Incremento en cuentas por pagar a clientes y otras cuentas por pagar, pasivos contractuales y pasivos por reembolso		4,511	2,530		
		14,726	17,476		
Intereses cobrados		250	221	NIC 7.31	
Intereses pagados		(1,067)	(1,173)	NIC 7.31	
Impuesto a las ganancias pagado		(2,935)	(3,999)	NIC 7.35	
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación		10,974	12,525		
Actividades de inversión					NIC 7.10, NIC 7.21
Cobros por venta de propiedades, planta y equipo		1,990	2,319	NIC 7.16(b)	
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	<u>17</u>	(10,167)	(7,581)	NIC 7.16(a)	
Compra de propiedades de inversión	<u>18</u>	(1,216)	(1,192)	NIC 7.16(a)	
Compra de instrumentos financieros		(272)	(225)	NIC 7.16(c)	
Cobros por la venta de instrumentos financieros		328	145	NIC 7.16(d)	
Costos de desarrollo	<u>19</u>	(587)	(390)	NIC 7.16(a)	
Adquisición de subsidiaria, neto de efectivo adquirido	<u>8</u>	230	(1,450)	NIC 7.39	
Subvenciones gubernamentales recibidas	<u>28</u>	2,951	642		
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión		(6,743)	(7,732)		
Actividades de financiamiento					NIC 7.10, NIC 7.21
Cobros por ejercicio de opciones sobre acciones		175	200	NIC 7.17(a)	
Adquisición de participaciones no controladoras	<u>8</u>	(325)	–	NIC 7.42A	
Costos de emisión de acciones	<u>25</u>	(32)	–	NIC 7.17(a)	
Pagos de la porción de capital de los pasivos por arrendamiento	<u>31</u>	(406)	(341)	NIC 7.17(e)	
Préstamos obtenidos		5,649	4,871	NIC 7.17(c)	
Pago de préstamos		(2,032)	(4,250)	NIC 7.17(d)	
Dividendos pagados a los tenedores de acciones de la controladora	<u>26</u>	(1,979)	(1,600)	NIC 7.31	
Dividendos pagados a la participación no controladora		(30)	(49)	NIIF 12.B10(a)	
Flujos netos de efectivo generados por/(utilizados en) actividades de financiamiento		1,020	(1,169)		
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		5,251	3,624		
Fluctuación cambiaria neta		339	326	NIC 7.28	
Efectivo y equivalentes de efectivo al 1 de enero		12,266	8,316		
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre	<u>24</u>	17,856	12,266		NIC 7.45

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIC 7.18 permite que las entidades presenten los flujos de efectivo generados por las actividades de operación utilizando ya sea el método directo o el método indirecto. El Grupo presenta sus flujos de efectivo utilizando el método indirecto. El estado de flujos de efectivo que se prepara utilizando el método directo para las actividades de operación se presenta en el [Anexo 3](#) para fines ilustrativos.

No existe ningún requisito específico para identificar los ajustes retroactivos realizados en los estados financieros principales, excepto por los efectos de la aplicación retroactiva o de una modificación en cada componente del patrimonio (NIC 1.106(b)). La NIC 8 requiere que se proporcione información detallada al respecto únicamente en las notas. Mediante la identificación de "Re-expresado", el Grupo muestra cómo una entidad puede complementar los requisitos de la NIC 8, para que el usuario pueda ver claramente que las cifras de los estados financieros del ejercicio anterior han sido ajustadas en el(s) periodo(s) comparativo(s) de los estados financieros del periodo actual. Esto es consistente con el ejemplo incluido en la NIC 8.IG.1.6.

El Grupo concilió las utilidades antes de impuestos contra los flujos netos de efectivo generados por las actividades de operación. Sin embargo, de acuerdo con la NIC 7, *Estado de flujos de efectivo*, también está permitido realizar una conciliación a partir de la utilidad después de impuestos.

La NIC 7.33 permite que los intereses pagados se presenten como actividades de operación o de financiamiento y los intereses cobrados, como actividades de operación o de inversión, según lo considere pertinente la entidad. El Grupo decidió clasificar los intereses cobrados y pagados (incluyendo los intereses sobre pasivos por arrendamiento e intereses que surjan de contratos de ingresos, si los hubiera) dentro de los flujos de efectivo generados por las actividades de operación.

Determinados ajustes del capital de trabajo y otros ajustes incluidos en el estado de flujos de efectivo reflejan los cambios en los saldos entre 2025 y 2024, incluyendo los saldos de 2025 de las operaciones discontinuadas, que se encuentran agrupados en las partidas de "Activos mantenidos para la venta" y "Pasivos directamente asociados con activos mantenidos para la venta".

La NIIF 16.50 requiere que, en el estado de flujos de efectivo, los arrendatarios clasifiquen: los pagos en efectivo por la porción de capital del pasivo por arrendamiento dentro de las actividades de financiamiento; los pagos en efectivo por la porción de los intereses del pasivo por arrendamiento conforme a los requisitos de la NIC 7 para los intereses pagados (es decir, los párrafos 31-33 de la NIC 7) y los pagos por arrendamiento a corto plazo. Los pagos por arrendamientos de activos de bajo valor y los pagos variables de arrendamiento que no estén incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento se incluirán dentro de las actividades de operación. Esta actividad no monetaria (p. ej., el reconocimiento inicial del arrendamiento al comienzo del contrato) debe revelarse como una partida no monetaria complementaria de acuerdo con la NIC 7.43 (ver la [Nota 31](#)).

Índice de las notas a los estados financieros consolidados

1. Información corporativa	24
2. Políticas contables	24
2.1 Bases de preparación y presentación	24
2.2 Bases de consolidación	26
2.3 Resumen de las políticas contables	27
2.4 Cambios en políticas contables y revelaciones	54
2.5 Corrección de errores.....	55
2.6 Asuntos relacionados con el clima	56
3. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos.....	57
4.2 Saldos de contratos.....	66
4. Ingresos procedentes de contratos con clientes	67
4.2 Activos por derechos de devolución y pasivos por reembolso	67
4.4 Obligaciones de desempeño	67
5. Información financiera por segmentos	69
6. Administración y gestión de capital	72
7. Información del Grupo	73
8. Combinaciones de negocios y adquisición de la participación no controladora	74
9. Subsidiarias materiales de propiedad parcial	78
10. Participaciones en negocios conjuntos	80
11. Inversión en asociadas	82
12. Medición del valor razonable	83
13. Otros ingresos y gastos	87
13.1 Otros ingresos de operación.....	87
13.2 Otros gastos de operación	87
13.3 Costos financieros.....	88
13.4 Ingresos financieros	88
13.5 Otros ingresos	88
13.6 Depreciación, amortización, pagos por arrendamiento, diferencias cambiarias y costos de inventarios	89
13.7 Costo por beneficios a los empleados.....	89
13.8 Gastos de investigación y desarrollo	89
13.9 Gastos de administración	90
14. Operaciones discontinuadas.....	90
15. Impuesto a las ganancias	93
16. Utilidades por acción	97
17. Propiedades, planta y equipo	98
18. Propiedades de inversión	101
19. Activos intangibles y plusvalía.....	103
20. Plusvalía y activos intangibles con vida útil indefinida (cont.)	104
21. Activos financieros y pasivos financieros.....	107
21.1 Activos financieros.....	107

21.2 Pasivos financieros: préstamos y obligaciones que devengan intereses.....	108
21.3 Actividades de cobertura y derivados.....	111
21.4 Valores razonables.....	117
21.5 Objetivos y políticas de administración de riesgos de instrumentos financieros.....	122
21.6 Cambios en los pasivos por actividades de financiamiento	130
22. Inventarios	131
23. Cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales	131
24. Efectivo y equivalentes de efectivo.....	133
25. Capital emitido y reservas.....	133
26. Distribuciones realizadas y propuestas.....	136
27. Provisiones	136
28. Subvenciones gubernamentales	137
29. Pasivos contractuales.....	137
29.1 Transacciones con puntos de fidelización (GoodPoints)	138
30. Proveedores y otras cuentas por pagar	138
31. Arrendamientos	139
32. Pensiones y otros planes de beneficios posteriores al retiro.....	143
33. Pagos basados en acciones (cont.)	149
34. Compromisos y contingencias	151
35. Revelaciones de partes relacionadas.....	151
36. Normas emitidas que todavía no entran en vigencia	153
37. Eventos subsecuentes	155

Notas a los estados financieros consolidados

1. Información corporativa

La emisión de los estados financieros consolidados de Good Group (International) Limited y sus subsidiarias (el Grupo) por el año que terminó el 31 de diciembre de 2025 se autorizó el 31 de enero de 2026 por resolución de asamblea del consejo. Good Group (International) Limited (el Grupo o la entidad controladora) es una sociedad de responsabilidad limitada constituida y domiciliada en la Eurozona, cuyas acciones cotizan en bolsa. La oficina registrada se ubica en Fire House, Ashdow Square en Euroville.

Las actividades principales del Grupo consisten en el suministro de equipos para la prevención de incendios y equipos electrónicos, así como la gestión de propiedades de inversión (ver [Nota 5](#)). La información sobre la estructura del Grupo se presenta en la [Nota 7](#). La información sobre relaciones con otras partes vinculadas al Grupo se presenta en la [Nota 5](#).

NIC 1.10(e)
NIC 1.49
NIC 1.113

NIC 1.51(a)
NIC 1.51(b)

NIC 1.51(c)
NIC 1.138(a)
NIC 10.17

NIC 1.138(b)
NIC 1.138(c)

2. Políticas contables

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

En vigencia para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, la NIC 1 se modificó para sustituir el requisito de que las entidades revelen sus "políticas contables significativas" por el requisito de revelar "información sobre políticas contables materiales" (NIC 1.117). También se eliminó el requisito explícito de revelar las bases de medición.

La sustitución de información sobre una política contable "significativa" por "material" puede afectar la revelación de las políticas contables de las entidades. Para determinar si las políticas contables son materiales o no, se requiere la aplicación de juicio significativo. Por lo tanto, las entidades tendrán que volver a revisar sus revelaciones de información sobre las políticas contables para asegurarse de que sean congruentes con la norma modificada.

La identificación de las políticas contables materiales que aplican a la entidad es un aspecto importante en la preparación de los estados financieros. Las entidades deben considerar cuidadosamente si la "información estandarizada, o la información que sólo duplica o resume los requisitos de las NIIF" es información material y, de no ser así, si debe eliminarse de las revelaciones de las políticas contables para aumentar la utilidad de los estados financieros.

Las políticas contables descritas en esta nota ilustran algunas de las políticas contables más comunes. No obstante, por tratarse de estados financieros ilustrativos, incluyen revelaciones que, en la práctica, podrían considerarse no materiales para el Grupo. Es indispensable que las entidades evalúen sus propias circunstancias para determinar qué políticas contables son materiales y relevantes y, por lo tanto, deben ser reveladas. La publicación *Applying IFRS Disclosure of accounting policy information* puede ayudar a las entidades a evaluar el impacto de la norma modificada sobre las revelaciones de sus políticas contables.

NIC 1.16

NIC 1.112(a)

NIC 1.51(d),(e)

2.1 Bases de preparación y presentación

Los estados financieros consolidados del Grupo se prepararon de conformidad con las normas de contabilidad NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en el costo histórico, exceptuando las propiedades de inversión, ciertas oficinas (clasificadas como propiedades, planta y equipo), instrumentos financieros derivados, activos financieros de deuda y capital, y la contraprestación contingente, los cuales se encuentran valuados a su valor razonable. Los valores netos en libros de activos y pasivos reconocidos que se designan como partidas cubiertas en las coberturas de valor razonable y que, de otra forma, serían reconocidos a su costo amortizado, deben ajustarse para reconocer los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos cubiertos y a las relaciones de cobertura efectiva. Los estados financieros consolidados se presentan en euros y todos los valores han sido redondeados al millar más cercano (€000), salvo que se indique lo contrario.

El Grupo elaboró los estados financieros bajo la premisa de que continuará operando como negocio en marcha.

Notas a los estados financieros consolidados

2. Políticas contables (cont.)

Bases de preparación (cont.)

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

Las entidades deben referirse a las normas de contabilidad NIIF al hacer la declaración de cumplimiento de conformidad con la NIC 1.16, con el fin de establecer una diferencia explícita entre la información revelada según las normas de contabilidad NIIF y las Normas de Revelación de Sostenibilidad de las NIIF. Es posible que los organismos reguladores locales exijan algo distinto, en cuyo caso deberán cumplirse los requisitos locales.

Las Directrices de la Fundación de NIIF sobre Marcas Registradas, que fueron modificadas en 2023, ahora exigen que terceras partes se refieran a las normas de contabilidad emitidas por el IASB como "Normas de contabilidad NIIF" para distinguirlas de las normas emitidas por el ISSB.

El IASB no ha realizado las modificaciones correspondientes a la NIC 1, *Presentación de estados financieros*. Sin embargo, la NIIF 18, *Presentación e información a revelar en los estados financieros*, que sustituye a la NIC 1 para los períodos de reporte que comienzan a partir del 1 de enero de 2027, hace referencia a las normas de contabilidad NIIF.

Las leyes locales de algunos países pueden requerir que se apliquen las normas de contabilidad NIIF que hayan sido aprobadas a nivel local en esos países, como sucede en los países de la Unión Europea (UE), en los que deben aplicarse las normas de contabilidad NIIF aprobadas por la UE. Es importante tomar en cuenta que estos estados financieros ilustrativos se presentan de acuerdo con las normas de contabilidad NIIF emitidas por el IASB.

Las normas de contabilidad NIIF no requieren que se indique que los estados financieros fueron preparados sobre la base contable de negocio en marcha. Sin embargo, los órganos reguladores de ciertas jurisdicciones sí lo requieren y dicha revelación podría considerarse una "buena práctica". Por lo tanto, el Grupo decidió revelar las bases de preparación. Las entidades deben considerar no sólo los requisitos de revelación específicos relacionados con la base contable de negocio en marcha que estipula la NIC 1.25, sino también los requisitos de revelación generales que establece la NIC 1. Estos requisitos incluyen los de la NIC 1.122 con respecto a los juicios que tienen un impacto más significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros.

Comentario sobre la incertidumbre macroeconómica y geopolítica

Negocio en marcha

Al realizar la evaluación de negocio en marcha, la administración debe tomar en consideración los efectos existentes y previstos de la incertidumbre macroeconómica y geopolítica actual respecto de las actividades de la entidad. Estos efectos pueden dar lugar a incertidumbres materiales que generen dudas sobre la capacidad de la entidad para continuar operando como negocio en marcha. La NIC 1.25 requiere que, al preparar los estados financieros, la administración evalúe la capacidad de la entidad para continuar operando como negocio en marcha y si el supuesto de negocio en marcha es apropiado. Al evaluar si el supuesto de negocio en marcha es apropiado, la norma requiere que las entidades consideren toda la información disponible sobre el futuro, que por lo menos abarque, pero no se limite a, doce meses contados a partir del cierre del periodo sobre el que se informa. Cuando, al momento de hacer la evaluación de negocio en marcha, la entidad identifique que existen incertidumbres significativas relacionadas con eventos o condiciones que pudieran generar dudas significativas sobre su capacidad para continuar como negocio en marcha, deberá revelar esas incertidumbres.

Las entidades deben revelar los juicios significativos hechos en la evaluación de la existencia de una incertidumbre material.

Al hacer la evaluación de negocio en marcha, la administración debe tomar en consideración los efectos existentes y previstos de la incertidumbre macroeconómica y geopolítica actual respecto de las actividades de la entidad. La administración debe considerar toda la información disponible sobre el futuro que se obtuvo después de la fecha del balance general hasta la fecha en que se emitan los estados financieros en su evaluación de negocio en marcha. De acuerdo con lo que aclaró el IASB en su material didáctico, [Going concern - a focus on disclosure](#), publicado en mayo de 2025, si la administración concluye que existe incertidumbre material en relación con la capacidad de la entidad para continuar operando como negocio en marcha, la NIC 1.25 requiere que la entidad revele dichas incertidumbres. Si no existe incertidumbre material, pero se requirió la aplicación de juicios significativos para llegar a esta conclusión, es necesario revelar estos juicios de acuerdo con la NIC 1.122.

Comentarios sobre asuntos relacionados con el clima

Las entidades también deben considerar el impacto de los asuntos relacionados con el clima en su evaluación de la base contable de negocio en marcha. Para realizar su evaluación sobre el supuesto de negocio en marcha, la NIC 1.26 requiere que las entidades consideren toda la información disponible sobre el futuro, que por lo menos abarque un periodo de doce meses contados a partir del cierre del periodo sobre el que se reporta. Aunque la mayoría de las entidades no están sujetas a riesgos físicos agudos ni a otros efectos relacionados con el clima que puedan generar dudas sobre su capacidad para operar como negocio en marcha, los asuntos relacionados con el clima fuera del periodo inicial de doce meses pueden dar lugar a incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que generen dudas significativas sobre la capacidad de una entidad para continuar operando como negocio en marcha. Un ejemplo de tales eventos o condiciones podría ser la dificultad para obtener financiamiento debido a que la entidad opera en una industria intensiva en carbono o bajo una legislación o normativa relacionada con el clima que ocasione que su modelo de negocio deje de ser viable. En su material didáctico, [Effects of climate-related matters on financial statements](#), el IASB aclara que las entidades también deben considerar en su evaluación cualquier medida prevista para mitigar los riesgos.

Notas a los estados financieros consolidados

2. Políticas contables (cont.)

2.1 Bases de preparación (cont.)

Los estados financieros consolidados proporcionan información comparativa respecto del periodo anterior. Además, el Grupo presenta un estado de situación financiera adicional al inicio del periodo anterior, cuando existe una aplicación retroactiva de una política contable, una re-expresión retroactiva o una reclasificación de partidas dentro de los estados financieros. En los estados financieros consolidados adjuntos se incluye un estado de situación financiera al 1 de enero de 2024 debido a la corrección retroactiva de un error. Ver la Nota [2.5](#).

NIC 1.40A
NIC 1.10(f)
NIC 1.38
NIC 1.38A

2.2 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados comprenden los estados financieros de la Compañía y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2025. Se obtiene control cuando el Grupo se encuentra expuesto o tiene derecho a los rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Concretamente, el Grupo controla una subsidiaria si, y sólo si, el Grupo tiene:

- Poder sobre la subsidiaria (derechos existentes que le dan la facultad de dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria)
- Exposición o derecho a los rendimientos variables derivados de su implicación en la subsidiaria y
- Puede influir en dichos rendimientos mediante el ejercicio de su poder sobre la subsidiaria.

NIIF 10.7

NIIF 10.B38

Generalmente, existe la presunción de que la mayoría de los derechos de voto confieren control. Para apoyar esta presunción y cuando el Grupo no posee la mayoría de los derechos de voto o derechos similares en la subsidiaria, el Grupo debe considerar todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si tiene poder sobre la misma, lo cual incluye:

- Acuerdo(s) contractual(es) con otros propietarios sobre los derechos de voto de la subsidiaria
- Derechos surgidos de otros acuerdos contractuales
- Derechos de voto potenciales del Grupo.

El Grupo realiza una revaluación sobre si tiene o no el control de las subsidiarias si los hechos y circunstancias indican que existen cambios a uno o más de los elementos que determinan el control. La consolidación de una subsidiaria comienza en el momento en que el Grupo obtiene control sobre la misma y finaliza cuando el Grupo pierde el control sobre la subsidiaria. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria que se ha adquirido o enajenado durante el ejercicio se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en la que el Grupo obtiene control o hasta la fecha en la que el Grupo pierde el control.

NIIF 10.B80
NIIF 10.B86
NIIF 10.B99

Los beneficios o pérdidas y cada uno de los componentes de otros resultados integrales son atribuidos a los propietarios de las acciones de la entidad controladora del Grupo y a la participación no controladora, incluso si ello implica que los propietarios de la participación no controladora pasen a tener un saldo deficitario. Cuando se considere necesario, deben realizarse ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para que sus políticas contables coincidan con las aplicadas por el Grupo. Todos los activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos, gastos y flujos de efectivo derivados de transacciones entre sociedades del Grupo se eliminan de forma íntegra en el proceso de consolidación.

NIIF 10.B94
NIIF 10.B87
NIIF 10.B86

Cualquier variación en el porcentaje de participación en una subsidiaria, sin pérdida del control, debe registrarse como una transacción con instrumentos de patrimonio.

NIIF 10.B96
NIIF 10.B98
NIIF 10.B99

Cuando el Grupo pierde el control de una subsidiaria, debe dar de baja los activos relacionados (incluyendo la plusvalía), los pasivos relacionados, las participaciones no controlantes y los otros componentes del patrimonio neto, registrando cualquier beneficio o pérdida en el resultado del ejercicio. Cualquier inversión que se mantenga en la antigua subsidiaria se reconocerá a valor razonable.

Notas a los estados financieros consolidados

2. Políticas contables (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables

NIC 1.112

a) Combinación de negocios y plusvalía

Las combinaciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. El costo de adquisición se mide al valor razonable de la contraprestación transferida en la fecha de adquisición y el monto de cualquier participación no controladora en la entidad adquirida. Para cada adquisición de negocios, el adquirente valúa la participación no controladora en la entidad adquirida, ya sea a valor razonable o conforme a la participación proporcional de los activos netos identificables de la entidad adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en resultados conforme se incurren y se incluyen como parte de los gastos de administración.

NIIF 3.4
NIIF 3.18
NIIF 3.19

NIIF 3.53
NIIF 3.B64(m)

El Grupo establece que ha adquirido un negocio cuando el conjunto de actividades y activos adquiridos incluyen un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen significativamente a la capacidad de crear productos.

NIIF 3.88
NIIF 3.B12

El proceso adquirido se considera sustantivo si es fundamental para la capacidad de continuar produciendo productos, y los insumos adquiridos incluyen una fuerza laboral organizada con las habilidades, el conocimiento o la experiencia necesarios para realizar ese proceso o contribuye significativamente a la capacidad de seguir produciendo productos y es considerado único o escaso o no puede ser reemplazado sin un costo, esfuerzo o demora significativos en la capacidad de seguir produciendo productos.

Cuando el Grupo adquiere un negocio, evalúa los activos y los pasivos financieros asumidos para su adecuada clasificación y designación con base en los acuerdos contractuales, condiciones económicas y otras condiciones pertinentes que existan en la fecha de adquisición. Esto incluye separar los derivados implícitos en los contratos principales de la entidad adquirida.

NIIF 3.15
NIIF 3.16

Cualquier contraprestación contingente que deba ser transferida por la adquirente se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Las contraprestaciones contingentes clasificadas como patrimonio no son revalorizadas y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio. Las contraprestaciones contingentes que se clasifican como activos o pasivos que son instrumentos financieros y se encuentran dentro del alcance de la NIIF 9, *Instrumentos financieros*, se valúan a valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en el estado de resultados de acuerdo con la NIIF 9. Las demás contraprestaciones contingentes fuera del alcance de la NIIF 9 se reconocen a valor razonable en la fecha de cierre, mientras que los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados.

NIIF 3.39
NIIF 3.58

La plusvalía se mide inicialmente a su costo (es decir, el excedente de la suma de la contraprestación transferida y el monto reconocido para la participación no controladora y cualquier participación mantenida previamente sobre el valor neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos). Si el valor razonable de los activos netos adquiridos excede al valor de la contraprestación transferida, el Grupo realiza una nueva evaluación para asegurarse de que se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y todos los pasivos asumidos, y revisa los procedimientos aplicados para medir los montos que serán reconocidos en la fecha de adquisición. Si esta nueva evaluación da lugar a un excedente en el valor razonable de los activos netos adquiridos sobre el monto total de la contraprestación transferida, la diferencia debe reconocerse como ganancia en resultados.

NIIF 3.32

NIIF 3.36

Después del reconocimiento inicial, la plusvalía se mide a su costo de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro acumulada. Para fines de las pruebas de deterioro, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo, que se espera se beneficien de la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a dichas unidades.

NIIF 3.B63(a)
NIC 36.80

Cuando se asigna la plusvalía a una unidad generadora de efectivo y se da de baja una parte de las operaciones de esa unidad, la plusvalía asociada con dichas operaciones enajenadas debe incluirse en el valor en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida obtenida en la enajenación de la operación. La plusvalía dada de baja en estas circunstancias se mide con base en los valores relativos de la operación enajenada y la parte de la unidad generadora de efectivo que se retiene.

NIC 36.86

Notas a los estados financieros consolidados

2. Políticas contables (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables (cont.)

b) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

El Grupo mantiene una participación en un negocio conjunto, Showers Limited, y una participación en una asociada, Power Works Limited.

NIC 28.3

Los estados financieros de Showers Limited y Power Works Limited se preparan para el mismo periodo que los del Grupo. Las políticas contables de ambas compañías coinciden con las del Grupo. Por lo tanto, no se realizan ajustes al medir y reconocer la participación del Grupo en los resultados de las subsidiarias después de la fecha de adquisición.

Una asociada es una entidad sobre la cual el Grupo tiene influencia significativa. La influencia significativa se define como el poder de participar en las decisiones sobre las políticas financieras y operativas de la entidad, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.

Un negocio conjunto es un tipo de acuerdo en el que las partes con control conjunto tienen derechos sobre los activos netos de dicho negocio. El control conjunto se define como un acuerdo contractual para compartir el control, y existe tan solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

NIIF 11.16

NIIF 11.7

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

El Grupo no tiene participaciones en operaciones conjuntas. Si el Grupo hubiera tenido participación en una operación conjunta, tal y como lo establece la NIIF 11.20, se debería reconocer con base en su participación:

- Sus activos, incluyendo la parte que le corresponda de los activos de titularidad conjunta
- Sus pasivos, incluida la parte que le corresponda de los pasivos contraídos de forma conjunta
- Los ingresos obtenidos de la venta de su parte de la producción derivada de la operación conjunta
- Su parte de los ingresos obtenidos de la venta de la producción derivada de la operación conjunta
- Sus gastos, incluida la parte que le corresponda de los gastos incurridos en forma conjunta

Las consideraciones que se hagan para determinar la existencia de influencia significativa o control conjunto son similares a las que hay que realizar para determinar la existencia de control sobre una subsidiaria. La inversión del Grupo en su asociada y en el negocio conjunto se reconoce utilizando el método de participación.

La participación del Grupo en los resultados de la asociada y del negocio conjunto se presenta directamente en el estado de resultados fuera de la utilidad de operación y representa el resultado después de impuestos y de la participación no controladora en las subsidiarias de la asociada o del negocio conjunto.

NIC 28.10

Bajo el método de participación, la inversión en una asociada o en un negocio conjunto se reconoce inicialmente a su costo de adquisición.

NIIF 28.26-29

A partir de la fecha de adquisición, el valor en libros de la inversión se ajusta para reconocer los cambios en la participación del Grupo en los activos netos de la asociada o del negocio conjunto. La plusvalía que se relaciona con la asociada o el negocio conjunto se incluye en el valor en libros de la inversión y no se somete a pruebas individuales de deterioro. Por lo tanto, las reversiones de pérdidas por deterioro pueden incluir efectivamente la reversión de las pérdidas por deterioro de la plusvalía. Las pérdidas por deterioro y las reversiones se presentan dentro del rubro "Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos" en el estado de resultados.

NIIF 1.82(c)

El estado de resultados refleja la participación del Grupo en los resultados de las operaciones de la asociada o del negocio conjunto. Todo cambio en otros resultados integrales (ORI) de la asociada se presenta como parte de los ORI del Grupo. Cuando haya un cambio que la asociada o el negocio conjunto reconozca directamente en su capital neto, el Grupo debe reconocer su participación en dicho cambio, cuando sea aplicable, en el estado de cambios en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas no realizadas resultantes de las transacciones entre el Grupo y la asociada o el negocio conjunto se eliminan con base en la participación en la asociada o el negocio conjunto que tiene el Grupo.

La participación del Grupo en los resultados de la asociada y del negocio conjunto se presenta directamente en el estado de resultados fuera de la utilidad de operación y representa el resultado después de impuestos y de la participación no controladora en las subsidiarias de la asociada o del negocio conjunto.

Los estados financieros de la asociada o del negocio conjunto se preparan para el mismo periodo que los del Grupo y se realizan los ajustes necesarios para homogeneizar cualquier diferencia que pudiera existir respecto de las políticas contables del Grupo.

Notas a los estados financieros consolidados

2. Políticas contables (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables (cont.)

b) Inversión en asociadas y negocios conjuntos (cont.)

Después de aplicar el método de participación, el Grupo determina si es necesario reconocer pérdidas por deterioro respecto de la inversión neta que tenga en la asociada o en el negocio conjunto. El Grupo determina en cada fecha de reporte si existe evidencia objetiva de que la inversión en la asociada o en el negocio conjunto se encuentra deteriorada. Si éste es el caso, el Grupo calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada o del negocio conjunto y su valor en libros, y entonces reconoce este importe en el rubro de "Participación en el resultado de entidades asociadas y negocios conjuntos" del estado de resultados.

NIC 28.40-43

Cuando el Grupo deja de tener influencia significativa en una asociada o un negocio conjunto, debe valuar y reconocer la inversión mantenida a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la asociada o del negocio conjunto en el momento de la pérdida de la influencia significativa o del control conjunto y el valor razonable de la inversión mantenida más los ingresos por la venta se reconoce en resultados.

NIC 28.22(b)

c) Determinación del valor razonable

El Grupo valúa los instrumentos financieros, tales como derivados, y los activos no financieros, tales como propiedades de inversión, a su valor razonable a la fecha de cierre de los estados financieros.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo, o que se pagaría por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la determinación. La medición del valor razonable se basa en el supuesto de que la operación para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

NIIF 13.9

- En el mercado principal del activo o del pasivo
-
- En ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

NIIF 13.16

El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para el Grupo.

El valor razonable de un activo o un pasivo se calcula utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían a la hora de realizar una oferta por ese activo o pasivo, asumiendo que esos participantes de mercado actúan en su propio interés económico.

NIIF 13.22

El cálculo del valor razonable de un activo no financiero toma en consideración la capacidad de los participantes del mercado para generar beneficios económicos derivados del mejor y mayor uso de dicho activo o mediante su venta a otro participante del mercado que pudiera hacer el mejor y mayor uso de dicho activo.

NIIF 13.27

El Grupo utiliza las técnicas de valuación apropiadas según las circunstancias, siempre que haya suficiente información disponible para determinar el valor razonable, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

NIIF 13.61

Todos los activos y pasivos cuyo valor razonable se determina o revela en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, con base en la variable de menor nivel que sea significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto:

NIIF 13.73

- Nivel 1 - Precio cotizado (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación para las cuales la variable de menor nivel utilizada, que es significativa para el cálculo del valor razonable, es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación para las que la variable de menor nivel utilizada, que es significativa para el cálculo, no es observable.

NIIF 13.95

Para activos y pasivos que son registrados a su valor razonable en los estados financieros de forma recurrente, el Grupo determina si ha existido alguna transferencia entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada ejercicio.

El Comité de Valuaciones del Grupo determina las políticas y procedimientos tanto para los cálculos recurrentes de valor razonable, tales como propiedades de inversión y activos financieros no cotizados, como para los no recurrentes, tales como activos mantenidos para la venta en operaciones discontinuadas. El Comité de Valuaciones está conformado por el titular del segmento de propiedades de inversión, los titulares del equipo interno de fusiones y adquisiciones del Grupo, el titular del departamento de administración de riesgos, los directores de finanzas y los gerentes de cada propiedad.

NIIF 13.93(g)

Notas a los estados financieros consolidados

2. Políticas contables (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables (cont.)

c) Determinación del valor razonable (cont.)

Para la valuación de activos y pasivos significativos, como propiedades de inversión, activos financieros no cotizados y contraprestaciones contingentes, se utilizan valuadores externos. La participación de los valuadores externos la determina anualmente el Comité de Valuaciones, una vez discutida y aprobada con el Comité de Auditoría. El criterio de selección considera su conocimiento del mercado, reputación, independencia y su capacidad profesional. Normalmente estos valuadores son objeto de rotación cada tres años. El Comité de Valuaciones decide, después de discutirlo con los valuadores externos, qué técnicas y variables de valuación son utilizadas en cada caso.

En cada fecha de cierre, el Comité de Valuaciones analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos sobre los que se requiere un seguimiento continuado de su valuación según las políticas contables del Grupo. Para este análisis, el Comité de Valuaciones contrasta las principales variables utilizadas en las últimas valuaciones realizadas con información actualizada disponible de valuaciones incluidas en contratos y otros documentos relevantes.

El Comité de Valuaciones también compara el cambio en el valor razonable de cada activo y pasivo con fuentes externas relevantes, para determinar si las variaciones son razonables.

En una fecha intermedia, el Comité de Valuaciones y los valuadores externos del Grupo presentan los resultados de las valuaciones al Comité de Auditoría y a los auditores independientes del Grupo. Esta presentación incluye una discusión sobre los principales supuestos utilizados en las valuaciones.

Para efectos de las revelaciones necesarias sobre el valor razonable, el Grupo ha determinado las distintas clases de activos y pasivos en función de su naturaleza, características, riesgos y niveles de jerarquía de valor razonable, tal y como se ha explicado anteriormente.

NIIF 13.94

Las revelaciones relacionadas con el valor razonable de los instrumentos financieros y de los activos no financieros que se valúan a su valor razonable o para los que se reporta el valor razonable se incluyen en las siguientes notas:

- Revelaciones de los métodos de valuación, estimaciones y supuestos significativos Notas [3](#), [17](#), [18](#) y [21.4](#)
- Revelaciones cuantitativas de la jerarquía de medición del valor razonable [Nota 12](#)
- Inversiones en acciones no cotizadas (operaciones discontinuadas) [Nota 14](#)
- Propiedades, planta y equipo bajo el modelo de revaluación [Nota 17](#)
- Propiedades de inversión [Nota 18](#)
- Instrumentos financieros (incluyendo los contabilizados a su costo amortizado) [Nota 21.4](#)
- Contraprestación contingente [Nota 21.4](#)

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

El Grupo ha decidido no aplicar la excepción descrita en la NIIF 13.48. Si una entidad decide aplicar esta excepción es necesario reportarlo tal y como se establece en la NIIF 13.96.

d) Ingresos procedentes de contratos con clientes

El Grupo se dedica a suministrar equipos para la prevención de incendios y equipos electrónicos, así como a prestar servicios de instalación. Los ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes se reconocen en el momento en el que el control de los bienes o servicios se transfiere al cliente por un importe que refleja la contraprestación a la cual el Grupo espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. El Grupo ha llegado a la conclusión de que actúa como principal en sus contratos de ingresos, excepto por los servicios de adquisición indicados a continuación, ya que generalmente controla los bienes o servicios antes de que se transfieran al cliente.

NIIF 15.2
NIIF 15.B34

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIIF 15.123 requiere que las entidades revelen los juicios y los cambios en los juicios realizados al momento de adoptar la norma, que afecten materialmente la determinación del precio y el momento de reconocimiento de los ingresos procedentes de contratos con clientes.

El Grupo ha incluido dentro de las revelaciones de sus políticas contables aquellos juicios que afectan significativamente la determinación del precio de la transacción y el momento de reconocimiento de sus ingresos procedentes de contratos con clientes. Las entidades deben aplicar su juicio para asegurar que la información revelada sea suficiente para cumplir los objetivos de revelación.

Venta de equipos electrónicos y de prevención de incendios

Los ingresos por la venta de equipos electrónicos y de prevención de incendios se reconocen en el momento en que el control del activo se transfiere al cliente, generalmente cuando se entrega el equipo en la ubicación del cliente. El plazo normal de crédito sobre la venta de productos es de 30 a 90 días posteriores a la entrega.

NIIF 15.31
NIIF 15.32
NIIF 15.38

Notas a los estados financieros consolidados

2. Políticas contables (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables (cont.)

d) Ingresos procedentes de contratos con clientes (cont.)

El Grupo considera si existen otras obligaciones de desempeño en el contrato que supongan obligaciones de desempeño separadas a las cuales debe asignarse una porción del precio de la transacción (por ejemplo, garantías o programa de puntos de fidelización). Al determinar el precio de transacción por la venta de equipos, el Grupo considera los efectos de la contraprestación variable, la existencia de un componente financiero significativo, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera al cliente (si hubiera).

NIIF 15.22
NIIF 15.48

(i) Contraprestación variable

Si la contraprestación prometida en un contrato incluye un monto variable, el Grupo debe estimar el monto de la contraprestación a la cual tendrá derecho a cambio de transferir los bienes al cliente. La contraprestación variable se estima al inicio del contrato, y su reconocimiento se limita hasta que sea altamente probable que no se dará una reversión significativa en el monto de los ingresos ordinarios acumulados reconocidos cuando se resuelva la incertidumbre relacionada con la contraprestación variable. Algunos contratos para la venta de equipos electrónicos otorgan a los clientes el derecho a devolver el producto dentro de un periodo específico. El Grupo también da descuentos por volumen de compras retrospectivos a algunos clientes una vez que la cantidad de equipos electrónicos adquiridos durante el periodo excede el umbral especificado en el contrato. Los derechos de devolución y los descuentos por volumen dan lugar a contraprestaciones variables.

NIIF 15.50

■ Derechos de devolución

El Grupo utiliza el método del valor esperado para estimar la contraprestación variable debido al alto volumen de contratos que tienen características similares. En consecuencia, el Grupo aplica los requisitos sobre la limitación al reconocimiento de la contraprestación variable para determinar el importe de la contraprestación variable que se puede incluir en el precio de la transacción y reconocer como ingreso. Un pasivo por reembolso se reconoce por los bienes que se espera que se devuelvan (es decir, el monto no incluido en el precio de la transacción). También se reconoce un activo por derecho de devolución (y el ajuste correspondiente al costo de ventas) por el derecho de recuperar los bienes del cliente.

NIIF 15.51
NIIF 15.53
NIIF 15.55
NIIF 15.56

■ Descuentos por volumen

El Grupo aplica el método del valor esperado o el monto más probable para estimar la contraprestación variable en el contrato. La selección del método que mejor refleja el monto de la contraprestación variable se basa principalmente en el número de descuentos en función de los distintos umbrales de volumen incluidos en el contrato. El método del monto más probable se utiliza para aquellos contratos con un único descuento cuando superan el volumen acordado, mientras que el método del valor esperado se utiliza para contratos con más de un descuento en función del volumen. En consecuencia, el Grupo aplica los requisitos sobre la limitación al reconocimiento de la contraprestación variable para determinar el importe de la contraprestación variable que se puede incluir en el precio de la transacción y reconocer como ingreso. Se debe reconocer un pasivo por reembolso para los descuentos futuros esperados (es decir, el importe no incluido en el precio de la transacción).

NIIF 15.51
NIIF 15.53
NIIF 15.56

Las revelaciones de las estimaciones y supuestos significativos relacionados con la estimación de la contraprestación variable para devoluciones y descuentos por volumen se describen en la [Nota 3](#).

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

El Grupo reconoció pasivos por reembolso para los bienes que se espera que sean devueltos y para los descuentos por volumen esperados.

Si bien los pasivos por reembolso con frecuencia se relacionan con ventas que otorgan un derecho de devolución, los requisitos de pasivos por reembolso también aplican cuando la entidad espera tener que otorgar reducciones de precios retrospectivas a un cliente.

Las entidades deben evaluar si los descuentos por volumen se reconocerán como contraprestaciones variables o como opciones para que el cliente adquiera bienes o servicios adicionales con descuento. En general, si un descuento por volumen se aplica prospectivamente, el descuento se contabilizará como una opción que tiene el cliente. Las entidades deberán evaluar si el descuento por volumen otorga al cliente la opción de comprar bienes o servicios en el futuro con un descuento que represente un derecho material (y, por lo tanto, se reconoce como una obligación de desempeño). Sin embargo, un descuento por volumen aplicado de forma retrospectiva se reconoce como contraprestación variable, ya que el precio final de cada bien o servicio vendido depende de las compras totales del cliente que estén sujetas al programa de descuentos.

Las entidades deben determinar si sus pasivos por reembolso se consideran pasivos contractuales con base en los hechos y circunstancias específicos del acuerdo contractual. Los pasivos por reembolso normalmente no cumplen con la definición de pasivo contractual. Cuando una entidad concluye que un pasivo por reembolso no es un pasivo contractual, debe presentarlo por separado de cualquier pasivo (o activo) contractual y no estaría sujeta a los requisitos de revelación de la NIIF 15.116-118. El Grupo ha determinado que sus pasivos por reembolso no son pasivos contractuales.

Notas a los estados financieros consolidados

2. Políticas contables (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables (cont.)

d) Ingresos procedentes de contratos con clientes (cont.)

(ii) Componente financiero significativo

El Grupo recibe anticipos de sus clientes por la venta de equipos personalizados para la prevención de incendios con un plazo de entrega de fabricación de dos años después de la firma del contrato y recepción del pago. Existe un componente financiero significativo para los contratos en vista de la duración de tiempo entre el pago del cliente y la transferencia del equipo al cliente, así como las tasas de interés prevalentes en el mercado. De esta manera, el precio de la transacción para estos contratos es descontado usando la tasa de interés implícita en el contrato (es decir, la tasa de interés que descuenta el precio de venta en efectivo del equipo por el monto del anticipo recibido). Esta tasa se aproxima a la tasa de interés que se vería reflejada en una transacción de financiamiento separada entre el Grupo y el cliente en la fecha de celebración del contrato.

NIIF 15.60
NIIF 15.64

El Grupo aplica el recurso práctico para los anticipos a corto plazo recibidos de clientes. Es decir, no es necesario ajustar el monto de la contraprestación acordado por los efectos de un componente financiero significativo cuando el periodo entre la transferencia de los bienes o servicios prometidos y la fecha en que se recibe el pago es menor a un año.

NIIF 15.63

(iii) Contraprestación distinta al efectivo

El Grupo recibe moldes y otras herramientas de ciertos clientes para utilizarlos en la fabricación de los equipos de prevención de incendios que luego les son vendidos a dichos clientes. El valor razonable de dicha contraprestación distinta al efectivo proporcionada por el cliente se incluye en el precio de la transacción y se calcula en el momento en que el Grupo obtiene control del equipo.

NIIF 15.66

El Grupo estima el valor razonable de la contraprestación distinta al efectivo con base en los precios de mercado. Si el valor razonable no puede estimarse razonablemente, la contraprestación distinta al efectivo se calcula indirectamente con base en el precio de venta independiente del equipo de prevención de incendios.

NIIF 15.67

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIIF 15.48 requiere que las entidades consideren los efectos de: la contraprestación variable, las restricciones de las estimaciones de la contraprestación variable, la existencia de un componente financiero significativo en el contrato, las contraprestaciones distintas al efectivo y las contraprestaciones por pagar a un cliente en la determinación del precio de la transacción.

El Grupo no incurrió en ninguna contraprestación por pagar a un cliente. La contraprestación por pagar a un cliente incluye los montos en efectivo que la entidad paga, o espera pagar, a un cliente. La contraprestación por pagar a un cliente se reconoce como una reducción del precio de la transacción, salvo que el pago al cliente se haga a cambio de un bien o servicio específico que el cliente transfiere a la entidad (NIIF 15.70). Las entidades deben incluir esto en las revelaciones de sus políticas contables cuando sea material.

NIIF 15.B28

El Grupo normalmente otorga garantías para la reparación general de defectos que existían al momento de la venta, según lo exige la ley. Dichas garantías de aseguramiento se reconocen como provisiones por garantías. Consultar la política contable relacionada con provisiones de garantía en la sección [w\) Provisiones](#).

NIIF 15.B30

El Grupo además otorga una garantía adicional a la reparación de defectos existentes en el momento de la venta. Estas garantías de servicio se venden ya sea por separado o junto con la venta del equipo de prevención de incendios. Los contratos para la venta conjunta de equipo y la garantía de servicio contienen dos obligaciones de desempeño, porque el equipo y la garantía de servicio se venden sobre la base de un precio de venta independiente y son distintos en el contexto del contrato. Utilizando el método de precio de venta relativo independiente, una porción del precio de la transacción se asigna a la garantía de servicio y se reconoce como pasivo contractual. Los ingresos derivados de la garantía de servicio se reconocen en el periodo en el cual se presta el servicio en función del tiempo transcurrido.

NIIF 15.B29

NIIF 15.B32

NIIF 15.74

NIIF 15.76

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

Si el cliente tiene la opción de comprar la garantía por separado o si la garantía proporciona un servicio al cliente adicional a la reparación de defectos existentes al momento de la venta, la NIIF 15.B29 señala que la entidad está proporcionando una garantía de servicio que constituye una obligación de desempeño separada. De lo contrario, se trata de una garantía de aseguramiento, que garantiza al cliente que el producto cumple con las especificaciones acordadas. En algunos casos, puede ser difícil determinar si una garantía proporciona un servicio al cliente además de garantizar que el producto entregado cumple con las especificaciones del contrato. Para ayudar a las entidades a realizar esa evaluación, la NIIF 15.B31-33 proporciona unas guías de aplicación.

Notas a los estados financieros consolidados

2. Políticas contables (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables (cont.)

d) Ingresos procedentes de contratos con clientes (cont.)

Programa de puntos de fidelización

El Grupo opera un programa de puntos de fidelización, *GoodPoints*, el cual permite que los clientes acumulen puntos que se pueden canjear para obtener productos gratuitos. Los puntos de fidelización dan lugar a una obligación de desempeño separada, ya que proporcionan un derecho material al cliente.

NIIF 15.B39
NIIF 15.B40
NIIF 15B.42
NIIF 15.74
NIIF 15.76

Una parte del precio de la transacción se asigna a los puntos de fidelización otorgados a los clientes en función del precio de venta relativo independiente y se reconoce como un pasivo contractual hasta que los puntos sean canjeados. Los ingresos se reconocen cuando el cliente canjea los productos.

Al estimar el precio de venta independiente de los puntos de fidelización, el Grupo considera la probabilidad de que el cliente canjee los puntos. El Grupo actualiza sus estimaciones de los puntos que serán canjeados de manera trimestral, y cualquier ajuste al saldo del pasivo contractual se carga a la cuenta de ingresos.

Las revelaciones de las estimaciones y supuestos significativos relacionados con la estimación del precio de venta independiente de los puntos de fidelización se incluyen en la [Nota 3](#).

Servicios de instalación

El Grupo presta servicios de instalación que se venden por separado o se incluyen junto con la venta de equipos al cliente. Los servicios de instalación no personalizan ni modifican significativamente el equipo de prevención de incendios.

NIIF 15.22

Los contratos para la venta conjunta de equipos y servicios de instalación contienen dos obligaciones de desempeño, ya que los compromisos de vender equipos y de prestar servicios de instalación pueden ser distintos e identificables por separado dentro del contexto del contrato. En consecuencia, el Grupo asigna el precio de la transacción en función de los precios de venta independientes del equipo y de los servicios de instalación.

NIIF 15.74
NIIF 15.76

El Grupo reconoce los ingresos derivados de los servicios de instalación con el paso del tiempo porque el cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados. El Grupo utiliza un método basado en los insumos para medir el avance de los servicios de instalación, porque existe una relación directa entre los esfuerzos del Grupo (es decir, horas de mano de obra incurridas) y la transferencia del servicio al cliente. El Grupo reconoce los ingresos con base en las horas de mano de obra incurridas en relación con las horas de mano de obra totales esperadas para completar la prestación del servicio.

NIIF 15.39
NIIF 15.41
NIIF 15.B18

Servicios de adquisición

El Grupo tiene contratos con clientes para adquirir, en su nombre, equipos especiales de prevención de incendios fabricados por proveedores extranjeros. En este tipo de contratos, el Grupo presta servicios de adquisición (es decir, coordina la selección de proveedores adecuados y gestiona las órdenes y entrega de equipo importado). El Grupo no tiene control de los equipos antes de que sean transferidos al cliente. El Grupo actúa como agente y reconoce los ingresos por el monto neto que retiene por los servicios de agencia. Los ingresos se reconocen en un momento determinado (es decir, al momento en que el cliente recibe el equipo) porque es cuando el cliente se beneficia de los servicios de adquisición que presta el Grupo.

NIIF 15.105

Saldos del contrato

Activos contractuales

Los activos contractuales se reconocen inicialmente por los ingresos obtenidos por los servicios de instalación, ya que el cobro de la contraprestación está condicionado a la realización completa de la instalación. Tras realizar la instalación y recibir la aceptación por parte del cliente, los montos reconocidos como activos contractuales se reclasifican a cuentas por cobrar comerciales.

NIIF 15.107

Los activos contractuales están sujetos a una evaluación de deterioro. Ver las políticas contables sobre el deterioro de activos financieros en la sección [p\) Instrumentos financieros - Reconocimiento inicial y medición posterior](#).

Cuentas por cobrar comerciales

Una cuenta por cobrar representa el derecho del Grupo al cobro de una contraprestación que sea incondicional (es decir, únicamente se requiere el paso de tiempo para que el pago de la contraprestación sea exigible). Ver las políticas contables sobre activos financieros en la sección [p\) Instrumentos financieros - Reconocimiento inicial y medición posterior](#).

NIIF 15.108

Notas a los estados financieros consolidados

2. Políticas contables (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables (cont.)

d) Ingresos procedentes de contratos con clientes (cont.)

Pasivos contractuales

Se reconoce un pasivo contractual cuando el cliente realiza un pago o cuando dicho pago es exigible (lo que ocurra primero) antes de que el Grupo le transfiera los bienes o servicios. Los pasivos contractuales se reconocen como ingresos cuando el Grupo satisface sus obligaciones de desempeño (es decir, cuando se transfiere el control sobre los bienes o servicios al cliente).

NIIF 15.106

Activos y pasivos originados por derechos de devolución

Activos por derechos de devolución

Los activos por derecho de devolución representan el derecho del Grupo de recuperar los bienes que se espera sean devueltos por los clientes. El activo se valúa al valor en libros anterior del inventario, menos los costos que se espera incurrir en la recuperación de los bienes, incluidas las posibles disminuciones en el valor de los bienes devueltos. El Grupo actualiza la valuación del activo registrado en caso de modificaciones al nivel esperado de devoluciones, así como cualquier reducción adicional en el valor de los productos devueltos.

NIIF 15.B21(c)

NIIF 15.B25

Pasivos por reembolso

Se reconoce un pasivo por reembolso para reflejar la obligación de reembolsar parte o la totalidad de la contraprestación recibida (o por recibir) del cliente. Los pasivos por reembolso del Grupo surgen de los derechos de devolución y descuentos por volumen otorgados a clientes. El pasivo por reembolso se valúa al monto que el Grupo espera devolver finalmente al cliente. El Grupo actualiza sus estimaciones de pasivos por reembolso (y el cambio correspondiente al precio de la transacción) al cierre de cada periodo de reporte.

NIIF 15.B21(b)

NIIF 15.B24

Costos por contratos con clientes

El Grupo paga una comisión de venta a sus empleados por cada contrato que obtengan por la venta de paquetes integrados de equipo y servicios de instalación. El Grupo debe aplicar el recurso práctico opcional para reconocer de inmediato los costos de obtener un contrato si el periodo de amortización del activo que se habría reconocido es menor a un año. De esta manera, las comisiones por ventas se reconocen inmediatamente como un gasto y se incluyen como parte de los beneficios a los empleados.

NIIF 15.8

NIIF 15.91

NIIF 15.94

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIIF 15 requiere que los costos incrementales para obtener y cumplir un contrato se reconozcan como un activo si se cumplen ciertos criterios. Cualquier activo capitalizado debe amortizarse de una manera sistemática que sea consistente con la transferencia de los bienes o servicios de la entidad al cliente. El Grupo no ha incurrido en ningún costo para obtener y cumplir un contrato que sea apto para su capitalización.

Las entidades que hayan reconocido un activo por los costos para obtener y cumplir un contrato deberán considerar el requisito de la NIIF 15.128 que exige que se presenten por separado los saldos de cierre y el importe de amortización y pérdidas por deterioro reconocidas en el periodo.

En vista de la naturaleza de los costos para obtener un contrato y la falta de lineamientos en las normas de contabilidad NIIF, las entidades pueden optar por presentar estos costos en el estado de situación financiera como una clase separada de activos de naturaleza similar a los trabajos en proceso o "inventarios" (reconociendo su amortización dentro del costo de los bienes vendidos, cambios en los costos del contrato o similares) o una clase separada de activos intangibles (reconociendo su amortización en la misma partida que la amortización de activos intangibles dentro del alcance de la NIC 38, *Activos intangibles*). La presentación de un activo intangible será apropiada sólo si el activo capitalizado es de naturaleza similar a la de un activo intangible.

Además, las entidades deben considerar los requisitos de la NIC 7 (en particular, la NIC 7.16(a)), al determinar la clasificación de los flujos de efectivo que surgen del costo para obtener un contrato, es decir, como un flujo de efectivo de actividades de operación o de actividades de inversión.

Por otro lado, de acuerdo con el contrato, la naturaleza de los costos para cumplir un contrato afecta directamente el desempeño de la entidad. Por lo tanto, los costos para cumplir un contrato deben presentarse como una clase separada de activos en el estado de situación financiera, y su amortización debe reconocerse dentro del costo de los bienes vendidos, cambios en los costos del contrato o similares.

Independientemente de si los costos para cumplir un contrato satisfacen los criterios de capitalización de la NIIF 15.95 o se reconocen conforme se incurren, la presentación de dichos costos en el estado de resultados y la presentación de los flujos de efectivo relacionados en el estado de flujos de efectivo debe ser congruente (es decir, en actividades de operación).

Los costos capitalizados de los contratos están sujetos a una evaluación de deterioro al final de cada ejercicio. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados, pero la norma no especifica dónde presentar dichas cantidades dentro de los estados financieros principales. Lo apropiado sería que la presentación de las pérdidas por deterioro sea congruente con la presentación del gasto por amortización.

Notas a los estados financieros consolidados

2. Políticas contables (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables (cont.)

e) Subvenciones gubernamentales

Las subvenciones gubernamentales se reconocen cuando existe una seguridad razonable de que se recibirá la subvención y de que se cumplirá con todas las condiciones relacionadas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingreso de forma sistemática durante el periodo en que se registran los gastos relacionados, para los que se haya otorgado la subvención. Cuando la subvención se relaciona con un activo, se reconoce como un ingreso linealmente durante la vida útil esperada del activo correspondiente.

NIC 20.7
NIC 20.12
NIC 20.26

Cuando el Grupo recibe subvenciones no monetarias, el activo y la subvención se contabilizan a su valor nominal y se van registrando linealmente en el estado de resultados durante la vida útil esperada del activo, con base en el patrón de consumo de los beneficios del activo subyacente en exhibiciones anuales iguales.

NIC 20.23
NIC 20.10A

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIC 20.24 permite dos maneras alternativas de presentar las subvenciones gubernamentales relacionadas con los activos. El Grupo ha optado por presentar las subvenciones en el estado de situación financiera como un ingreso diferido, que se reconoce en resultados de forma sistemática y racional durante la vida útil del activo. Sin embargo, el Grupo también puede optar por reducir el valor en libros del activo. En este caso, la subvención se reconoce en resultados durante la vida útil del activo amortizable disminuyendo el gasto por depreciación. Independientemente del método que se aplique, no es necesario presentar revelaciones adicionales.

El Grupo ha optado por presentar las subvenciones relacionadas con una partida de gastos, como otros ingresos de operación en el estado de resultados. De forma alternativa, la NIC 20.29 permite que las subvenciones relacionadas con gastos sean deducidas del gasto correspondiente.

La NIC 20.23 permite que las subvenciones para activos no monetarios se registren de dos formas alternativas. El activo y la subvención pueden ser reconocidos utilizando un monto nominal. Alternativamente, el activo y la subvención pueden ser registrados al valor razonable del activo no monetario. El Grupo reconoce las subvenciones de activos no monetarios a valor nominal.

f) Impuestos

Impuesto a las ganancias corriente

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se valúan al importe que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. La legislación y tasas fiscales utilizadas para calcular dichos importes son aquéllas que están aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentra próximo a completarse en la fecha de presentación de información, en los países en los que el Grupo opera y genera utilidades gravables.

NIC 12.46

Los impuestos corrientes relativos a partidas reconocidas directamente en el patrimonio neto se reconocen en el patrimonio neto y no en el estado de resultados. La administración evalúa periódicamente la posición asumida en relación con los impuestos declarados respecto de situaciones en las que las leyes fiscales son objeto de interpretación. El Grupo, cuando corresponde, registra provisiones sobre los importes adicionales que estima pagar a las autoridades fiscales.

NIC 12.61A(b)

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se registran considerando las diferencias temporales existentes entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables en la fecha de cierre.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales, excepto:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surge del reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción, no afecta ni el resultado contable ni el resultado fiscal y no da lugar a los mismos montos de impuesto por pagar y deducir por diferencias temporales gravables y deducibles iguales.
- Con respecto a las diferencias temporales gravables relacionadas con inversiones en subsidiarias, entidades asociadas y negocios conjuntos, cuando el momento de reversión de la diferencia temporal puede controlarse y es probable que la diferencia temporal no revierta en un futuro previsible.

NIC 12.22(c)

NIC 12.39

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales deducibles, el traspaso de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que vaya a haber un beneficio fiscal contra el cual se podrá utilizar la diferencia temporal deducible, el crédito fiscal o las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, excepto:

NIC 12.34

Notas a los estados financieros consolidados

2. Políticas contables (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables (cont.)

f) Impuestos (cont.)

- Cuando el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporal deducible surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción, no afecta ni el resultado contable ni el resultado fiscal y no da lugar a los mismos montos de impuesto por pagar y deducir por diferencias temporales gravables y deducibles iguales. NIC 12.24
- Con respecto a las diferencias temporales deducibles relacionadas con inversiones en subsidiarias, entidades asociadas y negocios conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que las diferencias temporales reviertan en un futuro previsible y que haya un beneficio fiscal contra el cual se podrán utilizar las diferencias temporales. NIC 12.44

El valor neto en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de cierre y se reduce en la medida en la que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todos los activos por impuestos diferidos se puedan utilizar. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que el beneficio fiscal futuro permita recuperar el activo por impuesto diferido. NIC 12.56
NIC 12.37

Al evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, el Grupo se basa en los mismos supuestos utilizados en la información proyectada incluida en otras secciones de los estados financieros y en otros informes de la administración, los cuales reflejan, entre otras cosas, el impacto potencial que podrían tener los acontecimientos climáticos en el negocio, como incrementos en los costos de producción a causa de las medidas para reducir las emisiones de carbono.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan a las tasas fiscales que se espera sean aplicables en el ejercicio en que se materialice el activo o se liquide el pasivo, con base en las tasas fiscales (y leyes fiscales) que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse en la fecha de presentación de estos estados financieros. NIC 12.47

El impuesto diferido relacionado con partidas reconocidas fuera del estado de resultados se reconoce fuera del mismo. Las partidas por impuestos diferidos se reconocen en correlación con la operación subyacente, ya sea en los otros resultados integrales (ORI) o directamente en el patrimonio. NIC 12.61A

Los beneficios fiscales adquiridos como parte de una combinación de negocios, que no cumplen con los criterios para su reconocimiento en la fecha de adquisición, se reconocen posteriormente si se obtiene nueva información sobre hechos y circunstancias que han cambiado. El ajuste se registra como una reducción de la plusvalía (siempre que no sea superior al importe de la plusvalía) cuando se registran en el periodo de valuación, o en el estado de resultados, en caso contrario. NIC 12.68

El Grupo puede compensar sus activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si tiene reconocido legalmente el derecho a compensarlos y los activos y pasivos por impuestos diferidos se relacionan con impuestos gravados por la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o sobre diferentes entidades que pretenden, ya sea liquidar los activos y pasivos corrientes a su importe neto o materializar los activos y pagar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que esperen liquidar o recuperar cantidades significativas de activos o pasivos por impuestos diferidos. NIC 12.74

Impuesto sobre las ventas

Los gastos y activos se registran netos del importe de los impuestos sobre ventas, excepto:

- Cuando el impuesto sobre ventas incurrido en una adquisición de activos o servicios no pueda recuperarse de la autoridad fiscal, en cuyo caso el impuesto sobre ventas se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida de gastos, según corresponda.
- Cuando las cuentas por cobrar y por pagar se presentan incluyendo el importe de los impuestos sobre las ventas.

El importe neto de los impuestos sobre las ventas recuperables a través de, o pagaderos a, las autoridades tributarias se incluyen como parte de las cuentas por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera.

g) Transacciones en moneda extranjera

Los estados financieros consolidados del Grupo se presentan en euros, que es también la moneda funcional de la entidad controladora. Cada entidad del Grupo determina su propia moneda funcional y las partidas incluidas en los estados financieros de cada entidad se miden utilizando esa moneda funcional. El Grupo utiliza el método directo de consolidación y para la conversión de un negocio en el extranjero, las pérdidas o ganancias que son reclasificadas a resultados reflejan el importe que surge al realizar la conversión anterior utilizando este método. NIC 1.51(d)
NIC 21.9

Notas a los estados financieros consolidados

2. Políticas contables (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables (cont.)

g) Transacciones en moneda extranjera (cont.)

i) Transacciones y saldos

NIC 21.21

Inicialmente las sociedades del Grupo registran las transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción de su respectiva moneda funcional.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de cierre.

NIC 21.23(a)

Todas las diferencias surgidas al liquidar o convertir las partidas monetarias se registran en el estado de resultados, con excepción de las partidas monetarias designadas como parte de la cobertura de la inversión neta del Grupo en un negocio en el extranjero. Estas diferencias se registran en otros resultados integrales hasta la enajenación de la inversión neta, momento en el que son reclasificadas al estado de resultados. Los ajustes fiscales atribuibles a las diferencias cambiarias de estas partidas monetarias también se reconocen en otros resultados integrales.

NIC 21.28

NIC 21.32

Las partidas no monetarias que se reconocen a su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando el tipo de cambio en la fecha de la transacción. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se convierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en la que se determinó el valor razonable. Las pérdidas o ganancias surgidas de la conversión de las partidas no monetarias medidas al valor razonable se registran de acuerdo con el reconocimiento de las pérdidas o ganancias derivadas del cambio en el valor razonable de la partida correspondiente (es decir, las diferencias cambiarias derivadas de partidas cuyas pérdidas o ganancias de valor razonable se reconocen en otro resultado o en resultados también se reconocen en otro resultado o en resultados, respectivamente).

NIC 21.23(b)

NIC 21.23(c)

NIC 21.30

Al determinar el tipo de cambio que se debe utilizar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso (o parte de él) derivado de la cancelación de un activo o un pasivo no monetario relacionado con una contraprestación anticipada, la fecha de la transacción es la fecha en la que el Grupo reconoció inicialmente dicho activo o pasivo no monetario derivado de la contraprestación anticipada. Si hay múltiples pagos anticipados, el Grupo debe determinar la fecha de las transacciones para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

CINIF 22.8

CINIF 22.9

ii) Compañías del Grupo

NIC 21.39(a)

NIC 21.39(b)

NIC 21.39(c)

NIC 21.48

Al momento de la consolidación, los activos y pasivos provenientes de operaciones en el extranjero se convierten a euros al tipo de cambio vigente en la fecha de cierre y las cuentas de resultados se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Las diferencias cambiarias que surgen en la conversión para consolidación, se reconocen en el otros resultados integrales ("ORI"). Cuando se enajena una inversión en el extranjero, el componente de ORI relacionado con esa inversión se reclasifica al estado de resultados.

La plusvalía derivada de la adquisición de una operación extranjera y cualquier ajuste de valor razonable a los valores en libros de los activos y pasivos asumidos en dicha adquisición se reconocen como activos y pasivos de la operación extranjera y se convierten al tipo de cambio de la fecha de cierre.

NIC 21.47

h) Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

NIIF 5.6

NIIF 5.15

NIIF 5.15A

NIIF 5.Anexo A

Los activos no corrientes y los grupos enajenables se clasifican como mantenidos para la venta de la entidad controladora si su valor en libros se recupera fundamentalmente a través de una operación de venta, en lugar de por su uso continuo. Dichos activos no corrientes y grupos enajenables clasificados como mantenidos para la venta se valúan al menor entre su valor en libros y su valor razonable, menos los costos de venta. Los costos de venta son los costos incrementales directamente atribuibles a la baja del activo (grupo enajenable), excluyendo los gastos financieros e impuestos.

NIIF 5.15

NIIF 5.15A

Los criterios para clasificar los activos como activos mantenidos para la venta se cumplen sólo cuando la venta es altamente probable y el activo o grupo enajenable está disponible para venta inmediata en sus condiciones actuales. Las medidas requeridas para efectuar la venta deben indicar que es poco probable que haya cambios significativos en la venta o que se cancele la decisión de la venta. La administración debe comprometerse con la venta del activo, misma que se espera concretar dentro de un periodo de un año a partir de la fecha de su clasificación.

NIIF 5.7

NIIF 5.8

Las propiedades, planta y equipo o intangibles clasificados como mantenidos para la venta no se deprecian ni amortizan.

NIIF 5.25

Los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta se clasifican por separado como partidas corrientes en el estado de situación financiera.

NIC 1.54(j)

NIC 1.54(P)

Las operaciones discontinuadas no se incluyen en los resultados de las operaciones continuadas y se presentan en el estado de resultados como un solo importe de pérdidas o utilidades después de impuestos por operaciones discontinuadas.

Notas a los estados financieros consolidados

2. Políticas contables (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables (cont.)

h) Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas (cont.)

Los flujos de efectivo por operaciones discontinuadas se incluyen en el estado consolidado de flujos de efectivo y se presentan por separado en la [Nota 14](#). El Grupo incluye los cobros procedentes de la venta en los flujos de efectivo generados por operaciones discontinuadas.

En la [Nota 14](#), se presentan revelaciones adicionales. El resto de las notas a los estados financieros incluyen importes de operaciones continuadas, salvo indicación en contrario.

NIIF 5.33

i) Dividendos en efectivo

El Grupo reconoce un pasivo por el pago de dividendos a los propietarios de la entidad controladora cuando la distribución está autorizada y ya no depende de la voluntad del Grupo. Conforme a las leyes de la Eurozona, la distribución de dividendos está autorizada cuando ha sido aprobada por los accionistas. El monto correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio.

CINIFF 17.10

j) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades que están en proceso de construcción se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. Las plantas y equipos se reconocen a su costo, neto de la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, si las hubiera. Dichos costos incluyen los costos de sustitución de una parte de dichas propiedades, planta y equipo y los costos por intereses para proyectos de construcción a largo plazo, si se cumplen los criterios para su reconocimiento. Cuando es necesario que una parte significativa de las propiedades, planta y equipo sea reemplazada a intervalos, el Grupo la amortiza separadamente con base en sus vidas útiles específicas. Asimismo, después de una reparación mayor, el costo de la misma se reconoce en el valor en libros de la planta y equipo como una sustitución, si se cumplen los criterios para su reconocimiento. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en resultados conforme se van incurriendo. El valor actual de los costos esperados por el desmantelamiento de un activo después de su uso se incluye en el costo del respectivo activo, si se cumplen los criterios para el reconocimiento de la provisión. En los apartados "Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos" ([Nota 3](#)) y "Provisiones" ([Nota 27](#)) se incluye información adicional sobre la provisión por desmantelamiento reconocida.

NIC 16.73(a)
NIC 16.30
NIC 16.15
NIC 16.16

Las propiedades, planta y equipo recibidos de clientes se valúan inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se obtiene control sobre los mismos.

Los locales de oficinas en la Eurozona se valúan a su valor razonable menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas después de la fecha de su revaluación. Las valuaciones se efectúan con suficiente regularidad para asegurar que el valor neto en libros del activo revaluado no difiera significativamente del valor razonable.

CINIFF 18.11
NIC 16.24
NIC 16.73(a)
NIC 16.31

Los superávits por revaluación se reconocen en otros resultados integrales, registrados como una revaluación de activos fijos dentro del patrimonio. Sin embargo, en caso de reversión de un déficit por revaluación del mismo activo que se haya reconocido previamente como pérdida, ese incremento debe reconocerse en resultados. Cualquier déficit por revaluación debe reconocerse en el estado de resultados, excepto cuando compense un superávit existente en el mismo activo que se haya reconocido en los ajustes para los cambios de valor.

NIC 16.39
NIC 16.40

Anualmente, se transfiere un ajuste del superávit por revaluación de activos a los resultados acumulados por la diferencia entre la depreciación con base en el importe en libros revaluado del activo y la depreciación en función del costo original del activo fijo. Además, la depreciación acumulada en la fecha de revaluación se elimina con respecto al valor en libros bruto del activo, y el importe neto se ajusta al importe revaluado del activo. Al momento de la enajenación, cualquier superávit por revaluación relacionado con el activo específico de la venta se reclasifica a resultados acumulados.

NIC 16.41

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIC 16, *Propiedades, planta y equipo*, permite que las entidades elijan la política contable para valuar las propiedades, planta y equipo después de su reconocimiento inicial. Las entidades pueden optar por seguir el modelo del costo de adquisición o el modelo de revaluación para clases completas de propiedades, planta y equipo. El Grupo ha decidido utilizar el modelo de revaluación para las oficinas en la Eurozona, mientras que el resto de las clases de propiedades, planta y equipo se valuarán utilizando el modelo del costo de adquisición. El Grupo también ha optado por transferir el superávit por revaluación a resultados acumulados, ya que se está utilizando el activo. De forma alterna, el importe podría haber sido transferido íntegramente al momento de enajenación del activo.

NIC 16.73(b) NIC 16.73(c)

La depreciación se calcula en línea recta sobre la vida útil estimada de los activos de la siguiente manera:

- Edificios De 15 a 20 años
- Planta, maquinaria y equipo De 5 a 15 años
- Propiedades de oficinas en la Eurozona De 15 a 20 años

Notas a los estados financieros consolidados

2. Políticas contables (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables (cont.)

j) Propiedades, planta y equipo (cont.)

Comentarios sobre asuntos relacionados con el clima

El párrafo 51 de la NIC 16 requiere que las entidades revisen los valores residuales y las vidas útiles de las partidas de propiedades, planta y equipo por lo menos al cierre de cada ejercicio. Al realizar estas revisiones, las entidades deben considerar si los asuntos relacionados con el clima generarán un impacto. Cuando proceda, las entidades deben incluir tanto los riesgos físicos (p. ej., las inundaciones recurrentes, el aumento en el nivel del mar, los incendios forestales y los riesgos transitorios) como restricciones legales o reglamentarias sobre el uso futuro de los activos y la posible obsolescencia de los activos debido a cambios en la demanda de los consumidores.

Cada vez son más las entidades que elaboran planes detallados para alcanzar objetivos específicos en materia ESG (por sus siglas en inglés), tales como metas de reducción de emisiones en sus operaciones. También debe considerarse el impacto de dichos planes y los posibles cambios en los modelos de negocio de la entidad al revisar las vidas útiles y los valores residuales, ya que esto podría afectar el uso futuro del activo correspondiente por parte del Grupo, la depreciación relacionada y el monto que se obtendría de su enajenación. Adicionalmente, las entidades deben considerar si los asuntos relacionados con el clima afectan el valor razonable de las propiedades, planta y equipo, ya que es relevante para la aplicación del método de revaluación y para determinar el valor razonable menos los costos de enajenación en el contexto de las pruebas de deterioro.

NIC 16.67
NIC 16.68
NIC 16.71

Las partidas de propiedades, planta y equipo o cualquiera de sus partes significativas que se haya reconocido inicialmente debe darse de baja al momento en que se enajena (es decir, en la fecha en que el receptor obtiene el control) o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros derivados de su uso o enajenación. El resultado procedente de la enajenación del activo (calculado como la diferencia entre los beneficios netos procedentes de su enajenación y el valor en libros del activo) se registra en el estado de resultados cuando el activo se da de baja.

Los métodos de depreciación, vidas útiles estimadas y los valores residuales se revisan y se ajustan al final de cada ejercicio fiscal, en caso de ser necesario. NIC 16.51

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

En las enajenaciones de propiedades, planta y equipo, las entidades deben tener en cuenta las siguientes modificaciones introducidas por la NIIF 15:

- La fecha de enajenación del activo es la fecha en la que el receptor obtiene el control del activo de acuerdo con los requisitos para determinar cuándo se satisface una obligación de desempeño contenidos en la NIIF 15 (NIC 16.69).
- El importe de la contraprestación que debe incluirse en la pérdida o ganancia que surge al dar de baja un activo se calcula de acuerdo con los requisitos para determinar el precio de la transacción contenidos en la NIIF 15. Los cambios posteriores en el importe estimado de la contraprestación incluida en resultados se reconocerán de acuerdo con los requisitos aplicables a los cambios en el precio de la transacción contenidos en la NIIF 15 (NIC 16.72).

Los requisitos anteriores también aplican a las enajenaciones de propiedades de inversión (NIC 40.67 y NIC 40.70) y activos intangibles (NIC 38.114 y NIC 38.116).

NIIF 16.9

k) Arrendamientos

El Grupo evalúa al inicio del contrato si un contrato es o contiene un arrendamiento, es decir, si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

NIIF 16.9

El Grupo como arrendatario

El Grupo aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. El Grupo reconoce los pasivos por arrendamiento para realizar pagos por arrendamiento y activos por derecho de uso que representan el derecho a utilizar los activos subyacentes.

i) Activos por derecho de uso

El Grupo reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se valúan a su costo de adquisición, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remedición de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de las obligaciones de arrendamiento reconocidas, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados en la fecha de inicio o antes, menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. Los activos por derecho de uso se depreciarán en línea recta durante el plazo del arrendamiento o la vida útil estimada de los activos, el que resulte menor, de la siguiente manera:

NIIF 16.23
NIIF 16.24
NIIF 16.30
NIIF 16.32

- Planta y maquinaria De 3 a 15 años
- Automóviles y otro equipo De 3 a 5 años

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere al Grupo al final del plazo del arrendamiento o el costo refleja el ejercicio de una opción de compra, la depreciación se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

NIIF 16.33

Notas a los estados financieros consolidados

2. Políticas contables (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables (cont.)

k) Arrendamientos (cont.)

Los activos por derecho de uso también están sujetos a pruebas de deterioro. Ver las políticas contables en la sección [\(s\) s\) Deterioro de activos no financieros](#).

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

De acuerdo con la NIIF 16, *Arrendamientos*, el costo de un activo por derecho de uso incluye los costos estimados que espera sufrir el arrendatario al desmantelar y remover el activo para restaurar el lugar donde está ubicado el activo o restaurar el activo a las condiciones requeridas según los términos y condiciones del arrendamiento, salvo que incurra en dichos costos para producir inventarios. El arrendatario tiene la obligación de sufrir en dichos costos al inicio del arrendamiento o como consecuencia de haber utilizado el activo durante un determinado periodo (NIIF 16. 24(d)).

Los contratos de arrendamiento del Grupo no contienen la obligación de desmantelar y remover el activo, restaurar el lugar donde está ubicado o restaurar el activo a una condición específica.

ii) Pasivos por arrendamiento

En la fecha de inicio del arrendamiento, el Grupo reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra que el Grupo vaya a ejercer con certeza razonable y los pagos de multas por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el Grupo ejerce la opción de rescindir.

NIIF 16.26
NIIF 16.27

Los pagos variables que no dependen de un índice o tasa se reconocen como gastos (salvo que se hayan incurrido para producir inventarios) en el periodo en el cual ocurre el evento o condición que genera el pago.

NIIF 16.38(b)

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, el Grupo utiliza su tasa de interés incremental en la fecha de inicio del arrendamiento, porque la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (por ejemplo, cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo.

NIIF 16.36
NIIF 16.39

Los pasivos por arrendamiento del Grupo se incluyen en préstamos y obligaciones que devengan intereses (ver la [Nota 21.2](#)).

iii) Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo es de bajo valor

El Grupo aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo a sus arrendamientos de maquinaria y equipo de corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). El Grupo también aplica la exención al reconocimiento de los arrendamientos de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipo de oficina y otros que se consideran de bajo valor. Los pagos por arrendamiento de arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como un gasto conforme se devengan sobre la base de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

NIIF 16.5
NIIF 16.6

El Grupo como arrendador

Los arrendamientos en los que el Grupo no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente arrendado se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por arrendamiento se reconocen sobre la base de línea de recta durante el plazo del arrendamiento y se incluyen como parte de los ingresos en el estado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y contratar un arrendamiento operativo se añaden al importe en libros del activo arrendado y se reconocen durante el plazo del arrendamiento aplicando el mismo criterio que para los ingresos por arrendamiento. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el periodo en el que se obtienen.

NIIF 16.61
NIIF 16.62
NIIF 16.81
NIIF 16.83

I) Costos por intereses

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo cuya puesta en marcha o venta requiere necesariamente un periodo prolongado de tiempo son capitalizados como parte del costo del activo. Todos los demás costos por financiamiento se cargan a resultados en el periodo en el que se incurren. Los gastos financieros incluyen los intereses y otros costos en los que incurre el Grupo en relación con el financiamiento obtenido.

NIC 23.8
NIC 23.5

Notas a los estados financieros consolidados

2. Políticas contables (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables (cont.)

m) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son valuadas inicialmente a su costo, incluyendo los costos de adquisición. Tras el reconocimiento inicial, las inversiones inmobiliarias se registran a su valor razonable, que refleja las condiciones de mercado a cada fecha de cierre. Las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluyen en el estado de resultados del ejercicio en que se producen, incluyendo su efecto fiscal. Los valores razonables se obtienen mediante una valuación anual realizada por un perito externo independiente, aplicando el modelo de valuación recomendado por el International Valuation Standards Committee.

NIC 40.20
NIC 40.33
NIC 40.75(a)
NIC 40.35
NIC 40.75(e)

Las propiedades de inversión se dan de baja al momento de su enajenación (es decir, en la fecha en que el beneficiario obtiene el control) o cuando son retiradas permanentemente y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. La diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el valor en libros del activo se reconoce en los resultados del periodo en que tenga lugar el retiro o la baja. Al determinar el importe de la contraprestación que se registra a partir de la baja en cuentas de una propiedad de inversión, el Grupo considera los efectos de las contraprestaciones variables, la existencia de un componente financiero significativo, las contraprestaciones no monetarias y las contraprestaciones pagaderas al comprador (si las hubiera).

NIC 40.66
NIC 40.69
NIC 40.70

Se realizan transferencias sólo cuando hay un cambio en el uso del activo. Para la reclasificación de propiedades de inversión a activo fijo, el costo estimado del inmueble es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si un activo fijo se reclasifica a propiedades de inversión, el Grupo contabiliza dicha propiedad de acuerdo con la política de activos fijos establecida a la fecha del cambio de uso.

NIC 40.57
NIC 40.60
NIC 40.61

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

El Grupo ha decidido valuar las propiedades de inversión al valor razonable de acuerdo con lo establecido en la NIC 40 Propiedades de inversión. La NIC 40 permite la alternativa de que las propiedades de inversión sean registradas a costo histórico menos las amortizaciones acumuladas y deterioros. La NIC 40 requiere información sobre el valor razonable de cualquier inversión inmobiliaria registrada a su costo. Por tanto, es necesario que las entidades determinen el valor razonable de las propiedades de inversión independientemente de la política escogida.

n) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos individualmente se valúan inicialmente al costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es el valor razonable a la fecha de adquisición. Despu s del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos intangibles generados internamente, excluyendo los gastos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan, y el gasto correspondiente se registra en los resultados del ejercicio en el que se haya incurrido.

NIC 38.24
NIC 38.74
NIC 38.54
NIC 38.57

El Grupo eval a en el reconocimiento inicial si la vida útil de los activos intangibles es definida o indefinida.

NIC 38.88
NIC 38.97
NIC 36.9
NIC 38.104

Los activos intangibles con vidas útiles definidas se amortizan durante la vida útil económica y se evalúan cuando existen indicios de que los activos intangibles podrían estar deteriorados. El periodo de amortización y el método de amortización para los activos intangibles con vida útil definida se revisan por lo menos al final de cada ejercicio. Los cambios en la vida útil esperada o en la pauta esperada de consumo de los beneficios económicos futuros materializados en el activo se toman en consideración con el objeto de cambiar el periodo o método de amortización, si corresponde, y se tratan como un cambio en la estimación contable. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas definidas se reconoce en el estado de resultados en el rubro de gastos que es congruente con el uso del intangible.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, sino que se evalúa anualmente la existencia de indicios de deterioro, individualmente o a nivel de unidad generadora de efectivo. La vida útil de un activo intangible con vida indefinida se revisa anualmente para determinar si la evaluación de vida indefinida continúa siendo razonable. Si no es así, el cambio en la evaluación de vida útil indefinida a definida se realiza de forma prospectiva.

NIC 38.107
NIC 38.108
NIC 38.109

Los activos intangibles se dan de baja cuando se enajanen (es decir, en la fecha en que el receptor obtiene el control) o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros derivados de su uso o enajenación. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

NIC 38.113

Notas a los estados financieros consolidados

2. Políticas contables (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables (cont.)

n) Activos Intangibles (cont.)

Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se registran conforme se incurren. Los gastos de desarrollo, en un proyecto individual, se registran como activos intangibles cuando el Grupo puede demostrar:

- La viabilidad técnica de terminar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su uso o venta
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión y su capacidad e intención para usarlo o venderlo
- La forma en que el activo intangible vaya a generar beneficios económicos en el futuro
- La disponibilidad de recursos para completar el activo
- Su capacidad para medir, de forma fiable, los gastos incurridos durante su desarrollo

NIC 38.54
NIC 38.57

Tras el reconocimiento inicial de los gastos de desarrollo como activo, éste se contabiliza a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. La amortización del activo comienza cuando se ha concluido el desarrollo y el activo está disponible para su uso. Se amortiza durante el periodo en el que se espera obtener beneficios futuros. La amortización se registra en el rubro de "Costo de ventas". Durante el periodo de desarrollo, se realiza de forma anual una prueba de deterioro del activo.

NIC 38.74
NIC 36.10(a)

Patentes y licencias

El Grupo realiza pagos al contado por la compra de patentes y licencias. Las patentes han sido obtenidas por un periodo de 10 años con opción de renovarlas al final de dicho periodo. Las licencias para el uso de propiedad intelectual se han obtenido por periodos entre cinco y diez años, dependiendo del tipo de licencia. Las licencias se pueden renovar con poco o ningún costo para el Grupo, por lo que se considera que estas licencias tienen vida útil indefinida.

NIC 38.122(a)

A continuación, se presenta un resumen de las políticas aplicadas por el Grupo a los activos intangibles:

	Licencias	Patentes	Gastos de desarrollo	NIC 38.118 (a),(b)
Vida útil	Indefinida	Definida (10 años)	Definida (10-20 años)	
Método de amortización utilizado	No se amortiza	Amortizadas sobre la base de línea recta durante la vigencia de la patente	Amortizados sobre la base de línea recta durante el periodo en que se espera tener ventas futuras del proyecto relacionado	
Generados internamente o adquiridos	Adquiridas	Adquiridas	Generados internamente	

o) Instrumentos financieros- reconocimiento inicial y medición posterior

Los instrumentos financieros son cualquier derecho u obligación que surge de un contrato, que origina un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en la contraparte.

NIC 32.11

i) Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición

Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican de la siguiente manera: como activos financieros medidos subsecuentemente a su costo amortizado, a valor razonable con cambios en ORI y a valor razonable con cambios en resultados.

NIIF 7.21
NIIF 9.4.1.1

La clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial depende de las características de los flujos de efectivo del activo financiero y el modelo de negocios del Grupo para gestionar dichos activos. Con excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo o para las cuales el Grupo ha aplicado el recurso práctico, el Grupo mide los activos financieros inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no están medidos a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción. Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo o para las cuales el Grupo ha aplicado el recurso práctico se miden al precio de la transacción, como se revela en la sección [\(e\) Ingresos procedentes de contratos con clientes](#).

NIIF 9.4.1.1
NIIF 15.108

Notas a los estados financieros consolidados

2. Políticas contables (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables (cont.)

o) Instrumentos financieros - reconocimiento inicial y medición posterior (cont.)

Para que un activo financiero pueda clasificarse y medirse a su costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI, dicho activo debe dar lugar a flujos de efectivo que sean exclusivamente pagos de capital e intereses (SPPI, por sus siglas en inglés) respecto del monto de capital pendiente. Dicha evaluación se conoce como la prueba de instrumento financiero y se realiza a nivel de instrumento. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son solamente pagos de capital e intereses se clasifican y se valúan a su valor razonable con cambios en resultados, sin importar el modelo de negocios.

NIIF 9.4.1.2(b)
NIIF 9.4.1.2(b)

El modelo de negocio del Grupo para gestionar activos financieros se refiere a la forma en que gestiona sus activos financieros para poder generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si se obtendrán flujos de efectivo del cobro de los flujos de efectivo contractuales, de la venta de los activos financieros o de ambos. Los activos financieros que se clasifican y valúan a su costo amortizado se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, mientras que los activos financieros que se clasifican y valúan a su valor razonable con cambios en ORI se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales, la venta de los activos financieros o ambos.

NIIF 9.B4.1.1

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un marco de tiempo establecido por una norma o convención del mercado (regular way trades) se reconocen en la fecha de negociación; es decir, la fecha en la que el Grupo se compromete a comprar o a vender el activo.

NIIF 9.3.1.2

Medición posterior

Para fines de valuación posterior, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

NIIF 9.5.2.1

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI con reciclaje de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI sin reciclaje de ganancias y pérdidas acumuladas tras darse de baja (instrumentos de patrimonio)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)

NIIF 9.4.1.2

Los activos financieros se miden posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva (EIR, por sus siglas en inglés), menos el deterioro. Las ganancias y pérdidas se registran en resultados cuando el activo se da de baja, se modifica o se deteriora.

NIIF 9.5.4

Los activos financieros a costo amortizado del Grupo incluyen cuentas por cobrar comerciales, préstamos a asociadas y préstamos a directores, y se incluyen como parte de activos financieros no corrientes.

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

Para las entidades que tienen instrumentos financieros complejos, la prueba SPPI puede ser particularmente compleja. La guía de aplicación de la NIIF 9 y la publicación *International GAAP 2025* de EY proporcionan ejemplos específicos de instrumentos que pasan o no pasan la prueba SPPI. Dichas entidades también deben incluir políticas contables más detalladas en relación con sus SPPI y con las evaluaciones del modelo de negocio. Sólo los instrumentos de patrimonio que cumplan con la definición de capital neto desde la perspectiva del emisor se pueden designar a valor razonable con cambios en otros resultados integrales en su reconocimiento inicial. La NIIF 9 también permite a las entidades designar contratos no financieros, como los contratos de commodities para uso propio como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, bajo ciertas circunstancias.

NIIF 9.4.1.2A

Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de deuda)
Para instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI, los ingresos por intereses, la revaluación de monedas extranjeras y las pérdidas por deterioro o reversiones de pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados y se calculan al igual que los activos financieros medidos a su costo amortizado. Los cambios restantes en el valor razonable se reconocen en ORI. Después de ser dados de baja, el cambio acumulado en el valor razonable reconocido en ORI es reciclado al estado de resultados.

NIIF 9.5.7.10

NIIF 9.5.7.11

Los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI del Grupo incluyen inversiones en instrumentos de deuda cotizados y se incluyen como parte de otros activos financieros no corrientes.

Notas a los estados financieros consolidados

2. Políticas contables (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables (cont.)

o) Instrumentos financieros - reconocimiento inicial y medición posterior (cont.)

Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI (instrumentos de patrimonio)

Al momento del reconocimiento inicial, el Grupo puede optar por clasificar irrevocablemente sus inversiones de capital como instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en ORI cuando cumplan con la definición de capital bajo la NIC 32, *Instrumentos Financieros: Presentación*, y no sean mantenidos con fines de negociación. Esta clasificación se determina por cada instrumento.

NIIF 9.5.7.5

Las ganancias y pérdidas de estos activos financieros nunca se reciclan a resultados. Los dividendos se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho a recibirllos, excepto cuando el Grupo se beneficia de dichos ingresos como una recuperación de parte del costo del activo financiero, en cuyo caso, dichas ganancias son registradas en otros resultados integrales. Bajo esta clasificación, los instrumentos de patrimonio no están sujetos a evaluación por deterioro.

NIIF 9.5.7.1A

NIIF 9.B5.7.1

El Grupo optó por clasificar irrevocablemente sus inversiones en acciones no cotizadas en bolsa bajo esta categoría.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros medidos a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de situación financiera a valor razonable, y los cambios netos en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

NIIF 9.4.1.4

NIIF 9.5.7.1

Esta categoría incluye instrumentos derivados e inversiones de capital cotizadas en bolsa las cuales el Grupo no ha decidido irrevocablemente clasificar como a valor razonable con cambios en ORI. Los dividendos provenientes de inversiones en acciones cotizadas en bolsa se reconocen como otros ingresos en el estado de resultados cuando se ha establecido el derecho a obtener un pago.

NIIF 9.4.3.3

Los derivados implícitos en un contrato híbrido, con un pasivo financiero o con un contrato subyacente no financiero, deben separarse del contrato subyacente y reconocerse como un derivado separado si: las características económicas y los riesgos no se relacionan estrechamente con los del contrato subyacente; cualquier instrumento separado con las mismas condiciones que el derivado implícito cumpliría con la definición de derivado; y el contrato híbrido no se reconoce a valor razonable con cambios en resultados. Los derivados implícitos se miden a su valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en los resultados del ejercicio. Las reevaluaciones sólo ocurren si surge un cambio en las condiciones del contrato que modifique en forma significativa los flujos de efectivo que de otra manera se requerirían, o una reclasificación de un activo financiero fuera de la categoría de valor razonable con cambios en resultados.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado consolidado de situación financiera del Grupo) cuando:

NIIF 9.3.2.3(a)

- El derecho para recibir los flujos de efectivo del activo ha expirado
 -
- El Grupo ha transferido su derecho para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material para el tercero bajo un acuerdo de transferencia; y (a) el Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) el Grupo no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

NIIF 9.3.2.4(a)

NIIF 9.3.2.4(b)

Cuando el Grupo ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos bajo un acuerdo de transferencia, evalúa si ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo ni tampoco ha transferido el control del mismo, el Grupo sigue reconociendo el activo transferido en la medida de su participación continuada en el mismo. En ese caso, el Grupo también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones que el Grupo haya retenido.

NIIF 9.3.2.6(a)

NIIF 9.3.2.6(c)

NIIF 9.3.2.4(b)

La participación continua que toma la forma de garantía sobre el activo transferido se mide al menor entre el valor neto en libros original del activo y el monto máximo de la contraprestación que el Grupo tendría que pagar.

NIIF 9.3.2.16

Notas a los estados financieros consolidados

2. Políticas contables (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables (cont.)

o) Instrumentos financieros - reconocimiento inicial y medición posterior (cont.)

Deterioro

NIIF 9.5.5.1

Las siguientes notas proporcionan mayores revelaciones relacionadas con el deterioro de activos financieros:

- Revelaciones de los supuestos significativos [Nota 3](#)
- Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI [Nota 21](#)
- Cuentas por cobrar comerciales, incluyendo activos contractuales [Nota 21](#)

El Grupo reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas (ECL, por sus siglas en inglés) para todos los instrumentos de deuda que no sean mantenidos a su valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales por pagar bajo el contrato y todos los flujos de efectivo que el Grupo espera obtener, descontados con base en una aproximación de la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán los flujos de efectivo derivados de la venta de la garantía colateral mantenida u otras mejoras crediticias que sean esenciales para las condiciones contractuales.

NIIF 9.5.5.1

Las pérdidas crediticias esperadas se reconocen en dos etapas. Para exposiciones crediticias en las cuales no ha habido un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se reconoce una provisión de pérdidas crediticias esperadas para las pérdidas crediticias que resulten de los eventos de incumplimiento que sean posibles dentro de los siguientes 12 meses (una pérdida crediticia esperada por 12 meses). Para exposiciones a riesgo de crédito en las cuales ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se debe reconocer una provisión por las pérdidas crediticias esperadas durante la vida restante de la exposición al riesgo, sin importar en qué fecha suceda el incumplimiento (una pérdida crediticia esperada por toda la vida de los instrumentos).

NIIF 9.5.5.3

NIIF 9.5.5.5

Para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, el Grupo aplica un enfoque simplificado para calcular las pérdidas crediticias esperadas. Por lo tanto, el Grupo no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, sino que reconoce una provisión para pérdidas con base en las pérdidas crediticias esperadas por toda la vida de los deudores en cada fecha de reporte. El Grupo ha establecido una matriz de provisiones que se basa en su historial de pérdidas crediticias, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

NIIF 9.5.5.15

NIIF 9.B5.5.35

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

Se requiere que las entidades apliquen el enfoque simplificado para las cuentas por cobrar comerciales o activos por contratos que no incluyan un componente financiero significativo, o cuando apliquen el recurso práctico correspondiente para los contratos que tengan un vencimiento de un año o menos. Sin embargo, las entidades pueden elegir la política a aplicar entre el enfoque simplificado o el enfoque general para:

- Todas las cuentas por cobrar comerciales o activos por contratos que contengan un componente financiero significativo de acuerdo con la NIIF 15. La elección de política se puede aplicar por separado a las cuentas por cobrar comerciales y los activos por contrato.
- Todas las cuentas por cobrar por arrendamientos que resultan de transacciones que están dentro del alcance de la NIIF 16. La elección de política se puede aplicar por separado a las cuentas por cobrar de arrendamientos financieros y operativos.

Para los instrumentos financieros a valor razonable a través de ORI, el Grupo aplica la simplificación de bajo riesgo de crédito. En cada fecha de presentación, el Grupo evalúa si se considera que el instrumento de deuda tiene un bajo riesgo crediticio utilizando toda la información razonable y soportable que está disponible sin costo o esfuerzo indebido. Al hacer esa evaluación, el Grupo vuelve a evaluar la calificación crediticia interna del instrumento de deuda. Además, el Grupo considera que ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito cuando los pagos contractuales tienen más de 30 días de vencimiento.

NIIF 9.5.5.3

NIIF 9.5.5.5

NIIF 9.A

Los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI del Grupo únicamente constan de bonos cotizados con la mayor calificación de inversión (Muy Bueno y Bueno) asignada por la Agencia de Calificación Crediticia y, por lo tanto, se consideran inversiones con bajo riesgo crediticio. La política del Grupo es medir las pérdidas crediticias esperadas de dichos instrumentos sobre una base de 12 meses. Sin embargo, cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su creación, la provisión se basará en la pérdida crediticia esperada por toda la vida de los instrumentos. El Grupo utiliza las calificaciones crediticias de la Agencia de Calificación Crediticia tanto para determinar si el instrumento de deuda ha aumentado significativamente su riesgo crediticio y para estimar las pérdidas crediticias esperadas.

NIIF 7.35F(a)

NIIF 7.35G(aXii)

NIIF 9.B5.5.22-27

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIIF 9 contiene una importante simplificación por la que, si un instrumento financiero tiene un riesgo de crédito bajo, se permite en la fecha de cierre que una entidad asuma que no se han producido incrementos significativos en el riesgo de crédito. El concepto de riesgo de crédito bajo está destinado a proporcionar a las entidades ayuda en el seguimiento del riesgo de crédito de los instrumentos financieros de alta calidad. Esta simplificación es opcional y la simplificación de riesgo de crédito bajo se puede elegir instrumento por instrumento.

Notas a los estados financieros consolidados

2. Políticas contables (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables (cont.)

o) Instrumentos financieros - reconocimiento inicial y medición posterior (cont.)

El Grupo considera que un activo financiero está en mora cuando los pagos contractuales tienen más de 90 días de vencimiento. Sin embargo, en ciertos casos, el Grupo también puede considerar que un activo financiero está en mora cuando la información interna o externa indica que es poco probable que el Grupo reciba los montos contractuales pendientes en su totalidad antes de tomar en cuenta las mejoras de crédito mantenidas por el Grupo. Un activo financiero se da de baja cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de efectivo contractuales.

NIIF 7

.35F(b)

NIIF 9.5.5.9

NIIF 9.B5.5.37

ii) Pasivos financieros

Reconocimiento inicial, medición y presentación

Los pasivos financieros se clasifican en la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y obligaciones, cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura efectiva.

NIIF 7.6

NIIF 7.21

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y para los préstamos y obligaciones y las cuentas por pagar se netean los costos de transacción directamente atribuibles.

NIIF 9.5.1.1

Los pasivos financieros del Grupo incluyen prestamistas comerciales y otras cuentas por pagar, los préstamos y obligaciones, incluyendo los sobregiros bancarios, y los instrumentos financieros derivados.

El Grupo clasifica los pasivos financieros derivados de acuerdos de financiamiento de proveedores dentro del rubro Proveedores y otras cuentas por pagar en el estado consolidado de situación financiera cuando su naturaleza y función sean similares a las de las cuentas por pagar a proveedores. Éste es el caso si el acuerdo de financiamiento de proveedores forma parte del capital de trabajo utilizado en el ciclo normal de operaciones del Grupo, el nivel de seguridad proporcionado es similar al de las cuentas por pagar a clientes y las condiciones aplicables a los pasivos que forman parte del acuerdo de financiamiento de la cadena de suministro no difieren sustancialmente de las aplicables a las cuentas por pagar a proveedores que no forman parte del acuerdo. Los flujos de efectivo relacionados con los pasivos derivados de acuerdos de financiamiento de proveedores clasificados dentro del rubro de Proveedores y otras cuentas por pagar en el estado consolidado de situación financiera se incluyen dentro de las actividades de operación en el estado consolidado de flujos de efectivo.

Medición posterior

Para fines de reconocimiento posterior, los pasivos financieros se clasifican en las siguientes dos categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Pasivos financieros a costo amortizado (préstamos y obligaciones)

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros valuados a su valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros para fines de negociación y pasivos financieros valuados al momento del reconocimiento inicial a su valor razonable con cambios en resultados.

NIIF 9.4.2.1(a)

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se incurren con el propósito de ser recomprados a corto plazo. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados que negocie el Grupo y que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura en las relaciones de cobertura, según se define en la NIIF 9. Los derivados implícitos separados también se clasifican para fines de negociación, salvo que se designen como instrumentos de cobertura efectiva.

Las pérdidas o ganancias de los pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado de resultados.

NIIF 9.5.7.1

Los pasivos financieros designados en el reconocimiento inicial a valor razonable con cambios en resultados se designan en la fecha inicial de reconocimiento sólo si cumplen con los criterios establecidos en la NIIF 9. El Grupo no ha designado ningún pasivo financiero como a valor razonable con cambios en resultados.

Pasivos financieros a costo amortizado (préstamos y obligaciones)

Esta categoría es la más relevante para el Grupo. Despues del reconocimiento inicial, los préstamos y obligaciones que devengan intereses se miden posteriormente a su costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva (EIR). Las pérdidas y ganancias se reconocen en el estado de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

NIIF 9.4.2.1

NIIF 9.5.7.2

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costos que sean parte integral del método de tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce bajo el rubro gastos financieros en el estado de resultados.

Esta categoría generalmente se aplica a los préstamos y obligaciones que devengan intereses. Ver la [Nota 21](#) para más información.

Notas a los estados financieros consolidados

2. Políticas contables (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables (cont.)

o) Instrumentos financieros - reconocimiento inicial y medición posterior (cont.)

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros se dan de baja cuando la obligación se cumple, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo.

NIIF 9.3.3.1

NIIF 9.3.3.3

NIIF 9.3.3.2

La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se reporta en el estado consolidado de situación financiera si existe actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidarlos por el monto neto, o de realizar los activos y liquidar los pasivos en forma simultánea.

NIC 32.42

p) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

Reconocimiento inicial y medición posterior

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados, tales como contratos forward de divisas, swaps de tasas de interés y contratos forward de commodities para cubrir sus riesgos de fluctuaciones en los tipos de cambio, riesgos por fluctuaciones en las tasas de interés y riesgo de volatilidad en el precio de las commodities, respectivamente. Estos instrumentos financieros derivados se registran inicialmente al valor razonable de la fecha en que se contrata el derivado y posteriormente se valúan al valor razonable en cada fecha de cierre. Los derivados se contabilizan como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como pasivos financieros cuando el valor razonable es negativo.

NIIF 9.5.1.1

NIIF 7.21

Para contabilizar las coberturas, éstas se clasifican como:

- Coberturas del valor razonable, cuando cubren la exposición a cambios en el valor razonable de un activo o pasivo registrado o de un compromiso en firme no registrado NIIF 9.6.5.2(a)
- Coberturas de flujos de efectivo, cuando cubren la exposición a la variabilidad de los flujos de efectivo que es atribuible ya sea a un riesgo específico asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción proyectada altamente probable, o bien al riesgo de tipo de cambio en un compromiso en firme no registrado NIIF 9.6.5.2(b)
- Coberturas de inversión neta en un negocio en el extranjero NIIF 9.6.5.2(c)

Al principio de la relación de cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente la relación de cobertura que se desea aplicar y el objetivo de administración del riesgo y la estrategia para aplicar la cobertura.

NIIF 9.6.4.1

La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, el elemento cubierto, la naturaleza del riesgo cubierto y la forma en que el Grupo evaluará si la relación de cobertura cumple los requisitos de eficacia de la cobertura (junto con su análisis de las causas de ineficacia de la cobertura y el modo de determinar el ratio de cobertura). Una relación de cobertura califica para contabilidad de coberturas si cumple con todos los siguientes requisitos de efectividad:

NIIF 9.6.4.1

- Existe una "relación económica" entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura
- El efecto del riesgo de crédito no "domina los cambios en el valor" que resulten de dicha relación económica
- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que resultaría de la cantidad de la partida cubierta que el Grupo realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que el Grupo realmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta

Una relación de cobertura califica para contabilidad de coberturas si cumple con todos los siguientes requisitos de efectividad:

Coberturas de valor razonable

El cambio en el valor razonable de un instrumento de cobertura se reconoce como parte de otros gastos en el estado de resultados. El cambio en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se registra como parte del valor en libros de la partida cubierta y también se reconoce en resultados dentro del rubro de otros gastos.

NIIF 9.6.5.8

NIIF 9.6.5.10

Para las coberturas de valor razonable que se relacionan con partidas reconocidas a su costo amortizado, el ajuste al valor en libros se amortiza a través de resultados durante el plazo restante de su periodo de vencimiento utilizando el método de tasa de interés efectiva (EIR). La amortización de la tasa de interés efectiva puede comenzar tan pronto como exista un ajuste y deberá comenzar a más tardar cuando la partida cubierta deje de ajustarse debido a cambios en su valor razonable atribuibles al riesgo cubierto.

Si se deja de reconocer la partida cubierta, el valor razonable no amortizado se reconocerá inmediatamente en resultados.

Notas a los estados financieros consolidados

2. Políticas contables (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables (cont.)

p) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas (cont.)

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designa como partida cubierta, el cambio acumulado subsecuente en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconoce como activo o pasivo, registrando en resultados la ganancia o pérdida correspondiente.

NIIF 9.6.5.9

Coberturas de flujos de efectivo

La porción efectiva de las pérdidas o ganancias del instrumento de cobertura se reconocen directamente en ORI como parte del resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo y la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo.

NIIF 9.6.5.11

La reserva por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo se ajusta para igualar al monto menor entre la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura y el cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta.

El Grupo utiliza contratos forward de divisas como coberturas para cubrir su exposición a riesgos cambiarios en transacciones proyectadas y compromisos en firme, así como contratos forward de commodities para cubrir su exposición a la volatilidad en el precio de tales commodities. La porción inefectiva relacionada con los contratos de divisas se reconoce como parte de otros gastos, mientras que la porción inefectiva relacionada con contratos de commodities se reconoce como parte de otros ingresos o gastos de operación. Para más detalles, ver la [Nota 21.3](#).

El Grupo designa únicamente el elemento de la tasa de interés "spot" de los contratos forward como instrumento de cobertura. El elemento de la tasa de interés forward se reconoce en ORI y se acumula en un componente del patrimonio separado, como parte del costo del resultado de valuación de la cobertura.

NIIF 9.6.5.16

Los montos acumulados en ORI se reconocen según la naturaleza de la transacción cubierta subyacente. Si la transacción de cobertura posteriormente resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, el monto acumulado en el capital se elimina del componente del patrimonio separado y se incluye en el costo inicial u otro valor en libros del activo o pasivo cubierto. Al no ser ajuste por reclasificación, no se reconoce en los ORI del periodo. Esto también aplica si una transacción proyectada que está cubierta para un activo o un pasivo no financiero se convierte en un compromiso en firme para el cual se aplica el tratamiento contable de las coberturas de valor razonable.

NIIF 9.6.5.11

Para cualquier otra cobertura de flujos de efectivo, el monto acumulado en ORI se reclasifica al estado de resultados como un ajuste por reclasificación en el mismo periodo o periodos durante los cuales los flujos de efectivo cubiertos afectarán los resultados.

Si se descontinúa la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, el monto acumulado en ORI debe permanecer en los ORI acumulados si aún se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos. De lo contrario, el monto será inmediatamente reclasificado a resultados como un ajuste por reclasificación. Al suspender la contabilidad de las coberturas, una vez que ocurra el flujo de efectivo cubierto, cualquier monto restante en los ORI acumulados deberá reconocerse según la naturaleza de la transacción subyacente, como se describió anteriormente.

Coberturas de una inversión neta

Las coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero, incluyendo una cobertura de una partida monetaria que se reconoce como parte de una inversión neta, se reconocen de manera similar a las coberturas de flujos de efectivo. Las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura que se relacionan con la porción efectiva de la cobertura se reconocen como ORI, mientras que las ganancias o pérdidas que se relacionan con la porción inefectiva se reconocen en el estado de resultados. Al momento de enajenación de un negocio en el extranjero, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas registradas en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

NIIF 9.6.5.13

NIIF 9.6.5.13

El Grupo mantiene un préstamo para cubrir la exposición al riesgo de tipo de cambio de sus inversiones en subsidiarias extranjeras. Para más detalles, ver la [Nota 21.3](#).

q) Inventarios

Los inventarios se valúan al menor entre su costo de adquisición y el valor neto de realización.

NIC 2.36(a)

NIC 2.9

NIC 2.10

El costo de los inventarios comprende todos los costos de compra y producción que se incurrieron para darles su ubicación y condición actual y se valúan de la siguiente manera:

- Materias primas: Costo de adquisición siguiendo el método FIFO

NIC 2.25

- Productos terminados y en proceso: Costo de materiales y mano de obra directos y una proporción de los costos indirectos de fabricación con base en la capacidad operativa normal, excluyendo los costos por gastos financieros

NIC 2.12

NIC 2.13

Notas a los estados financieros consolidados

2. Políticas contables (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables (cont.)

q) Inventarios (cont.)

El costo inicial de los inventarios incluye la transferencia de las pérdidas y ganancias derivadas de las coberturas de flujos de efectivo, reconocidas en los otros resultados integrales (ORI), relacionadas con la compra de materias primas.

NIIF 9.6.5.11(d)(i)

El valor neto de realización representa el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones del Grupo, menos los costos estimados de conclusión y los costos estimados necesarios para realizar la venta.

NIC 2.6

r) Deterioro de activos no financieros

Las siguientes notas proporcionan más revelaciones relacionadas con el deterioro de activos no financieros:

- Revelaciones de los supuestos significativos [Nota 3](#)
- Propiedades, planta y equipo [Nota 17](#)
- Activos intangibles [Nota 19](#)
- Plusvalía y activos intangibles con vida útil indefinida [Nota 20](#)

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

De acuerdo con la NIIF 16.33, los activos por derecho de uso están sujetos a los requisitos de deterioro de la NIC 36, *Deterioro de activos*.

De acuerdo con la NIIF 15.101, los activos reconocidos por los costos de obtener un contrato y por los costos para cumplir un contrato están sujetos a correcciones de deterioro. Existe deterioro si el importe en libros del activo excede el importe de la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de los bienes o servicios con los que está asociado el activo, menos los costos restantes que están relacionados directamente con el suministro de esos bienes o servicios. El Grupo no incurre en ningún costo para obtener un contrato ni costos para cumplir un contrato que sean susceptibles de capitalización. Las entidades deben incluir una política contable sobre el deterioro si se considera que dicha información es material.

NIC 36.6
NIC 36.9
NIC 36.66

NIC 36.59

El Grupo evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que un activo está deteriorado.

Si hay algún indicio, o cuando se requiere realizar la prueba anual de deterioro, el Grupo estima el importe recuperable del activo, que es el mayor entre el valor razonable del activo o de las unidades generadoras de efectivo menos los costos de enajenación y su valor en uso. El valor de recuperación se determina de forma individual para cada activo, a menos que éste no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupo de activos. Cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce su valor en libros hasta su importe recuperable.

NIC 36.6
NIC 36.9
NIC 36.66

NIC 36.59

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones de mercado actual del valor del dinero atribuible al factor tiempo y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor razonable del activo menos los costos de enajenación se toman en cuenta transacciones de mercado recientes. Si dichas transacciones no pueden identificarse, se utiliza el modelo de valuación que sea más adecuado. Estos cálculos son soportados por múltiples valuaciones, precios de cotización de las sociedades cotizadas u otros indicadores disponibles del valor razonable.

NIC 36.30
NIC 36.55
NIC 36.6

El Grupo basa su cálculo del deterioro en presupuestos más actualizados y proyecciones previstas, que se preparan de manera individual para cada unidad generadora de efectivo a la que está asignado el activo. Estos presupuestos y proyecciones normalmente cubren un periodo de cinco años. A partir del quinto año, se calcula una tasa de crecimiento a largo plazo para estimar los flujos de efectivo futuros.

NIC 36.33
NIC 36.35

Las pérdidas por deterioro de las operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados en los rubros de gastos correspondientes a la función del activo depreciado, excepto para los activos materiales previamente revaluados, cuya revaluación está registrada en otros resultados integrales. En este caso, la pérdida por deterioro también se registra en otros resultados integrales hasta compensar el importe de la revaluación anterior.

NIC 36.60
NIC 36.61

Para todos los activos, excepto para la plusvalía, en cada fecha de cierre se realiza una evaluación para determinar si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro registrada en ejercicios anteriores ya no existe o ha disminuido. Si hay tal indicio, el Grupo estima el importe recuperable del activo o de las unidades generadoras de efectivo. La pérdida por deterioro registrada en ejercicios anteriores se revierte sólo si ha habido un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. La reversión se limita de forma que el valor en libros del activo no supere su importe recuperable, ni exceda el valor en libros que se habría determinado, neto de amortización, de no haberse reconocido la pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión se registra en el estado de resultados a menos que el activo se contabilice a su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se registra como un incremento de la revaluación.

NIC 36.110
NIC 36.114
NIC 36.117
NIC 36.119

Notas a los estados financieros consolidados

2. Políticas contables (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables (cont.)

r) Deterioro de activos no financieros (cont.)

Anualmente se realiza una prueba de deterioro de la plusvalía (al 31 de octubre) y cuando las circunstancias indiquen que el valor en libros pueda estar deteriorado. NIC 36.10(b)

La prueba de deterioro se realiza evaluando el valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) asociadas a la plusvalía. Si el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo es menor que su valor en libros, se registra una pérdida por deterioro. Las pérdidas por deterioro registradas en la plusvalía no se reivierten en los ejercicios posteriores.

Anualmente se realiza una prueba de deterioro de los activos intangibles con vida útil indefinida al 31 de octubre, tanto a nivel individual como a nivel de unidad generadora de efectivo, según corresponda, y cuando las circunstancias indiquen que el valor en libros pueda estar deteriorado. NIC 36.10(a)

El Grupo evalúa si los riesgos climáticos, incluidos los riesgos físicos y los riesgos de transición, podrían tener un impacto significativo. De ser así, dichos riesgos se incluyen en los flujos de efectivo proyectados al evaluar los montos del valor en uso. Ver la [Nota 20](#) para más información sobre el impacto de los riesgos climáticos en el valor en uso.

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIC 36.96 permite que la prueba de deterioro anual de una unidad generadora de efectivo a la que se ha asignado una plusvalía se realice en cualquier momento durante el ejercicio, siempre que se lleve a cabo en la misma fecha en cada ejercicio. Las pruebas de deterioro de las distintas unidades generadoras de efectivo y activos intangibles se pueden realizar en diferentes fechas.

s) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen principalmente el efectivo en caja y bancos y depósitos de gran liquidez fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición, los cuales son mantenidos con el fin de cumplir con los compromisos de efectivo a corto plazo, y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. NIC 7.6
NIC 7.7

Para fines del estado de flujos de efectivo consolidado, el efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden el efectivo y los equivalentes de efectivo, según se define anteriormente, neto de sobregiros bancarios pendientes de pago, ya que éstos se consideran parte integrante de la administración de efectivo del Grupo. NIC 7.46

t) Acciones preferentes convertibles

Las acciones preferentes convertibles se separan entre el componente de pasivo y el de capital neto con base en los términos del contrato. NIIF 7.21
NIC 32.18
NIC 32.28

En la emisión de las acciones preferentes convertibles, el valor razonable del componente de pasivo se determina usando la tasa de mercado de un instrumento equivalente no convertible. Este importe se clasifica como pasivo financiero medido al costo amortizado (neto de costos de transacción) hasta que se extingue por medio de su conversión o liquidación.

El resto del importe obtenido se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el capital neto. Los costos de transacción se deducen del capital neto, netos del impuesto a las ganancias asociado. El valor en libros de la opción de conversión no se revalúa en ejercicios posteriores. NIC 32.35
NIC 32.AG31(a)

Los costos de transacción de las acciones preferentes convertibles se distribuyen entre los componentes de pasivo y de capital neto con base en la distribución que se haya hecho del importe obtenido entre los citados componentes al reconocer inicialmente el instrumento. NIC 32.38

u) Acciones de tesorería

Los instrumentos de patrimonio propios readquiridos (acciones propias) se reconocen a su costo y se deducen del capital neto. No se reconoce en el estado de resultados ninguna pérdida o ganancia derivada de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios del Grupo. Cualquier diferencia entre el valor en libros y la contraprestación, si se vuelven a emitir, se reconoce en el rubro de prima por suscripción de acciones. NIC 32.33

v) Provisiónes

Generalidades

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, para la que es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar dicha obligación y el importe de la obligación pueda estimarse con fiabilidad. Cuando el Grupo espera que parte o la totalidad de una provisión sea reembolsada, por ejemplo, por un contrato de seguro, tal reembolso se reconoce como un activo separado, pero sólo NIC 37.14
NIC 37.53
NIC 37.54

Notas a los estados financieros consolidados

2. Políticas contables (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables (cont.)

v) Provisiones (cont.)

cuando sea prácticamente segura su recepción. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta neto del reembolso en el estado de resultados. Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se descuenta, el aumento de la provisión debido al paso del tiempo se registra como un gasto financiero.

NIC 37.45

Provisiones de garantías

El Grupo normalmente otorga garantías para la reparación general de defectos que existían al momento de la venta, según lo exige la ley. Las provisiones relacionadas con este tipo de garantías se reconocen cuando se vende el producto o se presta el servicio al cliente. El reconocimiento inicial se basa en la experiencia histórica. La estimación inicial de los costos relacionados con garantías se revisa anualmente.

NIC 37.45

Provisiones por reestructuración

Las provisiones por reestructuración sólo se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación implícita, es decir, cuando: (i) existe un plan formal detallado que identifica el negocio o parte del negocio correspondiente, su ubicación y el número de empleados afectados, una estimación detallada de los costos relacionados y el calendario establecido. Además, (ii) los trabajadores afectados deben haber sido informados de las líneas principales del plan.

NIC 37.71

NIC 37.72

Pasivos por desmantelamiento

El Grupo reconoce una provisión por los costos de desmantelamiento para remediar el daño ambiental ocasionado por una instalación industrial para la producción de materiales ignífugos. Los costos de desmantelamiento se determinan como el valor actual de los costos esperados para cancelar la obligación usando flujos de efectivo estimados y se reconocen como parte del costo del activo. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa de descuento antes de impuestos que refleja los riesgos específicos del pasivo por desmantelamiento. La reversión del descuento se reconoce en el estado de resultados como un gasto financiero a medida que se produce. Los costos estimados futuros del desmantelamiento se revisan anualmente y se ajustan según corresponda. El Grupo considera el impacto de los asuntos relacionados con el clima, como los cambios en las normas ambientales y otras leyes pertinentes, al determinar los pasivos por desmantelamiento en las instalaciones de fabricación que se presentan. Los cambios en los costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan al costo del activo.

NIC 16.16(c)

NIC 37.45

NIC 37.47

CINIIF 1.8

NIC 37.59

CINIIF 1.5

Emisiones de gases causantes del efecto invernadero

El Grupo recibe los derechos de emisión gratuitos en algunos países europeos como resultado del régimen de derechos de emisión de la Unión Europea. Los derechos se reciben anualmente y, a cambio, se requiere que las emisiones reales del Grupo sean iguales a los derechos recibidos. El Grupo ha adoptado el método del pasivo neto para registrar los derechos de emisión otorgados. El Grupo reconoce los derechos de emisión recibidos a su monto nominal (es decir, cero). El Grupo reconoce una provisión a medida que se producen las emisiones. Dado que el Grupo tiene la intención de conservar los derechos de emisión recibidos para liquidar su pasivo por emisiones, el Grupo considera el valor de los derechos de emisión recibidos siguiendo el método de primeras entradas, primeras salidas (PEPS) al momento de medir una provisión. Por lo tanto, hasta que no se exceda el límite de emisiones, no habrá ningún impacto en el estado consolidado de situación financiera ni en el estado consolidado de resultados. Los costos de emisión se registran en el rubro de "Otros gastos de operación". Cuando los derechos de emisión son adquiridos de terceros, el costo de obtención de los derechos determina la medición de la provisión.

NIC 8.10

Contratos onerosos

Si el Grupo tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y valuadas como una provisión. Sin embargo, antes de reconocer una provisión por causa de un contrato de carácter oneroso, el Grupo reconoce cualquier pérdida por deterioro del valor que corresponda a los activos dedicados a cumplir las obligaciones derivadas de ese contrato.

NIC 37.66

NIC 37.69

Un contrato de carácter oneroso es aquel cuyos costos inevitables (es decir, los costos que el Grupo no puede evitar porque tiene el contrato) para cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden los beneficios económicos que se espera recibir del mismo. Los costos inevitables corresponden al importe menor entre el costo de cumplir con las cláusulas del contrato y el monto de los pagos o multas que se deriven de su incumplimiento. El costo de cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (es decir, los costos incrementales y una asignación de costos que se relacionan directamente con actividades del contrato).

NIC 37.68

Notas a los estados financieros consolidados

2. Políticas contables (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables (cont.)

v) Provisiónes (cont.)

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIC 37 permite la elección de presentar los gastos para cancelar una provisión neta de cualquier reembolso o por su importe bruto. El Grupo ha optado por presentar estos gastos netos de reembolsos.

La CINIIF 3, *Derechos de emisión*, fue revocada en junio de 2005. A falta de una norma específica, la administración debe desarrollar una política contable que proporcione una información relevante y fiable. El Grupo ha aplicado el método del pasivo neto con base en la NIC 20.23. Sin embargo, los derechos de emisión recibidos también pueden reconocerse como activos intangibles a valor razonable, incluyendo todas las revelaciones requeridas en la NIC 38.

La NIIF 15 no contiene requisitos específicos para tratar los contratos con clientes que son, o se han vuelto, onerosos. Los requisitos de la NIC 37 se aplican a la identificación y valuación de los contratos con clientes onerosos (NIC 37.5 (g)).

Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (WEEE, por sus siglas en inglés)

El Grupo es proveedor de equipos electrónicos afectados por la regulación de la Directiva europea de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. La Directiva distingue entre la gestión de residuos de equipos vendidos a hogares particulares antes y después de una fecha establecida por cada estado miembro (residuos históricos y residuos nuevos, respectivamente). Se reconoce una provisión para los costos esperados de la gestión de los residuos históricos cuando el Grupo participa en el mercado durante el periodo de valuación que determina cada estado miembro, y cuando los costos pueden valorarse de forma fiable. Estos costos se registran en el rubro de "Otros gastos de operación" en el estado de resultados.

CINIIF 6

Respecto de los residuos nuevos, se reconoce una provisión para los costos esperados cuando se vende el producto regulado por la Directiva y los costos de enajenación pueden valorarse de forma fiable. La baja tiene lugar cuando vence la obligación, se liquida o se traspasa. Estos costos se registran en el rubro de "Costo de ventas".

En relación con los equipos vendidos a entidades distintas de los hogares particulares, se registra una provisión si el Grupo es responsable de los costos de la gestión de estos residuos, los cuales se registran como "Otros gastos de operación" o "Costo de ventas", según corresponda.

Pasivos contingentes reconocidos en una combinación de negocios

Los pasivos contingentes registrados en una combinación de negocios se valúan inicialmente a su valor razonable. Posteriormente, se valúan al mayor del importe que se reconocería de acuerdo con los criterios de reconocimiento para las provisiones, señalados anteriormente, o el importe reconocido inicialmente menos (en su caso) la amortización acumulada reconocida de acuerdo con los requisitos para el reconocimiento de ingresos ordinarios.

NIIF 3.56
NIIF 3.22
NIIF 3.23

w) Pensiones y otros beneficios posteriores al retiro

El Grupo opera con un plan de pensiones de prestación definida en la Eurozona, el cual requiere que las contribuciones se realicen a un fondo administrado por separado. El Grupo también proporciona ciertas prestaciones médicas posteriores al retiro a los trabajadores de Estados Unidos. Estas prestaciones no están fondeadas. El costo de proporcionar prestaciones bajo el plan de beneficios definidos se determina usando el método de crédito unitario proyectado.

NIC 19.135
NIC 19.67

Las remediciones, incluidas las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto del límite del activo, salvo los montos incluidos en el interés neto del pasivo neto por beneficios definidos y el rendimiento de los activos del plan (excluyendo los montos incluidos en el interés neto del pasivo neto por beneficios definidos) se reconocen de forma inmediata en el estado de situación financiera con un cargo o abono, según corresponda, a resultados acumulados a través de ORI en el periodo en el que ocurren. Estas remediciones no se reclasifican a resultados en los periodos posteriores.

NIC 19.120(c)
NIC 19.127
NIC 19.122

Los costos por servicios pasados se reconocen en pérdidas o ganancias en la primera de las siguientes fechas:

NIC 19.102
NIC 19.103

- Cuando exista una modificación al plan o reducción de personal
- La fecha en la que el Grupo reconozca los costos por reestructuración relacionados

El interés sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos se calcula multiplicando el pasivo (activo) neto por la tasa de descuento. El Grupo reconoce las siguientes variaciones netas de la obligación por prestación definida como "costos de ventas", "gastos de administración" y "costos de venta y distribución" en el estado de resultados consolidado (por función):

NIC 19.123
NIC 19.134

- Costos por servicios que comprenden los costos por servicios actuales, los costos por servicios pasados, las ganancias o pérdidas por reducciones del plan y las cancelaciones no rutinarias.
- Los gastos o ingresos netos por intereses

Notas a los estados financieros consolidados

2. Políticas contables (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables (cont.)

w) Pensiones y otros beneficios posteriores al retiro (cont.)

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

Las entidades deben establecer sus políticas sobre prestaciones posteriores al retiro, reembolsos de las prestaciones a los empleados y riesgos compartidos sobre prestaciones. Dado que estos aspectos no son aplicables al Grupo, la información correspondiente no se reporta. Las entidades deben evaluar la naturaleza de las prestaciones a sus empleados y realizar las revelaciones que sean materiales.

La NIC 19 no especifica donde se deben presentar los costos por servicios o los intereses netos en el estado de resultados.

La NIC 1 permite, aunque no requiere, reportar los costos por prestaciones a los empleados en el estado de resultados. El componente del costo neto por intereses es diferente de la separación entre el componente del interés y el componente del rendimiento del activo de la versión previa de la NIC 19. Las entidades deben aplicar los requisitos de la NIC 8.10 cuando desarrollen su política de presentación para el costo neto por intereses.

x) Pagos basados en acciones

Los empleados del Grupo (incluida la Alta Dirección) reciben remuneraciones en forma de pagos basados en acciones, según los cuales los trabajadores prestan servicios como contraprestación por instrumentos de patrimonio (transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio). Los empleados que trabajan en el grupo de desarrollo de negocio han recibido planes basados en acciones que se liquidan en efectivo (transacciones con pagos basados en acciones liquidados en efectivo).

NIIF 2.44

Transacciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio

El costo de las transacciones con pagos basados en acciones que se liquidan mediante instrumentos de patrimonio se determina a través del valor razonable a la fecha en la que se realiza la concesión, utilizando un modelo de valuación adecuado (ver la [Nota 31](#) para obtener más información).

NIIF 2.7

NIIF 2.10

Este costo se reconoce como gastos de personal ([Nota 13.7](#)), junto con el correspondiente incremento en el rubro de "Reservas", durante el periodo en el que se cumplen las condiciones de servicio y, cuando sea aplicable, de rendimiento (periodo de adjudicación). El gasto acumulado reconocido para las transacciones con pagos basados en acciones liquidados mediante instrumentos de patrimonio en cada fecha de cierre y hasta la fecha de adjudicación refleja la parte del periodo de adjudicación que se ha devengado y la mejor estimación del Grupo de los instrumentos de patrimonio que finalmente se adjudicarán.

NIIF 2.19

NIIF 2.20

El gasto o ingreso registrado en el estado de resultados corresponde al movimiento habido entre el inicio y el cierre del ejercicio.

Los servicios y las condiciones de rendimiento que no son de mercado no se tienen en cuenta a la hora de determinar el valor razonable de los derechos en la fecha de concesión, pero la probabilidad de que se cumplan las condiciones se evalúa como parte de la mejor estimación del número de instrumentos de patrimonio del Grupo que finalmente se adjudicarán. Las condiciones de rendimiento de mercado se consideran al determinar el valor razonable en la fecha de concesión. Cualquier otra condición asociada a los derechos, que no tenga un requisito de servicio asociado, se considera que es una condición de no adjudicación de la concesión. Las condiciones no determinantes de la adjudicación de la concesión se reflejan en el valor razonable del derecho y llevan al reconocimiento inmediato de un gasto, a menos que también exista un servicio y/o condiciones de rendimiento.

NIIF 2.21

NIIF 2.27

No se reconocen gastos por derechos que finalmente no se adjudicarán porque las condiciones de rendimiento que no son de mercado y/o las condiciones de servicio no se hayan cumplido. Cuando los derechos incluyan una condición de mercado o una condición no determinante de la adjudicación, las transacciones se tratan como adjudicadas independientemente de que la condición de mercado o la condición no determinante de la adjudicación sea satisfecha o no, siempre que se cumplan el resto de las condiciones de servicio o rendimiento.

NIIF 2.28

NIIF 2.B42-B44 NIC
33.45

Cuando se modifican los términos del plan, el gasto mínimo que se registra es el gasto en el que se habría incurrido si no se hubieran modificado dichos términos. Además, se reconoce un gasto por cualquier modificación que incremente el valor razonable de la transacción con pagos basados en acciones o que, valorada en la fecha de la modificación, sea beneficiosa para los trabajadores. Si la entidad o la contraparte cancelan un plan, cualquier importe restante en el valor razonable de la concesión se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

El efecto dilusivo de las opciones pendientes se refleja como dilución adicional de acciones en el cálculo de las ganancias por acción diluidas (ver la [Nota 16](#) para obtener más información).

Transacciones liquidadas en efectivo

Se registra un pasivo por el valor razonable de las transacciones con pagos basados en acciones que se liquidan en efectivo. El valor razonable se determina en el momento inicial y en cada fecha de cierre hasta la fecha de liquidación del plan, registrándose los cambios en el valor razonable en el rubro Gastos de personal (ver la [Nota 13.7](#)). El valor razonable se registra como gasto durante el periodo en el que se consolida el derecho, reconociendo el pasivo correspondiente. El valor razonable se determina usando un modelo binomial (ver la [Nota 31](#) para obtener más información). El enfoque utilizado para contabilizar las condiciones de consolidación del derecho para los planes que se liquidan mediante instrumentos de patrimonio también se aplica a los planes que se liquidan en efectivo.

NIIF 2.30

NIIF 2.32

NIIF 2.33

Notas a los estados financieros consolidados

2. Políticas contables (cont.)

2.3 Resumen de las políticas contables (cont.)

y) Eventos subsecuentes

NIC 10.21
NIC 10.10

En caso de que el Grupo reciba información después del periodo sobre el que se informa pero antes de la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros sobre las condiciones que existían al cierre del periodo de reporte, el Grupo deberá evaluar si la información afecta los montos que reconoce en sus estados financieros consolidados. El Grupo deberá ajustar los montos reconocidos en sus estados financieros para que reflejen cualquier evento que requiera algún ajuste después del periodo sobre el que se informa y actualizar la información a revelar sobre dichas condiciones conforme a la nueva información. Respecto de los eventos que no requieran ningún ajuste después del periodo sobre el que se informa, el Grupo no deberá modificar los montos reconocidos en sus estados financieros consolidados, sino que deberá revelar la naturaleza de dicho evento que no requiera algún ajuste y una estimación de su impacto financiero, o una declaración de que tal estimación no puede realizarse, cuando sea pertinente.

z) Utilidades por acción

La utilidad básica por acción se calcula dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a la participación ordinaria de la entidad controladora entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

La utilidad diluida por acción se obtiene dividiendo la utilidad neta atribuible a la participación ordinaria de la entidad controladora (después de realizar el ajuste para reflejar los intereses sobre las acciones preferentes convertibles) entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, más el promedio ponderado de las acciones ordinarias que se emitirían al momento de convertir todas las acciones ordinarias diluidas potenciales en acciones ordinarias.

2.4 Cambios en políticas contables y revelaciones

NIC 8.14

Revaluación de los locales de oficinas en la Eurozona (Propiedades, planta y equipo)

NIC 16.30

El Grupo ha revisado su política contable de valuación para determinados activos materiales después de su reconocimiento inicial. Con anterioridad, el Grupo valuaba sus propiedades, planta y equipo utilizando el modelo de costo, por lo que después del reconocimiento inicial del activo clasificado como propiedades, planta y equipo, éste se registraba a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

El 1 de enero de 2025, el Grupo optó por cambiar el método de valuación de los locales de oficinas en la Eurozona clasificados en propiedades, planta y equipo, puesto que considera que el modelo de revaluación muestra información más relevante para los usuarios de sus estados financieros y, además, está más alineada con las prácticas adoptadas por sus competidores. Adicionalmente, la disponibilidad de técnicas de valuación proporciona estimaciones fiables del valor razonable de dichas oficinas. El Grupo aplicó el modelo de revaluación prospectivamente.

Tras el reconocimiento inicial, los locales de oficinas en la Eurozona se valúan a su valor razonable a la fecha de revaluación, menos cualquier depreciación acumulada posterior y las pérdidas por deterioro reconocidas después de la fecha de su revaluación. Para más detalles, ver la [Nota 17](#).

NIC 8.17
NIC 8.18

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIC 8.17 y la NIC 8.18 permiten que este cambio de política contable no se aplique retroactivamente y se proporcionen las revelaciones requeridas desde la NIC 8.28 hasta la NIC 8.31. Por tanto, el Grupo ha aplicado prospectivamente este cambio de política contable para la utilización del modelo de revaluación en la valuación de los locales de oficinas en la Eurozona.

NIC 8.28

Normas e interpretaciones nuevas y modificadas

El Grupo aplicó por primera vez algunas normas e interpretaciones que entran en vigencia para los ejercicios que inician a partir del 1 de enero de 2025 (salvo que se indique lo contrario). El Grupo no ha adoptado de manera anticipada ninguna otra norma, interpretación o modificación que se haya publicado pero que no está todavía vigente.

Falta de intercambiabilidad - Modificaciones a la NIC 21

Para los períodos anuales que inician a partir del 1 de enero de 2025, las *Modificaciones a la NIC 21, Falta de intercambiabilidad - Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera*, establecen la forma en que las entidades deben evaluar si una moneda es intercambiable por otra y cómo deben determinar el tipo de cambio que se aplicará cuando la moneda no es intercambiable. Asimismo, las modificaciones requieren las entidades revelen información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar cómo afecta la falta de intercambiabilidad de una moneda o cómo se espera que afecte a su rendimiento financiero, su posición financiera y sus flujos de efectivo.

Las modificaciones no tuvieron un impacto material en los estados financieros del Grupo.

Notas a los estados financieros consolidados

2. Políticas contables (cont.)

2.4 Cambios en políticas contables y revelaciones (cont.)

NIC 8.14

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

Para fines ilustrativos, el Grupo ha listado todas las revelaciones de las normas e interpretaciones nuevas y modificadas que entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2025 (salvo que se indique lo contrario), sin importar si tienen algún impacto sobre los estados financieros del Grupo. En la medida en que una entidad no se vea afectada por una modificación, norma e interpretación específica, basta con revelar ese hecho junto con el título de la misma.

En algunas jurisdicciones, la adopción de las normas de contabilidad NIIF para fines de presentación de información puede estar sujeta a un proceso legal específico (p. ej., en la Unión Europea o Australia). En esas jurisdicciones, las fechas de entrada en vigencia pueden, por lo tanto, diferir de las fechas de entrada en vigencia del IASB. Sin embargo, todas las nuevas normas e interpretaciones deben considerarse para su revelación como normas emitidas, pero que aún no han entrado en vigencia, de acuerdo con la NIC 8.30, cuando una entidad proporciona un juego completo de estados financieros, independientemente de si el proceso legal mencionado anteriormente se ha completado.

2.5 Corrección de errores

En julio de 2023, una subsidiaria celebró un contrato de venta con un nuevo cliente para vender equipos de prevención de incendios por un periodo de dos años. Como parte de las negociaciones, se realizó una variación a los términos y condiciones estándar para vender en consignación el equipo a este cliente, bajo la cual permite que el Grupo no ceda el control del producto en consignación hasta su venta a un cliente final. Sin embargo, la subsidiaria continuó reconociendo ingresos en el punto de entrega de los productos al cliente (es decir, antes de que se vendieran los bienes y se transfiriera el control al cliente). Como consecuencia, se incrementaron los ingresos. En enero de 2025, la subsidiaria realizó una revisión detallada de los términos y condiciones de sus contratos de venta y descubrió el error.

El error se corrigió re-expresando cada una de las partidas de los estados financieros afectados para los periodos anteriores, de la siguiente manera:

Impacto en el patrimonio neto (aumento/(disminución))

	31 de diciembre de 2024	1 de enero 2024
	€000	€000
Inventarios	1,000	500
Cuentas por cobrar comerciales	(3,500)	(1,500)
Total del activo	(2,500)	(1,000)
Impuesto a las ganancias por pagar	750	300
Total del pasivo	750	300
Impacto neto en patrimonio neto	(1,750)	(700)

Impacto en el estado de resultados (incremento/(disminución)) en las utilidades):

NIC 8.49(b)(i)

	31 de diciembre de 2024
	€000
Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes	(2,000)
Costo de ventas	500
Gastos por impuesto a las ganancias	450
Impacto neto sobre la utilidad del ejercicio	(1,050)
Atribuible a:	
Propietarios de la entidad controladora	(1,050)
Participación no controladora	-

Notas a los estados financieros consolidados

2. Políticas contables (cont.)

2.5 Corrección de errores (cont.)

Impacto en las utilidades básicas y diluidas por acción (EPS) (aumento/(disminución)) en EPS:

NIC 8.49(bXii)

31 de diciembre de 2024	
Utilidad por acción	
Básica, utilidad del ejercicio atribuible a los propietarios de la entidad controladora	(€0.06)
Diluida, utilidades del ejercicio atribuibles a los propietarios de la entidad controladora	(€0.05)
Utilidad por acción por operaciones continuadas	
Básica, utilidades provenientes de operaciones continuadas, atribuibles a los propietarios de la entidad controladora	(€0.06)
Diluida, utilidades provenientes de operaciones continuadas, atribuibles a los propietarios de la entidad controladora	(€0.05)

El cambio no tuvo ningún impacto en ORI durante el periodo o en los flujos de efectivo generados por las actividades de operación, inversión y financiamiento del Grupo.

2.6 Asuntos relacionados con el clima

El Grupo incorpora los asuntos relacionados con el clima en sus estimaciones y supuestos, cuando procede. Esta evaluación incluye una amplia gama de posibles impactos sobre el Grupo debido tanto a riesgos físicos como a riesgos de transición. Aunque el Grupo considera que su modelo de negocio y sus productos seguirán siendo viables tras la transición a una economía con bajas emisiones de carbono, los asuntos relacionados con el clima aumentan la incertidumbre en las estimaciones y supuestos en los que se basan varias partidas de los estados financieros. Si bien los riesgos relacionados con el clima podrían no tener actualmente un impacto significativo en la medición, el Grupo sigue de cerca los cambios e innovaciones relevantes, tales como la nueva legislación de cambio climático. Las partidas y consideraciones que se ven más directamente afectadas por los asuntos relacionados con el clima son:

- Vida útil de las propiedades, planta y equipo. Al momento de revisar los valores residuales y las vidas útiles esperadas de los activos, el Grupo considera los asuntos relacionados con el clima, como la legislación y los reglamentos de cambio climático que pueden restringir el uso de los activos o requerir un importante gasto de capital. Para más información, ver la [Nota 2.3 j](#).
- Deterioro de activos no financieros. El valor en uso podría verse afectado de diversas formas por el riesgo de transición, en particular por la legislación y los reglamentos de cambio climático y los cambios en la demanda de los productos del Grupo. Aunque el Grupo ha llegado a la conclusión de que ningún supuesto relacionado con el clima constituye un supuesto clave para la prueba de plusvalía de 2025, el Grupo consideró las expectativas de un aumento en los costos de las emisiones, una mayor demanda de los bienes vendidos por la UGE de equipos de prevención de incendios y los aumentos en los costos debido a requisitos más estrictos en materia de reciclaje en las proyecciones de flujos de efectivo al momento de evaluar los montos del valor en uso. Para más información, ver la [Nota 20](#).
- Medición del valor razonable. Con respecto a las propiedades de inversión y propiedades de oficinas revaluadas, el Grupo considera el efecto de los riesgos físicos y de transición y si los inversionistas tuvieran en cuenta esos riesgos en su valuación. El Grupo considera que actualmente no está expuesto a riesgos físicos graves, pero cree que los inversionistas, en cierta medida, deberían tener en cuenta los impactos de los riesgos de transición en su valuación, como el aumento en los requerimientos de eficiencia energética de los edificios debido a la legislación y los reglamentos de cambio climático, así como la creciente demanda por edificios con bajas emisiones por parte de los arrendatarios. Para más información, ver la [Nota 12](#).
- Pasivo por desmantelamiento. El Grupo considera el impacto de la legislación y reglamentos de cambio climático a la hora de estimar el momento de reconocimiento y los costos futuros de desmantelamiento de una de las plantas de manufactura del Grupo. Para más información, ver la [Nota 2.3 v](#).
- Derechos de emisión. El Grupo recibe derechos de emisión de forma gratuita anualmente y, a cambio, se requiere que se remitan derechos iguales a las emisiones reales. El Grupo ha adoptado el método del pasivo neto para registrar los derechos de emisión otorgados. Para más información, ver la [Nota 2.3 v](#).

Notas a los estados financieros consolidados

3. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros consolidados del Grupo requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y las revelaciones correspondientes, así como la revelación de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos afectados en períodos futuros.

Otras revelaciones relativas a la exposición del Grupo a los riesgos e incertidumbre se incluyen en:

- Administración y gestión de capital [Nota 6](#)
- Administración de riesgos y políticas de instrumentos financieros [Nota 21.5](#)
- Revelaciones de análisis de sensibilidad Notas [17, 18, 20, 21.4, 21.5 y 32.](#)

Juicios

En el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo, la administración ha aplicado los siguientes juicios, que han tenido unos efectos más significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados:

NIC 1.122

Determinación del plazo de arrendamiento en contratos con opciones de renovación y terminación - El Grupo como arrendatario

NIIF 16.18

NIIF 16.19

El Grupo determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier periodo cubierto por una opción para renovar el plazo del arrendamiento si es razonablemente seguro que se ejercerá, o cualquier periodo cubierto por una opción para rescindir el arrendamiento, si es razonablemente seguro que no se ejercerá.

El Grupo tiene varios contratos de arrendamiento que incluyen opciones de renovación y de terminación. El Grupo aplica su juicio para evaluar si existe certeza razonable de que va a ejercer la opción para renovar o cancelar un arrendamiento. Es decir, considera todos los hechos y circunstancias relevantes que generan un incentivo económico para ejercer la opción de renovación o terminación. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el Grupo evaluará nuevamente el plazo del arrendamiento en caso de que ocurra un suceso o cambio significativo en las circunstancias que estén dentro del control del Grupo y que afecte su capacidad de ejercer o no la opción de renovación o terminación (p. ej., construcción de mejoras significativas a locales arrendados o personalización significativa del activo arrendado).

El Grupo incluyó los períodos de renovación como parte del plazo del arrendamiento de la planta y maquinaria con un periodo no cancelable más corto (es decir, de tres a cinco años). El Grupo normalmente ejerce su opción para renovar dichos arrendamientos porque habría un impacto negativo importante en la producción si no se encuentra disponible un activo para reemplazar el activo arrendado. Los períodos de renovación para arrendamientos de planta y maquinaria con períodos no cancelables más largos (es decir, de 10 a 15 años) no se incluyen como parte del plazo del arrendamiento ya que no hay una certeza razonable de que serán renovados. Adicionalmente, las opciones de renovación para arrendamientos de automóviles no se incluyen como parte del plazo del arrendamiento porque el Grupo normalmente renta automóviles por períodos no mayores a cinco años y, por lo tanto, no ejerce opciones de renovación. Además, los períodos cubiertos por las opciones de terminación se incluyen como parte del plazo de arrendamiento solamente cuando existe una certeza razonable de que no se van a ejercer.

Ver la [Nota 31](#) donde se revelan los posibles pagos futuros por arrendamiento relacionados con períodos posteriores a la fecha de ejercicio de la opción de renovación y terminación que no se incluyen en el plazo del arrendamiento.

Clasificación de arrendamientos de inmuebles - El Grupo como arrendador

El Grupo celebró contratos de arrendamientos de activos subyacentes para su portafolio de propiedades de inversión. Con base en una evaluación de los términos y condiciones de los contratos, tales como el hecho de que el plazo del arrendamiento no cubre la mayor parte de la vida económica de la propiedad comercial y que el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento no representa sustancialmente todo el valor razonable de la propiedad comercial, el Grupo ha determinado que retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esas propiedades, por lo que reconoce dichos contratos como arrendamientos operativos.

NIIF 5.7

NIIF 5.8

Activos mantenidos para la venta

El 1 de octubre de 2025, el Consejo de Administración anunció su decisión de discontinuar el segmento de caucho, correspondiente a Hose Limited, una subsidiaria participada al 100%. El Consejo de Administración consideró que la subsidiaria debía cumplir con los criterios para ser clasificada como mantenida para la venta en esa fecha por los siguientes motivos:

NIIF 5.9

- Hose Limited estaba disponible para venta inmediata y podía ser vendida al comprador en su estado actual.
- Las acciones necesarias para concretar la venta ya se iniciaron y se espera que finalicen en un plazo no mayor a un año a partir de la fecha de su clasificación inicial como mantenido para la venta.

NIIF 5.BA

NIIF 5.9

Notas a los estados financieros consolidados

- Se había identificado a un comprador potencial y las negociaciones a la fecha de cierre se encontraban en una fase avanzada, ya que, al 1 de octubre de 2025, ambas partes habían suscrito una carta de intenciones.

Ver la [Nota 14](#) para mayor información sobre operaciones discontinuadas.

3. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (cont.)

Juicios (cont.)

Consolidación de una entidad estructurada

En febrero de 2025, el Grupo y un socio externo constituyeron la sociedad Fire Equipment Test Lab Limited, para adquirir unos terrenos, y construir y operar una instalación de seguridad de equipos para la prevención de incendios. El Grupo posee un 20% de los derechos de voto de esta sociedad. La otra parte aportó aproximadamente €2,700,000 en 2025, que representa el 80% de los derechos de voto, para la adquisición y construcción de la instalación de pruebas de seguridad contra incendios. El otro socio se comprometió a aportar aproximadamente €1,000,000 en cada uno de los dos años siguientes a la finalización del proyecto. Se espera que la construcción concluya en 2027 con un costo total de €4,700,000. El socio tiene derecho a un rendimiento del 22% sobre el capital pendiente de pago una vez comiencen las operaciones. Como resultado del acuerdo contractual con el otro socio, el Grupo cuenta con una mayoría de representantes en el Consejo de Administración de la entidad y debe aprobar todas las decisiones operativas relevantes. Al finalizar el cuarto año, el socio tiene derecho a recibir un rendimiento sobre el capital del 100%. La tasa de interés efectiva es del 11% y el interés acumulado sobre el monto aportado asciende a €303,000 al 31 de diciembre de 2025. El Grupo efectivamente está garantizando los rendimientos de la otra parte. Una vez finalizada la construcción, las operaciones de Fire Equipment Test Lab Limited serán llevadas a cabo únicamente por el Grupo.

NIIF 12.7(a)
NIIF 12.9
NIIF 12.17
NIIF 12.8
NIIF 12.9
NIIF 12.14

Con base en los términos contractuales, el Grupo determinó que los derechos de voto en Fire Equipment Test Limited no son el factor que determina la decisión sobre quién controla la entidad. También consideró que existe un financiamiento de capital insuficiente (€200,000) para que la entidad pueda financiar sus actividades sin el apoyo financiero distinto al capital social del Grupo. Por lo tanto, el Grupo concluyó que Fire Equipment Test Lab Limited es una entidad estructurada de acuerdo con la NIIF 10, *Estados financieros consolidados*, y que el Grupo ejerce control sobre ella sin participaciones no controladoras. Las acciones con derecho a voto del socio externo se reconocieron como pasivo financiero.

Por todo lo anterior, Fire Equipment Test Lab Limited se ha consolidado en los estados financieros consolidados del Grupo. Las acciones del socio externo se registran como un préstamo a largo plazo y el rendimiento sobre la inversión se registra como un gasto por intereses.

Consolidación de entidades en las que el Grupo posee menos de la mayoría de los derechos de voto (*de facto control*)

El Grupo considera que controla Electronics Limited a pesar de que posee menos del 50% de los derechos de voto. Esto se debe a que el Grupo es el único principal accionista de Electronics Limited al contar con un 48% de participación accionaria. El 52% restante de las acciones representativas del capital social de Electronics Limited están repartidas entre muchos otros accionistas, ninguno de los cuales posee de forma individual más del 1% de participación (conforme al registro de accionistas del 1 de octubre de 2017 al 31 de diciembre de 2024). Desde el 1 de octubre de 2017, fecha de adquisición de Electronics Limited, no hay antecedentes de que los accionistas hayan colaborado para ejercer sus votos de forma colectiva o que hayan obtenido un número mayor de votos que el Grupo.

NIIF 10.B41,B42
NIIF 12.7(a)
NIIF 12.8
NIIF 12.9

Impuestos

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las pérdidas fiscales pendientes de amortizar en la medida en que sea probable que vaya a haber un beneficio fiscal contra el cual puedan utilizarse tales pérdidas. La determinación del importe de los activos por impuestos diferidos requiere que la Administración aplique ciertos juicios con base en la fecha probable y el nivel de los beneficios fiscales futuros, junto con las estrategias de planificación fiscal futuras.

NIC 12.81(e)

El Grupo tiene pérdidas fiscales pendientes de amortizar por un monto de €427,000 (2024: €1,198,000). Sin embargo, dichas pérdidas se relacionan con subsidiarias que tienen un historial de pérdidas, no prescriben y no pueden ser utilizadas para compensar beneficios fiscales futuros de otras sociedades del Grupo. Las subsidiarias no tienen diferencias temporales gravables, ni cuentan con oportunidades de planeación fiscal que pudieran en parte justificar el reconocimiento de estas pérdidas como activos por impuestos diferidos. Bajo estas premisas, el Grupo ha concluido que no puede reconocer activos por impuestos diferidos sobre las pérdidas fiscales amortizadas.

Si el Grupo hubiera podido reconocer todos los activos por impuestos diferidos no registrados, la utilidad y el patrimonio se hubieran incrementado en €128,000. En la [Nota 15](#) se proporciona información detallada sobre los impuestos.

Notas a los estados financieros consolidados

3. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (cont.)

Juicios (cont.)

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIC 1.122 requiere que las entidades revelen los juicios que realiza la administración en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tienen el efecto más significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros. En el caso de algunas partidas, será necesario revelar información sobre la incertidumbre en las estimaciones así como de los juicios significativos. Las entidades deben determinar cuál es la revelación más adecuada para estas partidas. Por ejemplo, Good Group ha determinado que la información a revelar en relación con los activos por impuestos diferidos corresponde principalmente a juicios, aunque también existe incertidumbre en la estimación.

La NIIF 12, además de los requisitos generales de la NIC 1, requiere que la entidad específicamente revele todos los juicios y estimaciones significativos realizados para determinar la naturaleza de su participación en otra entidad o acuerdo y en la determinación del tipo de acuerdo conjunto en el que tiene una participación. La NIIF 12.7 requiere que una entidad revele información sobre los juicios y supuestos significativos que haya realizado (y los cambios en dichos juicios y supuestos) para determinar que:

- Tiene control sobre otra entidad
- Tiene control conjunto de un acuerdo o ejerce influencia significativa sobre otra entidad
- El tipo de acuerdo conjunto (es decir, operación o negocio conjuntos) si el acuerdo se estructura a través de un vehículo separado

Una entidad debe revelar, por ejemplo, los juicios y supuestos significativos realizados para determinar que:

- No controla otra entidad a pesar de poseer más de la mitad de sus derechos de voto
- Controla otra entidad a pesar de poseer menos de la mitad de sus derechos de voto
- Es un agente o principal como se define en la NIIF 10
- No ejerce influencia significativa en otra entidad a pesar de poseer el 20% o más de sus derechos de voto
- Ejerce influencia significativa en otra entidad a pesar de poseer menos del 20% de sus derechos de voto

El Grupo considera que tiene control sobre Electronics Limited, a pesar de poseer menos de la mayoría de los derechos de voto, de acuerdo con lo establecido en la NIIF 10.B42.

El Grupo no tiene participaciones en entidades estructuradas que no se consoliden. Las participaciones en dichas entidades deben ser reveladas de acuerdo con la NIIF 12.24-31.

Comentarios sobre asuntos relacionados con el clima

Las entidades también deben considerar el impacto de los asuntos relacionados con el clima si éstos generan incertidumbres que afecten los supuestos utilizados en el desarrollo de las estimaciones. La NIC 1 requiere que se revele información sobre los supuestos que la entidad realiza con respecto al futuro y otras fuentes de incertidumbre en las estimaciones que tienen un riesgo significativo de originar ajustes materiales en el año financiero siguiente. Esta información tiene como finalidad permitir que los usuarios entiendan los juicios que realizan las entidades con respecto al futuro.

Las entidades también deben tener en cuenta las expectativas de los órganos reguladores locales, ya que el nivel esperado de la información a revelar podría variar entre las distintas jurisdicciones. Por ejemplo, es posible que algunos órganos reguladores esperen que se revele información respecto del impacto de los asuntos relacionados con el clima que excede los parámetros de las revelaciones normales exigidas por la NIC 1.123 y la NIC 1.125, basándose en un mayor entendimiento de los requisitos de la NIC 1.112 (c).

El impacto de los asuntos relacionados con el clima se ha ilustrado a lo largo de esta publicación, pero no se ha determinado por sí mismo que constituya un juicio significativo o una fuente importante de incertidumbre en las estimaciones para el Grupo. Sin embargo, las entidades deben realizar este juicio considerando sus circunstancias específicas. Favor de consultar nuestra publicación [Connected Financial Reporting: Accounting for Climate Change | EY - Global](#) para obtener más orientación al respecto.

Estimaciones y supuestos

A continuación, se describen los supuestos clave con respecto al futuro, así como otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que suponen un riesgo significativo de generar ajustes materiales al valor en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio. El Grupo basó sus supuestos y estimaciones en parámetros disponibles cuando los estados financieros consolidados fueron preparados. Sin embargo, las circunstancias y supuestos existentes sobre hechos futuros pueden tener alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control del Grupo. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

NIC 1.125

Notas a los estados financieros consolidados

3. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (cont.)

Estimaciones y supuestos (cont.)

Revaluación de las propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión

El Grupo reconoce sus propiedades de inversión a valor razonable y los cambios en el valor razonable se registran en el estado de resultados. Para las propiedades de inversión, se utilizó una metodología de valuación basada en un modelo de flujos de efectivo descontados, ya que no hay datos de mercado comparables debido a la naturaleza de las propiedades. Además, el Grupo mide las propiedades donde se encuentran sus oficinas en la Eurozona a su valor revaluado, reconociendo los cambios en el valor razonable en otras partidas de utilidad integral. Las propiedades donde se encuentran sus oficinas fueron valuadas tomando como referencia las transacciones que involucran propiedades de similar naturaleza, ubicación y condición. El Grupo contrató un especialista en valuación independiente para determinar el valor razonable de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2024 y de las propiedades donde se encuentran sus oficinas en la Eurozona al 1 de enero y 31 de diciembre de 2025.

Los supuestos clave utilizados para determinar el valor razonable de las propiedades y los análisis de sensibilidad se explican con mayor detalle en las [Notas 17](#) y [18](#).

Deterioro de activos no financieros

Existe deterioro del valor cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su valor de recuperación, que es el valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, el que sea mayor. El cálculo del valor razonable menos costos de venta se basa en información disponible sobre operaciones de venta similares, hechas en condiciones entre partes independientes para bienes similares, o en precios de mercado observables, menos los costos incrementales de disposición del bien. El cálculo del valor de uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen del presupuesto para los próximos cinco años y no incluyen las actividades de reestructuración a las que el Grupo aún no se ha comprometido, ni las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del bien o de la unidad generadora de efectivo que se somete a prueba. El valor de recuperación es muy sensible a la tasa de descuento utilizada para el modelo de flujos de efectivo descontados, y a los ingresos de fondos futuros esperados a la tasa de crecimiento utilizada con fines de extrapolación. Estas estimaciones son más apropiadas para la plusvalía y otros activos intangibles con vidas útiles indefinidas reconocidos por el Grupo. Los supuestos clave utilizados en la determinación del monto recuperable de las diferentes unidades generadoras de efectivo, incluyendo el análisis de sensibilidad, se presentan y explican con mayor detalle en la [Nota 20](#).

NIC 36.6

NIC 36.33(b)

Comentario sobre la incertidumbre macroeconómica y geopolítica

En vista de que el entorno actual es incierto, es importante que las entidades proporcionen información detallada sobre los supuestos realizados, incluyendo cualquier actualización realizada desde el periodo anterior, la evidencia en la que se basan y el impacto de un cambio en los supuestos clave (análisis de sensibilidad).

Dado el nivel inherente de incertidumbre y la sensibilidad de los juicios y estimaciones, será importante entender los supuestos clave utilizados y los juicios realizados para estimar los montos recuperables.

Es probable que la incertidumbre macroeconómica y geopolítica sea un evento desencadenante que requiera que la entidad realice una prueba de deterioro de acuerdo con la NIC 36. Las entidades deben evaluar los supuestos clave utilizados para determinar el monto recuperable para las diferentes unidades generadoras de efectivo. Los criterios clave, tanto para el valor en uso como para el valor razonable menos el costo de venta, de los modelos de disposición utilizados para realizar la evaluación del deterioro deben reevaluarse para tomar en cuenta cualquier impacto.

Los activos no financieros que probablemente estén sujetos a dichos factores desencadenantes de deterioro incluyen: propiedades, planta y equipo, activos intangibles (incluidos aquellos activos con vida útil indefinida), plusvalía e inventarios.

NIIF 7.35G

NIIF 7.35F(c)

Provisión para pérdidas crediticias esperadas en las cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales

El Grupo utiliza una matriz de provisiones para calcular las pérdidas crediticias esperadas para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales. Las tasas de provisión se basan en los días de retraso en el pago para grupos de varios segmentos de clientes que comparten patrones de pérdida similares (es decir, por área geográfica, tipo de producto, tipo de cliente y calificación, y cobertura por notas de crédito y otras formas de aseguramiento de crédito).

La matriz de provisiones inicialmente se basa en las tasas de incumplimiento históricas observadas por el Grupo. El Grupo calibra su matriz para ajustar la experiencia histórica de pérdidas crediticias basándose en información prospectiva. Por ejemplo, si se espera que las condiciones económicas proyectadas (es decir, el producto interno bruto) se deterioren durante el próximo año, lo cual puede resultar en un mayor número de incumplimientos de pago en el sector manufacturero, deben ajustarse las tasas de incumplimiento de pago históricas. En cada fecha de reporte, se actualizan las tasas de incumplimiento de pago históricas y se analizan los cambios en las estimaciones prospectivas.

La evaluación sobre la correlación entre las tasas históricas y observadas de incumplimiento, condiciones económicas proyectadas y pérdidas crediticias esperadas representa una estimación significativa. El monto de las pérdidas crediticias esperadas es sensible a los cambios en las circunstancias y las condiciones económicas proyectadas. La experiencia histórica de pérdidas crediticias del Grupo y la proyección de las condiciones económicas podrían no ser representativas del incumplimiento real de un cliente en el futuro. La información relacionada con las pérdidas crediticias esperadas en las cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales del Grupo se presenta en la [Nota 21](#).

Notas a los estados financieros consolidados

3. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (cont.)

Estimaciones y supuestos (cont.)

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

Conforme a la NIIF 7.35G(b), las entidades deben revelar la forma en que incorporaron la información prospectiva en la determinación de las pérdidas crediticias esperadas, incluyendo el uso de información macroeconómica. El Grupo no proporcionó información detallada sobre la forma en que incorporó las condiciones económicas proyectadas en la determinación de las pérdidas crediticias esperadas ya que su impacto no es significativo. Se espera que las entidades proporcionen información más detallada si la información prospectiva tiene un impacto significativo en el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas.

Pagos basados en acciones

La estimación del valor razonable de las transacciones de pagos basados en acciones requiere determinar el modelo de valuación más adecuado que dependa de las condiciones del plan. Esta estimación también requiere determinar cuáles son los datos más adecuados para el modelo de valuación, incluyendo la vida útil esperada de las opciones sobre acciones, la volatilidad y el rendimiento por los dividendos, además de realizar supuestos acerca de los mismos. El Grupo inicialmente mide el costo de las transacciones que se liquidan en efectivo utilizando un modelo binomial para determinar el valor razonable del pasivo incurrido. Para los pagos basados en acciones que se liquidan en efectivo, en cada cierre del periodo que se reporta se tiene que volver a valuar el pasivo hasta que se liquide el plan, registrando en el estado de resultados cualquier cambio en su valor razonable. Esto supone revisar las estimaciones utilizadas en la fecha de cierre de cada periodo de reporte. Para determinar el valor razonable en la fecha de concesión de las transacciones liquidables con instrumentos de patrimonio, el Grupo utiliza un modelo binomial para el plan de Alta Dirección y el modelo de simulación Monte-Carlo para el plan de opciones sobre acciones de los empleados. Los supuestos y modelos utilizados para estimar el valor razonable de las transacciones de pagos basados en acciones se muestran en la [Nota 33](#).

Planes de beneficios definidos a los empleados (beneficios por pensiones)

El costo de los planes de pensiones de beneficios definidos y otros beneficios posteriores al retiro y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos que pueden diferir de los acontecimientos futuros reales. Éstos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los futuros aumentos de las pensiones.

Debido a la complejidad de la valuación y su naturaleza a largo plazo, el cálculo de la obligación por beneficios definidos es muy sensible a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos se someten a revisión en cada fecha de cierre del periodo que se informa.

El cálculo es particularmente sensible a los cambios en la tasa de descuento. Para determinar la tasa de descuento apropiada, la administración considera los tipos de interés de los bonos corporativos en una moneda consistente con la moneda de la obligación por prestación definida, que tengan una calificación mínima de AA establecida por una agencia calificadora de reputación internacional, y extrapolándolos a lo largo de la curva subyacente que corresponde al vencimiento esperado de las obligaciones de beneficios definidos. Además, se revisa la calidad de los bonos subyacentes. Aquellos bonos que tienen diferenciales de crédito excesivos se eliminan del análisis de bonos en los que se basa la tasa de descuento, al considerar que no son bonos de alta calificación crediticia.

La tasa de mortalidad se basa en tablas de mortalidad públicas del país específico. Estas tablas de mortalidad tienden a cambiar sólo cuando hay cambios demográficos. El incremento futuro de los salarios y el incremento de las pensiones se basan en las tasas de inflación futuras esperadas para cada país.

En la [Nota 32](#) se incluye información más detallada sobre las obligaciones de pensiones.

Mediciones del valor razonable de los instrumentos financieros

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros reconocidos en el estado de situación financiera no pueda ser valuado con base en precios de cotización en mercados activos, sus valores razonables se determinan mediante la utilización de técnicas de valuación, incluyendo el modelo de flujos de efectivo descontados. Cuando es posible, los datos utilizados en estos modelos se toman de mercados observables, pero cuando no lo sea, se requiere un grado de juicio para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad. Los cambios en los supuestos relacionados con estos factores podrían afectar los montos de valor razonable reportados para los instrumentos financieros. Ver la [Nota 21.4](#) para consultar las revelaciones adicionales.

La contraprestación contingente resultante de una combinación de negocios se valúa a su valor razonable a la fecha de adquisición, como parte de la combinación de negocios. Si la contraprestación contingente reúne los requisitos para ser incluida en la definición de derivado y, en consecuencia, como un pasivo financiero, se vuelve a medir posteriormente a su valor razonable en cada fecha de cierre del periodo que se informa. La determinación del valor razonable se basa en los flujos de efectivo descontados. Los supuestos clave toman en consideración la posibilidad de alcanzar cada objetivo de desempeño y el factor de descuento (consultar las [Notas 8](#) y [21.4](#) para mayor información).

Notas a los estados financieros consolidados

3. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (cont.)

Estimaciones y supuestos (cont.)

Como parte del tratamiento contable para la adquisición de Extinguishers Limited, se reconoció una contraprestación contingente con un valor razonable estimado de €714,000 a la fecha de adquisición, la cual fue reestimada en €1,071,500 en la fecha de reporte. Esta estimación podría ser revisada con base en las nuevas circunstancias que se produzcan. El importe máximo de la contraprestación que deberá pagarse es de €1,125,000. La contraprestación contingente se incluye dentro del rubro de otros pasivos financieros (ver la [Nota 21.2](#)).

Gastos de desarrollo

El Grupo capitaliza los costos incurridos en proyectos de desarrollo de productos. Por lo general, cuando un proyecto de desarrollo de un producto ha alcanzado una etapa determinada según el modelo establecido para la gestión del proyecto, la capitalización inicial de los costos se basa en el juicio de la administración en cuanto a la viabilidad tecnológica y económica del proyecto. La determinación de los importes a ser capitalizados requiere que la administración realice supuestos con respecto al efectivo que se espera que genere el proyecto en el futuro, las tasas de descuento a ser aplicadas y el periodo esperado durante el cual se generarán los beneficios. Al 31 de diciembre de 2025, el valor en libros de los gastos de desarrollo capitalizados ascendió a €2,178,000 (2024: €1,686,000).

Este monto incluye inversiones significativas en el desarrollo de un sistema innovador de prevención de incendios.

Antes de su comercialización, será necesario obtener un certificado de seguridad expedido por las autoridades reglamentarias pertinentes. Debido a la naturaleza innovadora del producto, existe cierta incertidumbre con respecto a si se obtendrá el certificado.

Vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipo

El Grupo revisa, por lo menos una vez al año, los valores residuales estimados y las vidas útiles esperadas de las propiedades, planta y equipo. En particular, el Grupo considera el impacto que tendrá la legislación en materia de salud, seguridad y medio ambiente en su evaluación de las vidas útiles esperadas y los valores residuales estimados. Además, el Grupo considera los asuntos relacionados con el clima, incluidos los riesgos físicos y de transición. Específicamente, el Grupo determina si la legislación y reglamentación en materia de clima pudieran afectar la vida útil o a los valores residuales, por ejemplo, prohibiendo o restringiendo el uso de maquinaria y equipo del Grupo que opera mediante combustibles fósiles o imponiendo requisitos adicionales de eficiencia energética sobre los edificios y las oficinas.

Provisión por desmantelamiento

Como parte de la identificación y medición de los activos y pasivos para la adquisición de Extinguishers Limited en 2025, el Grupo reconoció una provisión para las obligaciones de desmantelamiento relacionadas con una fábrica propiedad de Extinguishers Limited. Para determinar el valor razonable de la provisión, se realizan supuestos y estimaciones en relación con las tasas de descuento, el costo esperado para desmantelar y retirar la fábrica del sitio con el fin de remediar el daño ambiental ocasionado y la fecha esperada en que se incurrirán dichos costos.

Al estimar el costo esperado, el Grupo considera los cambios en la legislación y reglamentación ambiental que pueden afectar el proceso de desmantelamiento y remoción de la planta. El valor en libros de la provisión al 31 de diciembre de 2025 fue de €1,221,000 (2024: €0). El Grupo estima que los costos deberían materializarse en un periodo de 15 años desde la terminación del arrendamiento y calcula la provisión utilizando el método de descuento de flujos de efectivo en función de los siguientes supuestos:

- Rango del costo estimado por metro cuadrado: €10 -€25
- Tasa de descuento - 14%

Si la tasa de descuento estimada antes de impuestos utilizada en el cálculo hubiera sido mayor en un 1% a la estimación realizada por la administración, el valor en libros de la provisión habría sido inferior en €94,000.

Reconocimiento de ingresos - Estimación de la contraprestación variable por devoluciones y descuentos por volumen

NIIF 15.126

El Grupo estima la contraprestación variable que será incluida en el precio de transacción por la venta de equipo electrónico con derechos de devolución y descuentos por volumen.

El Grupo elaboró un modelo estadístico para estimar las devoluciones de ventas. El modelo se basa en datos históricos de las devoluciones de cada producto para estimar los porcentajes de devolución esperados. Estos porcentajes se aplican para determinar el valor esperado de la contraprestación variable. Cualquier cambio significativo en la experiencia en comparación con el patrón histórico de devoluciones afectará los porcentajes de devolución esperados y estimados por el Grupo.

Los descuentos por volumen esperados del Grupo se analizan individualmente en los contratos que están sujetos a un solo descuento por volumen. La determinación de si un cliente tendrá derecho a un descuento dependerá de los derechos de descuento históricos del cliente y de las compras acumuladas hasta la fecha.

Notas a los estados financieros consolidados

3. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (cont.)

Estimaciones y supuestos (cont.)

El Grupo aplicó un modelo estadístico para estimar los descuentos por volumen esperados para contratos con más de un descuento por volumen. El modelo utiliza los patrones de compra históricos y los derechos a descuento de los clientes para determinar los porcentajes de descuento y el valor esperado de la contraprestación variable. Los cambios significativos en la experiencia en comparación con los patrones de compra históricos y derechos a descuento de los clientes afectará los porcentajes de descuento esperados estimados por el Grupo.

El Grupo actualiza trimestralmente su evaluación de las devoluciones y descuentos por volumen esperados, y los pasivos por reembolso se ajustan de forma correspondiente. Las estimaciones de devoluciones y descuentos por volumen esperados son sensibles a los cambios en las circunstancias, y la experiencia previa del Grupo con respecto a los derechos de devolución y de descuentos podría no ser representativa de los derechos de devolución y de descuentos reales de los clientes en el futuro. Al 31 de diciembre de 2024, el monto reconocido por concepto de pasivos por reembolso por las devoluciones y descuentos por volumen esperados es de €6,242,000 (2024: €5,844,000).

Reconocimiento de ingresos - Estimación del precio de venta independiente - Programa de puntos de fidelización GoodPoints

NIIF 15.126

El Grupo estima el precio de venta independiente de los puntos de fidelización otorgados a través del programa GoodPoints. El precio de venta independiente de los puntos de fidelización emitidos se calcula multiplicándolos por la tasa de canje estimada y por el valor monetario asignado a los puntos de fidelización. Para estimar la tasa de canje, el Grupo considera el vencimiento, que representa el porcentaje de puntos emitidos que nunca serán canjeados. El Grupo aplica métodos de proyección estadística en su estimación utilizando los patrones de canje históricos de los clientes como el dato principal. La tasa de canje se actualiza cada trimestre, y el pasivo por los puntos no canjeados se ajusta de manera correspondiente. Al estimar el valor de los puntos emitidos, el Grupo considera la combinación de productos que estarán disponibles en el futuro a cambio de los puntos de fidelización, así como las preferencias de los clientes. El Grupo se asegura de que el valor asignado a los puntos de fidelización sea proporcional al precio de venta independiente de los productos elegibles para el canje (es decir, el valor de cada punto equivale al precio de venta independiente de un producto que pueda canjearse, dividido entre el número de puntos requeridos).

Debido a que los puntos emitidos bajo el programa no expiran, las estimaciones del precio de venta independiente están sujetas a una incertidumbre significativa. Todo cambio significativo en los patrones de canje de los clientes tendrá un impacto sobre la tasa de canje estimada. Al 31 de diciembre de 2025, el pasivo estimado por puntos no canjeados ascendía a €900,000 (2024: €678,000). Si la tasa de canje estimada utilizada hubiera sido superior en un 1% a la estimada por la administración, el valor en libros del pasivo estimado por puntos no canjeados al 31 de diciembre de 2025 habría sido mayor por €7,000 (2024: €5,000).

Arrendamientos - Estimación de la tasa incremental de financiamiento

NIIF 16.26

El Grupo no puede determinar fácilmente la tasa de interés implícita en el arrendamiento, por lo que utiliza su tasa incremental de financiamiento (IBR, por sus siglas en inglés) para medir los pasivos por arrendamiento. La IBR es la tasa de interés que el Grupo tendría que pagar para pedir prestado durante un plazo similar, y con un valor similar, los fondos necesarios para obtener un activo de un valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico semejante. Por lo tanto, esta tasa refleja lo que el Grupo 'tendría que pagar', lo que requiere una estimación cuando no hay tasas observables disponibles (como para las subsidiarias que no realizan transacciones financieras) o cuando deben ajustarse para reflejar los términos y condiciones del arrendamiento (por ejemplo, cuando los arrendamientos no están en la moneda funcional de la subsidiaria). El Grupo estima la tasa incremental de financiamiento utilizando datos observables (como las tasas de interés del mercado) cuando están disponibles y se requiere que haga ciertas estimaciones específicas de la entidad (como la calificación crediticia independiente de una subsidiaria).

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIC 1 requiere que la entidad revele los juicios significativos aplicados en la preparación de los estados financieros (NIC 1.122) y las estimaciones significativas que impliquen un alto grado de incertidumbre en la estimación (NIC 1.125). Los requisitos de revelación van más allá de los requisitos establecidos en otras NIIF, como la NIC 37.

Estas revelaciones representan una fuente importante de información en los estados financieros porque destacan las áreas que son más propensas a cambios en el futuro previsible. Por lo tanto, cualquier información proporcionada debe ser lo suficientemente detallada como para ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender el impacto de los posibles cambios significativos.

El Grupo ha incluido, a modo ilustrativo, revelaciones sobre juicios y estimaciones significativas más allá de lo que normalmente se requiere, e incluso más allá de la información útil para la toma de decisiones. Según la NIC 1, solo aquellos juicios que tengan el efecto más significativo en los montos reconocidos en los estados financieros y las estimaciones con un riesgo significativo de generar ajustes materiales respecto de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero deben abordarse en esta sección.

Notas a los estados financieros consolidados

3. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos (cont.)

Estimaciones y supuestos (cont.)

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

Es importante que las entidades evalúen cuidadosamente qué juicios y estimaciones son más significativos según la NIC 1 y que hagan las revelaciones correspondientes, para permitir que los usuarios de los estados financieros consideren el impacto de los juicios e incertidumbres en las estimaciones. La revelación de incertidumbres que no conllevan un riesgo significativo de generar ajustes materiales podría afectar la presentación de los estados financieros, ya que disminuye la capacidad de los usuarios para identificar los juicios e incertidumbres clave en la estimación.

Comentario sobre la incertidumbre macroeconómica y geopolítica

Dado el nivel de incertidumbre y la sensibilidad de los juicios y estimaciones, es importante incluir una revelación clara de los supuestos clave utilizados y los juicios realizados en los estados financieros preparados durante el periodo actual de incertidumbre macroeconómica y geopolítica. Aunque ya se hayan actualizado los supuestos con respecto al año anterior, las entidades deben volver a examinar cuidadosamente sus juicios y estimaciones existentes, ya que podrían encontrar áreas adicionales en las que sea necesario hacer juicios y estimaciones.

4. Ingresos procedentes de contratos con clientes

4.1 Desglose de información de ingresos

A continuación, se detalla el desglose de los ingresos procedentes de contratos con clientes del Grupo:

NIIF 15.114-115

Segmentos	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025		
	Equipos de prevención de incendios €000	Electrónicos €000	Total €000
Tipos de bienes o servicios			
Venta de equipo de prevención de incendios	85,438	–	85,438
Venta de equipo electrónico	–	69,263	69,263
Servicios de instalación	17,131	–	17,131
Otros*	7,226	–	7,226
Total de ingresos procedentes de contratos con clientes	109,795	69,263	179,058
Mercados geográficos			
Eurozona	76,413	50,421	126,834
Estados Unidos	33,382	18,842	52,224
Total de ingresos procedentes de contratos con clientes	109,795	69,263	179,058
Momento de reconocimiento de los ingresos			
Bienes y servicios transferidos en un momento determinado	90,141	69,263	159,404
Servicios prestados con el paso del tiempo	19,654	–	19,654
Total de ingresos procedentes de contratos con clientes	109,795	69,263	179,058

*Incluye los ingresos por servicios de adquisición y servicios de garantías

Notas a los estados financieros consolidados

4. Ingresos procedentes de contratos con clientes (cont.)

4.1 Desglose de información de ingresos (cont.)

Segmentos	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024		
	Equipos de prevención de incendios	Electrónicos	Total
	€000	€000	€000
Tipos de bienes o servicios			
Venta de equipo de prevención de incendios	69,107	–	69,107
Venta de equipo electrónico	–	66,621	66,621
Servicios de instalación	16,537	–	16,537
Otros*	6,823	–	6,823
Total de ingresos procedentes de contratos con clientes	92,467	66,621	159,088
Mercados geográficos			
Eurozona	62,239	48,968	111,207
Estados Unidos	30,228	17,653	47,881
Total de ingresos procedentes de contratos con clientes	92,467	66,621	159,088
Momento de reconocimiento de los ingresos			
Bienes y servicios transferidos en un momento determinado	73,696	66,621	140,317
Servicios prestados con el paso del tiempo	18,771	–	18,771
Total de ingresos procedentes de contratos con clientes	92,467	66,621	159,088

*Incluye los ingresos por servicios de adquisición y servicios de garantías

A continuación, se incluye la conciliación de los ingresos procedentes de contratos con clientes con los montos revelados en la información de segmentos ([Nota 5](#)):

NIIF 15. 115

	Por los años terminados el 31 de diciembre de			
	2025		2024	
	Equipo de prevención de incendios	Electrónico s	Equipos de prevención de incendios	Electrónico s
	€000	€000	€000	€000
Ingresos				
Cliente externo	139,842	69,263	121,905	66,621
Entre segmentos	–	7,465	–	7,319
	139,842	76,728	121,905	73,940
Ajustes y eliminaciones entre segmentos	(30,047)	(7,465)	(29,438)	(7,319)
Total de ingresos procedentes de contratos con clientes	109,795	69,263	92,467	66,621

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

El Grupo presentó sus ingresos desglosados con base en el tipo de bienes o servicios proporcionados a los clientes, la región geográfica y el momento de transferencia de los bienes o servicios. Las entidades deben hacer esta determinación con base en los factores específicos de la entidad y/o específicos de la industria que son más significativos para sus operaciones, tales como la presentación de información financiera interna y externa a los accionistas.

El Grupo presentó una conciliación de los ingresos desglosados contra la información de ingresos revelada para cada segmento reportable. Las entidades pueden considerar adecuado proporcionar la información desglosada de ingresos dentro de la información por segmentos.

Notas a los estados financieros consolidados

4. Ingresos procedentes de contratos con clientes (cont.)

4.2 Saldos de contratos

	31 de diciembre		NIIF 15.116(a)
	2025	2024	
	€000	€000	
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 23)	25,672	22,290	25,537
Activos contractuales	4,541	5,180	3,450
Pasivos contractuales (Nota 29)	5,842	3,374	2,528

La adquisición de una subsidiaria dio como resultado un aumento en las cuentas por cobrar comerciales de €1,716,000 en 2025 (2024: €853,000) ([Nota 8](#)). En 2025, se reconoció una provisión para pérdidas crediticias esperadas en las cuentas por cobrar comerciales de €179,000 (2024: €71,000).

NIIF 15.117
NIIF 15.118

Los activos contractuales se relacionan con los ingresos obtenidos de los servicios de instalación en curso. Es por eso que los saldos de esta cuenta varían y dependen del número de servicios de instalación en curso al final del año. En 2025, se reconoció una provisión para pérdidas crediticias esperadas en los activos contractuales de €6,000 (2024: €5,000).

NIIF 15.117
NIIF 15.118

Los pasivos contractuales incluyen anticipos a largo plazo obtenidos para proporcionar equipo especial de prevención de incendios y anticipos a corto plazo obtenidos para prestar servicios de instalación, así como el precio de la transacción asignado a las garantías de servicio vigentes, y a los puntos de fidelización no canjeados. Los saldos pendientes de estas cuentas aumentaron en 2025 y 2024 debido al crecimiento continuo de la base de clientes del Grupo ([Nota 29](#)).

NIIF 15.117
NIIF 15.118

El aumento significativo en los pasivos contractuales en 2025 se debió principalmente al monto de €2,200,000 correspondiente a anticipos a largo plazo obtenidos de los clientes durante el año. En 2025, se reconoció un monto de €109,000 (2024: €62,000) correspondiente a intereses sobre anticipos a largo plazo, lo que incrementó el saldo de los pasivos contractuales ([Nota 13.3](#)). La adquisición de una subsidiaria también dio lugar a un aumento de €428,000 en los pasivos contractuales en 2025 (2024: €0) ([Nota 8](#)).

A continuación, se muestra un análisis de los ingresos reconocidos:

	2025	2024	NIIF 15.116(b)
	€000	€000	
Montos incluidos en pasivos contractuales al inicio del ejercicio	2,486	1,836	
Obligaciones de desempeño satisfechas en años anteriores	516	252	NIIF 15.116(c)

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIIF 15.116 requiere la revelación de los saldos iniciales de las cuentas por cobrar, activos y pasivos contractuales relacionados con contratos con clientes, en caso de que no sean presentados o revelados por separado. El Grupo presentó saldos al 1 de enero de 2024 para cumplir con este requisito.

El Grupo reveló sus cuentas por cobrar derivadas de contratos con clientes por separado de las otras cuentas por cobrar. Las entidades que tengan cuentas por cobrar materiales derivadas de contratos que no estén sujetos a la NIIF 15 deberán separar dichos saldos para fines de revelación. Por ejemplo, una entidad puede tener cuentas por cobrar derivadas de contratos de arrendamiento que deberían revelarse por separado de las cuentas por cobrar derivadas de contratos con clientes.

La NIIF 15.116 también requiere la revelación de los "ingresos reconocidos en el periodo de reporte que se incluyeron en el saldo de los pasivos contractuales al inicio del periodo" y los "ingresos reconocidos en el periodo de reporte por obligaciones de desempeño satisfechas (o parcialmente satisfechas) en periodos anteriores". Las entidades también pueden presentar esta información en formato tabular o en formato narrativo.

El Grupo proporcionó revelaciones cualitativas y cuantitativas de sus saldos contractuales y los cambios a dichos saldos durante el periodo. Las entidades tienen permitido revelar información sobre los saldos contractuales, y los cambios en los mismos, en el formato que consideren más adecuado, lo que incluye una combinación de información tabular e información narrativa.

Notas a los estados financieros consolidados

4. Ingresos procedentes de contratos con clientes (cont.)

4.3 Activos por derechos de devolución y pasivos por reembolso

	2025 €000	2024 €000	
Activos por derechos de devolución	<u>1,124</u>	<u>929</u>	NIF 15.B21(c)
Pasivos por reembolso			NIF 15.B21(b)
Derivados de descuentos por volumen retroactivos	4,658	4,504	
Derivados de derechos de devolución	1,584	1,340	
	<u>6,242</u>	<u>5,844</u>	

4.4 Obligaciones de desempeño

A continuación, se incluye un resumen sobre la información de las obligaciones de desempeño del Grupo:

NIF 15.119

Equipo de prevención de incendios

La obligación de desempeño se satisface en el momento en que se entrega el equipo, y el pago generalmente es exigible dentro de los 30 a 90 días posteriores a la entrega.

La obligación de desempeño que consiste en entregar el equipo de prevención de incendios con un periodo estimado de fabricación de dos años tiene dos opciones de pago. El cliente puede pagar el precio de venta en efectivo al momento de la entrega del equipo o pagar un precio de transacción menor al momento de celebrar el contrato. Existe un componente financiero significativo para aquellos contratos en los que el cliente elige pagar por adelantado.

En algunos contratos, se otorga a los clientes una garantía de un año adicional a la garantía legal que se entrega para la reparación de los defectos que existían al momento de la venta. La garantía se reconoce como una obligación de desempeño separada y se le asigna una parte del precio de la transacción. La obligación de desempeño relacionada con el servicio de garantía se satisface durante el periodo cubierto de la garantía con base en el tiempo transcurrido.

Equipo electrónico

La obligación de desempeño se satisface en el momento en que se entrega el equipo, y el pago generalmente es exigible dentro de los 30 a 90 días posteriores a la entrega. Algunos contratos otorgan a los clientes un derecho de devolución y descuentos por volumen que dan lugar a una contraprestación variable sujeta a limitación.

Los clientes tienen derecho a adquirir puntos de fidelización que suponen la asignación de una parte del precio de la transacción a los puntos de fidelización. Los ingresos se reconocen cuando se canjean los puntos.

Además, el Grupo actualiza trimestralmente sus estimaciones de los puntos que se canjearán y cualquier ajuste en el saldo del pasivo contractual se carga a los ingresos ordinarios.

Servicios de instalación

La obligación de desempeño se satisface con el paso del tiempo, y el pago por lo general es exigible cuando se concluye la instalación y obtiene la aceptación por parte del cliente. En algunos contratos, se requieren anticipos a corto plazo antes de que se preste el servicio de instalación.

Servicios de adquisición

El Grupo tiene contratos con clientes para adquirir, en su nombre, equipos especiales de prevención de incendios fabricados por proveedores extranjeros. El Grupo actúa como agente en estos contratos. La obligación de desempeño se cumple, y el pago es exigible, en el momento en que el cliente recibe el equipo.

Notas a los estados financieros consolidados

4. Ingresos procedentes de contratos con clientes (cont.)

4.4 Obligaciones de desempeño (cont.)

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIIF 15 requiere que las entidades proporcionen información más descriptiva sobre sus obligaciones de desempeño. La NIIF 15.119 requiere que la entidad incluya una descripción de todos los aspectos siguientes:

- El momento en que la entidad normalmente satisface sus obligaciones de desempeño (por ejemplo, al momento del envío, en el momento de la entrega, conforme se prestan los servicios o al concluir la prestación de un servicio), incluso cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño en un acuerdo de facturación con entrega diferida (*bill-and-hold*)
- Las condiciones significativas del pago (por ejemplo, la fecha en que el pago normalmente es exigible, si el contrato contiene un componente financiero significativo, si el monto de la contraprestación es variable y si la estimación de la contraprestación variable normalmente está sujeta a alguna limitación de acuerdo con la NIIF 15.56-58).
- La naturaleza de los bienes o servicios que la entidad haya prometido transferir, resaltando las obligaciones de desempeño de coordinar la transferencia de bienes o servicios por un tercero (es decir, si la entidad actúa como agente)
- Las obligaciones de devoluciones, reembolsos y otras obligaciones similares
- Los tipos de garantías y obligaciones relacionadas

El Grupo proporcionó la información requerida en esta sección de las notas. Ésta es una de las formas en que las entidades pueden cumplir con el requisito de revelación de la NIIF 15.119. Las entidades también podrán optar por revelar la información requerida como parte de su revelación de las políticas contables. Para fines ilustrativos, la mayor parte de la información presentada en esta sección de las notas también se incluye en la revelación de las políticas contables.

NIIF 15.120

A continuación, se incluye un análisis del precio de la transacción asignado al resto de las obligaciones de desempeño (no satisfechas o parcialmente no satisfechas) al 31 de diciembre:

	2025	2024	NIIF 15.120(bX)
	€000	€000	
En un año	12,915	8,793	
Más de un año	7,216	2,152	
	20,131	10,945	

NIIF 15.120(bXii)

Las obligaciones de desempeño restantes que se espera que sean reconocidas en un periodo mayor a un año corresponden a la entrega de equipos especiales de prevención de incendios que deben satisfacerse en un plazo de dos años, y al programa de puntos de fidelización. Los puntos de fidelización de clientes no expiran, y el canje puede producirse dentro de un plazo mayor a dos años ([Nota 29](#)). Se espera que todas las demás obligaciones de desempeño se reconozcan en un plazo menor a un año.

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

Como recurso práctico bajo la NIIF 15.121, la entidad puede optar por no revelar el monto de las obligaciones de desempeño restantes para los contratos que tengan una duración original esperada menor a un año, o para aquellos contratos que cumplan con los requisitos del recurso práctico relacionado con el derecho a facturar bajo la NIIF 15.B16. Si una entidad utiliza este recurso práctico, se debe revelar este hecho.

El Grupo utilizó un enfoque cuantitativo para revelar información sobre las obligaciones de desempeño restantes y no utilizó este recurso práctico.

Notas a los estados financieros consolidados

5. Información financiera por segmentos

Para fines administrativos, el Grupo está organizado en unidades de negocio con base en sus productos y servicios y cuenta con tres segmentos a informar, que se mencionan a continuación:

- El segmento de equipos de prevención de incendios que produce e instala extinguidores, equipo para la prevención contra incendios y telas ignífugas.
- El segmento de electrónica que suministra equipos electrónicos para defensa, aviación, mercados de seguridad electrónica y equipos electrónicos para uso doméstico. Este segmento ofrece productos y servicios en las áreas de arquitectura eléctrica, térmica, seguridad y electrónica.
- El segmento de propiedades de inversión que arrienda locales de oficinas y plantas de manufactura propiedad del Grupo.

NIC 1.138(b)
NIIF 8.22(a)
NIIF 8.22(b)

No se combinó ningún segmento operativo para conformar estos segmentos operativos reportables.

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIIF 8.22(a) requiere que las entidades revelen los factores que han servido para identificar los segmentos a informar de la entidad, incluyendo las bases de organización, así como los factores que se tomaron en cuenta para determinar por qué se combinaron varios segmentos operativos. Con frecuencia, los segmentos operativos tienen un rendimiento financiero a largo plazo similar si sus características económicas son similares. Por ejemplo, podría esperarse obtener márgenes brutos medios a largo plazo similares para dos segmentos operativos si sus características económicas fueran similares. Se pueden combinar dos o más segmentos operativos en un sólo segmento operativo si los segmentos tienen características económicas similares y los segmentos son similares en cada uno de los siguientes aspectos:

- (a) La naturaleza de los productos y servicios
- (b) La naturaleza de los procesos de producción
- (c) El tipo o categoría de clientes a los que se destinan sus productos y servicios
- (d) Los métodos usados para distribuir sus productos o prestar sus servicios
- (e) En caso de aplicar, la naturaleza del entorno reglamentario; por ejemplo, banca, seguros o servicios públicos

Este análisis requiere que se aplique juicio significativo en relación con las circunstancias de la entidad. El Grupo no tiene ningún segmento operativo que esté combinado, pero, si lo tuviera, deberían presentarse las revelaciones correspondientes respecto de la base sobre la cual se realizó la combinación.

El Comité Ejecutivo de Administración es la máxima autoridad en la toma de decisiones y responsable de supervisar por separado los resultados de las operaciones de sus unidades de negocio, con el propósito de tomar decisiones sobre la asignación de los recursos y la evaluación del desempeño. El desempeño de los segmentos se evalúa con base en los resultados de las operaciones y se mide de forma uniforme con la pérdida o ganancia operativa revelada en los estados financieros consolidados. Sin embargo, el desempeño de Showers Limited, el negocio conjunto del Grupo, se evalúa utilizando la consolidación proporcional. Asimismo, el financiamiento del Grupo (incluyendo los gastos financieros, los ingresos financieros y otros ingresos) y los impuestos a las ganancias se administran a nivel de Grupo y no se asignan a los segmentos operativos.

NIIF 8.27(b)

NIIF 8.27(a)

Los precios de transferencia entre segmentos operativos se pactan bajo el principio de plena competencia de forma similar a los aplicados en las transacciones con terceros.

Año terminado el 31 de diciembre de 2025	Equipo de prevención de incendios	Electrónico s	Propiedades de inversión	Total segmentos	Ajustes y eliminaciones	Consolidado	
	€000	€000	€000	€000	€000	€000	
Ingresos							
Clientes externos	139,842	69,263	1,404	210,509	(30,047)	180,462	NIIF 8.23(a)
Entre segmentos	—	7,465	—	7,465	(7,465)	—	NIIF 8.23(b)
Total de ingresos	139,842	76,728	1,404	217,974	(37,512)	180,462	
Costo de ventas	(103,343)	(66,404)	(138)	(169,885)	33,316	(136,569)	NIIF 8.23(f)
Gastos de venta y distribución	(8,982)	(4,928)	(91)	(14,001)	—	(14,001)	NIIF 8.23(f)
Gastos de administración (Nota 13.9)	(11,734)	(6,750)	(118)	(18,602)	312	(18,290)	NIIF 8.23(f)
Depreciación y amortización	(3,852)	(489)	—	(4,341)	—	(4,341)	NIIF 8.23(e)
Deterioro de la plusvalía (Nota 20)	—	(200)	—	(200)	—	(200)	NIIF 8.23(i) NIC 36.130(d)(ii)
Participación en los resultados de la compañía asociada y negocio conjunto (Notas 10.11)	83	—	—	83	588	671	NIIF 8.23(g)
Utilidad del segmento	9,667	2,968	321	12,956	(1,868)	11,088	NIIF 8.23

Notas a los estados financieros consolidados

5. Información por segmentos (cont.)

Año terminado el 31 de diciembre de 2025	Equipo de prevención de incendios		Propiedades de inversión	Total segmentos	Ajustes y eliminaciones	Consolidado	NIIF 8.23
	€000	Electrónicos					
Total del activo	78,454	44,814	8,893	132,161	15,252	147,413	NIIF 8.23
Total del pasivo	33,191	7,252	1,704	42,147	44,583	86,730	NIIF 8.23

Otras revelaciones

Inversión en compañía asociada y negocio conjunto (Notas 10, 11)	3,187	–	–	3,187	–	3,187	NIIF 8.24(a)
Gasto de capital	7,325	2,842	1,216	11,383	–	11,383	NIIF 8.24(b)

Los ingresos entre segmentos se eliminan al momento de la consolidación y se reflejan en la columna “ajustes y eliminaciones”. Todos los demás ajustes y eliminaciones forman parte de las conciliaciones detalladas que se presentan a continuación:

Año terminado el 31 de diciembre de 2024	Equipo de prevención de incendios		Propiedades de inversión	Total segmentos	Ajustes y eliminaciones	Consolidado	NIIF 8.23
	€000	Electrónicos					
Ingresos							
Clientes externos	121,905	66,621	1,377	189,903	(29,438)	160,465	NIIF 8.23(a)
Entre segmentos	–	7,319	–	7,319	(7,319)	–	NIIF 8.23(b)
Total de ingresos	121,905	73,940	1,377	197,222	(36,757)	160,465	
Costo de ventas	(100,736)	(59,827)	(480)	(161,043)	32,657	(128,386)	NIIF 8.23(f)
Gastos de venta y distribución	(8,013)	(4,860)	(91)	(12,964)	–	(12,964)	NIIF 8.23(f)
Gastos de administración (Nota 13.9)	(7,424)	(4,959)	(84)	(12,467)	456	(12,011)	NIIF 8.23(f)
Depreciación y amortización	(2,860)	(610)	–	(3,470)	(324)	(3,794)	NIIF 8.23(e)
Deterioro de propiedades, planta y equipo (Nota 17)	(301)	–	–	(301)	–	(301)	NIIF 8.23(i) NIC 36.129
Participación en los resultados de la compañía asociada y negocio conjunto (Notas 10, 11)	81	–	–	81	557	638	NIIF 8.23(g)
Utilidad del segmento	4,387	5,396	314	10,097	(1,217)	8,880	NIIF 8.23
Total del activo	61,747	40,409	7,983	110,139	526	110,665	NIIF 8.23
Total del pasivo	30,167	4,066	1,688	35,921	28,902	64,823	NIIF 8.23

Otras revelaciones

Inversión en compañía asociada y negocio conjunto (Notas 10, 11)	2,516	–	–	2,516	–	2,516	NIIF 8.24(a)
Gasto de capital	4,068	3,513	1,192	8,773	–	8,773	NIIF 8.24(b)

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

En julio de 2024, el Comité de Interpretaciones de las NIIF publicó una decisión sobre la agenda relativa a la NIIF 8.23. Tal como lo señala la decisión de la agenda, podrían requerirse revelaciones adicionales si la máxima autoridad en la toma de decisiones, que en el caso de Good Group (International) Limited, es el Comité Ejecutivo de Administración, revisa regularmente otras partidas registradas en el estado de resultados, por ejemplo, la depreciación y la amortización, incluso si no se incluyen en la medición de los resultados del segmento. La máxima autoridad en la toma de decisiones está obligada a revelar las cantidades especificadas para cada segmento que se reporta, cuando éstas formen parte de la medición examinada, incluso si no las revisa por separado. A modo de ejemplo, Good Group revela la información que se requiere específicamente en la NIIF 8.23, aunque es probable que una o varias de esas revelaciones no sean materiales. Además de la información específica, la NIIF 8.23(f) requiere la revelación de partidas materiales de los ingresos y gastos del segmento. Este requisito aplica a todas las partidas materiales de ingresos o gastos de conformidad con la NIC 1.97, pero no se limita a las partidas “inusuales” o “no recurrentes”, según lo establecido en la NIC 1.98. El Grupo debe evaluar si el monto de una partida de ingresos o gastos del segmento es material según sus circunstancias específicas, considerando factores cualitativos y cuantitativos. En específico, el Grupo consideró que los gastos de venta, de distribución y de administración eran materiales, en función de todos los hechos y circunstancias pertinentes. La materialidad debe evaluarse en el contexto de los estados financieros del Grupo en su conjunto y requiere el uso de juicio.

Notas a los estados financieros consolidados

5. Información por segmentos (cont.)

Ajustes y eliminaciones

Los costos financieros, ingresos financieros, otros ingresos y las valuaciones a valor razonable de los activos financieros no se asignan a segmentos individuales, debido a que los instrumentos subyacentes se administran a nivel de Grupo.

NIF 8.28

Los impuestos corrientes, impuestos diferidos y ciertos activos y pasivos financieros no se asignan a esos segmentos, ya que éstos también se gestionan a nivel de Grupo.

Los gastos de capital consisten en adiciones a propiedades, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión, incluyendo activos provenientes de la adquisición de subsidiarias. Los ingresos entre segmentos se eliminan en la consolidación.

Conciliación del resultado

	2025	2024	NIF 8.28(b)
	€000	€000	
		Re-expresado	
Utilidad del segmento			
Ingresos financieros (Nota 13.4)	12,956	10,097	
Ganancia por valuación de instrumentos financieros derivados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 13.1)	202	145	
Pérdida por valuación de instrumentos financieros derivados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 13.2)	850	–	
Costos financieros (Nota 13.3)	(1,502)	–	
Otros ingresos (Nota 13.5)	(1,366)	(1,268)	
Ventas entre segmentos (eliminación)	98	66	
Utilidad antes de impuestos y operaciones discontinuadas	<u>11,088</u>	<u>8,880</u>	

Conciliación de activos

	2024	2024	NIF 8.28(c)
	€000	€000	
Activos operativos de los segmentos	132,119	110,139	
Activos por impuestos diferidos (Nota 15)	389	365	
Préstamo a compañía asociada (Nota 21.1)	200	–	
Préstamo a un director (Nota 21.1)	13	8	
Derivados	1,102	153	
Activos mantenidos para la venta (Nota 14)	13,554	–	
Total del activo	<u>147,377</u>	<u>110,665</u>	

Conciliación de pasivos

	2025	2024	NIF 8.28(d)
	€000	€000	
		Re-expresado	
Pasivos operativos de los segmentos	42,027	35,921	
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 15)	2,454	607	
Impuesto del ejercicio por pagar	3,511	3,563	
Préstamos y obligaciones que devengan intereses	22,806	24,478	
Derivados	2,687	254	
Pasivos mantenidos para la venta (Nota 14)	13,125	–	
Total del pasivo	<u>86,610</u>	<u>64,823</u>	NIF 8.33(a)

Información por área geográfica

	2025	2024
	€000	€000
		Re-expresado
Ingresos de clientes externos		
Eurozona	128,238	112,584
Estados Unidos	52,224	47,881
Total	<u>180,462</u>	<u>160,465</u>

La información anterior sobre los ingresos se basa en la ubicación de los clientes.

NIF 8.34

Los ingresos provenientes de un solo cliente ascendieron a €25,521,000 (2024: €21,263,000) y se obtuvieron de ventas efectuadas en el segmento de equipo para la prevención de incendios.

NIF 8.33(b)

Notas a los estados financieros consolidados

5. Información por segmentos (cont.)

Ajustes y eliminaciones (cont.)

	2025 €000	2024 €000
Activos operativos no corrientes		
Eurozona	40,934	29,684
Estados Unidos	9,865	7,821
Total	50,799	37,505

Para este fin, los activos no corrientes corresponden a propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso, propiedades de inversión y activos intangibles.

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

Los ingresos por intereses y el gasto por intereses no se revelaron por segmento, ya que estas partidas se reconocen a nivel de Grupo y no se proporcionan a la máxima autoridad en la toma de decisiones (CODM, por sus siglas en inglés) a nivel de segmento operativo. La revelación de los activos y pasivos por segmento operativo sólo es necesaria cuando estas partidas se presentan a la CODM. El Grupo presenta información sobre los activos y pasivos de operación a la CODM. Las demás operaciones (p. ej., tesorería) no constituyen un segmento operativo individual y se puede presentar en una categoría separada de "otros segmentos" (NIIF 8.16). El resultado de estas operaciones se incluye en "Ajustes y eliminaciones".

La información financiera interna del Grupo se prepara de acuerdo con las normas de contabilidad NIIF. Las revelaciones sobre segmentos podrían ser significativamente más exhaustivas si la información financiera interna se hubiera preparado sobre una base distinta a las normas de contabilidad NIIF (por ejemplo, los principios de contabilidad locales o la base fiscal). En este caso, sería necesario preparar una conciliación entre las partidas reportadas internamente y las partidas reportadas externamente.

El Grupo clasificó un segmento operativo como operación discontinuada en 2024. La NIIF 8, *Segmentos Operativos*, no ofrece orientación con respecto a si las revelaciones sobre los segmentos son aplicables a las operaciones discontinuadas. Aunque el segmento eliminado es material, el Grupo no ha incluido los resultados dentro de las revelaciones de los segmentos de acuerdo con la NIIF 8. El párrafo 5B de la NIIF 5 establece que los requisitos de otras normas no son aplicables a las operaciones discontinuadas, salvo que se especifiquen cuáles son las revelaciones que les son aplicables. Dado que la NIIF 8 no hace referencia a las operaciones discontinuadas, las entidades no están obligadas a incluirlas como un segmento a reportar. Éste sería el caso incluso si la CODM continuase monitoreando la operación discontinuada hasta su enajenación. No obstante, ninguna entidad tendría prohibido revelar esta información si así lo desea.

La CODM del Grupo revisa periódicamente la información por segmentos relacionada con el negocio conjunto con base en su participación en los ingresos, utilidades, activos y pasivos, con el fin de tomar decisiones sobre los recursos que deban ser asignados al segmento y evaluar su desempeño. Sin embargo, como lo establece la NIIF 11, *Acuerdos Conjuntos*, la participación del Grupo en el negocio conjunto debe reconocerse en los estados financieros consolidados utilizando el método de participación. Las diferencias que surjan entre la consolidación proporcional y el método de participación se incluyen en la columna de "Ajustes y eliminaciones".

6. Administración y gestión de capital

Para fines de la administración del capital del Grupo, el capital incluye el capital emitido, acciones preferentes convertibles, prima por suscripción de acciones y cualquier otra reserva de capital atribuible a los accionistas de la entidad controladora.

NIC 1.134
NIC 1.135

El objetivo principal de la administración del capital del Grupo es maximizar el valor para los accionistas.

El Grupo administra su estructura de capital y hace ajustes para responder a cambios en las condiciones económicas y los requisitos de los convenants financieros. Para mantener o ajustar su estructura de capital, el Grupo puede solicitar a sus accionistas variaciones a dividendos y devoluciones de capital previamente acordados y, si fuera necesario, incrementos en las aportaciones de capital. El Grupo monitorea el capital utilizando un índice de apalancamiento, que equivale a la "deuda neta" dividida entre el capital total más la deuda neta. El Grupo tiene la política de mantener el índice de apalancamiento entre un 20% y 40%. El Grupo incluye dentro de la deuda neta los préstamos y obligaciones que devengan intereses, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, menos el efectivo y los equivalentes de efectivo, sin considerar las operaciones discontinuadas. El Grupo ha suscrito un acuerdo de financiamiento de proveedores para administrar y gestionar su capital de trabajo. Para más información, consultar la [Nota 21.5](#) y la [Nota 30](#).

Notas a los estados financieros consolidados

6. Administración y gestión de capital (cont.)

	2025	2024
	€000	€000 Re- expresado
Préstamos y obligaciones que devengan intereses distintos a las acciones preferentes convertibles (Nota 21.2)	22,201	23,811
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 30)	16,969	20,023
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 24)	(17,528)	(14,916)
Deuda neta	21,642	28,918
Acciones preferentes convertibles (Nota 21.2)	2,778	2,644
Patrimonio	58,357	45,102
Total del capital	61,135	47,746
Capital y deuda neta	82,777	76,664
Índice de apalancamiento	26%	38%

Para poder lograr este objetivo general, las actividades de administración del capital del Grupo, entre otros fines, buscan asegurar que el Grupo cumpla con los covenants financieros relacionados con sus préstamos y obligaciones sujetas al pago de intereses, que incluyen requisitos respecto de la estructura de capital del Grupo. El incumplimiento con dichos covenants financieros le permitiría al banco exigir el pago inmediato de los préstamos y obligaciones. En el periodo actual, el Grupo no ha incurrido en incumplimiento de los covenants financieros de ninguno de sus préstamos y obligaciones sujetas al pago de intereses.

No ha habido cambios en los objetivos, políticas o procesos que el Grupo ha utilizado para administrar el capital durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIC 1.134 y la NIC 1.135 requieren que las entidades realicen revelaciones cualitativas y cuantitativas en relación con sus objetivos, políticas y procesos para la administración del capital. El Grupo ha revelado su razón de apalancamiento, ya que ésta es la medida que utiliza para monitorear el capital. El Grupo considera que el capital y la deuda neta son componentes relevantes del financiamiento y, por lo tanto, parte de su administración del capital. Sin embargo, es posible que para otras sociedades existan otras medidas o unos tipos distintos de razón de apalancamiento más apropiados.

La NIIF 7.18-19 requiere que se presenten revelaciones en caso de incumplimiento, tanto al cierre del ejercicio sobre el que se informa como durante el ejercicio. Aunque no hay requisitos explícitos que aborden la situación opuesta, el Grupo ha informado las restricciones que existen sobre el capital en virtud de los covenants financieros ya que considera que esta información es relevante para los usuarios de los estados financieros. El Grupo no proporcionó información adicional sobre sus covenants de deuda, ya que la probabilidad de que se produzca un incumplimiento es remota.

7. Información del Grupo

Subsidiarias

Los estados financieros consolidados del Grupo incluyen:

NIC 24.13
NIIF 12.10(a)
NIIF 12.12(a)
NIIF 12.12(b)

Nombre	Actividades principales	País de constitución	% de participación	
			2025	2024
Extinguishers Limited	Equipo de prevención de incendios	Eurozona	80	–
Bright Sparks Limited	Equipo de prevención de incendios	Eurozona	95	95
Fire Equipment Test Lab Limited	Equipo de prevención de incendios	Eurozona	100*	–
Wireworks Inc.	Equipo de prevención de incendios	Estados Unidos	98	98
Sprinklers Inc.	Equipo de prevención de incendios	Estados Unidos	100	100
Lightbulbs Limited	Electrónicos	Eurozona	87.4	80
Hose Limited	Materiales y equipos de caucho	Eurozona	100	100
Electronics Limited	Electrónicos	Eurozona	48**	48

*Good Group (International) Limited posee el 20% del capital de Fire Equipment Test Lab Limited, pero consolida el 100% de esta entidad. Ver la [Nota 3](#) para obtener más información sobre la participación mantenida en Fire Equipment Test Lab Limited.

**Good Group (International) Limited consolida esta entidad con base en el control de facto. Ver la [Nota 3](#) para obtener más información.

Notas a los estados financieros consolidados

7. Información del Grupo (cont.)

Entidad controladora

La entidad controladora inmediata y del último nivel de consolidación de Good Group (International) Limited es S.J. Limited, quien posee el 58.22% (2024: 57.55%) de sus acciones ordinarias y tiene su sede en la Eurozona, donde también cotiza sus acciones.

NIC 1.138(c)
NIC 24.13

Entidad con influencia significativa sobre el Grupo

International Fires P.L.C. posee el 31.48% de las acciones ordinarias de Good Group (International) Limited (2024: 31.48%).

Asociada

El Grupo tiene una participación del 25% en Power Works Limited (2024: 25%). Para más detalles, ver la [Nota 11](#).

Acuerdo conjunto en el cual el Grupo comparte control

El Grupo tiene una participación del 50% en Showers Limited (2024: 50%). Para más detalles, ver la [Nota 10](#).

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIIF 12.10(a) requiere que las entidades presenten información sobre la composición del Grupo. La tabla anterior presenta información de las subsidiarias del Grupo. Las entidades deben tomar en cuenta que únicamente es necesario presentar dicha información para las subsidiarias significativas, en lugar de para todas y cada una de las subsidiarias que tengan. La tabla anterior es un ejemplo de cómo cumplir con los requisitos de la NIIF 12. Sin embargo, los requisitos locales de cada país podrían requerir que se proporcione una lista completa de todas las subsidiarias, sin importar si son materiales o no.

NIIF 3.59-60

8. Combinaciones de negocios y adquisición de la participación no controladora

Adquisiciones en 2025

Adquisición de Extinguishers Limited

El 1 de mayo de 2025, el Grupo adquirió el 80% de las acciones con derecho a voto de Extinguishers Limited, sociedad que no cotiza en bolsa con sede en la Eurozona que se especializa en la fabricación de telas ignífugas, a cambio de las acciones de la Compañía. El Grupo adquirió Extinguishers Limited porque con dicha adquisición, el Grupo aumenta significativamente el rango de productos que puede ofrecer a sus clientes en el segmento de equipo de prevención de incendios.

NIIF 3.B64(a)
NIIF 3.B64(b)
NIIF 3.B64(c)
NIIF 3.B64(d)

NIIF 3.B64(oX)i

El Grupo optó por medir la participación no controladora en la adquirida a su valor razonable.

Activos adquiridos y pasivos asumidos

El valor razonable de los activos y pasivos identificables de Extinguishers Limited a la fecha de adquisición fueron:

	Valor razonable reconocido al momento de la adquisición	NIIF 3.B64(i) NIC 7.40(d)
Activo	€000	
Propiedades, planta y equipo (Nota 17)	7,042	
Activos por derecho de uso (Nota 31)	248	
Efectivo y equivalentes de efectivo	230	NIC 7.40(c)
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 4)	1,716	
Inventarios	3,330	
Patentes y licencias (Nota 19)	1,200	
	13,766	
Pasivo		
Cuentas por pagar comerciales	(1,901)	
Pasivos por arrendamiento (Nota 31)	(213)	
Pasivos contractuales (Nota 4)	(428)	
Pasivo contingente (Nota 27)	(380)	
Provisión por reestructuración (Nota 27)	(900)	
Provisión para costos de desmantelamiento (Nota 27)	(1,200)	
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 15)	(1,511)	
	(6,533)	
Suma de activos netos identificables a valor razonable	7,233	
Participación no controladora medida a valor razonable	(1,547)	NIIF 3.B64(oX)i
Plusvalía derivada de la adquisición (Nota 19)	2,231	
Contraprestación de la compra transferida	7,917	NIC 7.40(a)

Notas a los estados financieros consolidados

8. Combinaciones de negocios y adquisición de la participación no controladora (cont.)

Activos adquiridos y pasivos asumidos (cont.)

El valor razonable de las cuentas por cobrar comerciales asciende a €1,716,000 El monto bruto de las cuentas por cobrar comerciales es de €1,754,000 y el Grupo espera cobrar el total de los montos contractuales.

NIIF 3.B64(h)

El Grupo midió los pasivos por arrendamiento adquiridos utilizando el valor presente de los pagos por arrendamiento restantes a la fecha de adquisición. Los activos por derecho de uso fueron medidos por un importe igual a los pasivos por arrendamiento y ajustados para reflejar los términos favorables del arrendamiento en relación con los términos del mercado.

NIIF 3.28B

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIIF 3.28B requiere que el pasivo por arrendamiento se mida al valor presente de los pagos por arrendamiento restantes como si el arrendamiento adquirido fuera un arrendamiento nuevo a la fecha de adquisición. Es decir, la adquirente debe aplicar las disposiciones de medición inicial de la NIIF 16 utilizando el valor presente de los pagos por arrendamiento restantes a la fecha de adquisición. Los activos por derecho de uso se miden por un importe igual a los pasivos por arrendamiento, ajustados para reflejar los términos favorables o desfavorables del arrendamiento en comparación con los términos del mercado. Debido a que el término fuera del mercado del arrendamiento se refleja en el activo por derecho de uso, la adquirente no reconoce por separado un activo o pasivo intangible por los plazos del arrendamiento favorables o desfavorables en relación con el mercado.

Antes de la adquisición, Extinguishers Limited decidió eliminar determinadas líneas de productos (ver la [Nota 27](#) para obtener más información). La provisión por reestructuración era una obligación presente de Extinguishers Limited inmediatamente antes de la combinación de negocios. La ejecución del plan de reestructuración no estuvo condicionada a que la entidad fuera adquirida por el Grupo.

El pasivo por impuestos diferidos comprende principalmente el efecto fiscal de la depreciación acelerada para fines fiscales de los activos tangibles e intangibles.

La plusvalía de €2,231,000 comprende el valor de las sinergias que se espera que surjan de la adquisición y de la lista de clientes, la cual no se reconoció por separado. La plusvalía se asignó en su totalidad al segmento de prevención de incendios. Debido a los términos contractuales impuestos a la adquisición, la lista de clientes no puede dividirse y, por lo tanto, no cumple con los criterios de reconocimiento como activo intangible conforme a la NIC 38. No se espera que ninguna plusvalía reconocida sea deducible para fines del impuesto a las ganancias.

NIIF 3.B64(e)

Se reconoció un pasivo contingente a valor razonable de €380,000 en la fecha de la adquisición, que derivó de una reclamación de un proveedor, cuyo envío fue rechazado y por el cual el Grupo no aceptó el pago debido a desviaciones con respecto a las especificaciones técnicas definidas de los productos. La reclamación está sujeta a arbitraje y se espera que finalice hasta finales de 2026. A la fecha de emisión de los estados financieros, el pasivo contingente fue revaluado y se determinó que asciende a €400,000, con base en el resultado probable esperado (ver la [Nota 27](#)). El cargo se reconoció en resultados.

NIIF 3.B64(k)

El valor razonable de la participación no controladora en Extinguishers Limited, una compañía que no cotiza en bolsa, fue estimado aplicando la técnica de utilidades descontadas. El cálculo del valor razonable está basado en variables relevantes que no son observables en el mercado. La estimación del valor razonable se basa en:

NIIF 3.B64(j)

NIIF 3.56(a)

NIC 37.85

- Una tasa de descuento asumida del 14%
- Un valor terminal, calculado con base en las tasas de crecimiento sostenible a largo plazo para la industria que fluctúan entre 2% y 4%, que se utilizó para determinar los ingresos de los próximos ejercicios.
- Un coeficiente de reinversión del 60% de las utilidades

NIIF 3.B64(o)(ii)

Desde la fecha de adquisición, Extinguishers Limited aportó al Grupo ingresos por €17,857,000 y una utilidad neta antes de impuestos derivada de las operaciones continuadas de €750,000. Si la combinación de negocios se hubiera realizado al inicio del ejercicio, los ingresos ordinarios por operaciones continuadas habrían ascendido a €22,582,000 y la utilidad antes de impuestos derivada de las operaciones continuadas del Grupo habría ascendido a €1,285,000.

NIIF 3.B64(q)(i)

NIIF 3.B64(q)(ii)

Contraprestación de la compra

Acciones emitidas a valor razonable

€000

Contraprestación contingente pasiva

7,203

NIIF 3.B64(f)(xiv)

714

NIIF 3.B64(f)(xiii)

7,917

NIC 7.40(a)

Total de la contraprestación

Análisis de los flujos de efectivo de la adquisición:

Costos de la transacción atribuibles a la adquisición (incluidos en los flujos de efectivo generados por las actividades de operación) (600)

Efectivo neto adquirido de la subsidiaria (incluido en los flujos de efectivo generados por las actividades de inversión) 230 NIC 7.40(c)

Costos de la transacción atribuibles a la emisión de acciones (incluidos en los flujos de efectivo generados por las actividades de financiamiento, netos de impuestos) (32)

Flujo neto de efectivo al momento de la adquisición (402)

Notas a los estados financieros consolidados

8. Combinaciones de negocios y adquisición de la participación no controladora (cont.)

Activos adquiridos y pasivos asumidos (cont.)

El Grupo emitió 2,500,000 acciones ordinarias como contraprestación por la participación del 80% en Extinguishers Limited. El valor razonable de las acciones se calculó con base en el precio de cotización de las acciones del Grupo en la fecha de adquisición, que era de €2.88 por acción. El valor razonable de la contraprestación transferida fue, por lo tanto, de €7,203,000.

NIIF 3.B64(fXiv)

Los costos de transacción de €600,000 fueron cargados a resultados e incluidos dentro del rubro gastos de administración. Los costos atribuibles a la emisión de las acciones de €32,000 fueron cargados directamente al patrimonio como una reducción en la prima por suscripción de acciones.

NIIF 3.B64(m)

Contraprestación contingente

Como parte del contrato de compraventa con los anteriores propietarios de Extinguishers Limited, se acordó el pago de una contraprestación contingente. Se realizarán pagos adicionales en efectivo a los anteriores propietarios de Extinguishers Limited de:

NIIF 3.B64(gXii)
NIIF 13.93(hXii)

- a) €675,000, si la entidad generara una utilidad antes de impuestos de por lo menos €1,500,000 en los 12 meses siguientes a la fecha de adquisición,
O
NIIF 3.58(bXii)
- b) €1,125,000, si la entidad generara una utilidad antes de impuestos por encima de los €1,500,000 en los 12 meses siguientes a la fecha de adquisición.
NIIF 13.93(d)

NIIF 3.B64(gXiii)
NIIF 3.B64(gXI)

A la fecha de adquisición, el valor razonable de la contraprestación contingente se estimó en €714,000. La contraprestación contingente se incluye dentro del rubro de otros pasivos financieros (ver la [Nota 21.2](#)).

Al 31 de diciembre de 2025, los indicadores clave del desempeño de Extinguishers Limited muestran que existe una alta probabilidad de que se alcance el objetivo debido a una expansión significativa del negocio y a las sinergias realizadas. El valor razonable de la contraprestación contingente al 31 de diciembre de 2025 refleja este hecho, entre otros factores, registrándose el cargo correspondiente en el estado de resultados. El valor razonable se determinó mediante la aplicación del método de descuento de flujos de efectivo. Las variables no observables más significativas utilizadas en la determinación del valor razonable, junto con un análisis cuantitativo de sensibilidad al 31 de diciembre de 2025, se presentan en la [Nota 21.4](#). A continuación, se presenta una conciliación de la medición a valor razonable del pasivo por la contraprestación contingente (Nivel 3):

	€000	
Al 1 de enero de 2025	—	NIIF 13.93(e)
Pasivo surgido en la combinación de negocios	714	
Cambios no realizados en el valor razonable reconocidos en resultados	358	NIIF 13.93(f)
Al 31 de diciembre de 2025	1,072	

El valor razonable de la contraprestación contingente se incrementó debido a una mejora significativa de los resultados de Extinguishers Limited Corporation en comparación con el presupuesto. La contraprestación contingente pasiva deberá determinarse y liquidarse a los anteriores accionistas antes del 30 de septiembre de 2026.

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La clasificación de una contraprestación contingente requiere un análisis de los hechos y circunstancias individuales. Puede clasificarse como patrimonio o como pasivo financiero de acuerdo con la NIC 32 y la NIIF 9, como provisión de acuerdo con la NIC 37 o de acuerdo con otras normas, lo que daría como resultado un reconocimiento inicial distinto y una medición posterior diferente. Debido a que el Grupo determinó que tiene la obligación contractual de entregar efectivo al vendedor, esta obligación se evaluó como un pasivo financiero (NIC 32.11). En consecuencia, el Grupo debe volver a valorar dicho pasivo a su valor razonable en cada fecha de reporte, reconociendo los cambios en el valor razonable en el estado de resultados de acuerdo con la NIIF 9 (NIIF 3.58 (b) (i)).

Como parte de la combinación de negocios, los pagos contingentes a los empleados o accionistas vendedores son métodos comunes para retener al personal clave de la entidad combinada. Sin embargo, es necesario evaluar la naturaleza de dichos pagos contingentes en cada circunstancia individual, ya que no todos los pagos califican como contraprestación contingente, sino que deben reconocerse como una transacción separada. Por ejemplo, los pagos contingentes que no están relacionados con los servicios futuros del empleado se consideran contraprestación contingente, mientras que los pagos contingentes en los que se pierde el derecho a los mismos cuando se termina la relación laboral, se consideran una remuneración. Ver los párrafos B54 y B55 de la NIIF 3 (en relación con la NIIF 3.51,52(b)) para obtener más información.

Notas a los estados financieros consolidados

8. Combinaciones de negocios y adquisición de la participación no controladora (cont.)

Activos adquiridos y pasivos asumidos (cont.)

Adquisición de participación adicional en Lightbulbs Limited

El 1 de octubre de 2025, el Grupo adquirió una participación adicional del 7.4% de las acciones con derecho a voto de Lightbulbs Limited, con lo que su porcentaje de participación se incrementó hasta en un 87.4%. Se pagó una contraprestación en efectivo de €325,000 a los accionistas de la participación no controladora. El valor en libros de los activos netos de Lightbulbs Limited (excluyendo la plusvalía de la adquisición original) era de €1,824,000. A continuación, se muestra un resumen de la participación adicional adquirida en Lightbulbs Limited:

NIIF 10.B96
NIIF 12.18
NIIF 12.10(b)(iii)

	€000
Contraprestación en efectivo pagada a los accionistas de la participación no controladora	325
Valor en libros de la participación adicional en Lightbulbs Limited	(135)
Diferencia reconocida en los resultados acumulados	190

Adquisiciones en 2024

El 1 de diciembre de 2024, el Grupo adquirió el 80% de las acciones con derecho a voto de Lightbulbs Limited, sociedad con sede en la Eurozona que se especializa en la producción y distribución de bombillas. El Grupo adquirió este negocio para ampliar la gama de productos del segmento de electrónica.

NIIF 3.59
NIIF 3.B64(a)
NIIF 3.B64(b)
NIIF 3.B64(c)
NIIF 3.B64(d)
NIIF 3.B64(o)(i)

El Grupo decidió valuar la participación no controladora en la entidad adquirida con base en la parte proporcional de su participación en los activos netos identificables de la entidad adquirida.

El valor razonable de los activos y pasivos identificables de Lightbulbs Limited a la fecha de adquisición fue como se muestra a continuación:

	Valor razonable reconocido al momento de la adquisición	
	€000	
Terrenos y edificios (Nota 17)	1,280	
Efectivo y equivalentes de efectivo	50	NIC 7.40(c)
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 4)	853	
Inventarios	765	
Total del activo	2,948	
Cuentas por pagar comerciales	(807)	
Pasivo por impuestos diferidos (Nota 15)	(380)	
Provisión para garantías por mantenimiento	(50)	
Total del pasivo	(1,237)	
Suma de activos netos identificables a valor razonable	1,711	
Participación no controladora (20% de activos netos)	(342)	
Plusvalía derivada de la adquisición (Nota 19)	131	
Contraprestación de la compra transferida	1,500	NIC 7.40(a)
	Flujo de efectivo al momento de la adquisición	
	€000	
Efectivo neto adquirido de la subsidiaria	50	
Efectivo pagado	(1,500)	NIIF 3.B64(f)(i)
Flujo neto de efectivo al momento de la adquisición	(1,450)	

Los activos netos reconocidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 se basaron en evaluaciones provisionales del valor razonable, mientras el Grupo obtenía una valuación independiente de los terrenos y edificios propiedad de Lightbulbs Limited. A la fecha de emisión de los estados financieros de 2024, no se había finalizado la valuación.

NIIF 3.45
NIIF 3.B67(a)(i)
NIIF 3.B67(a)(ii)

Notas a los estados financieros consolidados

8. Combinaciones de negocios y adquisición de la participación no controladora (cont.)

Adquisiciones en 2024 (cont.)

En abril de 2025, se concluyó la valuación y se determinó que el valor razonable de los terrenos y edificios a la fecha de adquisición era de €1,280,000, lo cual representa un aumento de €200,000 respecto del valor provisional. Se reexpresó la información comparativa de 2024 para reflejar este ajuste a los montos provisionales. En consecuencia, hubo un incremento de €60,000 en los pasivos por impuestos diferidos y un aumento de €28,000 en la participación no controladora. También se reconoció una reducción de €112,000 en la plusvalía, lo que dio como resultado una plusvalía de €131,000 derivada de la adquisición. El incremento en el cargo por depreciación de los edificios desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2024 no fue material.

NIIF 3.49
NIIF 3.B67(a)(iii)

Desde la fecha de adquisición, Lightbulbs Limited aportó al Grupo ingresos por €476,000 y una utilidad neta antes de impuestos derivada de las operaciones continuadas de €20,000. Si la combinación de negocios se hubiera realizado al inicio de 2024, los ingresos ordinarios del Grupo por operaciones continuadas habrían ascendido a €19,078,000 y la utilidad antes de impuestos derivada de las operaciones continuadas habría ascendido a €785,000.

NIIF 3.B64(q)

La plusvalía de €131,000 comprende el valor razonable de las sinergias que se espera que surjan de la adquisición.

NIIF 3.B64(e)

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

En la combinación de negocios realizada en 2024, el Grupo decidió valuar la participación no controladora con base en la parte proporcional de su participación en los activos netos identificables de la entidad adquirida. En la combinación de negocios de 2025, el Grupo decidió valuar la participación no controladora a su valor razonable. Esta elección puede hacerse por separado para cada combinación de negocios, ya que no es una elección de política contable que determine un tratamiento contable para todas las combinaciones de negocios que el Grupo lleve a cabo (NIIF 3.19).

9. Subsidiarias materiales de propiedad parcial

La información financiera de las subsidiarias con participación no controladora material se muestra a continuación:

NIIF 12.10(ii)
NIIF 12.12

Porcentaje de tenencia accionaria de participación no controladora:

Nombre	País de constitución y operación	2025	2024
		2025	2024
		€000	€000
Electronics Limited	Eurozona	52%	52%
Extinguishers Limited	Eurozona	20%	–
Lightbulbs Limited	Eurozona	12.6%	20%

NIIF 12.12(f)
NIIF 12.B10

Saldos acumulados de la participación no controladora material:

Electronics Limited	490	277
Extinguishers Limited	1,696	–
Lightbulbs Limited	263	344

Utilidad asignada a la participación no controladora material:

Electronics Limited	243	192
Extinguishers Limited	149	–
Lightbulbs Limited	54	2

La información financiera resumida de estas subsidiarias se proporciona a continuación. Esta información se basa en los montos antes de las eliminaciones intercompañía.

NIIF 12.B11
NIIF 12.12(g)
NIIF 12.B10

Estado de resultados resumido para 2025:

	Electronics Limited	Extinguishers Limited	Lightbulbs Limited
	€000	€000	€000
Ingresos procedentes de contratos con clientes	2,546	17,857	5,748
Costo de ventas	(1,450)	(15,678)	(4,090)
Gastos de administración	(354)	(1,364)	(1,020)
Costos financieros	(250)	(65)	(132)
Utilidad antes de impuestos	492	750	506
Impuesto a las ganancias	(25)	(6)	(80)
Utilidad del ejercicio por operaciones continuadas	467	744	426
Total de resultados integrales	467	744	426
Atribuible a la participación no controladora	243	149	54
Dividendos pagados a la participación no controladora	30	–	–

Notas a los estados financieros consolidados

9. Subsidiarias materiales de propiedad parcial (cont.)

Estado de resultados resumido para 2024

	Electronics Limited	Lightbulbs Limited	NIIF 12.B11 NIIF 12.12(g) NIIF 12.B10
	€000	€000	
Ingresos procedentes de contratos con clientes	2,100	476	
Costo de ventas	(1,250)	(360)	
Gastos de administración	(150)	(85)	
Costos financieros	(350)	(11)	
Utilidad antes de impuestos	350	20	
Impuesto a las ganancias	20	(8)	
Utilidad del ejercicio por operaciones continuadas	370	12	
Total de resultados integrales	370	12	
Atribuible a la participación no controladora	192	2	
Dividendos pagados a la participación no controladora	49	-	

Estado de situación financiera resumido al 31 de diciembre de 2025:

	Electronics Limited	Extinguishers Limited	Lightbulbs Limited
	€000	€000	€000
Saldos de cuentas bancarias, efectivo e inventarios (corrientes)	971	7,043	2,348
Propiedades, planta y equipo y otros activos no corrientes (no corrientes)	1,408	10,273	1,409
Proveedores y otras cuentas por pagar (corriente)	(417)	(5,822)	(1,182)
Préstamos y obligaciones que devengan intereses y pasivos por impuestos diferidos (no corrientes)	(1,019)	(3,016)	(485)
Total del patrimonio	943	8,478	2,090
Atribuible a:			
Propietarios de la entidad controladora	453	6,782	1,827
Participación no controladora	490	1,696	263

Estado de situación financiera resumido al 31 de diciembre de 2024:

	Electronics Limited	Lightbulbs Limited
	€000	€000
Saldos de cuentas bancarias, efectivo e inventarios (corrientes)	698	1,668
Propiedades, planta y equipo y otros activos no corrientes (no corrientes)	1,280	1,359
Proveedores y otras cuentas por pagar (corriente)	(350)	(822)
Préstamos y obligaciones que devengan intereses y pasivos por impuestos diferidos (no corrientes)	(1,095)	(485)
Total del patrimonio	533	1,720
Atribuible a:		
Propietarios de la entidad controladora	256	1,376
Participación no controladora	277	344

Notas a los estados financieros consolidados

9. Subsidiarias materiales de propiedad parcial (cont.)

Información resumida sobre el estado de flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2025:

	Electronics Limited	Extinguishers Limited	Lightbulbs Limited
	€000	€000	€000
Actividades de operación	507	809	558
Actividades de inversión	(15)	(280)	6
Actividades de financiamiento	(250)	(65)	(132)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	242	464	432

Información resumida sobre el estado de flujos de efectivo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2024:

	Electronics Limited	Lightbulbs Limited
	€000	€000
Actividades de operación	460	23
Actividades de inversión	(10)	(20)
Actividades de financiamiento	(350)	(11)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	100	(8)

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIIF 12.12 requiere que se presente únicamente la información anterior relacionada con aquellas subsidiarias con participación controladora que sea material para la entidad que reporta (es decir, el Grupo). Una subsidiaria puede tener una participación no controladora significativa *per se*, pero no sería necesaria su revelación si dicha participación no fuera material a nivel de Grupo. De igual manera, estas revelaciones no aplican a las participaciones no controladoras que son materiales en su conjunto, pero no de forma individual. Asimismo, cabe mencionar que la información anterior debe proporcionarse de forma separada para cada subsidiaria en forma individual que tenga participación no controladora material. El Grupo ha concluido que Extinguishers Limited, Lightbulb Limited y Electronics Limited son las únicas subsidiarias con participación no controladora que es material para el Grupo.

Cuando se produce un cambio en la tenencia accionaria de una subsidiaria, la NIIF 12.18 requiere que se incluya un apéndice que muestre los efectos en el patrimonio de los cambios en su participación en la subsidiaria que no haya resultado en una pérdida de control. Cuando existen restricciones significativas sobre la capacidad del Grupo o sus subsidiarias para tener acceso o utilizar los activos o liquidar los pasivos del Grupo, la NIIF 12.13 requiere que se revele la naturaleza y el alcance de dichas restricciones. El Grupo no tuvo dichas restricciones.

La NIIF 12.10 (b) (iv) requiere que se presente información que permita a los usuarios evaluar las consecuencias de una pérdida de control de una subsidiaria durante el periodo. El Grupo no ha perdido el control de ninguna subsidiaria durante el periodo.

10. Participaciones en negocios conjuntos

El Grupo tiene una participación del 50% en Showers Limited, un negocio conjunto cuya principal actividad es la fabricación de algunas de las principales líneas de producto del Grupo en equipos de prevención de incendios en la Eurozona. La participación del Grupo en Showers Limited se valúa utilizando el método de participación en los estados financieros consolidados. A continuación, se muestra la información financiera resumida del negocio conjunto, con base en sus estados financieros preparados conforme a las normas de contabilidad NIIF, y su conciliación contra el valor contable de la inversión en los estados financieros consolidados:

NIIF 12.20
NIIF 12.21
NIIF 12.B14

Estado de situación financiera resumido de Showers Limited:

	2025 €000	2024 €000	NIIF 12.B12 NIIF 12.B13
Activos corrientes, incluyendo efectivo y equivalentes de efectivo por €989,000 (2024: €743,000) y pagos anticipados por €1,030,000 (2024: €0)	3,226	2,808	
Activo no corriente	2,864	2,964	
Pasivos corrientes, incluyendo impuestos por pagar por €89,000 (2024: €143,000)	(224)	(1,102)	
Pasivos no corrientes, incluyendo pasivos por impuestos diferidos por €278,000 (2024: €325,000) y préstamos a largo plazo por €500,000 (2024: €500,000)	(1,020)	(1,000)	
Patrimonio	4,846	3,670	
Participación del Grupo en el patrimonio - 50% (2024: 50%)	2,423	1,835	
Plusvalía	-	-	
Valor en libros de la inversión del Grupo	2,423	1,835	NIIF 12.B14(b)

Notas a los estados financieros consolidados

10. Participaciones en negocios conjuntos (cont.)

Estado de resultados resumido de Showers Limited:

	2025 €000	2024 €000	
Ingresos procedentes de contratos con clientes	60,094	58,876	
Costo de ventas	(54,488)	(53,420)	
Gastos de administración, incluyendo depreciación por €1,236,000 (2024: €1,235,000)	(2,638)	(2,586)	NIIF 12.B13
Costos financieros, incluyendo gastos por intereses por €204,000 (2024: €150,000)	(204)	(200)	NIIF 12.B13
Utilidad antes de impuestos	2,764	2,670	
Gastos por impuesto a las ganancias	(1,588)	(1,556)	NIIF 12.B13
Utilidad del ejercicio (por operaciones continuadas)	1,176	1,114	
Total de utilidad integral del ejercicio (por operaciones continuadas)	1,176	1,114	NIIF 12.B12(b)
Participación del Grupo en el resultado del ejercicio	588	557	

El negocio conjunto no tuvo otros pasivos contingentes ni compromisos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, excepto por los compromisos de compra que ascendieron a €620,000 (2024: €1,032,000) para los cuales el Grupo ha asumido el compromiso correspondiente, como se señala en la [Nota 34](#). Showers Limited no puede distribuir sus utilidades sin el consentimiento de los dos socios en la operación conjunta.

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIIF 12.B14 requiere que se presente por separado la plusvalía y otros ajustes a las inversiones en negocios conjuntos y entidades asociadas en la anterior conciliación. El Grupo no tiene plusvalía ni otros ajustes.

La NIIF 12.21(a) requiere que se presente por separado la información sobre negocios conjuntos, en lo que respecta a los tipos de acuerdos conjuntos. El Grupo no tiene ninguna operación conjunta.

El Grupo ha presentado la información financiera resumida del negocio conjunto con base en sus estados financieros preparados de acuerdo con las normas de contabilidad NIIF.

La NIIF 12.B15 permite que esta información se proporcione utilizando bases alternativas, (i) si la entidad valúa su participación en el negocio conjunto o en la asociada a su valor razonable, y (ii) si el negocio conjunto o la asociada no preparan estados financieros conforme a las normas de contabilidad NIIF y su preparación bajo esa base fuera imposible o supusiera un costo excesivo. La aplicación de los umbrales de "imposible" o "costos excesivos" implica utilizar juicios significativos y debe considerarse cuidadosamente en el contexto de los hechos y circunstancias específicos. En cualquier caso, la entidad está obligada a revelar las bases utilizadas para la presentación de la información.

La NIIF 12.22 (b) requiere que se incluyan revelaciones adicionales cuando los estados financieros del negocio conjunto o de la asociada utilizados para aplicar el método de participación están referidos a una fecha distinta o para un periodo distinto al de la entidad. Esto no es aplicable al Grupo.

La NIIF 12.22(c) requiere que se revele la participación no reconocida en las pérdidas de un negocio conjunto y asociada. Esto no es aplicable al Grupo.

Las entidades tendrán que considerar si existe deterioro de sus inversiones en negocios conjuntos. Los cargos por deterioro relacionados con las inversiones en negocios conjuntos deben contabilizarse utilizando el método de participación según lo establece la NIC 28.

La NIC 28 requiere que la inversión en un negocio conjunto se considere como una sola unidad generadora de efectivo, en lugar de 'desglosarla' en unidades generadoras de efectivo separadas, determinadas por el negocio conjunto. La prueba de deterioro debe realizarse de conformidad con los requisitos de la NIC 36.

NIIF 12.22(a)
NIIF 12.23(a)
NIIF 12.B18-B19

Notas a los estados financieros consolidados

11. Inversión en asociadas

El Grupo tiene una participación del 25% en Power Works Limited, que es una sociedad que se dedica a la fabricación de equipo para la prevención de incendios para las centrales eléctricas en la Eurozona. Power Works Limited es una compañía privada que no cotiza en ninguna bolsa de valores. La participación del Grupo en Power Works Limited se reconoce utilizando el método de participación en los estados financieros consolidados. La siguiente tabla muestra la información financiera resumida de la inversión del Grupo en Power Works Limited:

NIIF 12.20
NIIF 12.21(a)

	2025 €000	2024 €000	NIIF 12.B12
Activo corriente	6,524	6,324	
Activo no corriente	13,664	12,828	
Pasivo corriente	(4,488)	(3,904)	
Pasivo no corriente	(12,644)	(12,524)	
Patrimonio	3,056	2,724	
Participación del Grupo en el patrimonio- 25% (2024: 25%)	764	681	
Plusvalía	-	-	
Valor en libros de la inversión del Grupo	764	681	

	2025 €000	2024 €000	
Ingresos procedentes de contratos con clientes	33,292	32,640	
Costo de ventas	(27,299)	(26,765)	
Gastos de administración	(1,665)	(1,632)	
Costos financieros	(2,996)	(2,938)	
Utilidad antes de impuestos	1,332	1,305	
Gastos por impuesto a las ganancias	(1,000)	(981)	
Utilidad del ejercicio (por operaciones continuadas)	332	324	
Otros resultados integrales que puede reclasificarse a resultados en periodos posteriores, neto de impuestos	(120)	-	
Otros resultados integrales que no debne reclasificarse a resultados en periodos posteriores, neto de impuestos	120	-	
Total de utilidad integral del ejercicio (por operaciones continuadas)	332	324	
Participación del Grupo en el resultado del ejercicio	83	81	

La asociada necesita el consentimiento del Grupo para distribuir sus utilidades. El Grupo no prevé dar dicho consentimiento a la fecha de formulación de los estados financieros.

NIIF 12.22(a)

La asociada no tenía pasivos contingentes ni compromisos de capital al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

NIIF 12.23

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIIF 12.21(c) y la NIIF 12.B16 requieren que se presente información combinada de entidades asociadas y negocios conjuntos que están valuados por el método de participación y que no son materiales de forma individual. El Grupo no tiene ninguna asociada ni ningún negocio conjunto que no sea material.

El Grupo ha presentado la información financiera resumida de la asociada con base en sus estados financieros preparados de acuerdo con las normas de contabilidad NIIF. La NIIF 12.B15 permite que se proporcione esta información usando bases alternativas.

Las entidades tendrán que considerar si existe deterioro en sus inversiones en asociadas. Los cargos por deterioro relacionados con las inversiones en entidades asociadas deben contabilizarse utilizando el método de participación según lo establece la NIC 28. La NIC 28 requiere que la inversión en una asociada se considere como una sola unidad generadora de efectivo, en lugar de 'desglosarla' en unidades generadoras de efectivo separadas, determinadas por la asociada. La prueba de deterioro debe realizarse de conformidad con los requisitos de la NIC 36.

Notas a los estados financieros consolidados

12. Medición del valor razonable

La siguiente tabla muestra la jerarquía de valor razonable de los activos y pasivos del Grupo.

Jerarquía de valor razonable de los activos del Grupo al 31 de diciembre de 2025:

NIF 13.91(a)
NIF 13.93(a)

Fecha de valuación	Medición de valor razonable utilizada				NIF 13.93(b) NIF 13.97	
	Valor de cotización en mercados activos (Nivel 1)		Datos observables significativos (Nivel 2)	Datos no observables significativos (Nivel 3)		
	Total €000	€000	€000	€000		
Activos medidos a valor razonable:						
Propiedades de inversión (Nota 18):						
Propiedades de oficinas	31 de diciembre de 2025	4,260	–	–	4,260	
Locales comerciales	31 de diciembre de 2025	4,633	–	–	4,633	
Activos financieros derivados (Nota 21.4):						
Contratos forward de divisas – dólares estadounidenses	31 de diciembre de 2025	492	–	492	–	
Contratos forward de divisas – libras esterlinas	31 de diciembre de 2025	400	–	400	–	
Derivados implícitos con componentes en moneda extranjera – dólares canadienses	31 de diciembre de 2025	210	–	–	210	
Inversiones en acciones cotizadas en bolsa (Nota 21.4):						
Sector energético	31 de diciembre de 2025	219	219	–	–	
Sector telecomunicaciones	31 de diciembre de 2025	118	118	–	–	
Inversiones en acciones no cotizadas en bolsa (Nota 21.4):						
Sector energético	31 de diciembre de 2025	675	–	–	675	
Sector electrónico	31 de diciembre de 2025	363	–	–	363	
Instrumentos de deuda cotizados (Nota 21.4):						
Bonos gubernamentales de la Eurozona	31 de diciembre de 2025	1,378	1,378	–	–	
Bonos corporativos – sector de productos de consumo	31 de diciembre de 2025	92	92	–	–	
Bonos corporativos – sector tecnología	31 de diciembre de 2025	152	152	–	–	
Propiedades, planta y equipo revaluados (Nota 17):						
Propiedades de oficinas en la Eurozona	31 de enero 2025	1,749	–	–	1,749	
Operaciones discontinuadas (Nota 14)						
Activos cuyo valor razonable se revela (Nota 21.4):	1 de octubre de 2025	4,772	–	–	4,772	
Préstamos a costo amortizado						
Préstamo a asociada	31 de diciembre de 2025	197	–	–	197	
Préstamo a un director	31 de diciembre de 2025	11	–	–	11	

No hubo transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2 durante el periodo 2025.

NIF 13.93(c)

* Debido a un cambio en la política contable, las revaluaciones de propiedades, planta y equipo fueron registradas en el Nivel 3 por primera vez. Ver la [Nota 17](#) para mayor información.

Notas a los estados financieros consolidados

12. Medición del valor razonable (cont.)

Jerarquía de valor razonable de los pasivos del Grupo al 31 de diciembre de 2025:

Fecha de valuación	Medición de valor razonable utilizada			
	Total €000	Valor de cotizació n en mercados activos (Nivel 1) €000	Datos observables significati vo (Nivel 2) €000	Datos no observables significati vos (Nivel 3) €000
Pasivos valuados a valor razonable:				
Pasivos financieros derivados (Nota 21.4):				
Swaps de tasa de interés	31 de diciembre de 2025	35	–	35
Contratos forward de divisas (libras esterlinas)	31 de diciembre de 2025	800	–	800
Derivados implícitos de commodities (latón)	31 de diciembre de 2025	600	–	600
Derivados implícitos de commodities (cromo)	31 de diciembre de 2025	182	–	182
Contratos forward de divisas - dólares estadounidenses	31 de diciembre de 2025	90	–	90
Derivados de commodities (cobre)	31 de diciembre de 2025	980	–	980
Contraprestación contingente pasiva (Nota 8)	31 de diciembre de 2025	1,072	–	1,072
Pasivos cuyo valor razonable se revela (Nota 21.4):				
Préstamos y obligaciones que devengan intereses:				
Préstamos de tasa variable (Eurozona)	31 de diciembre de 2025	10,420	–	10,420
Préstamos de tasa variable (Estados Unidos)	31 de diciembre de 2025	2,246	–	2,246
Acciones preferentes convertibles	31 de diciembre de 2025	2,766	–	2,766
Préstamos a tasa fija	31 de diciembre de 2025	6,321	–	6,321

No hubo transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2 durante el periodo 2025.

Notas a los estados financieros consolidados

12. Medición del valor razonable (cont.)

Jerarquía de valor razonable de los activos del Grupo al 31 de diciembre de 2024:

Fecha de valuación	Medición de valor razonable utilizada			
	Total €000	Valor de cotizació n en mercados activos (Nivel 1) €000	Datos observables significati vo (Nivel 2) €000	Datos no observables significati vos (Nivel 3) €000
Activos medidos a valor razonable:				
Propiedades de inversión (Nota 18):				
Propiedades de oficinas	31 de diciembre de 2024	3,824	–	–
Locales comerciales	31 de diciembre de 2024	4,159	–	–
Activos financieros derivados (Nota 21.4):				
Contratos forward de divisas – dólares estadounidenses	31 de diciembre de 2024	100	–	100
Contratos forward de divisas – libras esterlinas	31 de diciembre de 2024	53	–	53
Inversiones en acciones cotizadas en bolsa (Nota 21.4):				
Sector energético	31 de diciembre de 2024	200	200	–
Sector telecomunicaciones	31 de diciembre de 2024	100	100	–
Inversiones en acciones no cotizadas en bolsa (Nota 21.4):				
Sector energético	31 de diciembre de 2024	390	–	390
Sector electrónico	31 de diciembre de 2024	508	–	508
Instrumentos de deuda cotizados (Nota 21.4):				
Bonos gubernamentales de la Eurozona	31 de diciembre de 2024	1,210	1,210	–
Bonos corporativos – sector de productos de consumo	31 de diciembre de 2024	400	400	–
Activos cuyo valor razonable se revela (Nota 21.4):				
Préstamos a costo amortizado				
Préstamo a un director	31 de diciembre de 2024	9	–	9

No hubo transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2 durante el periodo 2024.

Notas a los estados financieros consolidados

12. Medición del valor razonable (cont.)

Jerarquía de valor razonable de los pasivos del Grupo al 31 de diciembre de 2024:

Fecha de valuación	Medición de valor razonable utilizada			
	Valor de cotización en mercados activos	Datos observables significativos (Nivel 1)	Datos observables significativos (Nivel 2)	Datos observables significativos (Nivel 3)
	Total €000	€000	€000	€000

Pasivos valuados a valor razonable:

Pasivos financieros derivados ([Nota 21.4](#)):

Contratos forward de divisas-dólares estadounidenses	31 de diciembre de 2024	254	–	254	–
--	-------------------------	-----	---	-----	---

Pasivos cuyo valor razonable se revela ([Nota 21.4](#)):

Préstamos y obligaciones que devengan intereses:

Préstamos de tasa variable (Eurozona)	31 de diciembre de 2024	11,877	–	11,877	–
Acciones preferentes convertibles	31 de diciembre de 2024	2,621	–	2,621	–
Préstamos a tasa fija	31 de diciembre de 2024	8,944	–	8,944	–

No hubo transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2 durante el periodo 2024.

Al determinar la medición del valor razonable, se consideró el impacto de los asuntos potenciales relacionados con el clima, incluyendo la legislación, que podrían afectar la determinación del valor razonable de los activos y pasivos reconocidos en los estados financieros. Con respecto a las propiedades de inversión y propiedades de oficinas revaluadas, el Grupo considera el efecto de los riesgos físicos y de transición y si los inversionistas tuvieran en cuenta esos riesgos en su valuación. El Grupo ha evaluado si sus propiedades han estado expuestas a riesgos físicos, como inundaciones y los crecientes incendios forestales, aunque cree que actualmente no están expuestas. Sin embargo, el Grupo considera que, en cierta medida, se ha visto afectado por los riesgos de transición y, específicamente, por el aumento en los requerimientos de eficiencia energética en los edificios debido a la legislación y reglamentación de cambio climático, así como por la creciente demanda por edificios con bajas emisiones por parte de los arrendatarios. Por consiguiente, el Grupo considera las mejoras necesarias para garantizar el futuro cumplimiento de dichos requisitos al medir el valor razonable de las propiedades de inversión y propiedades de oficina revaluadas.

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIIF 13.94 requiere que se realice una determinación adecuada para cada clase de activo y pasivo con base en:

- La naturaleza, riesgos y características del activo o pasivo
Y
- El nivel de la jerarquía de valor razonable dentro de la cual se clasifica el cálculo del valor razonable

El Grupo ha aplicado los factores y presentado la información cuantitativa de conformidad con la NIIF 13, *Medición del valor razonable*, con base en las clases de activos y pasivos determinados de acuerdo con la NIIF 13.94. Debido a que se requiere que se ejerza juicio para determinar las clases de propiedades, también podría resultar conveniente aplicar otros criterios y niveles de agregación por clases de activos, siempre y cuando se basen en el perfil de riesgo de los activos (p. ej., el perfil de riesgo de las propiedades en un mercado emergente podría diferir del perfil de las propiedades en un mercado maduro).

Las variables utilizadas en las técnicas de valuación pueden estar incluidas en los diferentes niveles de la jerarquía de valor razonable. Sin embargo, para fines de revelación, la medición del valor razonable debe ser clasificada en su totalidad en un nivel de la jerarquía de valor razonable (es decir, en función de la unidad de la cuenta). Esta clasificación podría no resultar obvia cuando se ha utilizado más de una variable. La NIIF 13.73 aclara que la clasificación de la jerarquía del valor razonable, en su totalidad, se determina con base en la variable de menor nivel que sea significativa para la medición total. La evaluación de si una variable en particular es o no significativa respecto de la medición total requiere la aplicación de juicio profesional y que se tome en cuenta los factores específicos del activo o pasivo (o grupo de activos y/o pasivos) que se está valuando, así como cualquier ajuste que se haya realizado a las variables significativas que se utilicen para determinar el valor razonable. Estas consideraciones tienen un impacto en las revelaciones de las técnicas de valuación, procesos y variables significativas, por lo que las entidades deben adaptar las revelaciones a sus hechos y circunstancias específicos.

Para aquellos activos y pasivos que se mantienen al cierre del periodo que se reporta y que se valúan a su valor razonable de manera recurrente, la NIIF 13.93(c) requiere que se revelen los montos que se hayan transferido entre los niveles 1 y 2 de la jerarquía, los motivos de dicha transferencia y la política de la entidad para determinar cuándo se estima que haya ocurrido dicha transferencia. Las transferencias hacia cada nivel se deben revelar y comentar de forma separada de las transferencias desde cada nivel.

Notas a los estados financieros consolidados

12. Medición del valor razonable (cont.)

Comentario sobre la incertidumbre macroeconómica y geopolítica

Es posible que las condiciones macroeconómicas actuales afecten la medición del valor razonable de ciertos activos. Cuando las valuaciones estén sujetas a una incertidumbre significativa en la medición debido al entorno actual y exista un rango más amplio de estimaciones en la medición del valor razonable, la entidad debe aplicar su juicio para determinar el punto dentro de ese rango que resulte más representativo de la medición del valor razonable en tales circunstancias. A pesar de que la volatilidad del mercado puede sugerir que los precios son irregulares y no reflejan el valor razonable, no es conveniente que las entidades ignoren los precios de mercado a la fecha de medición, a menos que dichos precios provengan de transacciones no ordenadas. Toda disminución significativa en el volumen o la actividad del mercado también puede influir en las técnicas de valuación utilizadas en la medición del valor razonable. Las entidades tendrán que evaluar cómo se aplican esas técnicas y si los datos son observables a la fecha de medición, e incluir revelaciones adicionales si son materiales.

Es posible que factores como cambios en las tasas de interés y la volatilidad de los precios de los commodities tengan un impacto significativo en los valores razonables. Las entidades deben considerar si el riesgo de crédito de las contrapartes a los contratos de derivados ha cambiado, lo que también podría afectar el valor razonable. Es posible que un aumento en la incertidumbre requiera revelaciones más amplias sobre los niveles de valuación, las técnicas de valuación razonable y los datos de entrada.

Comentarios sobre asuntos relacionados con el clima

Las entidades deben asegurarse de que los supuestos relacionados con el clima que se incorporen en la medición del valor razonable sean los que los participantes del mercado considerarían al momento de fijar el precio del activo o el pasivo para garantizar que la medición del valor razonable se ajusta a la NIIF 13. Es posible que las entidades tengan que aplicar un juicio significativo al evaluar si deben realizar ajustes a los factores relacionados con el clima en sus mediciones de valor razonable, lo que podría generar una mayor incertidumbre en las estimaciones y la necesidad de revelar información más transparente. Por ejemplo, es posible que el valor razonable de los bienes inmuebles en ciertas áreas geográficas esté expuesto a un riesgo físico significativo, lo cual debe considerarse al determinar el valor razonable y la información a revelar. Es importante destacar que la información disponible para los participantes del mercado se verá afectada por los informes de sostenibilidad. Si bien las entidades no pueden pasar por alto la información que se encuentre razonablemente a disposición de los participantes del mercado, es probable que la determinación del impacto de dicha información sobre los supuestos, datos de entrada y sensibilidades de los participantes del mercado requiera un juicio significativo.

13. Otros ingresos y gastos

13.1 Otros ingresos de operación

	2025 €000	2024 €000	
Subvenciones gubernamentales (Nota 28)	1,053	541	NIC 20.39(b)
Ganancia en instrumentos financieros derivados a valor razonable con cambios en resultados	850	–	NIIF 7.20(aXi)
Ganancia neta por enajenación de propiedades, planta y equipo	532	2,007	NIC 1.97
Total de otros ingresos de operación	2,435	2,548	NIC 1.98

Las ganancias netas en instrumentos financieros derivados a valor razonable con cambios en resultados corresponden a contratos forward de divisas que no calificaron para la contabilidad de coberturas y derivados implícitos que se reconocieron por separado.

13.2 Otros gastos de operación

	2025 €000	2024 €000	
Costos de defensa ante ofertas hostiles	579	31	NIC 1.97
Costos de residuos de equipos eléctricos y electrónicos (Nota 27)	102	22	NIC 1.97
Cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión (Nota 18)	306	300	NIC 1.97
Pérdida en instrumentos financieros derivados a valor razonable con cambios en resultados	1,502	–	NIIF 7.20(a)
Inefectividad en los contratos forward de commodities designados como coberturas de flujos de efectivo (Nota 21.3)	65	–	NIIF 7.24(b)
Total de otros gastos de operación	2,554	353	

Se incurrieron costos de defensa con respecto a la contratación de servicios de asesoramiento para defender al Grupo contra una oferta de adquisición hostil por parte de un competidor. El Competidor desistió de la adquisición.

Las pérdidas netas en instrumentos financieros derivados a valor razonable con cambios en resultados corresponden a contratos forward de divisas que no calificaron para la contabilidad de coberturas y derivados implícitos que se reconocieron por separado.

Notas a los estados financieros consolidados

13. Otros ingresos y gastos (cont.)

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIC 1 no requiere que las entidades presenten los resultados de las actividades de operación en una sola partida del estado de resultados.

Si las entidades optan por hacer eso, deberán asegurarse de que la cantidad presentada es representativa de las actividades que normalmente se considerarían "de operación" (NIC 1.BC56). Debido a que la NIC 1 no proporciona orientación adicional sobre los resultados de operación, las entidades deben aplicar su juicio para desarrollar su propia política contable de acuerdo con la NIC 8.10.

El Grupo considera que la presentación de las ganancias y pérdidas de los contratos forward de divisas y de los derivados implícitos en el rubro de ingresos y gastos de operación refleja el fondo económico de estas transacciones, ya que se celebraron con el fin de cubrir ventas y compras proyectadas y, por lo tanto, claramente se relacionan con transacciones que forman parte de los ingresos y gastos de operación (NIC 8.10(b)(ii)). Otras entidades pueden tener puntos de vista distintos, de ahí que exista tanta diversidad en la práctica.

13.3 Costos financieros

	2025 €000	2024 €000	
Intereses sobre deudas y préstamos	1,036	1,020	NIIF 7.20(b)
Intereses derivados de contratos de ingresos	109	62	NIIF 15.65
Intereses sobre pasivos por arrendamiento (Nota 31)	178	185	
Total de gastos por intereses	1,323	1,267	NIC 37.60
Aplicación del descuento y efecto de los cambios en la tasa de descuento de las provisiones (Nota 27)	43	1	
Total de costos financieros	1,366	1,268	

13.4 Ingresos financieros

	2025 €000	2024 €000	
Ingresos por intereses de un préstamo a una asociada	17	–	
Ingresos por intereses de instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI	185	145	NIIF 7.20(b)
Total de ingresos financieros	202	145	

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

Los ingresos y costos financieros no están definidos en las normas de contabilidad NIIF. Algunos reguladores limitan la inclusión de ciertos ingresos y gastos dentro de estas partidas (por ejemplo, a los ingresos y gastos por intereses), mientras que otras jurisdicciones permiten la inclusión de partidas adicionales.

La NIIF 15.65 requiere que los efectos de financiamiento (ingresos por intereses o gastos por intereses) se presenten en el estado de resultados por separado de los ingresos procedentes de contratos con clientes. El Grupo incluyó los gastos por intereses de sus pasivos contractuales como parte de los gastos financieros.

13.5 Otros ingresos

	2025 €000	2024 €000	
Utilidad cambiaria de préstamos y obligaciones que devengan intereses	57	67	
Ganancias de valor razonable en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados	37	9	NIIF 7.20(aXii)
Ganancia/(pérdida) por la venta de instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI	8	(4)	NIIF 7.20(aXviii)
Ingresos por dividendos de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en ORI	3	–	NIIF 7.20(aXvii)
Pérdida por deterioro en instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI	(7)	(6)	
Total de otros ingresos	98	66	

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

En el marco conceptual, los ingresos se definen como "incrementos en los activos o disminuciones en los pasivos que se originan a partir de incrementos en el patrimonio, distintos a los relacionados con las aportaciones de los tenedores de derechos de participación" (capítulo 4.68). En esta nota, el Grupo presentó una medición neta de los ingresos con las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI, compensando otras partidas de ingresos. La NIC 1.32 no permite la compensación de ingresos y gastos, salvo que alguna norma de contabilidad NIIF requiera o permita lo contrario. En este caso, el Grupo no lo considera una compensación, ya que es sólo para fines de presentación y los saldos no son suficientemente significativos como para justificar su presentación por separado.

Notas a los estados financieros consolidados

13. Otros ingresos y gastos (cont.)

13.6 Depreciación, amortización, pagos por arrendamiento, diferencias cambiarias y costos de inventarios

	2025 €000	2024 €000	NIC 1.104
Incluidos en el costo de ventas:			
Depreciación	3,802	3,063	
Deterioro de propiedades, planta y equipo (Nota 17)	–	301	<i>NIC 36.126(a)</i>
Amortización y deterioro de activos intangibles (Nota 19)	125	174	<i>NIC 38.118(d)</i>
Diferencias cambiarias netas	(65)	(40)	<i>NIC 21.52(a)</i>
Provisión por garantías (Nota 27)	106	52	
Pagos variables por arrendamiento (Nota 31)	71	66	
Gastos por arrendamientos a corto plazo (Nota 31)	22	21	
Costos de inventarios reconocidos como gastos	131,107	121,298	<i>NIC 2.36(d)</i>
Incluidos en los gastos de administración:			
Depreciación	429	430	
Deterioro de la plusvalía (Nota 20)	200	–	<i>NIC 36.126(a)</i>
Remedición de la contraprestación contingente (Nota 8)	358	–	
Diferencias cambiarias netas	33	8	<i>NIC 21.52(a)</i>

13.7 Costo por beneficios a los empleados

	2025 €000	2024 €000	NIC 1.104
Incluidos en el costo de ventas:			
Sueldos y salarios	6,551	6,513	
Cuotas de seguridad social	664	659	
Costos del plan de pensiones	350	305	
Beneficios posteriores al retiro distintos a las pensiones	38	28	
Gasto por pagos basados en acciones	103	123	
Incluido en los gastos de venta y distribución:			
Sueldos y salarios	10,882	10,220	
Cuotas de seguridad social	1,102	1,135	
Costos del plan de pensiones	560	496	
Beneficios posteriores al retiro distintos a las pensiones	61	45	
Gasto por pagos basados en acciones	165	197	
Incluidos en el costo por gastos de administración:			
Sueldos y salarios	11,238	7,410	
Cuotas de seguridad social	1,349	1,343	
Costos del plan de pensiones	488	465	
Beneficios posteriores al retiro distintos a las pensiones	54	40	
Gasto por pagos basados en acciones	144	172	<i>NIF 2.51(a)</i>
Total del costo por beneficios a los empleados	33,749	29,151	

13.8 Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación y desarrollo del Grupo correspondientes al negocio de electrónica se concentran en el desarrollo de equipos de seguridad habilitados por internet. Los gastos de investigación y desarrollo que no son elegibles para capitalización se cargan al periodo en el que se incurren (en 2025, este concepto ascendió a €2,235,000 (2024: €1,034,000) y se reconocen en el rubro de gastos de administración.

NIC 38.126

Notas a los estados financieros consolidados

13. Otros ingresos y gastos (cont.)

13.9 Gastos de administración

	2025 €000	2024 €000	NIC 1.104
Costo por beneficios a los empleados (Nota 13.7)	13,273	9,430	
Costos relacionados con transacciones de adquisición	600	–	
Gastos de investigación y desarrollo	2,235	1,034	
Depreciación	429	430	
Pérdidas crediticias esperadas de cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales (Nota 23)	185	76	
Deterioro de la plusvalía (Nota 20)	200	–	
Gastos por arrendamientos de activos de bajo valor (Nota 31)	18	17	
Remedición de la contraprestación contingente (Nota 8)	358	–	
Diferencias cambiares netas	33	8	
Otros gastos de administración	<u>959</u>	<u>1,016</u>	
Total de gastos de administración	<u>18,290</u>	<u>12,011</u>	

14. Operaciones discontinuadas

El 1 de octubre de 2025, el Grupo anunció públicamente la decisión del Consejo de Administración de vender Hose Limited, que es una subsidiaria en propiedad absoluta del Grupo. El 14 de noviembre de 2024, los accionistas de dicha empresa aprobaron el plan de venta. Se espera que la venta de Hose Limited se concrete en un año siguiente a partir de la fecha de cierre. Al 31 de diciembre de 2025, Hose Limited se clasificó como un grupo enajenable mantenido para la venta y como una operación discontinuada. Los negocios de Hose Limited representaban la totalidad del segmento operativo de equipos de caucho del Grupo al 1 de octubre de 2025. Debido a la clasificación de Hose Limited como operación discontinuada, ya no se presenta el segmento de equipos de caucho en la nota sobre segmentos. A continuación, se muestran los resultados del ejercicio de Hose Limited:

	2025 €000	2024 €000	NIIF 5.30 NIIF 5.41
Ingresos procedentes de contratos con clientes	42,809	45,206	
Gastos	<u>(41,961)</u>	<u>(44,880)</u>	
Utilidad de operación	848	326	
Costos financieros	(525)	(519)	
Pérdida por deterioro reconocida en la remedición a valor razonable menos costos de venta	<u>(110)</u>	<u>–</u>	NIIF 5.33(bXiii)
Utilidad/(pérdida) antes de impuestos por operaciones discontinuadas	213	(193)	
Beneficio/(gasto) fiscal:			
En relación con la utilidad/(pérdida) fiscal derivada de las actividades ordinarias durante el periodo	(26)	5	NIIF 5.33 (bXii) NIC 12.81(hXii)
En relación con la remedición a valor razonable menos costos de venta	33	–	NIIF 5.33 (bXiv) NIC 12.81(hXi)
Utilidad/(pérdida) del ejercicio de operaciones discontinuadas	<u>220</u>	<u>(188)</u>	
(Pérdida)/utilidad sobre instrumentos de patrimonio designados a valor razonable incluida en ORI	–	4	NIIF 5.38
Otros resultados integrales del ejercicio por operaciones discontinuadas	<u>–</u>	<u>4</u>	

Notas a los estados financieros consolidados

14. Operaciones discontinuadas (cont.)

Las principales clases de activos y pasivos de Hose Limited clasificados como mantenidos para la venta al 31 de diciembre son las siguientes:

	2025	NIIF 5.38
	€000	NIIF 5.40
Activo		
Activos intangibles (Nota 19)	135	
Propiedades, planta y equipo (Nota 17)	4,637	
Deudores	7,180	
Inversiones en instrumentos de patrimonio - no cotizadas	308	
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 24)	1,294	
Activos mantenidos para la venta	13,554	
Pasivo		
Prestamistas	(7,241)	
Pasivo por impuestos diferidos	(75)	
Pasivos que devengan intereses (Nota 21.2)	(5,809)	
Pasivos asociados directamente con activos mantenidos para la venta	(13,125)	
Activos netos directamente asociados con el grupo enajenable	429	
Montos incluidos en ORI acumulados:		
Reserva a valor razonable de inversiones en instrumentos de patrimonio - no cotizadas	66	NIIF 5.38
Impuesto diferido sobre la reserva a valor razonable	(20)	
Reserva para el grupo enajenable clasificado como mantenido para la venta	46	

Los flujos de efectivo netos incurridos por Hose Limited son los siguientes:

	2025	NIIF 5.33(c)
	€000	€000
Operación	(1,999)	3,192
Inversión	-	-
Financiamiento	(436)	(335)
(Salida)/entrada de efectivo neta	(2,435)	2,857

Utilidad por acción

	2025	2024	NIC 33.68
	€000	€000	
Básica, utilidad/(pérdida) del ejercicio por operaciones discontinuadas	€0.01	(€0.01)	
Diluida, utilidad/(pérdida) del ejercicio por operaciones discontinuadas	€0.01	(€0.01)	

La partida de pasivos que devengan intereses corresponde a un préstamo bancario de €5,809,000 que devenga intereses fijos a una tasa de interés efectiva del 7.5% y que debe liquidarse antes del 1 de enero de 2026.

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIIF 5, *Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Actividades Discontinuadas*, especifica ciertos requisitos de revelación con respecto a las operaciones discontinuadas y los activos no corrientes mantenidos para la venta. La NIIF 5.B establece que los requisitos de otras normas no son aplicables a las operaciones discontinuadas, salvo que las otras normas señalen revelaciones específicas que les sean aplicables a dichas operaciones.

La NIIF 12.B17 aclara que no se requieren las revelaciones de la información resumida mencionada en la NIIF12.B10-B16 cuando la participación de la entidad en alguna subsidiaria, negocio conjunto o asociada (o una parte de su participación en un negocio conjunto o asociada) esté clasificada como mantenida para la venta de acuerdo con la NIIF 5. Los otros requisitos de revelación de la NIIF 12 aplican a las participaciones de la entidad mantenidas para la venta. El Grupo concluyó que no hay información adicional que necesite revelar sobre su subsidiaria en un 100%, Hose Limited, la cual está clasificada como un grupo enajenable mantenido para la venta al 31 de diciembre de 2025.

La NIC 33.68A brinda la opción de presentar las utilidades por acción de las operaciones discontinuadas en el estado de resultados o en las notas. El Grupo optó por presentar las utilidades por acción procedentes de operaciones discontinuadas en las notas

Notas a los estados financieros consolidados

14. Operaciones discontinuadas (cont.)

Disminución en el valor de propiedades, planta y equipo

Inmediatamente antes de la clasificación de Hose Limited como operación discontinuada, se estimó el valor recuperable de ciertos elementos de propiedades, planta y equipo y no se encontraron indicios de deterioro. Tras la clasificación, el 1 de octubre de 2025, se reconoció una pérdida de €110,000 (€77,000 neta de impuestos) para reducir el valor en libros de los activos del grupo enajenable a su valor razonable menos los costos de venta. Esta reducción se reconoció en el estado de resultados en el rubro operaciones discontinuadas. Las revelaciones sobre la medición del valor razonable se presentan en la [Nota 12](#).

NIIF 5.33(bXiii)
NIIF 5.33 (bXiv)

Al 31 de diciembre de 2025, no se registró ninguna otra disminución en el valor, ya que el valor en libros del grupo enajenable no cayó por debajo de su valor razonable menos los costos de venta.

Inversiones en acciones no cotizadas

El grupo enajenable incluye una inversión en las acciones no cotizadas (nivel 3 en la jerarquía del valor razonable) de Electronic Test Ltd. con un valor en libros de €308,000. El grupo colabora con Electronic Test Ltd., lo cual está estrechamente relacionado con la operación discontinuada de Hose Limited, por lo que fue reclasificada como parte del rubro de operaciones discontinuadas. Esta inversión se clasifica como parte de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en ORI. El Grupo no cedió en garantía ningún activo financiero ni recibió garantía alguna por el instrumento. A la fecha de cierre, el valor neto en libros del instrumento equivale a su valor razonable. Ver la [Nota 21.4](#) para obtener más información sobre el reconocimiento, la medición, las técnicas de valuación y los datos utilizados para esta inversión.

NIIF 7.8d
NIIF 7.14
NIIF 7.15
NIIF 7.25

Conciliación de la medición del valor razonable de la inversión en acciones no cotizadas:

NIIF 13.93(e)

	€000
Al 1 de enero de 2024	304
Ventas	–
Compras	–
Total de pérdidas y ganancias reconocidas en ORI	4
Al 1 de enero de 2025 y al 1 de octubre de 2025	308
Ventas	–
Compras	–
Total de pérdidas y ganancias reconocidas en ORI	–
Al 31 de diciembre de 2025	308

No se reconoció ninguna pérdida o ganancia en resultados en relación con estos activos.

NIIF 13.93(f)

Ver la [Nota 21.5](#) para obtener más información sobre la naturaleza y el alcance de los riesgos surgidos de los instrumentos financieros.

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIIF 5 explica que las revelaciones requeridas por otras normas no aplican a los activos no corrientes (o grupos enajenables) clasificados como mantenidos para la venta u operaciones discontinuadas, a menos que esas otras normas requieran:

- Revelaciones específicas con respecto a los activos no corrientes (o grupos enajenables) clasificados como mantenidos para la venta u operaciones discontinuadas
- Revelaciones sobre la medición de los activos y pasivos incluidos en un grupo enajenable que no entran en el alcance de los requisitos de medición de la NIIF 5 y que no se incluyen en ninguna otra nota de los estados financieros

Los requisitos del segundo punto reflejan el hecho de que dichos activos siguen siendo medidos de acuerdo con la norma específica que les aplica. En la práctica, la mayor parte de los requisitos se cumplen incluyendo revelaciones sobre las políticas contables. El requisito de incluir otras revelaciones dependerá de la norma correspondiente. El ejemplo anterior refleja esta circunstancia, ya que los instrumentos de patrimonio no cotizados son instrumentos financieros según la definición de la NIIF 9 y, por lo tanto, están excluidos del alcance de los requisitos de medición de la NIIF 5.

A pesar de que los activos de operaciones discontinuadas constituyen mediciones de valor razonable no recurrentes de acuerdo con la NIIF 13.93 (a), los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en ORI mantenidos por las operaciones discontinuadas representan mediciones de valor razonable recurrentes ya que deben realizarse al cierre de cada periodo sobre el que se informa.

Notas a los estados financieros consolidados

15. Impuesto a las ganancias

El 23 de mayo de 2023, el IASB emitió la Reforma al Impuesto Internacional - Reglas del Modelo del Segundo Pilar - Modificaciones a la NIC 12 que aclara que la NIC 12 es aplicable a los impuestos a las ganancias derivados de la legislación fiscal promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las reglas del modelo del Segundo Pilar publicadas por la OCDE, incluida la legislación tributaria que implementa los impuestos complementarios mínimos nacionales calificados (QDMTT, por sus siglas en inglés) descritos en dichas reglas. El Grupo ha adoptado estas modificaciones. Sin embargo, las modificaciones no son aplicables al Grupo para el periodo de presentación actual, ya que los ingresos consolidados del Grupo para este periodo son inferiores al umbral de EUR 750 millones.

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

NIC 1.17(c)
NIC 12.88

Debido a que los ingresos consolidados del Grupo son inferiores a los EUR 750 millones, el Grupo no se encuentra dentro del alcance de las Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Por lo tanto, la excepción obligatoria de reconocimiento y revelación conforme a la NIC 12.4A no es aplicable al Grupo, ni los requisitos de revelación que establece la NIC 12.88A-88D. El [Anexo 5](#) ilustra la información que el Grupo habría incluido, si hubiera obtenido ingresos anuales superiores a los EUR 750 millones y las reglas del modelo del Segundo Pilar hubieran sido (sustancialmente) promulgadas en algunas o todas las jurisdicciones en las que opera.

A continuación, se presentan los principales componentes del impuesto a las ganancias por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

NIC 12.79

Resultado consolidado	2025	2024	
	€000	€000	
Impuesto a las ganancias corriente:		Re-expresado	
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	2,883	2,770	NIC 12.80(a)
Ajustes al impuesto a las ganancias de años anteriores	(18)	(44)	NIC 12.80(b)
Impuesto diferido:			
En relación con la generación y reversión de diferencias temporales	227	(493)	NIC 12.80(c)
Gasto por impuesto a las ganancias presentado en el estado de resultados	3,092	2,233	

Otros resultados integrales consolidados	2025	2024	NIC 12.81(ab)
	€000	€000	
Impuestos diferidos relacionados con partidas reconocidas en ORI durante el ejercicio:			NIC 1.90
(Ganancia)/pérdida neta por coberturas de los flujos de efectivo	265	(10)	
Cambio neto en los costos de cobertura	10	–	
Pérdida neta en instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI	6	–	
(Ganancia)/pérdida neta en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en ORI	8	(3)	
Revaluación de propiedades de oficinas en la Eurozona	(254)	–	
Ganancia neta sobre cobertura de inversión neta	(83)	–	
Remedición de (ganancias)/pérdidas actariales	(110)	117	
Impuesto diferido cargado a ORI	(158)	104	

Notas a los estados financieros consolidados

15. Impuesto a las ganancias (cont.)

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

Los impuestos diferidos correspondientes a la revaluación de las propiedades de oficinas en la Eurozona se calcularon a la tasa de impuesto de la jurisdicción en donde se ubican (es decir, al 30% de la revaluación total de €846,000, ver la [Nota 17](#)).

El efecto fiscal de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo refleja la variación de los saldos entre 2024 y 2025 únicamente de la porción efectiva de la cobertura (la porción inefectiva se reconoció directamente en resultados). Es difícil observar directamente la conciliación de estas variaciones con las notas correspondientes. Para fines ilustrativos, a continuación, se muestra dicha conciliación (cabe mencionar que la variación neta entre estos saldos también se incluye en el estado de resultados integrales):

	Activo		Pasivo	
	2025 €000	2024 €000	2025 €000	2024 €000
Activos por contratos forward de divisas (Nota 21.1)	252	153	-	-
Pasivos por contratos forward de divisas (Nota 21.2)	-	-	170	254
Contratos forward de commodities (Nota 21.2)	-	-	980	-
Porción inefectiva del contrato de commodities (Nota 13.2)	-	-	(65)	-
Monto transferido a inventarios (Nota 21.3)	-	-	183	
Saldos totales	<u>252</u>	<u>153</u>	<u>1,268</u>	<u>254</u>
Variación neta en ORI	<u>99</u>		<u>1,014</u>	
Incremento neto de los saldos de cobertura de flujos de efectivo durante 2024 (pasivo neto y pérdida neta)			<u>915</u>	
Tasa de impuesto			30%	
Beneficio fiscal			<u>275</u>	

A continuación, se presenta la conciliación entre el gasto por impuesto y el resultado contable multiplicado por la tasa de impuesto local de la Eurozona para 2024 y 2025:

NIC 12.81 (c)(i)

	2025 €000	2024 €000	Re-expresado
Resultado contable antes de impuestos de operaciones continuadas	11,088	8,880	
Utilidad/(pérdida) de operaciones discontinuadas antes de impuestos	213	(193)	
Resultado contable antes del impuesto a las ganancias	11,301	8,687	
A la tasa del impuesto a las ganancias de la Eurozona del 30% (2024: 30%)	3,390	2,606	
Ajustes al impuesto a las ganancias corriente de años anteriores	(18)	(44)	
Subvenciones gubernamentales exentas de impuestos	(316)	(162)	
Utilización de las pérdidas fiscales no reconocidas previamente	(231)	(89)	
Participación en los resultados de la asociada y los negocios conjuntos	(201)	(191)	
Gastos no deducibles para efectos fiscales:			
Deterioro de la plusvalía	60	-	
Remedición de la contraprestación contingente (Nota 8)	107	-	
Otros gastos no deducibles	10	-	
Efecto por tasas de impuesto más altas en los Estados Unidos	284	108	
A la tasa efectiva del Impuesto a las ganancias del 27% (2024: 26%)	3,085	2,228	
Gasto por impuesto a las ganancias presentado en el estado de resultados	3,092	2,233	
Impuesto a las ganancias atribuible a una operación discontinuada	(7)	(5)	
	3,085	2,228	

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

Los efectos fiscales anteriores pueden conciliarse aplicando una tasa de impuesto del 30% a los montos reportados en las siguientes notas:

- Subvenciones gubernamentales ([Nota 28](#)) tras reconocerlas en el estado de resultados
- Pérdidas fiscales no reconocidas utilizando el cambio en el importe que se menciona en la [Nota 3](#) en la sección titulada *Impuestos*
- Deterioro de la plusvalía en la [Nota 20](#) y gasto por contraprestación contingente de la [Nota 8](#)

Notas a los estados financieros consolidados

15. Impuesto a las ganancias (cont.)

Comentario sobre la incertidumbre macroeconómica y geopolítica

Los cambios en las tasas de interés, la ralentización del crecimiento económico o el crecimiento económico negativo, la introducción de restricciones comerciales y aranceles, los riesgos geopolíticos, el alza en la inflación y otros factores podrían obligar a las entidades a reconocer deterioro en sus activos o a proyectar pérdidas en el futuro.

Estas circunstancias, a su vez, podrían generar nuevas incertidumbres que las entidades deben considerar en su análisis de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos. Las entidades deben actualizar sus proyecciones de ingresos de acuerdo con los eventos recientes. Las entidades también deben revisar las pérdidas fiscales que esperan utilizar en el corto plazo para determinar si es posible que venzan sin ser utilizadas y cómo esto afectaría el juicio de la administración con respecto al monto del activo por impuestos diferidos que se debe reconocer. Las entidades también deben considerar si necesitan incluir revelaciones adicionales en los estados financieros para explicar de forma más detallada las estimaciones o juicios de la administración que se utilizó para sacar sus conclusiones sobre el importe de los activos por impuestos diferidos no reconocidos.

Entre dichos juicios, las entidades podrían considerar si las leyes fiscales ya se consideraban sustancialmente promulgadas a la fecha de cierre y la determinación del tratamiento contable para los créditos de impuesto a las ganancias. De igual forma, debe considerarse el impacto de las restricciones previstas o ya promulgadas de las medidas previamente adoptadas.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos hacen referencia a lo siguiente:

	Estado de situación financiera consolidado		Estado de resultados consolidado		NIC 12.81(gXi) NIC 12.81(gXii)
	2025	2024	2025	2024	
	€000	€000	€000	€000	
	Re-expresado		Re-expresado		
Depreciación acelerada para fines fiscales	(2,838)	(599)	723	(298)	
Revaluaciones de las propiedades de inversión a valor razonable	(1,330)	(1,422)	(92)	(90)	
Revaluaciones de las propiedades de oficinas de la Eurozona a valor razonable	(254)	–	–	–	
Revaluaciones de los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados	(16)	(5)	11	3	
Revaluaciones de los activos financieros al valor razonable con cambios en ORI	13	(4)	–	–	
Revaluación de los contratos forward y derivados implícitos	196	–	(196)	–	
Revaluación del préstamo cubierto a valor razonable	(11)	–	11	–	
Ganancia neta por cobertura de una inversión neta	(83)	–	–	–	
Pagos basados en acciones	51	100	49	–	
Beneficios médicos posteriores al retiro	102	59	(43)	(33)	
Pensiones	813	834	(89)	55	
Revaluaciones del swap de tasas de interés (cobertura de valor razonable) a valor razonable	11	–	(11)	–	
Revaluaciones de la cobertura de flujos de efectivo	270	30	35	–	
Pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros de deuda	110	70	(40)	3	
Pasivos contractuales por programas de fidelización de clientes	270	203	(67)	(199)	
Activos por derecho de uso	(246)	(267)	(21)	(62)	
Pasivos por arrendamiento	322	339	17	42	
Acciones preferentes convertibles	91	55	(36)	(31)	
Pérdidas disponibles por amortizar contra bases imponibles futuras	389	365	(24)	(44)	
Gasto/(ingreso) por impuestos diferidos			227	(654)	
Pasivos por impuestos diferidos netos		(2,140)	(242)		
Presentado en el estado de situación financiera de la siguiente manera:					
Activos por impuestos diferidos		389	365		
Pasivos por impuestos diferidos:					
Operaciones continuadas		(2,454)	(607)		
Incluidos en pasivos directamente relacionados con activos mantenidos para la venta		(75)	–		
Pasivo por impuestos diferidos, neto		(2,140)	(242)		

Notas a los estados financieros consolidados

15. Impuesto a las ganancias (cont.)

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

Los pagos por arrendamiento del Grupo son deducibles una vez realizado el pago para efectos fiscales. En el reconocimiento del impuesto diferido relacionado con los arrendamientos, el Grupo considera por separado el activo y el pasivo por arrendamiento. El Grupo reconoce por separado el impuesto diferido sobre la diferencia temporal imponible y la diferencia temporal deducible, las cuales son iguales y se compensan a cero al momento de su reconocimiento inicial. El impuesto diferido se reconoce en los cambios posteriores a las diferencias imponibles y temporales.

Conciliación de los pasivos por impuestos diferidos, netos

	2025 €000	2024 €000
		Re-expresado
Al 1 de enero	(242)	(459)
Gasto fiscal durante el ejercicio reconocido en resultados	(227)	493
(Gasto)/ingreso fiscal durante el ejercicio reconocido en ORI	(158)	104
Operaciones discontinuadas	(2)	–
Impuestos diferidos adquiridos en combinaciones de negocios	<u>(1,511)</u>	<u>(380)</u>
Al 31 de diciembre	<u>(2,140)</u>	<u>(242)</u>

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

Pese a que ni la NIC 1 ni la NIC 12 requieren de forma específica la conciliación de los pasivos por impuestos diferidos netos, dicha información puede ser de gran utilidad.

Como ocurre con otras revelaciones incluidas en esta nota, la referencia cruzada a los montos de las cuales derivan no es directa. No obstante, la razonabilidad de cada saldo puede comprobarse en las respectivas notas aplicando una tasa de impuesto del 30%. La única excepción sería la amortización acelerada para efectos fiscales cuya variación durante el ejercicio se debe principalmente a la adquisición de Extinguishers Limited (ver la [Nota 7](#)).

El Grupo tiene pérdidas fiscales originadas en la Eurozona que ascienden a €427,000 (2024: €1,198,000) y que están disponibles de forma indefinida para compensarlas contra las bases imponibles futuras de las empresas que incurrieron dichas pérdidas.

NIC 12.81(e)

No se han reconocido activos por impuestos diferidos con respecto a estas pérdidas, toda vez que éstas no pueden utilizarse para compensar las bases imponibles de otras sociedades del Grupo, se generaron en subsidiarias que han reportado pérdidas continuas durante cierto tiempo y no hay otras oportunidades de planificación fiscal ni otra evidencia de recuperabilidad en un futuro inmediato.

NIC 12.37
NIC 12.81(e)

Si el Grupo pudiera reconocer todos los activos por impuestos diferidos no registrados, su utilidad incrementaría por un monto de €128,000 (2024: €359,400).

Las diferencias temporales asociadas con las inversiones en las subsidiarias, la asociada y el negocio conjunto del Grupo, para las que no se ha reconocido ningún pasivo por impuestos diferidos en los períodos reportados, ascienden a €1,745,000 (2024: €1,458,000). El Grupo determinó que las utilidades sin distribuir de sus subsidiarias, su asociada o su negocio conjunto no se distribuirán en un futuro cercano. El Grupo tiene un acuerdo con su asociada que estipula que las utilidades de la asociada no podrán distribuirse sin el consentimiento del Grupo. A la fecha de cierre, el Grupo no prevé otorgar dicho consentimiento. Asimismo, el negocio conjunto del Grupo tampoco podrá distribuir sus utilidades sin el consentimiento de todos los socios.

NIC 12.81(f)

No existe ninguna consecuencia relacionada con el impuesto a las ganancias que pudiera afectar el pago de dividendos a los accionistas del Grupo en 2025 o 2024.

NIC 12.82A

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIC 1.61 requiere que las entidades revelen por separado cada partida incluida en los importes que espera recuperar o liquidar en los próximos 12 meses y en un periodo mayor a partir de la fecha de cierre. Un ejemplo de las partidas que incluyen dichos importes son los activos y pasivos por impuestos diferidos. Sin embargo, la NIC 1.56 no permite presentar estas partidas como corrientes, lo que sugiere que las revelaciones requeridas por la NIC 1.61 no aplican a los activos y pasivos por impuestos diferidos. Por lo tanto, el Grupo no presentó revelaciones de la recuperabilidad y la liquidación esperada de sus activos por impuestos diferidos.

Notas a los estados financieros consolidados

15. Impuesto a las ganancias (cont.)

Comentarios sobre asuntos relacionados con el clima

Las entidades deben evaluar el impacto de los asuntos relacionados con el clima en las utilidades fiscales futuras y si son suficientes para recuperar los activos por impuestos diferidos. Los supuestos utilizados en estas estimaciones deben ser congruentes con los utilizados en otras secciones de los estados financieros. Las entidades también deben considerar si existen cambios en la legislación fiscal en relación con el clima que se hayan aprobado o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse, que pudieran tener un impacto significativo en los impuestos sobre la renta que la entidad espera pagar.

16. Utilidades por acción

La siguiente tabla incluye los ingresos y los datos sobre las acciones que se utilizaron en los cálculos de las utilidades básicas y diluidas por acción:

	2025 €000	2024 €000	
Utilidad atribuible a la participación ordinaria de la entidad controladora:			Re-expresado
Operaciones continuadas	7,708	6,408	
Operaciones discontinuadas	220	(188)	
Utilidad atribuible a la participación ordinaria de la entidad controladora para las utilidades básicas	7,928	6,220	NIC 33.70(a)
Intereses sobre las acciones preferentes convertibles	247	238	
Utilidad atribuible a la participación ordinaria de la entidad controladora ajustada para reflejar el efecto de la dilución	8,175	6,458	NIC 33.70(a)
	2025 Miles	2024 Miles	
Promedio ponderado de acciones ordinarias para el cálculo de la utilidad básica por acción*	20,797	19,064	NIC 33.70(b)
Efectos de la dilución derivados de:			
Opciones sobre acciones	112	177	
Acciones preferentes convertibles	833	833	
Promedio ponderado de acciones ordinarias ajustadas para reflejar el efecto de la dilución*	21,742	20,074	NIC 33.70(b)

*El promedio ponderado de las acciones considera el efecto promedio ponderado de los cambios en las acciones propias durante el ejercicio.

No ha habido ninguna otra transacción con acciones ordinarias o acciones ordinarias potenciales entre la fecha de cierre y la fecha de autorización de los estados financieros. NIC 33.70(d)

Para calcular las utilidades por acción de operaciones discontinuadas ([Nota 14](#)), tanto para las utilidades básicas como para las diluidas, se utiliza el mismo número promedio ponderado de acciones ordinarias incluido en la tabla anterior. La siguiente tabla muestra el importe de la utilidad/(pérdida) utilizado:

	2025 €000	2024 €000	
Utilidad/(pérdida) de operaciones discontinuadas atribuible a la participación ordinaria de la entidad controladora para el cálculo de la utilidad básica y diluida por acción	220	(188)	

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

Las entidades deben estar al tanto del requisito de la NIC 33.70(c) que exige revelar "los instrumentos (incluyendo las acciones de emisión contingente) que pudieran diluir potencialmente las utilidades por acción en el futuro, pero que no se incluyeron en el cálculo de las utilidades diluidas por acción, porque no están sujetas a dilución por el(s) periodo(s)".

Notas a los estados financieros consolidados

17. Propiedades, planta y equipo

	Terrenos y edificios €000	Propiedades de oficinas en la Eurozona €000	Construcciones en proceso €000	Planta y maquinaria €000	Otros equipos €000	Total €000	NIC 1.78(a) NIC 16.73(e) NIC 16.73(d)
Costo o valuación							
Al 1 de enero de 2024	10,765	1,122	–	17,657	5,500	35,044	
Adiciones	1,587	–	–	6,048	150	7,785	
Adquisición de subsidiaria (Nota 8)	1,280	–	–	–	–	1,280	
Bajas	(3,381)	–	–	(49)	–	(3,430)	
Diferencias cambiarias	10	–	–	26	–	36	
Al 31 de diciembre de 2024	10,261	1,122	–	23,682	5,650	40,715	
Adiciones	1,612	–	4,500	4,403	190	10,705	
Adquisición de subsidiaria (Nota 8)	2,897	–	–	4,145	–	7,042	
Bajas	–	–	–	(4,908)	–	(4,908)	
Activos mantenidos para la venta (Nota 14)	(4,144)	–	–	(3,980)	–	(8,124)	
Ajuste por revaluación	–	846	–	–	–	846	NIIF 13.93(e)(ii)
Transferencias*	–	(219)	–	–	–	(219)	NIC 16.35(b)
Diferencias cambiarias	30	–	–	79	–	109	
Al 31 de diciembre de 2025	10,656	1,749	4,500	23,421	5,840	46,166	
Depreciación y deterioro							
Al 1 de enero de 2024	4,061	99	–	11,044	900	16,104	
Cargo por depreciación del ejercicio	351	3	–	2,278	450	3,082	
Deterioro (Nota 20)	–	–	–	301	–	301	
Bajas	(3,069)	–	–	(49)	–	(3,118)	
Diferencias cambiarias	5	–	–	12	–	17	
Al 31 de diciembre de 2024	1,348	102	–	13,586	1,350	16,386	
Cargo por depreciación del ejercicio**	383	117	–	2,827	470	3,797	
Bajas	–	–	–	(3,450)	–	(3,450)	
Activos mantenidos para la venta (Nota 14)	(1,283)	–	–	(2,094)	–	(3,377)	
Transferencias*	–	(219)	–	–	–	(219)	
Diferencias cambiarias	20	–	–	30	–	50	
Al 31 de diciembre de 2025	468	–	–	10,899	1,820	13,187	
Valor neto en libros							
Al 1 de enero de 2024	6,704	1,023	–	6,613	4,600	18,940	
Al 31 de diciembre de 2024	8,913	1,020	–	10,096	4,300	24,329	
Al 31 de diciembre de 2025	10,188	1,749	4,500	12,522	4,020	32,979	

Esta transferencia se relaciona con la depreciación acumulada a la fecha de revaluación que fue eliminada contra el importe bruto en libros del activo revaluado.

** La depreciación del ejercicio no incluye la pérdida por deterioro de €110,000 ([Nota 14](#)).

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

Si un arrendatario no presenta los activos por derecho de uso por separado en el estado de situación financiera, la NIIF 16.47 requiere que los activos por derecho de uso se incluyan dentro de la misma partida en la que se presentarían los activos subyacentes correspondientes si éstos fueran de su propiedad. Si el Grupo hubiera incluido sus activos por derecho de uso dentro del rubro de propiedades, planta y equipo, se tendría que haber agregado una columna a la tabla anterior para los activos por derecho de uso con una referencia cruzada a la información detallada contenida en la [Nota 31](#).

Notas a los estados financieros consolidados

17. Propiedades, planta y equipo (cont.)

En 2024, la pérdida por deterioro de €301,000 se debió a que el valor en libros de ciertas propiedades, planta y equipo del segmento de prevención contra incendios cayó hasta su valor recuperable, como consecuencia de la obsolescencia tecnológica. Esta reducción se reconoció en el estado de resultados en el rubro de costo de ventas. El valor recuperable de €5,679,000 al 31 de diciembre de 2024 se basó en el valor en uso y se determinó a nivel de la UGE. La UGE estaba conformada por los activos de la subsidiaria Sprinklers Limited que se ubican en la Eurozona. Al determinar el valor de uso de la UGE, los flujos de efectivo se descontaron a una tasa de 12.4% antes de impuestos.

NIC 36.126(a)
NIC 36.130

Costos financieros capitalizados

En febrero de 2025, el Grupo inició la construcción de una nueva instalación de seguridad contra incendios. Se espera que este proyecto concluya en febrero de 2026. El valor en libros de dicha instalación al 31 de diciembre de 2025 fue de €3,000,000 (2024: €0). La instalación está siendo financiada por un tercero bajo un acuerdo común.

NIC 23.26(a)
NIC 23.26(b)

El monto de los costos financieros capitalizados durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 fue de €303,000 (2024: €0). La tasa utilizada para determinar el monto de los costos financieros que pueden ser capitalizados fue del 11%, que es la tasa de interés efectiva de ese préstamo específico.

Terreno y edificios

Los terrenos y edificios del Grupo, cuyo valor neto en libros asciende a €7,400,000 (2024: €5,000,000) se cedieron como garantía preferente de dos préstamos bancarios del Grupo.

NIC 16.74(a)

Activos en construcción

El rubro de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2025 incluye un importe de €1,500,000 (2024: €0) correspondiente al desembolso realizado para una planta que está en proceso de construcción.

NIC 16.74(b)

Equipos recibidos de clientes

En 2024, el Grupo recibió de sus clientes equipos por un monto de €190,000 (2024: €150,000) para ser utilizados en el proceso de producción. El importe bruto inicial se estimó al valor razonable, tomando como referencia el valor de mercado de estos activos a la fecha en la que se obtuvo el control.

NIC 16.73(a)
NIIF 15.66
NIIF 15.69

Baja de propiedades, planta y equipo

En 2025, el Grupo vendió equipos con un valor neto de €1,458,000 por un monto en efectivo de €1,990,000. En 2024, el Grupo vendió terrenos y un edificio con un valor neto total de €312,000 por un monto en efectivo de €2,319,000. Las ganancias netas obtenidas de estas ventas se reconocieron como parte de otros ingresos de operación en el estado de resultados ([Nota 13](#)).

NIC 16.68A
NIIF 16.71
NIC 16.72

Revaluación de propiedades de oficinas en la Eurozona

La Administración determinó que los locales de oficinas en la Eurozona constituyen una clase independiente de propiedades, planta y equipo con base en su naturaleza, características y riesgos.

NIIF 13.94

El Grupo determinó el valor razonable de estas propiedades utilizando el método de comparación de mercado. Las valuaciones fueron realizadas por un tasador y se basan en las bases de datos propias de los precios de transacciones que involucran inmuebles con una naturaleza, ubicación y condición similares. A las fechas de revaluación del 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, el valor razonable de las propiedades se determinó con base en las valuaciones realizadas por Chartered Surveyors & Co., un valuador independiente de prestigio que tiene experiencia valuando propiedades de oficinas similares en la Eurozona desde 2014. En 2025, se registró una ganancia neta de €846,000 en ORI por la revaluación de las oficinas de la Eurozona.

NIC 16.77(b)
NIIF 13.93(d)

Las revelaciones de la medición del valor razonable de las oficinas revaluadas se presentan en la [Nota 12](#).

Datos significativos no observables de la valuación: Rango

NIIF 13.93(hXi)

Precio por metro cuadrado €325 - €350

Cualquier incremento/(disminución) significativo en el precio por metro cuadrado estimado supondría en sí un incremento/(disminución) significativo en el valor razonable sobre una base lineal.

Notas a los estados financieros consolidados

17. Propiedades, planta y equipo (cont.)

Conciliación del valor neto en libros

NIIF 13.93(e)

	€000
Valor neto en libros al 1 de enero de 2025*	1,020
Ganancia por revaluación de nivel 3 reconocida debido al cambio en la política contable del modelo de revaluación al 1 de enero de 2025	1,210
Valor neto en libros y valor razonable al 1 de enero de 2025	2,230
Depreciación del ejercicio	(117)
Pérdida por revaluación de nivel 3 al 31 de diciembre de 2025	(364)
Valor neto en libros y valor razonable al 31 de diciembre de 2025	1,749

* Al 1 de enero de 2025, el Grupo modificó de forma prospectiva su política contable con respecto a la medición de las propiedades de oficinas ubicadas en la Eurozona. Por lo tanto, al 1 de enero de 2024, no se estimó el valor razonable de las propiedades de oficinas de la Eurozona.

Si las propiedades de oficinas de la Eurozona se hubieran valuado utilizando el modelo de costos, su valor neto en libros habría sido el siguiente:

	2024
	€000
Costo	1,122
Depreciación acumulada y deterioro	(105)
Valor neto en libros	1,017

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

El Grupo cambió su política contable para valorar las propiedades de oficinas en la Eurozona al importe revaluado de acuerdo con la NIC 16. Según la NIC 16.36, si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, se tiene que reevaluar también toda la clase de propiedades, planta y equipo a la que pertenezca el activo. La NIC 16.37 define una clase de propiedades, planta y equipo como un conjunto de activos de naturaleza y uso similar dentro de las operaciones de una entidad. El Grupo determinó que las propiedades de oficinas en la Eurozona constituyen una clase separada de propiedades, planta y equipo de acuerdo con su naturaleza, características y riesgos.

De acuerdo con la NIC 16.31, el importe revaluado de un elemento de propiedades, planta y equipo es su valor razonable en la fecha de la revaluación menos cualquier depreciación acumulada y pérdida por deterioro acumulado posterior. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad para asegurar que el valor en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al cierre del ejercicio sobre el que se informa. Debido a la alta volatilidad del valor razonable de las propiedades de oficinas en la Eurozona durante 2025, el Grupo realizó una revaluación al 31 de diciembre de 2025.

El valor razonable se determinó utilizando el método de comparación de mercado. Esto quiere decir que las valuaciones se realizaron con base en los precios de transacciones que involucran inmuebles con una naturaleza, ubicación y condición similares. Debido a que esta valuación se realizó utilizando un dato significativo no observable, el valor razonable se clasificó en una medición de Nivel 3.

Dado que las revaluaciones de propiedades, planta y equipo de acuerdo con la NIC 16 suponen una valuación recurrente del valor razonable, el Grupo reveló la información requerida por la NIIF 13.93 para las valuaciones recurrentes del valor razonable. Las revelaciones presentadas se basan en el Ejemplo 17 de los ejemplos ilustrativos de la NIIF 13. En estos estados financieros ilustrativos, se asume que los tasadores sólo utilizaron un dato no observable, es decir, el precio por metro cuadrado. En la práctica, el método de comparación de mercado puede requerir el uso de más de un dato no observable. En tales casos, las revelaciones incluirían los datos adicionales significativos no observables.

La NIIF 13.99 requiere que la entidad presente las revelaciones cuantitativas de la NIIF 13 en formato tabular, salvo que considere más conveniente utilizar otro formato. El Grupo optó por incluir las revelaciones cuantitativas en formato tabular.

Comentarios sobre asuntos relacionados con el clima

Las entidades deben considerar el impacto de los asuntos relacionados con el clima en la vida útil y el valor residual de las propiedades, planta y equipo. La introducción de la legislación u otros reglamentos podría ocasionar una reducción en la vida útil de los activos, en comparación con las predicciones originales. Las entidades también tendrían que evaluar las tasas de depreciación para incrementar la tasa de depreciación de dichos activos. Además, es posible que la nueva legislación imponga obligaciones nuevas o más estrictas para el desmantelamiento de activos, dando como resultado provisiones nuevas o revaluadas para el desmantelamiento.

Para más comentarios, ver la [Nota 2.3\(j\)](#) y la [Nota 12](#).

Notas a los estados financieros consolidados

18. Propiedades de inversión

	2025 €000	2024 €000	NIC 40.76
Saldo inicial al 1 de enero	7,983	7,091	
Adiciones (desembolsos posteriores)	1,216	1,192	
Pérdida neta por la remedición del valor razonable	(306)	(300)	
Saldo final al 31 de diciembre	8,893	7,983	

Las propiedades de inversión del Grupo corresponden a dos propiedades comerciales en la Eurozona. Basándose en la naturaleza, las características y los riesgos de cada propiedad, la Administración determinó que el Grupo tiene dos clases de propiedades de inversión: locales de oficinas y locales comerciales.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los valores razonables de las propiedades se basan en las valuaciones realizadas por Chartered Surveyors & Co., empresa valuadora independiente de prestigio que se especializa en la valuación de estos tipos de propiedades de inversión. El modelo de valuación aplicado sigue las recomendaciones del Comité Internacional de Normas de Tasación.

	2025 €000	2024 €000	NIC 40.75(f)
Ingresos por arrendamiento derivados de las propiedades de inversión	1,404	1,377	
Gastos de operación directos (incluyendo reparaciones y mantenimiento) que generan ingresos por arrendamiento (incluido el costo de ventas)	(101)	(353)	NIC 40.75(fXii)
Gastos de operación directos (incluyendo reparaciones y mantenimiento) que no generan ingresos por arrendamiento (incluido el costo de ventas)	(37)	(127)	NIC 40.75(fXiii)
Utilidad obtenida de las propiedades de inversión reconocidas a valor razonable	1,266	897	

El Grupo no tiene restricciones con respecto a la materialización de sus propiedades de inversión ni tiene obligación contractual alguna que le exija comprar, construir o desarrollar propiedades de inversión o realizar reparaciones, mantenimiento y mejoras.

Las revelaciones sobre la jerarquía de valor razonable para las propiedades de inversión se incluyen en la [Nota 12](#).

Conciliación del valor razonable:

	Propiedades de inversión	
	Propiedades de oficinas	Locales comerciales
	€000	€000
Al 1 de enero de 2024		
Remedición reconocida en resultados	3,397	3,694
Compras	(144)	(156)
	571	621
Al 31 de diciembre de 2024	3,824	4,159
Remedición reconocida en resultados (en otros gastos de operación)	(147)	(159)
Compras	583	633
Al 31 de diciembre de 2025	4,260	4,633

Descripción de las técnicas de valuación y los datos clave utilizados en la valuación de las propiedades de inversión:

	Técnica de valuación	Datos no observables significativos	Rango (promedio ponderado)		NIIF 13.93(d)
			2025	2024	
Oficinas mineras	Método de descuento de flujos de efectivo (ver a continuación)	Valor de la renta estimada por metro cuadrado y mes	€10 - €25 (€20)	€9 - €23 (€16)	
		Aumento anual de la renta	1.75%	1.76%	
		Tasa de locales vacantes a largo plazo Tasa de descuento	3% - 10% (5%) 6.5%	3% - 9% (4%) 6.3%	
Locales comerciales mineras	Método de descuento de flujos de efectivo (ver a continuación)	Valor de la renta estimada por metro cuadrado y mes	€15 - €35 (€22)	€14 - €33 (€21)	
		Aumento anual de la renta	1%	1.2%	
		Tasa de locales vacantes a largo plazo Tasa de descuento	4% - 12% (7%) 6.5%	4% - 13% (8.5%) 6.3%	

Notas a los estados financieros consolidados

18. Propiedades de inversión (cont.)

Utilizando el método de descuento de flujos de efectivo, el valor razonable se estima utilizando supuestos sobre los beneficios y las obligaciones de la propiedad durante la vida del activo, incluyendo un valor de salida o terminal. Este método implica la proyección de una serie de flujos de efectivo a obtener de un inmueble propiedad del Grupo. A la proyección de estas series de flujos de efectivo se le aplica una tasa de descuento de mercado para obtener el valor presente de los flujos de efectivo esperados del activo. La rentabilidad de salida normalmente se determina por separado y difiere de la tasa de descuento.

La duración de los flujos de efectivo y el momento específico de obtención de los cobros y pagos vienen determinados por acontecimientos, tales como revisiones de la renta, renovaciones de los alquileres y los correspondientes rearrendamientos, mejoras o reparaciones. La duración generalmente viene determinada por la tendencia existente en el mercado inmobiliario. Los flujos de efectivo periódicos por lo general se calculan en función de los ingresos brutos, excepto una estimación de los locales vacantes, gastos no recuperables, cuotas incobrables, incentivos al alquiler, costos de mantenimiento, costos de los agentes, comisiones y otros gastos de operación y de administración. Una vez obtenida la cantidad derivada de las series de ingresos de operación netos periódicos, junto con una estimación del valor terminal esperado al final del periodo proyectado, esta cantidad se descuenta.

Cualquier incremento (disminución) significativos en el valor estimado de la renta y la tasa de crecimiento anual generaría un incremento (disminución) significativos en el valor razonable de los inmuebles. Cualquier incremento (disminución) significativos en la tasa de locales vacantes a largo plazo y la tasa de descuento (y el valor terminal) generaría un incremento (disminución) significativos en el valor razonable.

Generalmente, cualquier cambio en el supuesto utilizado para determinar el valor estimado de la renta viene acompañado de un cambio directamente proporcional en el aumento anual de la renta y la tasa de descuento (y rentabilidad de salida) y un cambio inversamente proporcional en la tasa de locales vacantes a largo plazo.

NIIF 13.93(h)(i)

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

El Grupo optó por valuar sus propiedades de inversión a valor razonable de acuerdo con la NIC 40.

Si, para las mediciones de valor razonable recurrentes y no recurrentes, el mayor y mejor uso de un activo no financiero difiere de su uso actual, la entidad deberá revelar este hecho y las razones por las cuales el activo está siendo utilizado en una forma diferente a su mayor y mejor uso (NIIF 13.93 (i)). El Grupo evaluó que el mayor y mejor uso de sus inmuebles no difiere de su uso actual. Entre los ejemplos de la información que podría revelarse si se determina que el mayor y mejor uso de los locales comerciales del Grupo es distinto a su uso actual, se encuentran los siguientes:

- El Grupo determinó que el mayor y mejor uso del inmueble utilizado como oficinas es el mismo que su uso actual.
- El mayor y mejor uso del local comercial a la fecha de valuación consistiría en transformar dicho inmueble para uso residencial. Por razones estratégicas, no se está utilizando el inmueble de esta forma.

Además de los requisitos de revelación de la NIIF 13, la NIC 1 requiere que se revelen los juicios significativos que realizó la Administración con respecto al futuro y la incertidumbre de las fuentes de estimación. La NIC 1.129(b) incluye, como ejemplo de dichas revelaciones, la susceptibilidad de los valores en libros a los métodos, supuestos y estimaciones utilizados en su cálculo, incluyendo las razones de tal susceptibilidad. Por ello, en algunas circunstancias, podría ser necesario incluir información más completa que la requerida por la NIIF 13.93 (h).

La NIC 40 permite que las propiedades de inversión se reconozcan a su costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier otra pérdida por deterioro acumulada. Si el Grupo reconociera las propiedades de inversión a su costo, tendría que presentar información relativa a la base de costos y las tasas de depreciación (que son requisitos similares a los de la NIC 16 para el reconocimiento de propiedades, planta y equipo).

La NIC 40.79 (e) requiere que se revele el valor razonable de las propiedades. Por este motivo, es necesario determinar el valor razonable de acuerdo con la NIIF 13. De igual forma, además de las revelaciones requeridas por la NIC 40, la NIIF 13.97 requiere que se revele:

- El nivel en el cual se clasificaron las mediciones de valor razonable (es decir, nivel 1, nivel 2 o nivel 3)
- Una descripción de las técnicas de valuación y los datos utilizados para la medición de valor razonable de nivel 2 o nivel 3
- Si el mayor y mejor uso difiere del uso actual que se le da al activo y los motivos

La NIIF 13.99 requiere que la entidad presente las revelaciones cuantitativas de la NIIF 13 en formato tabular, salvo que considere más conveniente utilizar otro formato. El Grupo optó por incluir las revelaciones cuantitativas en formato tabular.

Comentario sobre la incertidumbre macroeconómica y geopolítica

El impacto en la medición del valor razonable derivado de la incertidumbre macroeconómica y geopolítica y las constantes interrupciones de mercado variarán dependiendo de cada país, mercado e industria. Cuando las valuaciones están sujetas a una incertidumbre en la medición significativa debido al entorno actual y existe un rango más amplio de estimaciones en la medición del valor razonable, la entidad debe aplicar su juicio para determinar el punto dentro de ese rango que es más representativo de la medición del valor razonable en tales circunstancias.

A pesar de que la volatilidad del mercado puede sugerir que los precios son irregulares y no reflejan el valor razonable, no es conveniente que las entidades ignoren los precios de mercado a la fecha de medición, a menos que dichos precios provengan de transacciones no ordenadas.

Cualquier disminución significativa en el volumen o la actividad del mercado también puede influir en las técnicas de valuación utilizadas en la medición del valor razonable. Las entidades tendrán que evaluar cómo se aplican esas técnicas y si los datos son observables a la fecha de medición.

Notas a los estados financieros consolidados

19. Activos intangibles y plusvalía

	Gastos de desarrollo	Patentes y licencias con vida útil definida	Licencias con vida útil indefinida	Plusvalía	Total	NIC 38.118(c) NIC 38.118(e)
	€000	€000	€000	€000	€000	
Costo						
Al 1 de enero de 2024	1,585	395	240	119	2,339	
Adiciones (desarrollos internos)	390	–	–	–	390	
Adquisición de subsidiaria (re-expresado*)	–	–	–	131	131	
Al 31 de diciembre de 2024	1,975	395	240	250	2,860	
Adiciones (desarrollos internos)	587	–	–	–	587	
Adquisición de subsidiaria	–	30	1,170	2,231	3,431	
Activos mantenidos para la venta	–	(138)	–	–	(138)	
Al 31 de diciembre de 2025	2,562	287	1,410	2,481	6,740	
Amortización y deterioro						
Al 1 de enero de 2024	165	60	–	–	225	
Amortización	124	50	–	–	174	
Al 31 de diciembre de 2024	289	110	–	–	399	
Amortización	95	30	–	–	125	
Deterioro (Nota 20)	–	–	–	200	200	
Activos mantenidos para la venta	–	(3)	–	–	(3)	
Al 31 de diciembre de 2025	384	137	–	200	721	
Valor neto en libros						
Al 1 de enero de 2024	1,420	335	240	119	2,114	
Al 31 de diciembre de 2024	1,686	285	240	250	2,461	
Al 31 de diciembre de 2025 (re-expresado*)	2,178	150	1,410	2,281	6,019	

* El monto de la plusvalía se re-expresó y no coincide con las cifras de los estados financieros de 2024, debido a que se hicieron ajustes a la valuación final de la adquisición de Lightbulbs Limited, tal y como describe en la [Nota 8](#).

Hay dos proyectos de investigación y desarrollo de métodos de prevención de incendios: uno tiene como fin mejorar los sistemas de detección y extinción de incendios y el otro se relaciona con tejidos ignífugos para vehículos y aviones.

Adquisiciones durante el ejercicio

Las patentes y licencias incluyen activos intangibles adquiridos a través de combinaciones de negocios. La dependencia gubernamental competente otorgó las patentes por un periodo mínimo de 10 años, mientras que las licencias se adquirieron con la opción de renovación al final de la vigencia a un costo mínimo o sin costo alguno para el Grupo. Las licencias adquiridas previamente se renovaron y esto le permitió al Grupo determinar que esos activos tienen vidas útiles indefinidas.

Al 31 de diciembre de 2025, se realizó una prueba de deterioro sobre estos activos ([Nota 20](#)).

20. Plusvalía y activos intangibles con vida útil indefinida

Para efectos de las pruebas de deterioro, la plusvalía adquirida a través de combinaciones de negocios y las licencias con vida útil indefinida son asignadas a las unidades generadoras de efectivo (UGE) de electrónica y de equipos para la prevención de incendios, los cuales también son segmentos operativos reportables.

Valor neto en libros de la plusvalía y las licencias asignadas a cada UGE:

	Unidad de equipo para la prevención de incendios		Total		NIC 36.134(a) NIC 36.134(b)	
	Unidad de electrónica	2025	2024	2025		
	€000	€000	€000	€000		
Plusvalía	50	250	2,231	–	2,281	250
Licencias	360	–	1,050	240	1,410	240

Notas a los estados financieros consolidados

20. Plusvalía y activos intangibles con vida útil indefinida (cont.)

El Grupo realizó sus pruebas anuales de deterioro en octubre de 2025 y 2024. Al revisar los indicadores de deterioro, el Grupo considera, entre otros factores, la relación entre su capitalización de mercado y su valor en libros. Al 31 de diciembre de 2025, se estimó que el valor de mercado del Grupo estaba por debajo del valor en libros de su patrimonio, lo que indicaba un deterioro potencial de la plusvalía y de los activos del segmento de operación. Además, la caída generalizada en las actividades de construcción y desarrollo a nivel mundial, así como la incertidumbre económica, produjeron una menor demanda tanto en la UGE de equipos para la prevención de incendios como en la UGE de electrónica.

UGE de electrónica

El valor recuperable de €37,562,000 de la UGE de electrónica al 31 de diciembre de 2025 se determinó sobre la base de un cálculo del valor en uso utilizando proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la alta administración que cubren un periodo de cinco años. Los flujos de efectivo proyectados se actualizaron para reflejar la menor demanda de productos y servicios. La tasa de descuento antes de impuestos aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo fue de 15.5% (2024: 12.1%), mientras que los flujos de efectivo más allá del periodo de cinco años se extrapolaron utilizando una tasa de crecimiento del 3% (2024: 5.0%) que es similar a la tasa de crecimiento promedio a largo plazo para la industria de electrónica. Se concluyó que el valor razonable menos los costos de venta no excedían el valor en uso. Como resultado de este análisis, en el ejercicio actual, la Administración reconoció un deterioro de €200,000 en la plusvalía, cuyo valor neto en libros fue de €250,000 al 31 de diciembre de 2024. El deterioro se reconoce dentro del rubro de gastos de administración en el estado de resultados.

NIC 36.130(e)
NIC 36.134(dXiii)
NIC 36.134(dXiv)
NIC 36.134(dXv)
NIC 36.126(a)

UGE de equipos para la prevención de incendios

El valor recuperable de la UGE del equipo para la prevención de incendios también se determinó sobre la base de un cálculo del valor en uso utilizando proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la alta administración que cubren un periodo de cinco años. Los flujos de efectivo proyectados se actualizaron para reflejar la menor demanda de productos y servicios. La tasa de descuento antes de impuestos aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo fue de 14.4% (2024: 12.8%). La tasa de crecimiento utilizada para extraer los flujos de efectivo de la unidad más allá del periodo de cinco años fue de 4.1% (2024: 3.8%). Esta tasa de crecimiento es mayor que la tasa de crecimiento promedio de la industria en un 0.75%. La Administración de la unidad de equipos para la prevención de incendios considera que esta tasa de crecimiento se justifica por la adquisición de Extinguishers Limited. Como resultado de esta adquisición, el Grupo obtuvo el control de una patente industrial, impidiendo así que, durante los próximos 10 años, otras entidades fabriquen el producto especializado objeto de dicha patente. El Grupo tiene la opción de renovar esta patente una vez concluido el periodo de 10 años. Como resultado del análisis, existe un excedente de €5,674,000 sobre el valor en libros por lo que la Administración no identificó deterioro alguno en esta UGE.

NIC 36.130(e)
NIC 36.134(c)
NIC 36.134(dXiii)
NIC 36.134(dXiv)
NIC 36.134(dXv)

NIC 36.134(fXii)

Supuestos clave utilizados en el cálculo del valor en uso y sensibilidad a los cambios en los supuestos utilizados

El cálculo del valor en uso, tanto para la unidad de electrónica como para la unidad de equipos para la prevención de incendios, es mayormente sensible a los siguientes supuestos:

- Márgenes brutos
- Tasas de descuento
- Inflación sobre los precios de materias primas
- Participación de mercado durante el periodo presupuestado
- Tasas de crecimiento utilizadas para extraer los flujos de efectivo más allá del periodo presupuestado

NIC 36.134(dXii)
NIC 36.134(dXiii)
NIC 36.134(f)
NIC 36.134(fXii)
NIC 36.134(fXiii)

Asuntos relacionados con el clima - El Grupo supervisa constantemente los riesgos relacionados con el clima, incluyendo los riesgos físicos y riesgos de transición, al medir el monto recuperable. Aun cuando el Grupo no cree que sus operaciones estén actualmente expuestas de forma significativa a riesgos físicos, el valor en uso podría verse afectado de distintas formas diferentes por el riesgo de transición, como la legislación y reglamentación de cambio climático y por cambios en la demanda de los productos del Grupo. Aunque el Grupo ha llegado a la conclusión de que ningún supuesto relacionado con el clima constituye un supuesto clave para la prueba de plusvalía de 2025, el Grupo consideró sus expectativas para lo siguiente: un aumento en los costos de las emisiones en virtud del régimen de comercio de derechos de emisión al que está sujeto; las expectativas de una mayor demanda por los bienes vendidos por la UGE de equipos de prevención de incendios del Grupo; y los aumentos esperados en los costos debido a requisitos más estrictos en materia de reciclaje en las proyecciones de flujos de efectivo a la hora de evaluar los montos del valor en uso.

Notas a los estados financieros consolidados

20. Plusvalía y activos intangibles con vida útil indefinida (cont.)

Comentarios sobre asuntos relacionados con el clima

Al medir el valor en uso, la NIC 36.33 (a) requiere que la entidad "base sus proyecciones de flujos de efectivo en supuestos razonables y sustentables que representen la mejor estimación de la administración sobre el rango de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil restante del activo". Las entidades deben considerar si los riesgos relacionados con el clima, incluidos los riesgos físicos y los riesgos de transición, tendrán un impacto en la viabilidad de su negocio en el futuro, y si tales riesgos afectarán al entorno jurídico, tecnológico y de mercado en el que operan.

Por ejemplo, los modelos de negocio de algunas entidades podrían dejar de ser viables en la jurisdicción en la que operan como resultado de la transición hacia un futuro neutro en emisiones de carbono, y los modelos de negocio existentes podrían ser reemplazados o volverse obsoletos. Otras entidades podrían verse afectadas por los cambios en las tendencias del comportamiento de los consumidores o por un aumento en los costos debido a requisitos más estrictos en materia de emisiones y reciclaje.

En la medida en que el valor de recuperación de un activo o unidad generadora de efectivo sea sensible a los supuestos relacionados con el clima, las entidades deben considerar si dichos supuestos deben revelarse por separado como supuestos clave, potencialmente junto con, por ejemplo, revelaciones de información sobre sensibilidad. Ver la [Nota 12](#) para conocer más información sobre el impacto de los asuntos relacionados con el clima en la medición del valor razonable.

Márgenes brutos – Los márgenes se basan en los valores promedios alcanzados en los tres años anteriores al inicio del periodo de elaboración del presupuesto. Los márgenes brutos de la UGE de electrónica y la UGE de equipos para la prevención de incendios fueron de 22.17% y 26.03%, respectivamente. Estos márgenes se incrementan durante el periodo de elaboración del presupuesto por las mejoras de eficiencia esperadas. Se aplicó un incremento anual del 1.5% a la unidad de electrónica y un incremento anual del 2% a la unidad de equipos para la prevención de incendios.

La caída en la demanda puede provocar una disminución en el margen bruto. Cualquier disminución en el margen bruto generaría un deterioro en la unidad de electrónica, mientras que una disminución de 5.0% en el margen bruto generaría un deterioro en la unidad de equipos para la prevención de incendios.

Tasas de descuento – Las tasas de descuento representan la evaluación actual de mercado de los riesgos específicos de cada UGE, considerando el valor del dinero a través del tiempo y los riesgos particulares de los activos subyacentes que no se incorporaron a las estimaciones de flujos de efectivo. El cálculo de la tasa de descuento se basa en las circunstancias específicas del Grupo y sus segmentos de operación y se obtiene a partir del costo promedio ponderado del capital (WACC, por sus siglas en inglés). Este promedio considera tanto las deudas como el patrimonio. El costo de capital se basa en el retorno de la inversión que esperan obtener los inversionistas del Grupo. El costo de la deuda se basa en los préstamos que devengan interés que el Grupo está obligado a pagar. El riesgo específico del segmento se incorpora mediante la aplicación de factores beta individuales. Los factores beta se evalúan anualmente con base en la información de mercado disponible al público. Se realizan ajustes a la tasa de descuento para considerar el monto y el momento específico de los flujos de impuestos futuros con el fin de obtener una tasa de descuento antes de impuestos.

Si la tasa de descuento antes de impuestos aumenta el nivel actual a más del 15.5% en la unidad de electrónica, existiría un deterioro adicional. Si la tasa de descuento antes de impuestos aumenta a 15.6% (es decir, un aumento del 1.2%) en la unidad de equipo para la prevención de incendios, generaría un deterioro de €1,150,000.

Inflación sobre los precios de materias primas – Las estimaciones se obtienen de los índices publicados en los países de origen de las materias primas y de información relacionada con commodities específicos. Las cifras proyectadas se utilizan si la información está disponible al público (principalmente en la Eurozona y los Estados Unidos); en caso contrario, los movimientos reales históricos en los precios de las materias primas se utilizan como indicador de los movimientos de precios futuros.

La Administración consideró la posibilidad de que los incrementos en la inflación sobre los precios de las materias primas sean mayores a los proyectados. Este podría ser el caso si los cambios reglamentarios previstos provocan un incremento en la demanda que no pueda ser satisfecho por los proveedores. La inflación prevista sobre los precios oscila entre 1.9% y 2.6% para la unidad de electrónica y entre 2.1% y 4.5% para la unidad de equipos para la prevención de incendios, dependiendo del país en el que se adquieran las materias primas. Cualquier incremento en los precios de las materias primas de la unidad de electrónica generaría un deterioro adicional. Si los precios de las materias primas incrementan en promedio un 0.5% más que la inflación prevista en los precios, la unidad de equipo contra incendios sufriría un deterioro adicional de €640,000.

Notas a los estados financieros consolidados

20. Plusvalía y activos intangibles con vida útil indefinida (cont.)

Participación de mercado – este supuesto es importante porque, al utilizar información de la industria para calcular las tasas de crecimiento (como se señala más adelante), la Administración evalúa cómo puede variar la situación de la unidad con respecto a sus competidores durante el periodo presupuestado. La Administración espera que la participación del Grupo en el mercado de la electrónica (20%) sea estable durante el periodo presupuestado y que la posición del Grupo en el mercado de equipos para la prevención de incendios, en relación con sus competidores, se refuerce con la adquisición de Extinguishers Limited. La participación del Grupo en el mercado de equipos para la prevención de incendios actualmente es del 37%.

Aunque la Administración espera que la participación del Grupo en el mercado de la electrónica sea estable durante el periodo proyectado, cualquier caída en su participación de mercado supondría un deterioro adicional en la unidad de electrónica. De igual forma, una caída del 20% en la participación del mercado de equipos para la prevención de incendios supondría un deterioro de €1,441,000 en la respectiva unidad.

Tasas de crecimiento – Las tasas se basan en las investigaciones de mercado publicadas. Por las razones explicadas anteriormente, la tasa a largo plazo utilizada para extrapolar el presupuesto de la unidad de equipos para la prevención de incendios se ajustó por un factor adicional relacionado con la adquisición de una patente industrial importante.

La Administración reconoce que la velocidad de los avances tecnológicos y la posibilidad de nuevos competidores pueden tener un impacto significativo en sus supuestos sobre la tasa de crecimiento. No se espera que el efecto de los nuevos competidores tenga un impacto negativo en los pronósticos, pero podría generar una alternativa razonablemente posible a la tasa de crecimiento estimada a largo plazo de 5.2% para la unidad de electrónica y de 8.4% para la unidad de equipos para la prevención de incendios. Cualquier reducción en la tasa de crecimiento a largo plazo supondría un deterioro adicional en la unidad de electrónica. En cuanto a la unidad de equipos para la prevención de incendios, una reducción de 0.3% en la tasa de crecimiento a largo plazo generaría deterioro de €783,000.

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

El Grupo determinó los importes recuperables de sus unidades generadoras de efectivo (UGE) con base en su valor en uso de conformidad con la NIC 36. En los casos en los que los importes recuperables se obtienen utilizando el valor razonable menos los costos de venta, la NIC 36.134 (e) requiere que se revelen las técnicas de valuación y otra información, entre la que se incluye: los supuestos clave utilizados; una descripción del enfoque de la Administración para cada supuesto clave; el nivel de la jerarquía de valor razonable y los motivos para cambiar las técnicas de valuación, si hubiese habido algún cambio. Además, si el valor razonable menos el costo de venta se determina utilizando proyecciones de flujos de efectivo descontados, se debe revelar información adicional, como el periodo de las proyecciones de los flujos de efectivo, la tasa de crecimiento utilizada para extrapolar dichas proyecciones y la(s) tasa(s) de descuento aplicada(s) a las proyecciones de los flujos de efectivo. Aunque la entidad no estuviera obligada a presentar estas revelaciones de acuerdo con los requisitos de la NIIF 13, la NIC 36.134(e) requiere la presentación de revelaciones similares.

La NIC 36.134(d)(i) requiere que se revelen los supuestos clave utilizados para cada UGE en las que los valores contables de la plusvalía o los activos intangibles con vida útil indefinida atribuidos sean significativos en comparación con el valor neto en libros total de la plusvalía o de los activos intangibles con vida útil indefinida. Aunque, para fines ilustrativos, se incluyeron las revelaciones antes mencionadas, las entidades deben evaluar la relevancia de cada supuesto utilizado para efectos de esta revelación.

La NIC 36.134(f) requiere que se revelen los análisis de sensibilidad de cada UGE en las que los valores contables de la plusvalía o los activos intangibles con vida útil indefinida atribuidos a cada una de esas UGE sean significativos en comparación con el valor neto en libros total de la plusvalía o de los activos intangibles con vida útil indefinida de la entidad. Estas revelaciones deben incluirse si existe algún cambio razonablemente posible en uno de los supuestos clave utilizados para determinar el importe recuperable de la UGE que pudiera ocasionar que el valor neto en libros de la UGE en cuestión excediera su importe recuperable. El Grupo presentó estas revelaciones tanto para los supuestos clave de la unidad de electrónica, ya que hubo deterioro durante el ejercicio y el valor neto en libros equivale al importe recuperable, como para los de la unidad de equipos para la prevención de incendios, toda vez que considera que es razonablemente posible que ocurra algún cambio en los supuestos clave que pudiera provocar deterioro. Como parte del análisis de sensibilidad para determinar el punto al cual el importe recuperable equivale al valor neto en libros (NIC 36.134 (f)(iii)), las entidades deben tomar en cuenta el efecto consecuente de los cambios en los demás supuestos. El Grupo consideró esto en las revelaciones aquí presentadas.

Notas a los estados financieros consolidados

21. Activos financieros y pasivos financieros

21.1 Activos financieros

	2025 €000	2024 €000	NIIF 7.6 NIIF 7.8
Derivados no designados como instrumentos de cobertura			
Contratos forward de divisas	640	–	
Derivados implícitos	210	–	
Derivados designados como instrumentos de cobertura			
Contratos forward de divisas	252	153	
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
Inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados	337	300	
Instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales			
Inversiones en instrumentos de patrimonio no cotizados			NIIF 7.11A(a)
Power Limited	417	205	NIIF 7.11A(c)
Power Supplier Inc.	258	185	
Electronics Manufacturing Inc.	70	151	
Electronics Seller Inc.	293	–	
Electronic Test Ltd.	–	308	
Electronics Supplier Ltd.	–	49	
	1,038	898	
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otros resultados integrales			
Instrumentos de deuda cotizados	1,622	1,610	
Total de activos financieros a valor razonable	4,099	2,961	
Instrumentos de deuda a costo amortizado			
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 23)	25,672	22,290	
Préstamo a asociada	200	–	
Préstamo a un director	13	8	
Total de activos financieros*	29,984	25,259	
Total corriente	26,223	22,443	
Total no corriente	3,761	2,816	

* Activos financieros, distintos a efectivo y equivalentes de efectivo

Los *derivados no designados como instrumentos de cobertura* reflejan el cambio positivo en el valor razonable de los contratos forward de divisas que no están designados en relaciones de cobertura, pero que, de cualquier modo, tienen como objeto reducir el nivel de riesgo en los tipos de cambio de las ventas y compras esperadas.

NIIF 7.32A

Los *derivados designados como instrumentos de cobertura* reflejan el cambio positivo en el valor razonable de los contratos forward de divisas designados como coberturas de flujos de efectivo para cubrir las ventas proyectadas altamente probables en dólares estadounidenses (USD).

Los *activos financieros a valor razonable con cambios en resultados* incluyen las inversiones en acciones de capital cotizadas. Los valores razonables de estas acciones se determinan por referencia a las cotizaciones de precios publicadas en algún mercado activo.

Los *instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales* incluyen las inversiones en acciones de entidades que no cotizan en bolsa. El Grupo tiene participaciones minoritarias (entre el 2% y el 9%) en este tipo de entidades. Estas inversiones fueron designadas irrevocablemente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales porque el Grupo las considera estratégicas en razón de su naturaleza.

NIIF 7.11A(b)

En 2025, el Grupo vendió sus acciones en Electronics Supplier Ltd. ya que esta inversión ya no concuerda con la estrategia de inversión del Grupo. El valor razonable a la fecha de la venta fue de €50,000 y la ganancia acumulada de €7,000 que se había reconocido en otros resultados integrales se transfirió a los resultados de ejercicios anteriores. En 2024, el Grupo recibió dividendos de Power Limited por un importe de €3,000.

NIIF 7.11A(e)

NIIF 7.11B

Notas a los estados financieros consolidados

21. Activos financieros y pasivos financieros (cont.)

21.1 Activos financieros (cont.)

Los *instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI* incluyen las inversiones en bonos gubernamentales y corporativos cotizados. Los valores razonables de estos instrumentos de deuda se determinan por referencia a las cotizaciones de precios publicadas en algún mercado activo.

Los *instrumentos de deuda a costo amortizado* incluyen cuentas por cobrar comerciales y a partes relacionadas.

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIIF 7.11A requiere que se revelen las inversiones en instrumentos de patrimonio que fueron designadas para medirse a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y el valor razonable de cada una de ellas al final del ejercicio sobre el que se informa. Para fines ilustrativos, el Grupo presentó revelaciones para cada inversión individual.

Las entidades deberán aplicar el concepto de materialidad para este requerimiento de revelación, de tal modo que se presenten por separado las inversiones que son materiales por sí solas. Para las demás partidas que no sean materiales, bastará con presentar revelaciones conjuntas.

21.2 Pasivos financieros: préstamos y obligaciones que devengan intereses

	Tasa de interés %	Vencimiento	2025 €000	2024 €000	NIIF 7.7
Préstamos y obligaciones a corto plazo que devengan intereses					
Pasivos por arrendamiento (Nota 31)	4.5-7.8	2026	455	418	
Sobregiros bancarios	EURIBOR+1.0	A la vista	966	2,650	
Préstamo bancario de €1,500,000	EURIBOR+0.5	1 de noviembre de 2026	1,411	-	
Préstamo bancario de €2,200,000	EURIBOR+0.5	31 de marzo de 2025	-	74	
Total de préstamos y obligaciones a corto plazo que devengan intereses			2,832	3,142	
Préstamos y obligaciones a largo plazo que devengan intereses					
Pasivos por arrendamiento (Nota 31)	4.5-7.8	2027-2038	2,706	2,553	
Obligaciones al 8%	8.2	2027-2032	3,374	3,154	
Préstamo garantizado de USD 3,600,000 con tasa de interés del 8.25%	*SOFR+0.2	31 DE MAYO 2030	2,246	-	
Préstamo bancario garantizado	SOFR+2.0	31 de julio de 2030	3,479	3,489	
Préstamo bancario de €1,500,000 (2024: €1,400,000)	EURIBOR+0.5	1 de noviembre de 2026	-	1,357	
Préstamo bancario de €2,750,000 (2024: €2,500,000)	EURIBOR+1.1	2027-2030	2,486	2,229	
Préstamo bancario de €2,200,000	EURIBOR+0.5	31 de marzo de 2028	2,078	2,078	
Préstamo bancario de €5,809,000	7.5	1 de enero de 2029	-	5,809	
Préstamo de un inversionista independiente de Fire Equipment Test Lab Limited	11.0	2027	3,000	-	
Acciones preferentes convertibles	11.6	2029	2,778	2,644	
Total de préstamos y obligaciones a largo plazo que devengan intereses			22,147	23,313	
Total de préstamos y obligaciones que devengan intereses			24,979	26,455	

* Incluye los efectos de los swaps de tasa de interés relacionados.

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIIF 7.7 requiere que se revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros con respecto a la situación financiera y los resultados de la entidad. Dado que el Grupo tiene en su estado de situación financiera una gran cantidad de préstamos y obligaciones que devengan intereses, decidió proporcionar información detallada a los usuarios de los estados financieros sobre la tasa de interés efectiva y el vencimiento de los préstamos.

Notas a los estados financieros consolidados

21. Activos financieros y pasivos financieros (cont.)

21.2 Pasivos financieros: préstamos y obligaciones que devengan intereses (cont.)

Sobregiros bancarios

Los sobregiros bancarios se garantizan con una parte de los equivalentes de efectivo del Grupo.

NIIF 7.7

Préstamo bancario de €1,500,000

Este crédito no cuenta con garantía y debe liquidarse por completo antes del 1 de noviembre de 2026.

Obligaciones al 8%

Las obligaciones al 8% deben liquidarse en pagos anuales de €350,000 a partir del 1 de enero de 2027. Las obligaciones incluyen el requisito de que Good Group aumente al 30% el uso de materiales reciclados en la fabricación de sus productos. Si no se cumple este requisito antes del 1 de enero de 2027, la tasa de interés subirá 100 puntos base hasta llegar al 9%.

Las obligaciones al 8% están sujetas a un covenant que establece que el Grupo debe mantener un saldo mínimo de €1,500,000 en efectivo y equivalentes de efectivo sobre una base consolidada durante el plazo de amortización del préstamo.

NIC 1.76ZA(a)
NIC 1.76ZA(b)

El covenant se evalúa al final de cada trimestre hasta el vencimiento de las obligaciones al 8%. No se ha observado ningún indicio de que el Grupo tendrá dificultades para cumplir con este covenant.

Comentarios sobre asuntos relacionados con el clima

Las entidades que emiten pasivos financieros con características ESG tendrán que evaluar cuidadosamente el tratamiento contable de dichos contratos, sobre todo porque los pasivos financieros con características ESG que afectan los flujos de efectivo del pasivo pueden contener derivados implícitos.

En primer lugar, habrá que determinar si el pasivo se reconocerá a su costo amortizado o a su valor razonable con cambios en resultados. Si el pasivo se reconoce a su valor razonable con cambios en resultados, no será necesaria la separación de un derivado implícito.

Si el pasivo se reconoce a su costo amortizado, el derivado implícito deberá contabilizarse por separado del pasivo principal si las características económicas y el riesgo del derivado implícito no están estrechamente relacionados con las características económicas y los riesgos del contrato principal.

Dicha evaluación dependerá de los hechos y circunstancias específicos. Si las características ESG incluyen métricas que son específicas de la entidad, por ejemplo, al establecer objetivos específicos para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de la entidad, las características económicas y el riesgo del derivado implícito por lo general estarán estrechamente relacionados con los del contrato principal, y el derivado implícito no debería reconocerse por separado. Por otra parte, si las características ESG se refieren a métricas más amplias que no son específicas del emisor de los instrumentos, como un índice ESG más amplio o reducciones nacionales en las emisiones de los gases de efecto invernadero, las características económicas y el riesgo del derivado implícito por lo general no estarían estrechamente relacionados con los del contrato principal, y el derivado implícito debería reconocerse por separado.

Esta evaluación puede dificultarse aún más si los instrumentos financieros de una entidad con características ESG se refieren a una métrica ESG de la controladora o de todo un grupo, en lugar de a una métrica específicamente relacionada con la entidad independiente del grupo que ha emitido los instrumentos.

Si un pasivo se reconoce al costo amortizado y se determina que el derivado implícito no está separado, la entidad deberá estimar los flujos de efectivo como parte de la determinación de la tasa de interés efectiva. Si en el futuro estas estimaciones cambian, por ejemplo, debido a un cambio en la métrica ESG que afecte los flujos de efectivo, entonces ésta deberá considerarse como un ajuste en resultados.

Préstamo garantizado al 8.25%

La principal garantía del préstamo consiste en ciertos terrenos y edificios del Grupo con un valor neto en libros de €2,400,000 (2024: €0).

NIC 1.73

Préstamo bancario garantizado

Este préstamo fue otorgado en virtud de un programa de financiamiento de opción múltiple (MOF, por sus siglas en inglés) a seis años. El préstamo debe liquidarse en un plazo de 12 meses a partir de la fecha de cierre, pero se clasificó como un préstamo a largo plazo debido a que el Grupo tiene la opción de ejercer su derecho a refinanciar este préstamo en virtud del MOF y espera hacerlo. El financiamiento de reemplazo inmediato está disponible hasta el 31 de julio de 2030. El monto total a pagar al vencimiento es de €3,500,000. La principal garantía del préstamo consiste en ciertos terrenos y edificios del Grupo con un valor neto en libros de €5,000,000 (2024: €5,000,000).

NIC 1.76ZA(a)
NIC 1.76ZA(b)

El préstamo bancario garantizado está sujeto a los siguientes covenants:

- Índice de cobertura de intereses mayor a 5. El índice de cobertura de intereses del préstamo bancario garantizado se calcula dividiendo la utilidad de operación entre los intereses generados de las deudas y obligaciones (ver la [Nota 13.3](#)). El índice de cobertura de intereses fue del 11.1 al 31 de diciembre de 2025 (2024: 9.1)
- Índice de apalancamiento menor a 45%. Ver la [Nota 6](#) para la definición y cálculo del índice de apalancamiento del Grupo. El índice de apalancamiento fue del 26% al 31 de diciembre de 2025 (2024: 38%)

Ambos covenants se evalúan de forma semestral al 30 de junio y 31 de diciembre. No se ha observado ningún indicio de que el Grupo tendrá dificultades para cumplir con estos covenants.

Notas a los estados financieros consolidados

21. Activos financieros y pasivos financieros (cont.)

21.2 Pasivos financieros: préstamos y obligaciones que devengan intereses (cont.)

Préstamo bancario de €2,750,000

El Grupo incrementó el monto de este préstamo por €250,000 durante el ejercicio.

Este préstamo debe liquidarse en dos pagos, el primero de €1,250,000 a pagarse antes del 31 de diciembre de 2028 y el otro de €1,500,000 a pagarse antes del 31 de diciembre de 2030.

Préstamo bancario de €2,200,000

Este préstamo no cuenta con garantía y debe liquidarse por completo antes del 31 de marzo de 2028. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo pendiente era de €74,000 a pagarse antes del 31 de marzo de 2025.

Préstamo bancario de €5,809,000

Este préstamo se transfirió al saldo neto de los pasivos mantenidos para venta.

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

El derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo podría estar sujeto a que la entidad cumpla con los covenants durante los 12 meses posteriores al final del periodo sobre el que se informa. En tales casos, la NIC 1.76ZA requiere que las entidades que tengan pasivos clasificados como no corrientes revelen información que permita a los usuarios de los estados financieros entender el riesgo de que los pasivos serán pagaderos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Las entidades deben revelar la información sobre los covenants, como se ilustra en el ejemplo anterior. Además, si los hechos y circunstancias indican la posibilidad de que la entidad tendrá dificultades para cumplir con los covenants, éstos deberán revelarse. Para cumplir con esta obligación, entre otros factores, las entidades deben considerar si han emprendido acciones para evitar o mitigar un posible incumplimiento, ya sea durante del periodo sobre el que se informa o después, y si se hubieran cumplido los covenants futuros de haber sido sometidos a revisión al cierre del periodo. Al evaluar la materialidad de la información sobre covenants, resulta relevante la orientación proporcionada por el IASB en los párrafos 81-83 de la Declaración de Práctica NIIF 2.

Acciones preferentes convertibles

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo ha emitido 2,500,000 acciones preferentes convertibles. Cada acción tiene un valor nominal de €1 y, a criterio de los accionistas, estas acciones pueden convertirse a acciones ordinarias de la entidad controladora del Grupo el 1 de enero de 2027 sobre la base de una acción ordinaria por cada tres acciones preferentes.

Las acciones preferentes que no sean convertidas serán liquidadas el 31 de diciembre de 2030 a un precio de €1.20 por acción.

Las acciones preferentes devengan un dividendo anual del 7%, que se liquida de forma semestral el 30 de junio y el 31 de diciembre. Los derechos de los dividendos no son acumulativos. Las acciones preferentes tienen prioridad sobre las acciones ordinarias en caso de liquidación. La presentación de la porción del patrimonio de estas acciones se describe en la [Nota 25](#).

NIC 1.79(aXv)

Otros pasivos financieros

	2025 €000	2024 €000
Derivados no designados como instrumentos de cobertura		
Contratos forward de divisas	720	-
Derivados implícitos	782	-
Derivados designados como instrumentos de cobertura		
Contratos forward de divisas	170	254
Contratos forward de commodities	980	-
Swaps de tasa de interés	35	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
Contraprestación contingente (Nota 8)	1,072	-
Total de instrumentos financieros a valor razonable	3,759	254
Otros pasivos financieros a costo amortizado distintos a los préstamos y obligaciones que devengan intereses		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 30)	16,969	20,023
Total de otros pasivos financieros	20,728	20,277
Total corriente	19,922	20,277
Total no corriente	806	-

Notas a los estados financieros consolidados

21. Activos financieros y pasivos financieros (cont.)

21.2 Pasivos financieros: préstamos y obligaciones que devengan intereses (cont.)

Los derivados no designados como instrumentos de cobertura reflejan el cambio negativo en el valor razonable de los contratos forward de divisas que no están designados en relaciones de cobertura, pero que, de cualquier modo, tienen como objeto reducir el nivel de riesgo en los tipos de cambio de las ventas y compras esperadas.

Los derivados designados como instrumentos de cobertura reflejan el cambio negativo en el valor razonable de los contratos forward de divisas designados como coberturas de flujos de efectivo para cubrir las compras futuras altamente probables en libras esterlinas (GBP). También incluyen las variaciones en el valor razonable de los contratos forward de commodities celebrados durante 2025.

NIIF 7.3.2A

Contraprestación contingente

Como parte del contrato de compraventa con los anteriores propietarios de Extinguishers Limited, se acordó el pago de una contraprestación contingente. Dicha contraprestación dependerá de la utilidad antes de impuestos de Extinguishers Limited durante un periodo de 12 meses. A la fecha de adquisición, el valor razonable de la contraprestación contingente era de €714,000.

NIIF 3.B64(g)

El valor razonable aumentó a €1,071,500 al 31 de diciembre de 2025, debido a que los resultados obtenidos fueron significativamente más altos en comparación con lo presupuestado. El 30 de septiembre de 2026, deberá realizarse la valuación final de la contraprestación contingente y su pago a los anteriores accionistas.

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIIF 7 requiere que la entidad presente información sobre el derecho a compensar los instrumentos financieros y los acuerdos relacionados (por ejemplo, los acuerdos de garantía) y que les proporcione a los usuarios la información necesaria para evaluar el efecto de los acuerdos de compensación en la posición financiera de la entidad.

El Grupo no compensa sus instrumentos financieros de acuerdo con la NIC 32 y no tiene acuerdos significativos de compensación. Sin embargo, si la entidad reconoció instrumentos financieros compensados de acuerdo con la NIC 32 o que están sujetos a acuerdos maestros de compensación ejecutables o a acuerdos similares, incluso si tales instrumentos financieros no se compensan conforme a la NIC 32, la entidad tendrá que presentar las revelaciones requeridas por la NIIF 7.13A-13E.

Comentario sobre la incertidumbre macroeconómica y geopolítica

Las entidades pueden obtener financiamiento adicional, modificar los términos de sus contratos de deuda existentes u obtener exenciones si ya no pueden dar cumplimiento a sus covenants de deuda. En tales casos, es necesario considerar los lineamientos contenidos en la NIIF 9 para determinar si alguno de los cambios en los acuerdos contractuales existentes representa una modificación sustancial o una posible anulación de contrato, lo cual tendría implicaciones contables en cada caso. Además, las entidades podrían tener que determinar si el incumplimiento de los covenants las obligaría a reclasificar los pasivos no corrientes como pasivos corrientes en sus estados financieros.

La incertidumbre macroeconómica y geopolítica también podría dar lugar a cambios en los requisitos previstos de compra, venta o utilización de partidas no financieras, como las materias primas utilizadas en la producción de la entidad. Es posible que las entidades que hayan aplicado la exención del alcance de uso propio de la NIIF 9 tengan que volver a evaluar si siguen cumpliendo estos requisitos. Si ya no se cumple con ellos, la entidad estaría obligada a reconocer los contratos relacionados como instrumentos financieros de acuerdo con la NIIF 9.

21.3 Actividades de cobertura y derivados

El Grupo está expuesto a ciertos riesgos relacionados con sus operaciones comerciales. Los principales riesgos que se administran utilizando instrumentos derivados son el riesgo de fluctuación en los tipos de cambio, el riesgo de fluctuaciones en el precio de los commodities y el riesgo de tasas de interés.

NIIF 7.21A

La estrategia de administración de riesgos del Grupo y cómo se aplica para administrar cada riesgo se describen a continuación en la [Nota 21.5](#).

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

Las revelaciones requeridas para las entidades que aplican la contabilidad de coberturas se establecen en la NIIF 7.21A-24G. El objetivo de las revelaciones sobre la contabilidad de coberturas es que las entidades presenten información sobre:

- La estrategia de administración de riesgos y cómo se administra cada riesgo (NIIF 7.22A a 22C)
- Cómo las actividades de administración de riesgo pueden afectar el monto, el momento y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros (NIIF 7.23A - 23F)
- El efecto que tuvo la contabilidad de coberturas en el estado de situación financiera, en el estado de resultado integral y en el estado de cambios en el patrimonio (NIIF 7.24A-24F)

Al aplicar este objetivo, la entidad debe considerar el nivel de detalle necesario, el equilibrio entre los diferentes requisitos de revelación, el nivel apropiado de desagregación y si son necesarias explicaciones adicionales para cumplir con el objetivo.

Las revelaciones sobre la contabilidad de coberturas deben presentarse en una sola nota o en una sección separada de los estados financieros.

La entidad puede incluir cierta información mediante referencias cruzadas a información presentada en otro lugar, como en un informe de riesgos, siempre y cuando la información esté disponible para los usuarios de los estados financieros en los mismos términos y al mismo tiempo que los propios estados.

Notas a los estados financieros consolidados

21. Activos financieros y pasivos financieros (cont.)

21.3 Actividades de cobertura y derivados (cont.)

Derivados no designados como instrumentos de cobertura

El Grupo utiliza préstamos denominados en moneda extranjera y contratos forward de divisas para administrar algunos de los riesgos surgidos de sus operaciones. Estos contratos forward de divisas no son designados como coberturas de flujos de efectivo y se celebran por períodos que se basan en los períodos de exposición de las transacciones subyacentes, por lo general de uno a 24 meses.

Derivados designados como instrumentos de cobertura

Coberturas de flujos de efectivo

Riesgo de tipo de cambio

Los contratos forward de divisas se designan como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo para las ventas proyectadas en USD y las compras pronosticadas en GBP. Estas operaciones proyectadas son altamente probables y comprenden alrededor de un 25% de las ventas proyectadas totales del Grupo en USD y un 65% de sus compras proyectadas totales en GBP. Los saldos de los contratos forward de divisas varían dependiendo del nivel de ventas y compras proyectadas en moneda extranjera y de los movimientos en los tipos de cambio a plazo.

NIIF 7.22B(a)

Riesgos de fluctuaciones en el precio de las materias primas cotizadas (commodities)

El Grupo compra cobre de forma regular, ya que sus actividades de operación en la división de electrónica requieren un suministro continuo de cobre para la producción de aparatos electrónicos. El aumento en la volatilidad del precio del cobre en los últimos 12 meses ha llevado al Grupo a tomar la decisión de celebrar contratos forward de materias primas cotizadas.

NIIF 7.22B(a)

Se espera que estos contratos, cuya vigencia inició el 1 de julio de 2025, reduzcan la volatilidad atribuible a las fluctuaciones en el precio del cobre. La cobertura de la volatilidad en los precios de las compras proyectadas de cobre cumple con la estrategia de administración de riesgos establecida por el Consejo de Administración.

Existe una relación económica entre las partidas cubiertas y los instrumentos de cobertura ya que las condiciones de los contratos forward de divisas y de commodities coinciden con las condiciones de las transacciones proyectadas altamente probables (es decir, el monto nociónal y la fecha esperada de pago). El Grupo estableció un índice de cobertura de 1:1 para las relaciones de cobertura ya que el riesgo subyacente de los contratos forward de divisas y de commodities es idéntico a los componentes de riesgo cubiertos. Para probar la efectividad de la cobertura, el Grupo utiliza el método del derivado hipotético y compara los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura con los cambios en el valor razonable de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto.

NIIF 7.22B(b)
NIIF 7.22B(c)
NIIF 7.22C

La ineffectividad de la cobertura puede surgir a partir de:

NIIF 7.22B(c)

- Diferencias en el momento de los flujos de efectivo de las partidas cubiertas y de los instrumentos de cobertura
- Diferentes índices (y, en consecuencia, diferentes curvas) vinculados al riesgo cubierto de las partidas cubiertas y los instrumentos de cobertura
- El riesgo de crédito de las contrapartes que afecta de manera diferente a los movimientos del valor razonable de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas
- Cambios en los montos previstos de los flujos de efectivo de las partidas cubiertas y los instrumentos de cobertura

Notas a los estados financieros consolidados

21. Activos financieros y pasivos financieros (cont.)

21.3 Actividades de cobertura y derivados (cont.)

El Grupo mantiene los siguientes contratos forward de divisas y commodities:

	Vencimiento					NIIF 7.23B
	Menos de 1 mes	1 a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 9 meses	9 a 12 meses	
Al 31 de diciembre de 2025						
Contratos forward de divisas (ventas proyectadas altamente probables)						
Monto nocional (en €000)	2,950	3,000	3,150	3,450	3,250	15,800
Tasa forward promedio (EUR/USD)	1.166	1.169	1.172	1.175	1.185	–
Contratos forward de divisas (compras proyectadas altamente probables)						
Monto nocional (en €000)	1,450	1,330	1,880	1,750	1,550	7,960
Tasa forward promedio (EUR/GBP)	0.876	0.877	0.878	0.879	0.881	–
Contratos forward de commodities						
Monto nocional (en toneladas)	–	–	450	530	–	980
Monto nocional (en €000)	–	–	2,600	3,000	–	5,600
Tasa cubierta promedio (en €000 por tonelada)	–	–	5.77	5.66	–	–
Al 31 de diciembre de 2024						
Contratos forward de divisas (ventas proyectadas altamente probables)						
Monto nocional (en €000)	2,650	2,850	3,000	3,200	2,900	14,600
Tasa forward promedio (EUR/USD)	1.200	1.203	1.206	1.209	1.211	–
Contratos forward de divisas (compras proyectadas altamente probables)						
Monto nocional (en €000)	1,250	1,150	1,500	1,600	1,450	6,950
Tasa forward promedio (EUR/GBP)	0.882	0.883	0.884	0.885	0.886	–

NIIF 7.24A

El impacto de los instrumentos de cobertura en el estado de situación financiera es el siguiente:

	Monto nocional €000	Valor en libros €000	Partida del estado de situación financiera	Cambio en el valor razonable utilizado para medir la inefectividad de la cobertura durante el ejercicio €000	NIIF 7.24A(a) NIIF 7.24A(b) NIIF 7.24A(c) NIIF 7.24A(d)
				NIIF 7.24A(a) NIIF 7.24A(b) NIIF 7.24A(c) NIIF 7.24A(d)	
Al 31 de diciembre de 2025					
Contratos forward de divisas	15,800	252	Otros activos financieros corrientes	386	
Contratos forward de divisas	7,960	(170)	Otros pasivos financieros	(99)	
Contratos forward de commodities	5,600	(980)	Otros pasivos financieros	(980)	
Al 31 de diciembre de 2024					
Contratos forward de divisas	14,600	153	Otros activos financieros corrientes	137	
Contratos forward de divisas	6,950	(254)	Otros pasivos financieros	(31)	

El impacto de las partidas cubiertas en el estado de situación financiera es el siguiente:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024			NIIF 7.24B(b)
	Cambio en el valor razonable utilizado para medir la inefectividad de la cobertura	Reserva para cobertura de flujos de efectivo	Reserva por costos de cobertura	Cambio en el valor razonable utilizado para medir la inefectividad de la cobertura	Reserva para cobertura de flujos de efectivo	Reserva a por costos de cobertura	
	€000	€000	€000	€000	€000	€000	
Ventas proyectadas altamente probables	386	165	12	137	107	–	
Compras proyectadas altamente probables	(99)	(110)	(9)	(31)	(177)	–	
Compras de cobre	(915)	(617)	(23)	–	–	–	

Notas a los estados financieros consolidados

21. Activos financieros y pasivos financieros (cont.)

21.3 Actividades de cobertura y derivados (cont.)

El efecto de la cobertura de los flujos de efectivo en el estado de resultados y en el estado de resultados integrales es el siguiente:

	Ganancia/ (pérdida) total por cobertura reconocida en ORI	Inefectividad reconocida en resultados	Partida del estado de resultados	Costo de cobertu ra reconoc ido en ORI	Monto reclasificad o de ORI a resultados	Partida del estado de resultados	NIIF 7.24C(b)
Año terminado el 31 de diciembre de 2025	€000	€000		€000	€000		
Ventas proyectadas altamente probables	386	–	–	21	(283)	Ingresos	
Compras proyectadas altamente probables	(99)	–	–	(16)	–	–	
Compras de cobre	(915)	65	Otros gastos de operación	(33)	–	–	
Año terminado el 31 de diciembre de 2024							
Ventas proyectadas altamente probables	137	–	–	–	(125)	Ingresos	
Compras proyectadas altamente probables	(31)	–	–	–	53	Costo de ventas	

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIIF 7.24C (b)(iv) requiere que el importe que se reclasifique de la reserva por cobertura de flujos de efectivo a resultados como un ajuste de reclasificación se divida entre: (a) los importes para los que anteriormente se haya utilizado la contabilidad de coberturas, pero cuyos flujos de efectivo futuros cubiertos ya no se espera que ocurran; y (b) los importes que hayan sido transferidos porque la partida cubierta afectó el resultado del ejercicio. Los importes reclasificados por el Grupo de ORI a resultados sólo se relacionan con la última categoría mencionada.

Cobertura de valor razonable

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo cuenta con un contrato de swap de tasas de interés por un importe nocional de USD 3,600,000 (€2,246,000) (2024: €0), mediante el cual el Grupo recibe una tasa de interés fija del 8.25% y paga intereses sobre dicho importe nocional a una tasa variable equivalente al SOFR + 0.2%. El swap se utiliza para cubrir la exposición a los cambios en el valor razonable de su préstamo garantizado que devenga intereses a una tasa fija del 8.25%.

NIIF 7.22B(a)

Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, ya que las condiciones de los contratos forward de tasa de interés coinciden con las condiciones del préstamo a tasa fija (es decir, el monto nocional, el vencimiento y las fechas de pago y ajuste). El Grupo estableció un índice de cobertura de 1:1 para las relaciones de cobertura, ya que el riesgo subyacente de los contratos forward de tasa de interés es idéntico al componente del riesgo cubierto. Para probar la efectividad de la cobertura, el Grupo utiliza el método del derivado hipotético y compara los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura con los cambios en el valor razonable de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto.

NIIF 7.22B(b)
NIIF 7.22B(c)
NIIF 7.22C

La inefectividad de la cobertura puede surgir a partir de:

- La aplicación de una curva de tasa de interés diferente para descontar la partida cubierta y el instrumento de cobertura
- Diferencias en el momento de los flujos de efectivo de la partida cubierta y del instrumento de cobertura
- El riesgo de crédito de las contrapartes que afecta de manera diferente a los movimientos del valor razonable de los instrumentos de cobertura y de la partida cubierta

El impacto del instrumento de cobertura en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

NIIF 7.24A

	Monto nocional US\$000	Valor en libros €000	Partida del estado de situación financiera	Cambio en el valor razonable utilizado para medir la inefectividad de la cobertura durante el ejercicio	NIIF 7.24A(a) NIIF 7.24A(b) NIIF 7.24A(c) NIIF 7.24A(d)
				€000	
Swap de tasa de interés	3,600	35	Otros pasivos financieros corrientes	35	

Notas a los estados financieros consolidados

21. Activos financieros y pasivos financieros (cont.)

21.3 Actividades de cobertura y derivados (cont.)

El impacto de la partida cubierta en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente: NIIF 7.24B(a)

	Valor en libros €000	Ajustes acumulados de valor razonable €000	Partida del estado de situación financiera	Cambio en el valor razonable utilizado para medir la inefectividad de la cobertura durante el ejercicio €000
Préstamo a tasa fija	2,246	35	Préstamos y obligaciones que devengan intereses	35

La inefectividad de la cobertura que se reconoció en el estado de resultados no fue material.

Cobertura de inversiones netas en operaciones en el extranjero

El rubro de préstamos que devengan intereses al 31 de diciembre de 2025 incluye un préstamo de USD 3,600,000, que fue designado como cobertura de las inversiones netas en dos subsidiarias de los Estados Unidos, Wireworks Inc. y Sprinklers Inc., a partir de 2025. Este préstamo se utiliza para cubrir la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio de estas inversiones. Las pérdidas o ganancias derivadas de la reconversión de este préstamo se transfirieron a ORI para compensar las posibles pérdidas o ganancias derivadas de la conversión de las inversiones netas en dichas subsidiarias.

NIIF 7.22B(a)

Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, ya que la inversión neta genera un riesgo de conversión que coincide con el riesgo de tipo de cambio del préstamo en dólares estadounidenses. El Grupo estableció un índice de cobertura de 1:1, ya que el riesgo subyacente del instrumento de cobertura es idéntico al componente de riesgo cubierto. La porción inefectiva de la cobertura se producirá cuando el importe de la inversión en la subsidiaria extranjera sea inferior al importe del endeudamiento a tasa fija.

NIIF 7.22B(b)

NIIF 7.22B(c)

NIIF 7.22C

El impacto del instrumento de cobertura en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

NIIF 7.24A

	Monto nocional US\$000	Valor en libros €000	Partida del estado de situación financiera	Cambio en el valor razonable utilizado para medir la inefectividad de la cobertura durante el ejercicio €000
Préstamo en moneda extranjera	3,600	2,246	Préstamos y obligaciones que devengan intereses	278

El impacto de la partida cubierta en el estado de situación financiera es el siguiente:

NIIF 7.24B(b)

	Cambio en el valor razonable utilizado para medir la inefectividad de la cobertura €000	Efecto por conversión en moneda extranjera €000
Inversión neta en subsidiarias extranjeras	278	195

La ganancia de cobertura reconocida en ORI antes de impuestos equivale al cambio en el valor razonable utilizado para medir la efectividad de la cobertura. El Grupo no reconoció en resultados ninguna inefectividad de la cobertura.

NIIF 7.24B(b)

Notas a los estados financieros consolidados

21. Activos financieros y pasivos financieros (cont.)

21.3 Actividades de cobertura y derivados (cont.)

Impacto de las coberturas en el patrimonio

A continuación, se detalla la conciliación de cada componente del patrimonio y el análisis de otros resultados integrales:

NIIF 7.24E
NIIF 7.24F

	Reserva para cobertura de flujos de efectivo	Reserva por costos de cobertura	Efecto por conversión en moneda extranjera
	€000	€000	€000
Al 1 de enero de 2024	(94)	—	(327)
Porción efectiva de los cambios en el valor razonable derivados de:			
Contratos forward de divisas - ventas proyectadas	137	—	—
Contratos forward de divisas - compras proyectadas	(31)	—	—
Monto reclasificado a resultados	(72)	—	—
Revaluación por conversión de las operaciones netas en el extranjero*	—	—	(117)
Efecto fiscal	(10)	—	—
Al 1 de enero de 2025	(70)	—	(444)
Porción efectiva de los cambios en el valor razonable derivados de:			
Contratos forward de divisas - ventas proyectadas	365	21	—
Contratos forward de divisas - compras proyectadas	(83)	(16)	—
Contratos forward de commodities	(882)	(33)	—
Monto reclasificado a resultados	(283)	(4)	—
Monto transferido a inventarios	180	3	—
Revaluación por conversión de los préstamos en USD	—	—	278
Revaluación por conversión de las operaciones netas en el extranjero	—	—	(246)
Efecto fiscal	211	9	(83)
Al 31 de diciembre de 2025	(562)	(20)	(495)

* La cobertura de la inversión neta en operaciones en el extranjero recién comenzó en 2024.

Comentario sobre la incertidumbre macroeconómica y geopolítica

Coberturas

Es posible que las transacciones de la entidad se pospongan, cancelen u ocurran a una escala significativamente menor a la prevista en un inicio debido a la incertidumbre macroeconómica y geopolítica, incluyendo factores como un menor crecimiento económico y el alza en las tasas de inflación. Si la entidad designó tales transacciones como una transacción proyectada cubierta en una cobertura de flujos de efectivo, tendría que considerar si la transacción todavía se consideraba una "transacción proyectada altamente probable".

Es decir, si la incertidumbre macroeconómica y geopolítica afecta la probabilidad de que ocurran las transacciones proyectadas cubiertas y/o el periodo de tiempo designado al inicio de alguna cobertura, la entidad tendrá que determinar si puede continuar aplicando la contabilidad de cobertura a la transacción proyectada o una parte de ésta, y si se ha producido alguna ineffectividad en las coberturas actuales.

- Si la entidad determina que una transacción proyectada ya no es altamente probable, pero aún espera que ocurra, la entidad debe descontinuar la contabilidad de cobertura de manera prospectiva.
- Si la entidad determina que ha cambiado el momento de una transacción proyectada y ahora espera que los flujos de efectivo ocurran en un momento diferente al previsto inicialmente, el resultado dependerá de la naturaleza de la partida cubierta y de cómo se documentó la relación de cobertura, además será necesario ejercer el juicio para determinar el tratamiento contable adecuado.
- Si la entidad determina que ya no espera que ocurra una transacción proyectada, además de descontinuar la contabilidad de cobertura de manera prospectiva, deberá reclasificar inmediatamente a resultados cualquier ganancia o pérdida acumulada sobre el instrumento de cobertura que haya reconocido en otros resultados integrales.

Derivados implícitos

En 2025, el Grupo celebró contratos de venta a largo plazo con un cliente de Canadá. La moneda funcional del cliente es el dólar estadounidense (USD). El precio de venta que figura en estos contratos es fijo y está denominado en dólares canadienses (CAD). Los contratos exigen la entrega física y se celebran con la finalidad de garantizar la entrega de la materia prima cotizada de conformidad con los requisitos de venta esperados del comprador. Los contratos incluyen derivados implícitos de tipo de cambio que requieren su reconocimiento por separado.

NIIF 9.4.3.3

Notas a los estados financieros consolidados

21. Activos financieros y pasivos financieros (cont.)

21.3 Actividades de cobertura y derivados (cont.)

El Grupo también celebró varios contratos de compra de latón y cromo (para los que existe un mercado activo) con diversos proveedores de Estados Unidos y Sudáfrica. Los precios de estos contratos de compraventa están vinculados con el precio de la electricidad. Los contratos tienen swaps implícitos de commodities que requieren su reconocimiento por separado.

Se separaron los derivados implícitos de tipo de cambio y de commodities y se registraron a valor razonable en resultados. El valor neto en libros de los derivados implícitos al 31 de diciembre de 2025 ascendió a €210,000 (otros activos financieros) (2024:€0) y €782,000 (otros pasivos financieros) (2024: €0).

Los efectos en resultados se presentan en el rubro de ingresos y gastos de operación, respectivamente.

21.4 Valores razonables

A continuación, se presenta una comparación, por clase, del valor neto en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros del Grupo, excepto aquéllos en los que el valor neto en libros es aproximadamente similar al valor razonable:

NIIF 7.25
NIIF 7.26
NIIF 7.29

	2025		2024	
	Valor en libros €000	Valor razonable €000	Valor en libros €000	Valor razonable €000
Activos financieros				
Préstamos a una asociada y a un director	213	208	8	9
Inversiones en instrumentos de patrimonio no cotizados	1,038	1,038	898	898
Inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados	337	337	300	300
Instrumentos de deuda cotizados	1,622	1,622	1,610	1,610
Contratos forward de divisas	640	640	–	–
Derivados implícitos	210	210	–	–
Contratos forward de divisas en coberturas de flujos de efectivo	252	252	153	153
Total	4,312	4,307	2,969	2,970
Pasivos financieros				
Préstamos y obligaciones que devengan intereses				
Préstamos a tasa variable*	(12,666)	(12,666)	(11,877)	(11,877)
Préstamos a tasa fija	(6,374)	(6,321)	(8,239)	(8,944)
Acciones preferentes convertibles	(2,778)	(2,766)	(2,644)	(2,621)
Contraprestación contingente	(1,072)	(1,072)	–	–
Derivados no designados como coberturas				
Contratos forward de divisas	(720)	(720)	–	–
Derivados implícitos	(782)	(782)	–	–
Derivados en coberturas efectivas	(1,185)	(1,185)	(254)	(254)
Total	(25,577)	(25,512)	(23,014)	(23,696)

* Incluye un préstamo garantizado que devenga intereses a una tasa de 8.25%, el cual se reconoció a costo amortizado y se ajustó para reflejar el cambio en el valor razonable debido al riesgo de tasa de interés cubierto.

La jerarquía de valor razonable de todos los activos y pasivos financieros del Grupo se incluye en la [Nota 12](#).

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIIF 7.29 establece que no es necesario revelar los valores razonables de los instrumentos financieros:

- Cuando el valor neto en libros sea aproximadamente similar al valor razonable (p. ej., cuentas por cobrar y por pagar comerciales a corto plazo)
 -
- Para los pasivos por arrendamiento.

Notas a los estados financieros consolidados

21. Activos financieros y pasivos financieros (cont.)

21.4 Valores razonables (cont.)

La Administración estima que el efectivo y los depósitos de efectivo a corto plazo, las cuentas por cobrar comerciales, las cuentas por pagar comerciales, los sobregiros bancarios y otros pasivos corrientes tienen un valor razonable similar a su valor neto en libros debido, en gran parte, a los vencimientos a corto plazo de tales instrumentos.

NIIF 13.93(d)
NIIF 13.97
NIIF 7.29

Para estimar los valores razonables, se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

- El Grupo evalúa los préstamos y cuentas por cobrar a largo plazo con tasa de interés fija y variable en función de parámetros tales como las tasas de interés, los factores de riesgo específicos del país, la solvencia individual del cliente y las características de riesgo del proyecto financiado. Con base en esta evaluación, se realizan estimaciones de las pérdidas esperadas para estos saldos por cobrar.
- Los valores razonables de los documentos y bonos cotizados se basan en las cotizaciones a la fecha de cierre. El valor razonable de los instrumentos no cotizados, préstamos bancarios y otros pasivos financieros, así como otros pasivos financieros no corrientes se estima descontando los flujos de efectivo futuros utilizando tasas actualmente disponibles para deudas cuyas condiciones, riesgos de crédito y vencimientos restantes sean similares. Además de ser susceptible a cambios razonablemente posibles en los flujos de efectivo previstos o en la tasa de descuento, el valor razonable de los instrumentos de patrimonio también es susceptible a cambios razonablemente posibles en las tasas de crecimiento. La valuación requiere que la Administración utilice datos no observables en el modelo, cuyos datos no observables significativos se presentan en las tablas que aparecen a continuación. La Administración evalúa regularmente una serie de alternativas razonablemente posibles para estos datos no observables significativos y determina su impacto en el valor razonable total.
- Los valores razonables de las inversiones en instrumentos de patrimonio no cotizados se estiman utilizando un modelo de descuento de flujos de efectivo. Esta valuación requiere que la Administración determine algunos supuestos sobre las variables del modelo, incluyendo los flujos de efectivo previstos, la tasa de descuento, el riesgo de crédito y la volatilidad. Es posible evaluar de manera razonable la probabilidad de las distintas estimaciones dentro de un determinado rango y éstas son las que utiliza la Administración para estimar el valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio no cotizados.
- Existe un mercado activo para las inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados e instrumentos de deuda cotizados del Grupo.
- El Grupo contrata instrumentos financieros derivados con diversas contrapartes, principalmente con instituciones financieras con buenas calificaciones crediticias. Los swaps de tasas de interés, los contratos forward de divisas y los contratos forward de materias primas cotizadas se valúan utilizando técnicas de valuación que emplean el uso de datos observables del mercado. Entre las técnicas de valuación que se aplican con mayor frecuencia, se incluyen los modelos de swaps y de precios de forward que se basan en los cálculos del valor presente. Los modelos incorporan diversos datos, incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio vigentes y los tipos de cambio a plazo, las curvas de rendimiento de las distintas monedas, los diferenciales de la base monetaria entre las respectivas monedas, las curvas de la tasa de interés y las curvas de tipo de cambio a plazo de las materias primas cotizadas subyacentes. Algunos contratos de derivados se encuentran totalmente garantizados, por ello se elimina el riesgo de incumplimiento tanto del Grupo como de la contraparte. Al 31 de diciembre de 2025, el valor de mercado de las otras posiciones activas de instrumentos derivados se presenta neto del ajuste de valuación crediticia atribuible al riesgo de incumplimiento de la contraparte. Los cambios en el riesgo crediticio de la contraparte no tuvieron un efecto material en la evaluación de la eficacia de la cobertura para los derivados designados en relaciones de cobertura ni en otros instrumentos financieros registrados a valor razonable.
- Los derivados implícitos de divisas y commodities se valúan de forma similar a los derivados de commodities y los contratos forward de divisas. Los derivados implícitos son contratos forward de divisas y de commodities que se separan de los contratos de venta a largo plazo en los que la moneda de la transacción es distinta a las monedas funcionales de las partes involucradas. No obstante, como estos contratos no están garantizados, el Grupo también considera el riesgo de crédito de la contraparte (para los derivados implícitos activos) o el propio riesgo de incumplimiento por parte del Grupo (para los derivados implícitos pasivos) e incluye un ajuste de valuación de crédito o débito, según corresponda, que se calcula evaluando la exposición crediticia máxima y considerando los datos basados en el mercado relativos a la probabilidad de impago y de pérdidas en caso de incumplimiento.
- El valor razonable de los préstamos y obligaciones que devengan intereses del Grupo se determina utilizando el método de descuento de flujos de efectivo y una tasa de descuento que refleje la tasa de endeudamiento del emisor del crédito a la fecha de cierre. El riesgo de incumplimiento propio al 31 de diciembre de 2025 se considera poco significativo.

Notas a los estados financieros consolidados

21. Activos financieros y pasivos financieros (cont.)

21.4 Valores razonables (cont.)

Descripción de los datos significativos no observables utilizados en la valuación:

A continuación, se presentan los datos significativos no observables utilizados en las mediciones de valor razonable de Nivel 3 en la jerarquía de valor razonable, junto con un análisis de sensibilidad cuantitativo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Técnica de valuación	Datos no observables significativos	Rango (promedio ponderado)		Sensibilidad del dato al valor razonable	NIIF 13.93(d) NIIF 13.93(hX)i NIIF 13.93(hXii) NIIF 13.97
		2025	2024		
Inversiones en instrumentos de patrimonio no cotizados – sector energético	Método de descuento de flujos de efectivo	Tasa de crecimiento a largo plazo para los flujos de efectivo de ejercicios posteriores	2025: 3.1% - 5.2% (4.2%) 2024: 3.1% - 5.1% (4%)	Un incremento/(disminución) de 5% (2024: 5%) en la tasa de crecimiento implicaría un incremento/(disminución) de €17,000 (2024: €15,000) en el valor razonable	NIIF 13.93(d) NIIF 13.93(hX)i NIIF 13.93(hXii) NIIF 13.97
		Margen operativo a largo plazo	2025: 5.0% - 12.1% (8.3%) 2024: 5.2% - 12.3% (8.5%)	Un incremento/(disminución) de 15% (2024: 12%) en el margen implicaría un incremento/(disminución) de €21,000 (2024: €19,000) en el valor razonable	
		WACC	2025: 11.2% - 14.3% (12.6%) 2024: 11.5% - 14.1% (12.3%)	Un incremento/(disminución) de 1% (2024: 2%) en el WACC implicaría una disminución/(incremento) de €10,000 (2024: €15,000) en el valor razonable	
		Descuento por ausencia de mercado activo	2025: 5.1% - 15.6% (12.1%) 2024: 5.4% - 15.7% (12.3%)	Un incremento/(disminución) de 2% (2024: 3%) en el descuento implicaría una disminución/(incremento) de €8,000 (2024: €9,000) en el valor razonable	
Inversiones en instrumentos de capital no cotizados – sector de electrónica	Método de descuento de flujos de efectivo	Tasa de crecimiento a largo plazo para los flujos de efectivo de ejercicios posteriores	2025: 4.4% - 6.1% (5.3%) 2024: 4.6% - 6.7% (5.5%)	Un incremento/(disminución) de 3% (2024: 3%) en la tasa de crecimiento implicaría un incremento/(disminución) de €23,000 (2024: €25,000) en el valor razonable	NIIF 13.93(d) NIIF 13.93(hX)i NIIF 13.93(hXii) NIIF 13.97
		Margen operativo a largo plazo	2025: 10.0% - 16.1% (14.3%) 2024: 10.5% - 16.4% (14.5%)	Un incremento/(disminución) de 5% (2024: 4%) en el margen implicaría un incremento/(disminución) de €12,000 (2024: €13,000) en el valor razonable	
		WACC	2025: 12.1% - 16.7% (13.2%) 2024: 12.3% - 16.8% (13.1%)	Un incremento/(disminución) de 1% (2024: 2%) en el WACC implicaría una disminución/(incremento) de €21,000 (2024: €22,000) en el valor razonable	
		Descuento por ausencia de mercado activo	2025: 5.1% - 20.2% (16.3%) 2024: 5.3% - 20.4% (16.4%)	Un incremento/(disminución) de 1.5% (2024: 2%) en el descuento implicaría una disminución/(incremento) de €7,500 (2024: €8,200) en el valor razonable	

Notas a los estados financieros consolidados

21. Activos financieros y pasivos financieros (cont.)

21.4 Valores razonables (cont.)

	Técnica de valuación	Datos no observables significativos	Rango (promedio ponderado)	Sensibilidad del dato al valor razonable
Derivados implícitos activos	Modelo de precios forward	Descuento por el riesgo crediticio de la contraparte	2025: 0.02% - 0.05% (0.04%) 2024: –	Un incremento/(disminución) de 0.5% implicaría un incremento/(disminución) de €23,000 en el valor razonable
Derivados implícitos pasivos	Modelo de precios forward	Descuento por riesgo de incumplimiento	2025: 0.01% - 0.05% (0.03%) 2024: –	Un incremento/(disminución) de 0.4% implicaría un incremento/(disminución) de €20,000 en el valor razonable
Préstamos a una asociada y a un director	Método de descuento de flujos de efectivo	Tasa de pagos anticipados constante	2025: 1.5% - 2.5% (2.0%) 2024: 1.6% - 2.7% (2.2%)	Un incremento/(disminución) de 1% (2024: 2%) implicaría un incremento/(disminución) de €25,000 (2024: €21,000) en el valor razonable
		Descuento por riesgo de incumplimiento	2025: 0.08% 2024: 0.09%	Un incremento/(disminución) de 0.4% (2024: 0.4%) implicaría un incremento/(disminución) de €21,000 (2024: €20,000) en el valor razonable
Contraprestación contingente pasiva	Método de descuento de flujos de efectivo	Utilidad antes de impuestos de Extinguishers Limited ajustada con base en la probabilidad asumida	2025: €1,514,000 2024: –	Una disminución del 10% en la utilidad antes de impuestos de Extinguishers Limited ajustada con base en la probabilidad asumida implicaría una disminución de €390,000. en el valor razonable de la contraprestación contingente. Un incremento del 5% en la utilidad antes de impuestos de Extinguishers Limited ajustada con base en la probabilidad asumida no supondría ningún cambio en el valor razonable de la contraprestación contingente pasiva
		Tasa de descuento	2025: 14% 2024: –	Un incremento/(disminución) de 2% en la tasa de descuento implicaría un incremento/(disminución) de €25,000. en el valor razonable de la contraprestación contingente pasiva.

Notas a los estados financieros consolidados

21. Activos financieros y pasivos financieros (cont.)

21.4 Valores razonables (cont.)

Técnica de valuación	Datos no observables significativos	Rango (promedio ponderado)	Sensibilidad del dato al valor razonable
	Descuento por el riesgo de incumplimiento propio	2025: 0.05% 2024: –	Un incremento/(disminución) de 0.4% en la tasa de descuento por el riesgo de incumplimiento propio implicaría un incremento/(disminución) de €5,000 en el valor razonable de la contraprestación contingente pasiva.

El descuento por ausencia de un mercado activo representa el importe que el Grupo estima que los participantes del mercado considerarían al fijar los precios de las inversiones.

Conciliación de la medición del valor razonable de las inversiones en instrumentos de capital no cotizados clasificados como instrumentos de capital designados a valor razonable con cambios en ORI:

	Energía	Electrónicos	Total	
	€000	€000	€000	
Al 1 de enero de 2024	386	502	888	NIIF 13.93(eXii)
Remedición reconocida en ORI	4	6	10	NIIF 13.93(eXiii)
Compras	–	–	–	
Ventas	–	–	–	
Al 1 de enero de 2025	390	508	898	
Remedición reconocida en ORI	54	(80)	(26)	
Compras	231	293	524	
Reclasificado a activos mantenidos para la venta	–	(308)	(308)	
Ventas	–	(50)	(50)	
Al 31 de diciembre de 2025	675	363	1,038	

Conciliación de la medición del valor razonable de los activos y pasivos por derivados implícitos (Nivel 3):

	Activo por derivados implícitos de divisa	Pasivos por derivados implícitos de commodities	
	Dólar canadiense	Latón	Cromo
	€000	€000	€000
Al 1 de enero de 2024 y 2025	–	–	–
Remedición reconocida en el estado de resultados del ejercicio	(363)	(209)	(80)
Compras	573	809	262
Ventas	–	–	–
Al 31 de diciembre de 2025	210	600	182

Notas a los estados financieros consolidados

21. Activos financieros y pasivos financieros (cont.)

21.4 Valores razonables (cont.)

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La entidad deberá aportar información adicional que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la información cuantitativa presentada. La entidad podría revelar algunos o todos los puntos siguientes para cumplir con lo estipulado en la NIIF 13.92:

- La naturaleza de la partida medida a valor razonable, incluyendo las características de la misma que se consideraron para escoger los inputs relevantes. Por ejemplo, si el Grupo tiene valores garantizados con hipotecas residenciales, debería revelar lo siguiente:
 - Los tipos de préstamos subyacentes (préstamos prime o sub-prime)
 - Garantías
 - Garantías u otras mejoras crediticias
 - Nivel de jerarquía de los tramos de valores
 - Año de emisión
 - La tasa de cupón promedio ponderada de los préstamos y valores subyacentes
 - El vencimiento promedio ponderado de los préstamos y valores subyacentes
 - La concentración geográfica de los préstamos subyacentes
 - Información sobre las calificaciones de crédito de los valores
- Cómo se consideró la información de terceros, como las cotizaciones de corredores, los servicios de tasación, los valores de activos netos y los demás datos de mercado pertinentes, al momento de medir el valor razonable

El Grupo no tiene pasivos valuados a valor razonable ni emitidos con alguna mejora crediticia indivisible de un tercero. Aunque, en el supuesto de que los tuviera, la NIIF 13.98 requiere revelar la existencia del incremento de crédito y si éste se ve reflejado en la medición de valor razonable del pasivo.

La NIIF 13.99 requiere que la entidad presente las revelaciones cuantitativas de la NIIF 13 en formato tabular, salvo que considere más conveniente utilizar otro formato. El Grupo optó por incluir las revelaciones cuantitativas en formato tabular.

La NIIF 13.93(h)(ii) requiere un análisis de sensibilidad cuantitativo para los activos financieros y pasivos financieros que se midan a valor razonable de forma recurrente. Para todas las demás mediciones recurrentes de valor razonable que se clasifiquen en el nivel 3 de jerarquía, la entidad debe presentar:

- Una descripción narrativa de la susceptibilidad de la medición de valor razonable a cambios en los datos no observables si alguno de esos cambios por una cantidad diferente puede generar una medición de valor razonable significativamente más alta o más baja.
- Si los datos de entrada y los otros datos no observables utilizados en la medición de valor razonable se interrelacionan, una descripción de esas relaciones y como podrían potenciar o mitigar el efecto de los cambios en los datos no observables de la medición de valor razonable.

Para estos fines, se debe analizar la importancia con respecto a los resultados y el total de activos o pasivos, o cuando los cambios en el valor razonable se reconozcan en ORI, con respecto al total del patrimonio. El Grupo optó por incluir los análisis de sensibilidad cuantitativa en formato tabular.

21.5 Objetivos y políticas de administración de riesgos de instrumentos financieros

Los principales pasivos financieros del Grupo, diferentes de los derivados, comprenden préstamos y obligaciones, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. El principal objetivo de estos pasivos financieros es financiar las operaciones del Grupo. Los principales activos financieros del Grupo incluyen cuentas por cobrar comerciales, así como efectivo y equivalentes de efectivo que se derivan directamente de sus operaciones. El Grupo también tiene inversiones en instrumentos de deuda y de patrimonio y realiza transacciones con derivados.

NIIF 7.33
NIIF 7.21A(a)

El Grupo está expuesto a riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La alta Administración del Grupo supervisa la administración de estos riesgos. La alta Administración del Grupo se encuentra apoyada por un comité de riesgos financieros que proporciona asesoría sobre los riesgos financieros y el marco de gobierno corporativo adecuado para la administración de los riesgos financieros del Grupo.

El comité de riesgos financieros le brinda certeza a la alta Administración con respecto al hecho de que las actividades de riesgos financieros del Grupo se regulan al amparo de las políticas y procedimientos correspondientes y que los riesgos financieros se identifican, valúan y administran de acuerdo con las políticas y objetivos de riesgo del Grupo. Todas las actividades de derivados para fines de la administración de riesgos las llevan a cabo equipos especializados que cuentan con la capacidad, experiencia y supervisión adecuadas. La política del Grupo consiste en no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados. El Consejo de Administración revisa y acuerda las políticas para la administración de estos riesgos, las cuales se resumen a continuación.

Notas a los estados financieros consolidados

21. Activos financieros y pasivos financieros (cont.)

21.5 Objetivos y políticas de administración de riesgos de instrumentos financieros (cont.)

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la exposición que se tiene a la variación del valor razonable de los flujos futuros de efectivo del instrumento financiero. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precio, como el riesgo del precio de las acciones y el riesgo de commodities. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen préstamos y obligaciones, depósitos, inversiones de deuda y capital e instrumentos financieros derivados.

NIIF 7.33

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones corresponden a la posición del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

NIIF 7.40

Los análisis de sensibilidad se preparan bajo la premisa de que el monto de la deuda neta, la relación de las tasas de interés fijas y variables de la deuda, los instrumentos financieros derivados y la proporción de instrumentos financieros en monedas extranjeras son todos constantes, así como con base en las designaciones de cobertura vigentes al 31 de diciembre de 2025.

Los análisis no incluyen el impacto de los movimientos de las variables de mercado en: los valores en libros de las pensiones y otras obligaciones posteriores al retiro, las provisiones y los activos y pasivos no financieros de operaciones extranjeras.

El análisis del pasivo por la contraprestación contingente se presenta en la [Nota 8](#).

Al realizar los análisis de sensibilidad se han utilizado los siguientes supuestos:

- La sensibilidad de la partida relevante del estado de resultados es el efecto de los cambios asumidos en los respectivos riesgos de mercado. Esto se basa en los activos y pasivos financieros mantenidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyendo el efecto de la contabilidad de cobertura.
- La sensibilidad del patrimonio se calcula considerando el efecto de cualquier cobertura de flujos de efectivo asociada y de las coberturas de inversión neta en alguna operación en el extranjero al 31 de diciembre de 2025 con respecto a los efectos de los cambios asumidos en los riesgos subyacentes.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés se refiere al riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar debido a cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición del Grupo a dicho riesgo se refiere básicamente a las obligaciones de deuda a largo plazo con tasas de interés variables.

NIIF 7.21A(a)
NIIF 7.22A

El Grupo administra su riesgo de tasas de interés contando con una cartera equilibrada de préstamos y obligaciones a tasas de interés fijas y variables. La política del Grupo es mantener préstamos a tasa fija que no superen el 50% de su cartera, excluyendo los préstamos relacionados con operaciones discontinuadas. Para administrar este riesgo, el Grupo celebra contratos de swaps de tasa de interés, en los cuales acuerda intercambiar, a intervalos específicos, la diferencia entre los importes de intereses a tasa fija y a tasa variable calculados con referencia a un monto de capital nociional acordado. Al 31 de diciembre de 2025, después de considerar el efecto de los swaps de tasa de interés, aproximadamente el 44% de los préstamos del Grupo devengan intereses a una tasa fija (2024: 50%).

Sensibilidad de las tasas de interés

La tabla siguiente muestra la sensibilidad a un posible cambio en la tasa de interés sobre la parte de los préstamos y obligaciones afectadas, después del impacto de la contabilidad de coberturas. Manteniendo todas las demás variables constantes, la utilidad antes de impuestos del Grupo se ve afectada por el impacto en los préstamos a tasas de interés variables, tal y como se muestra a continuación:

	Aumento/disminución en puntos base	Efecto en la utilidad antes de impuestos	NIIF 7.40(a)
			€000
2025			
Euro	+45	(48)	
Dólar estadounidense	+60	(13)	
Euro	-45	33	
Dólar estadounidense	-60	12	
2024			
Euro	+10	(19)	
Dólar estadounidense	+15	-	
Euro	-10	12	
Dólar estadounidense	-15	-	

Los movimientos asumidos en los puntos base para el análisis de la sensibilidad de las tasas de interés se basan en la situación actual del mercado, la cual muestra una volatilidad significativamente superior a la de ejercicios anteriores.

Notas a los estados financieros consolidados

21. Activos financieros y pasivos financieros (cont.)

21.5 Objetivos y políticas de administración de riesgos de instrumentos financieros (cont.)

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de una exposición fluctúen debido a variaciones en los tipos de cambio. La exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio se relaciona principalmente con sus actividades operativas (cuando sus ingresos o gastos están denominados en una moneda extranjera) y con las inversiones netas del Grupo en sus subsidiarias extranjeras.

NIIF 7.21A(a)

NIIF 7.22A

El Grupo administra el riesgo de tipo de cambio por medio de transacciones de cobertura que se espera que ocurran dentro de un periodo máximo de 12 meses para las coberturas de ventas y compras proyectadas y dentro de un periodo de 24 meses para las coberturas de inversiones netas.

Si al contratar un derivado se tiene la intención de utilizarlo como cobertura, el Grupo negocia los términos de dicho derivado para que coincidan con los términos de la exposición cubierta. Para las coberturas de transacciones proyectadas, el derivado cubre el periodo de exposición desde el momento en el que se prevén los flujos de efectivo de las transacciones hasta el momento de la liquidación de la cuenta por cobrar o por pagar resultante denominada en moneda extranjera.

El Grupo cubre su exposición a fluctuaciones en la conversión a euros de sus operaciones extranjeras manteniendo créditos netos en monedas extranjeras y utilizando forwards y swaps de divisas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo tiene cubierto el 75% y el 70% de sus ventas esperadas en moneda extranjera a 9 y 12 meses, respectivamente. Esas ventas cubiertas eran altamente probables a la fecha de cierre. Este riesgo de tipo de cambio se cubre a través de contratos forward de divisas.

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

Para las coberturas de transacciones proyectadas, se puede incluir información útil que ayude a los usuarios a entender la naturaleza y el alcance de tales riesgos, como:

- Las bandas temporales en las que agrupa las transacciones proyectadas altamente probables para fines de la administración del riesgo.
- Las políticas y procesos de la entidad para administrar el riesgo (por ejemplo, cómo se pueden alinear los flujos de efectivo de los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, como con el uso de cuentas bancarias en moneda extranjera para cubrir las diferencias en las fechas de los flujos de efectivo).

Las entidades deben adaptar esta información a los hechos y circunstancias específicas de las transacciones.

Sensibilidad del tipo de cambio

Las siguientes tablas muestran la sensibilidad a un posible cambio en el tipo de cambio del dólar estadounidense (USD) y la libra esterlina (GBP), manteniendo todas las demás variables constantes. El impacto en las utilidades antes de impuestos del Grupo se debe a cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios, incluyendo los derivados en moneda extranjera no designados y los derivados implícitos. El impacto en el patrimonio antes de impuestos del Grupo se debe a los cambios en el valor razonable de los contratos forward de divisas designados como coberturas de los flujos de efectivo y de la inversión neta.

La exposición del Grupo a las variaciones en el tipo de cambio de todas las demás monedas no es material.

NIIF 7.40(a)

	Variación en el tipo de cambio del dólar (USD)	Efecto en la utilidad antes de impuestos	Efecto en el capital antes de impuestos		
				€000	€000
2025	+5%	(30)	(154)		
	-5%	20	172		
2024	+4%	(40)	(146)		
	-4%	40	158		

	Variación en el tipo de cambio del dólar (GBP)	Efecto en la utilidad antes de impuestos	Efecto en el capital antes de impuestos		
				€000	€000
2025	+5%	26	102		
	-5%	(15)	(113)		
2024	+4%	31	92		
	-4%	(28)	(96)		

Notas a los estados financieros consolidados

21. Activos financieros y pasivos financieros (cont.)

21.5 Objetivos y políticas de administración de riesgos de instrumentos financieros (cont.)

El movimiento en el efecto antes de impuestos se genera a causa de un cambio en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados no designados en alguna relación de cobertura y de los activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses cuando la moneda funcional de la entidad es distinta al dólar. Aunque los derivados no hayan sido designados en alguna relación de cobertura, sirven como cobertura económica, por lo que compensarán las transacciones subyacentes cuando ocurran.

El movimiento en el patrimonio antes de impuestos se genera a causa de cambios en los préstamos denominados en dólares (netos del efectivo y los equivalentes al efectivo) en la cobertura de las inversiones netas en operaciones en Estados Unidos y las coberturas de los flujos de efectivo. Estos movimientos compensarán la conversión de dólares a euros de los activos netos de las operaciones en EE. UU.

Riesgos de fluctuaciones en el precio de las materias primas cotizadas (commodities)

El Grupo se ve afectado por la volatilidad en los precios de ciertos commodities. Sus actividades de operación requieren la compra y fabricación continua de componentes electrónicos y, por tanto, requieren un suministro continuo de cobre. El Grupo está expuesto a cambios en el precio del cobre en sus compras de cobre previstas.

NIIF 7.21A(a)
NIIF 7.22A

El Consejo de Administración del Grupo ha desarrollado y promovido una estrategia de administración de riesgos con respecto al riesgo de fluctuaciones en el precio de los commodities para poder mitigarlo. Con base en la proyección del suministro de cobre requerido para los próximos 12 meses, el Grupo cubre el precio de compra utilizando contratos forward para la compra de materias primas cotizadas. Los contratos forward no dan lugar a la entrega física del cobre, pero se designan como coberturas de flujos de efectivo para compensar el efecto de las variaciones en el precio del cobre. El Grupo cubre aproximadamente el 45% de sus compras de cobre esperadas que se consideran altamente probables.

El Grupo también celebró varios contratos de compra de latón y cromo (para los que existe un mercado activo). Los precios de estos contratos de compraventa están vinculados con el precio de la electricidad.

Los contratos forward con entrega física que cumplen con los requisitos de compra, venta o uso normal y que, por lo tanto, no se han reconocido como derivados se describen en la [Nota 21.3](#).

Sensibilidad de los precios de materias primas cotizadas (commodities)

La tabla siguiente muestra el efecto de las variaciones del precio del cobre, neto del impacto de la contabilidad de coberturas.

2025	Variación del precio al cierre	Efecto en la utilidad antes de impuestos		Efecto en el patrimonio
		€000	€000	
Cobre	+15%	(220)	(585)	
	-15%	220	585	
Latón	+4%	(8)	(8)	
	-4%	8	8	
Cromo	+2%	(10)	(10)	
	-2%	10	10	

NIIF 7.40(a)

Riesgo de fluctuaciones en el precio de las acciones

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados y no cotizados del Grupo son susceptibles al riesgo de fluctuaciones en el precio de mercado debido a la incertidumbre sobre el valor futuro de los títulos de inversión. El Grupo administra el riesgo de fluctuaciones en el precio de las acciones a través de la diversificación y el establecimiento de límites en sus inversiones en instrumentos de patrimonio individuales y totales. De manera regular, se remiten informes sobre la cartera de acciones a la alta administración del Grupo. El Consejo de Administración del Grupo revisa y aprueba todas las decisiones de inversiones en instrumentos de patrimonio.

NIIF 7.33(b)

A la fecha de cierre, la exposición a inversiones en instrumentos de patrimonio no cotizados a valor razonable fue de €1,038,000. El análisis de sensibilidad de estas inversiones se incluye en la [Nota 21.4](#).

NIIF 7.33(a)

A la fecha de cierre, la exposición a inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable cotizados en la bolsa de Nueva York fue de €337,000. Debido a que los cambios en el valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio están correlacionados positiva y estrechamente con los cambios en el índice de mercado de la bolsa de Nueva York, el Grupo ha determinado que un aumento/(disminución) del 10% en el índice de mercado de dicha bolsa podría generar un aumento/(disminución) de aproximadamente €55,000 en la utilidad y el capital atribuible al Grupo.

NIIF 7.40

Notas a los estados financieros consolidados

21. Activos financieros y pasivos financieros (cont.)

21.5 Objetivos y políticas de administración de riesgos de instrumentos financieros (cont.)

Riesgo crediticio

El riesgo crediticio es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con sus obligaciones derivadas de algún instrumento financiero o contrato con clientes, ocasionando una pérdida económica. El Grupo está expuesto al riesgo crediticio derivado de sus actividades de operación (principalmente las cuentas por cobrar comerciales) y de sus actividades de financiamiento, incluyendo sus depósitos con bancos e instituciones financieras, sus transacciones en moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

NIIF 7.33
NIIF 7.35B

Cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales

El riesgo crediticio de los clientes se administra por cada unidad de negocios con base en las políticas, procedimientos y control establecidos por el Grupo en relación con la administración del riesgo crediticio de los clientes. La calidad crediticia de un cliente se evalúa en función de un esquema de calificación crediticia extenso, y los límites de crédito individuales se definen de acuerdo con esta evaluación. Las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales se monitorean regularmente, y cualquier envío a algún cliente importante por lo general se cubre con cartas de crédito u otras formas de aseguramiento de crédito obtenidas de bancos y otras instituciones financieras con buena reputación. Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo tenía 55 clientes (2024: 65 clientes) que le debían más de €250,000 cada uno y que representaban aproximadamente el 51% (2024: 56%) de todas sus cuentas por cobrar y activos contractuales pendientes. Asimismo, tenía 5 clientes (2024: 7 clientes) con saldos superiores a €1,000,000 que representaban poco más del 10% (2024: 12%) del total de sus cuentas por cobrar y activos contractuales.

NIIF 7.34(c)
NIIF 7.B8

Se realiza un análisis de deterioro en cada fecha de cierre utilizando una matriz de transición para calcular las pérdidas crediticias esperadas. Las tasas de provisión se basan en los días de atraso de pago según el grupo de los diferentes segmentos de clientes que comparten patrones de pérdida similares (es decir, por áreas geográficas, tipo de producto, tipo de cliente y calificación, y cobertura con notas de crédito y otras formas de aseguramiento de crédito). El cálculo refleja el resultado ponderado en función de las probabilidades, el valor del dinero a través del tiempo y la información razonable y sustentable que esté disponible a la fecha de reporte sobre eventos pasados, condiciones actuales y proyecciones de las condiciones económicas futuras. Por lo general, las cuentas por cobrar comerciales se cancelan si presentan un atraso de más de un año y no están sujetas a actividades de cobranza. La exposición máxima al riesgo crediticio a la fecha de reporte constituye el valor en libros de cada clase de activos financieros reportados en la [Nota 23](#).

NIIF 7.35F(c)

El Grupo no tiene garantías. Las cartas de crédito y otras formas de aseguramiento de crédito se consideran parte integral de las cuentas por cobrar comerciales y se toman en cuenta para el cálculo del deterioro.

Al 31 de diciembre de 2025, el 60% (2024: 65%) de las cuentas por cobrar comerciales del Grupo estaba cubierto con cartas de crédito y otras formas de aseguramiento de crédito. Estas mejoras crediticias obtenidas por el Grupo dieron como resultado una disminución en la pérdida de crédito esperada de €22,000 al 31 de diciembre de 2025 (2024: €21,000). El Grupo evalúa como baja su concentración de riesgo con respecto a las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales, ya que sus clientes se ubican en diversas jurisdicciones y sectores y operan en mercados que en su mayor parte son muy independientes.

NIIF 7.35F(e)
NIIF 7.35K

A continuación, se presenta la información sobre la exposición al riesgo crediticio en las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales del Grupo utilizando una matriz de estimación:

NIIF 7.35M
NIIF 7.35N

31 de diciembre de 2025

	Cuentas por cobrar comerciales						
	Activos contractuales	Días de atraso en el pago					
		Corriente	Menos de 30 días	30-60 días	61-90 días	Más de 91 días	Total
	€000	€000	€000	€000	€000	€000	€000
Tasa de pérdidas crediticias esperadas	0.13%	0.12%	1.5%	4%	7%	12%	
Valor en libros bruto total estimado a la fecha de incumplimiento	4,547	16,787	4,864	2,700	1,151	514	26,016
Pérdida crediticia esperada	6	20	73	108	81	62	344

31 de diciembre de 2024

	Cuentas por cobrar comerciales						
	Activos contractuales	Días de atraso en el pago					
		Corriente	Menos de 30 días	30-60 días	61-90 días	Más de 91 días	Total
	€000	€000	€000	€000	€000	€000	€000
Tasa de pérdidas crediticias esperadas	0.10%	0.10%	1.2%	3%	5%	10%	
Valor en libros bruto total estimado a la fecha de incumplimiento	5,185	15,603	3,482	1,897	995	531	22,508
Pérdida crediticia esperada	5	16	42	57	50	53	218

Notas a los estados financieros consolidados

21. Activos financieros y pasivos financieros (cont.)

21.5 Objetivos y políticas de administración de riesgos de instrumentos financieros (cont.)

Instrumentos financieros y depósitos en efectivo

De acuerdo con la política del Grupo, el departamento de tesorería administra el riesgo crediticio de los saldos con bancos e instituciones financieras. Las inversiones de fondos en exceso se realizan únicamente con las contrapartes aprobadas y dentro de los límites de crédito asignados a cada contraparte. Los límites de crédito de las contrapartes son revisados por el Consejo de Administración del Grupo anualmente y pueden actualizarse a lo largo del año sujeto a la aprobación del Comité de Finanzas. Los límites se establecen para minimizar la concentración de riesgos y, por lo tanto, mitigar la pérdida financiera generada por el posible incumplimiento de la contraparte.

El Grupo invierte sólo en valores de deuda cotizados con un riesgo crediticio muy bajo. Los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI del Grupo únicamente constan de bonos cotizados con la mayor calificación de inversión (Muy Bueno y Bueno) asignada por la Agencia de Calificación Crediticia y, por lo tanto, se consideran inversiones con bajo riesgo crediticio. El Grupo reconoció una provisión de €7,000 en 2025 (2024: €6,000) para pérdidas crediticias esperadas en sus instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI.

La exposición máxima del Grupo al riesgo crediticio para los componentes del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 constituye el valor neto en libros que se menciona en la [Nota 21.1](#), salvo por los instrumentos financieros derivados. La exposición máxima del Grupo en relación con los instrumentos financieros derivados se detalla en la tabla de liquidez que se incluye a continuación.

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

Tal como lo requiere la NIIF 9, el Grupo utilizó el enfoque simplificado para calcular las pérdidas crediticias esperadas de las cuentas por cobrar comerciales y de los activos contractuales que no tienen un componente financiero significativo. El Grupo aplicó el recurso práctico para calcular las pérdidas crediticias esperadas utilizando una matriz de provisiones. En la práctica, muchas entidades utilizan una matriz de provisiones para calcular sus reservas por deterioro actuales. Sin embargo, para cumplir con los requisitos de la NIIF 9, las empresas deben considerar cómo la información actual y la información prospectiva podrían afectar las tasas de incumplimiento históricas de sus clientes y, en consecuencia, cómo esa información afectaría sus expectativas actuales y las estimaciones de pérdidas crediticias esperadas.

El Grupo aplicó la simplificación operativa de bajo riesgo de crédito al evaluar el aumento significativo en el riesgo crediticio de sus instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI. Esta simplificación es opcional y puede elegirse dependiendo de cada instrumento. Para los instrumentos de bajo riesgo en los que se utilice la simplificación, la entidad tendría que reconocer una provisión con base en las pérdidas crediticias esperadas en un plazo de 12 meses. Sin embargo, si no se considera que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo de crédito a la fecha de cierre o se dejó de considerar como tal, no es necesario reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del instrumento. En tales casos, la entidad tendría que evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, lo cual requeriría el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del instrumento.

Las pérdidas crediticias esperadas relacionadas con el efectivo y los equivalentes de efectivo del Grupo se redondean a cero. En la práctica, es posible que se deba registrar una pérdida crediticia esperada para el efectivo y los equivalentes de efectivo.

Consultar nuestra publicación *Good Bank - Estados financieros ilustrativos* para conocer las revelaciones ilustrativas sobre el enfoque de medición de las pérdidas crediticias esperadas.

Comentarios sobre asuntos relacionados con el clima

Las entidades deben evaluar el impacto de los asuntos relacionados con el clima en la calidad crediticia de sus clientes y otros deudores. La capacidad de los deudores para liquidar sus deudas podría verse limitada si éstos también se vieron afectados por los asuntos relacionados con el clima. Mientras que los riesgos físicos pueden tardar más tiempo en manifestarse, los riesgos de transición podrían desencadenar un deterioro más rápido de la calidad crediticia de las contrapartes, sectores o países, lo que debería tenerse en cuenta al evaluar la capacidad de un deudor para reembolsar y liquidar su deuda. Para más información sobre el impacto del riesgo climático en el riesgo de crédito, consultar la publicación [Good Bank \(International\) Limited \(diciembre 2024\)](#).

Riesgo de liquidez

El Grupo monitorea su riesgo de escasez de fondos utilizando una herramienta de planeación de liquidez.

El objetivo del Grupo consiste en mantener un equilibrio entre la continuidad del financiamiento y la flexibilidad a través del uso de sobregiros, préstamos bancarios, obligaciones, acciones preferentes y contratos de arrendamiento. La política del Grupo consiste en que no más del 25% de los préstamos de su cartera tenga vencimientos dentro del periodo de 12 meses subsecuente. Aproximadamente el 10% de la deuda del Grupo vencerá en un plazo menor a un año al 31 de diciembre de 2025 (2024: 11%), con base en el valor en libros de los préstamos que aparecen en los estados financieros. El Grupo evaluó la concentración del riesgo con respecto al refincamiento de su deuda y concluyó que tal concentración era baja. El Grupo tiene acceso a una gran variedad de fuentes de financiamiento, y las deudas que vencen dentro de los próximos 12 meses incluyen la opción de renovación con los prestamistas existentes.

NIIF 7.33
NIIF 7.36
NIIF 7.B10(c)

NIIF 7.16A

NIIF 7.33
NIIF 7.39(c)

NIIF 7.B8

Notas a los estados financieros consolidados

21. Activos financieros y pasivos financieros (cont.)

21.5 Objetivos y políticas de administración de riesgos de instrumentos financieros (cont.)

Concentración excesiva del riesgo

Las concentraciones surgen cuando varias contrapartes realizan actividades comerciales similares, o actividades dentro de la misma región geográfica, o bien, tienen características económicas que provocarán que su capacidad para cumplir con las obligaciones contractuales se viera afectada de manera similar debido a cambios en las condiciones económicas, políticas o de otra índole. Las concentraciones indican la susceptibilidad relativa del desempeño del Grupo a los acontecimientos que afectan un sector en particular.

Con el fin de evitar las concentraciones excesivas de riesgo, las políticas y procedimientos del Grupo incluyen lineamientos específicos enfocados en mantener una cartera diversificada. Las concentraciones de riesgo crediticio identificadas se controlan y administran según corresponda. El Grupo utiliza coberturas selectivas para administrar las concentraciones de riesgo tanto a nivel industria como a nivel de sus relaciones.

Una parte sustancial de las cuentas por pagar comerciales del Grupo se incluye en los acuerdos de financiamiento de proveedores del Grupo y, por lo tanto, se producen con una única contraparte y no con cada uno de los proveedores. De este modo, el Grupo debe liquidar un monto significativo a una sola contraparte, en lugar de montos menos significativos a varias contrapartes. No obstante, las condiciones de pago del Grupo para las cuentas por pagar comerciales cubiertas por el acuerdo son idénticas a las condiciones de pago de otras cuentas por pagar comerciales. La administración no considera que el acuerdo de financiamiento de proveedores genere concentraciones excesivas de riesgo de liquidez. Además, se ha establecido este acuerdo para aligerar la carga administrativa derivada de la gestión de facturas de un número significativo de proveedores, más que para conseguir financiamiento. Para más información sobre este acuerdo, ver la [Nota 30](#).

NIIF 7.B11F(d)
NIIF 7.B11F(j)

Comentario sobre la incertidumbre macroeconómica y geopolítica

Las entidades con concentraciones de riesgo pueden enfrentar un mayor riesgo de pérdida en comparación con otras entidades. La NIIF 7.34 (c) requiere que se revele la concentración de riesgo si ésta no es evidente a partir de otras revelaciones de riesgo proporcionadas.

Por lo tanto, las entidades deben considerar incluir la siguiente información:

- Una descripción de la manera en la que la Administración determina las concentraciones de riesgo;
- Una descripción de la característica en común que identifica a cada concentración. Por ejemplo, la característica en común puede hacer referencia a la distribución geográfica de las contrapartes por grupos de países, países individuales o regiones dentro de países y/o por industria; y
- El importe de la exposición al riesgo asociado con todos los instrumentos financieros que comparten esa característica.

Las entidades que identificaron concentraciones de actividades en áreas o industrias afectadas por la incertidumbre macroeconómica y geopolítica y no revelaron previamente la concentración porque no creían que la entidad fuera vulnerable al riesgo de un impacto severo a corto plazo, ahora deben reconsiderar la posibilidad de incluir tal revelación.

Por lo tanto, se espera que las revelaciones requeridas por la NIIF 7 en esta área reflejen cualquier cambio significativo en la posición de liquidez como consecuencia de la incertidumbre macroeconómica y geopolítica y su evolución. Las entidades deben tener presente que esta información a revelar debe coincidir con su evaluación del supuesto de negocio en marcha.

La tabla siguiente resume el perfil de vencimiento de los pasivos financieros del Grupo con base en los pagos contractuales no descontados:

Año terminado el 31 de diciembre de 2025						NIIF 7.39(a)(b)
	A la vista €000	Menos de 3 meses €000	3 a 12 meses €000	1 a 5 años €000	Más de 5 años €000	
Préstamos y obligaciones que devengan intereses (excluyendo las partidas siguientes)	966	–	1,422	10,554	8,000	20,942
Pasivos por arrendamiento (Nota 31)	48	117	290	2,454	1,473	4,382
Acciones preferentes convertibles	–	–	–	676	2,324	3,000
Contraprestación contingente	–	–	1,125	–	–	1,125
Otros pasivos financieros	–	–	–	150	–	150
Proveedores y otras cuentas por pagar	3,620	12,547	802	–	–	16,969
Derivados y derivados implícitos	1,970	2,740	391	1,191	1,329	7,621
	6,604	15,404	4,030	15,025	13,126	54,189

Notas a los estados financieros consolidados

21. Activos financieros y pasivos financieros (cont.)

21.5 Objetivos y políticas de administración de riesgos de instrumentos financieros (cont.)

Año terminado el 31 de diciembre de 2024	A la vista	Menos de 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años	Más de 5 años	Total
	€000	€000	€000	€000	€000	€000
Préstamos y obligaciones que devengan intereses (excluyendo las partidas siguientes)	2,650	–	76	8,872	11,600	23,198
Pasivos por arrendamiento (Nota 31)	32	90	296	2,386	1,432	4,236
Acciones preferentes convertibles	–	–	–	624	2,376	3,000
Proveedores y otras cuentas por pagar	4,321	13,959	1,743	–	–	20,023
Otros pasivos financieros	–	–	–	202	–	202
Derivados y derivados implícitos	549	1,255	–	–	–	1,804
	7,552	15,304	2,115	12,084	15,408	52,463

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIIF 16.58 requiere revelar el análisis de vencimientos de los pasivos por arrendamiento aplicando la NIIF 7.39 y la NIIF 7.B11 por separado del análisis de vencimientos de los otros pasivos financieros. Como tal, el Grupo presentó una partida separada para los pasivos por arrendamiento en el análisis de vencimientos de sus pasivos financieros.

NIIF 16.58

El análisis de vencimientos debe incluir los vencimientos contractuales restantes de los pasivos financieros de derivados, cuyos vencimientos sean esenciales para entender el momento de los flujos de efectivo.

NIIF 7.B11B

Los instrumentos financieros derivados que se presentan en la siguiente tabla representan los flujos de efectivo brutos sin descontar. No obstante, estos montos pueden presentarse brutos o netos. La tabla siguiente muestra la conciliación correspondiente entre dichos montos y su valor neto en libros:

Año terminado el 31 de diciembre de 2025	A la vista	Menos de 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años	Más de 5 años	Total
	€000	€000	€000	€000	€000	€000
Entradas	800	1,000	250	700	950	3,700
Salidas	(1,970)	(2,740)	(391)	(1,191)	(1,329)	(7,621)
Neto	(1,170)	(1,740)	(141)	(491)	(379)	(3,921)
Descontados al tipo interbancario aplicable	(1,170)	(1,731)	(139)	(463)	(343)	(3,846)

Año terminado el 31 de diciembre de 2024	A la vista	Menos de 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años	Más de 5 años	Total
	€000	€000	€000	€000	€000	€000
Entradas	500	1,000	–	–	–	1,500
Salidas	(549)	(1,255)	–	–	–	(1,804)
Neto	(49)	(255)	–	–	–	(304)
Descontados al tipo interbancario aplicable	(49)	(255)	–	–	–	(304)

Garantías

El Grupo tiene cedidos en garantía parte de sus equivalentes de efectivo para cumplir con los requisitos de garantía de los contratos de derivados. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor razonable de los equivalentes de efectivo cedidos en garantía fue de €5,000,000 y €2,000,000, respectivamente. Las contrapartes tienen la obligación de devolver las garantías al Grupo. El Grupo también tiene un depósito de €565,000 relacionado con sus contratos de derivados al 31 de diciembre de 2025 (2024: €385,000). El Grupo tiene la obligación de devolver estos depósitos a la contraparte al vencimiento de los contratos. No hay otros términos ni condiciones significativos asociados con el uso de estas garantías.

NIC 7.48
NIIF 7.14
NIIF 7.38
NIIF 7.15
NIIF 7.36(b)

Notas a los estados financieros consolidados

21. Activos financieros y pasivos financieros (cont.)

21.6 Cambios en los pasivos por actividades de financiamiento

NIC 7.44A
NIC 7.44C

	1 de enero 2025 €000	Flujos de efectivo €000	Reclasificad o como parte de un grupo enajenable €000	Movimient os en moneda extranjera €000	Cambios en el valor razonabl e €000	Nuevos arrendamien tos €000	Otros €000	31 de diciembre de 2025 €000	NIC 7.44B, NIC.44D
Préstamos y obligaciones a corto plazo que devengan intereses (excluyendo las partidas siguientes)	2,724	(2,032)	-	(6)	-	-	1,691	2,377	
Pasivos por arrendamiento a corto plazo (Nota 31)	418	(406)	-	-	-	42	401	455	
Préstamos y obligaciones a largo plazo que devengan intereses (excluyendo las partidas siguientes)	20,760	5,649	(5,809)	(51)	-	-	(1,108)	19,441	
Pasivos por arrendamiento a largo plazo (Nota 31)	2,553	-	-	-	-	551	(398)	2,706	
Dividendos por pagar	-	-	-	-	-	-	410	410	
Derivados	-	-	-	-	58	-	-	58	
Total pasivos por actividades de financiamiento	26,455	3,211	(5,809)	(57)	58	593	996	25,447	

	1 de enero 2024 €000	Flujos de efectivo €000	Movimientos en moneda extranjera €000	Nuevos arrendamien tos €000	Otros €000	31 de diciembre de 2024 €000	NIC 1.38, NIC 7.44B, NIC 7.44D
Préstamos y obligaciones a corto plazo que devengan intereses (excluyendo las partidas siguientes)	4,479	(4,250)	(10)	-	2,505	2,724	
Pasivos por arrendamiento a corto plazo (Nota 31)	355	(341)	-	22	382	418	
Préstamos y obligaciones a largo plazo que devengan intereses (excluyendo las partidas siguientes)	18,624	4,871	(57)	-	(2,678)	20,760	
Pasivos por arrendamiento a largo plazo (Nota 31)	2,734	-	-	203	(384)	2,553	
Total pasivos por actividades de financiamiento	26,192	280	(67)	225	(175)	26,455	

La columna de "Otros" incluye el efecto de la reclasificación de la porción no corriente de los préstamos y obligaciones que devengan intereses, incluyendo los pasivos por arrendamiento que pasaron a ser corrientes con el paso del tiempo, los dividendos especiales acumulados que no fueron pagados al cierre de ejercicio y el efecto de los intereses acumulados que aún no han sido pagados sobre los préstamos y obligaciones correspondientes, incluyendo los pasivos por arrendamiento. El Grupo clasifica los intereses pagados como flujos de efectivo derivados de actividades de operación.

Notas a los estados financieros consolidados

21. Activos financieros y pasivos financieros (cont.)

21.6 Cambios en los pasivos por actividades de financiamiento (cont.)

NIC 7.44A
NIC 7.44C

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIC 7.44A requiere que las entidades presenten revelaciones que les permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar cambios en los pasivos derivados de actividades de financiamiento, incluidos los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios no relacionados con los flujos de efectivo. El Grupo incluyó una conciliación entre los saldos iniciales y finales de los pasivos por actividades de financiamiento presentados en el estado de situación financiera, que incluyen los cambios identificados en la NIC 7.44B, según corresponda.

Esta conciliación permite vincular estos montos a los reconocidos en el estado de flujos de efectivo (NIC 7.44D).

Las entidades pueden presentar la revelación requerida por la NIC 7.44A junto con las revelaciones de los cambios en otros activos y pasivos. Sin embargo, es necesario revelar los cambios en los pasivos por actividades de financiamiento por separado de los cambios en esos otros activos y pasivos (NIC 7.44E).

No existe un formato prescrito para esta revelación, pero Good Group (International) Limited ha optado por presentarla en formato tabular, ya que considera que es la forma más eficiente y significativa para cumplir el requisito de la NIC 7.44A y su objetivo en vista de los hechos y circunstancias.

22. Inventarios

	2025	2024	NIC 2.36(b) NIC 1.78(c)
	€000	€000	
Materia prima (al costo)	6,240	7,136	
Obras en proceso (al costo)	13,357	9,722	
Productos terminados (al costo o al valor neto de realización, lo que resulte menor)	6,430	6,972	
Total de inventarios al costo o al valor neto de realización, lo que resulte menor	26,027	23,830	

Durante el ejercicio 2025, se reportó un gasto de €286,000 (2024: €242,000) por inventarios reconocidos a su valor neto de realización, mismo que se incluyó dentro del rubro de "Costo de ventas". Para un evento subsecuente relacionado con inventarios, ver la [Nota 37](#).

NIC 2.36(e)

Comentarios sobre asuntos relacionados con el clima

Es posible que los inventarios se vean afectados de muchas maneras por asuntos relacionados con el clima. Debido a su naturaleza a corto plazo, los inventarios por lo general están más expuestos a riesgos físicos que a riesgos de transición.

23. Cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales

Cuentas por cobrar comerciales

	2025	2024	NIC 1.78(b) NIIF 7.6
	€000	€000	
Cuentas por cobrar a terceros	24,845	21,376	
Cuentas por cobrar a asociadas (Nota 35)	551	582	
Cuentas por cobrar a otras partes relacionadas (Nota 35)	620	550	
	26,016	22,508	
Estimación para pérdidas crediticias esperadas	(344)	(218)	
	25,672	22,290	

Las cuentas por cobrar comerciales no devengan intereses y generalmente cuentan con un plazo de pago de 30 a 90 días.

NIC 24.18(b)

Ver la [Nota 35](#) para conocer los términos y condiciones relacionados con las cuentas por cobrar a partes relacionadas.

Notas a los estados financieros consolidados

23. Cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales (cont.)

Activos contractuales

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo tiene activos contractuales por €4,541,000 (2024: €5,180,000), los cuales se presentan netos de la estimación de pérdidas crediticias esperadas de €6,000 (2024: €5,000). NIIF 7.37
NIIF 15.118(c)

A continuación, se muestra un análisis de los movimientos en la estimación de pérdidas crediticias esperadas en las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales: NIIF 7.35H

	2025	2024	
	€000	€000	
Al 1 de enero	223	244	
Estimación de pérdidas crediticias esperadas (Nota 13.9)	185	76	
Aplicaciones por castigos	(54)	(95)	NIIF 7.35(c)
Movimientos en moneda extranjera	(4)	(2)	
Al 31 de diciembre	350	223	

Los cambios significativos en los saldos de las cuentas por cobrar comerciales se revelan en la [Nota 4.2](#), mientras que la información sobre las exposiciones crediticias se describe en la [Nota 21.5](#). NIIF 7.35I

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIIF 7.35H requiere que la conciliación entre el saldo inicial y el saldo final de la estimación de pérdidas para cada clase de instrumento financiero se presente en formato tabular. El Grupo presentó esta conciliación para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales. No se presentó la conciliación de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI, ya que los movimientos en la estimación de pérdidas no fueron materiales.

La NIIF 7.35I requiere que las entidades proporcionen una explicación de cómo contribuyeron los cambios significativos en el monto bruto en libros de los instrumentos financieros durante el ejercicio a los cambios en la estimación de pérdidas. Sin embargo, la NIIF no requiere explícitamente que se incluya la conciliación de los movimientos en los montos brutos en libros en formato tabular, por lo que se puede cumplir con este requisito incluyendo una explicación en narrativa.

Comentario sobre la incertidumbre macroeconómica y geopolítica

Las interrupciones comerciales a gran escala pueden generar problemas de liquidez para algunas entidades y consumidores. El deterioro de la calidad crediticia de las carteras de préstamos y las cuentas por cobrar comerciales (entre otras partidas) como resultado de cambios en las tasas de interés, la ralentización del crecimiento económico, la introducción de restricciones comerciales y aranceles, los riesgos geopolíticos, el aumento en la inflación y otros factores, podrían tener un impacto significativo en la medición de las pérdidas crediticias esperadas de la entidad. Por lo tanto, las entidades deben considerar lo siguiente al actualizar sus cálculos de pérdidas crediticias esperadas:

- El uso de información razonable y sustentable. Dadas las circunstancias actuales sin precedentes, es fundamental que las entidades proporcionen una revelación transparente de los supuestos y juicios fundamentales utilizados para medir las pérdidas crediticias esperadas.
- Resegmentación de grupos o carteras de préstamos o cuentas por cobrar.
- Evaluación individual y colectiva de préstamos, cuentas por cobrar y activos contractuales. Para acelerar la detección de tales cambios en la calidad crediticia que aún no se han detectado a nivel individual, podría resultar conveniente ajustar las calificaciones y las probabilidades de incumplimiento de manera colectiva, considerando algunas características de riesgo como la industria o la ubicación geográfica de los deudores.
- Ampliación de plazos de pago. Si se amplían o reducen los plazos de pago en vista de las circunstancias económicas actuales, será necesario evaluar los términos y condiciones de la ampliación o reducción para determinar los impactos en la estimación de las pérdidas crediticias esperadas.

Tanto el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas como la medición de cambios significativos en el riesgo crediticio incorporan información prospectiva con base en una variedad de escenarios macroeconómicos y, como tal, las entidades necesitan reevaluar los datos de entrada de su matriz de provisiones que utilizaron para calcular las pérdidas crediticias esperadas.

Notas a los estados financieros consolidados

24. Efectivo y equivalentes de efectivo

	2025 €000	2024 €000
Efectivo en caja y bancos	11,732	11,125
Equivalentes de efectivo	5,796	3,791
Efectivo y equivalentes de efectivo	17,528	14,916

El efectivo depositado en cuentas bancarias devenga un interés a tasas variables que se basan en las tasas diarias determinadas por los bancos correspondientes. Los equivalentes de efectivo se realizan por diferentes períodos que van desde un día hasta tres meses, dependiendo de las necesidades inmediatas de efectivo del Grupo y devengan intereses a las respectivas tasas de cada depósito.

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo tenía disponibles líneas de crédito comprometidas sin utilizar por €5,740,000 (2024: €1,230,000).

NIC 7.50(a)

El Grupo tiene cedidos en garantía parte de sus equivalentes de efectivo para cumplir con sus requisitos de garantía. Ver la [Nota 21.5](#) para obtener más información.

NIC 7.48

A efectos del estado de flujos de efectivo, al 31 de diciembre, el efectivo y los equivalentes de efectivo estaban compuestos por:

	2025 €000	2024 €000
Efectivo en caja y bancos	11,732	11,125
Equivalentes de efectivo	5,796	3,791
Efectivo en bancos y equivalentes de efectivo atribuibles a operaciones discontinuadas	1,294	–
Sobregiros bancarios	18,822	14,916
Efectivo y equivalentes de efectivo	(966)	(2,650)
	17,856	12,266

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

El Grupo incluyó sus sobregiros bancarios como parte del efectivo y equivalentes de efectivo. Esto se debe a que estos sobregiros bancarios son reembolsables a la vista y forman parte integral de la administración de efectivo del Grupo (NIC 7.8).

La entidad tendrá que evaluar si su acuerdo bancario forma parte integral de su administración de efectivo. La administración de efectivo incluye la gestión del efectivo y los equivalentes de efectivo con el propósito de cumplir con los compromisos a corto plazo y no para fines de inversión u otros. El Comité de Interpretaciones concluyó en junio de 2018 que, si el saldo de algún acuerdo bancario por lo general no fluctúa entre negativo y positivo, esto indica que el acuerdo no forma parte integral de la administración de efectivo de la entidad, sino que, más bien, representa una forma de financiamiento.

25. Capital emitido y reservas

Acciones autorizadas

Acciones ordinarias de €1 cada una
Acciones preferentes convertibles de €1 cada una al 7%

	2025 Miles	2024 Miles	NIC 1.78(e) NIC 1.79(aXii)
Acciones ordinarias de €1 cada una	22,588	20,088	NIC 1.79(aXii)
Acciones preferentes convertibles de €1 cada una al 7%	2,500	2,500	
Acciones autorizadas	25,088	22,588	

Acciones ordinarias emitidas y totalmente pagadas

Al 1 de enero de 2025 y 31 de diciembre de 2024

Emitidas el 1 de mayo de 2025 para la adquisición de Extinguishers Limited ([Nota 8](#))

Al 31 de diciembre de 2025

	2025 Miles	2024 Miles	NIC 1.79(aXii),(iv)
Acciones ordinarias emitidas y totalmente pagadas	19,388	19,388	
Al 1 de enero de 2025 y 31 de diciembre de 2024	2,500	2,500	
Al 31 de diciembre de 2025	21,888	21,888	

Notas a los estados financieros consolidados

25. Capital emitido y reservas (cont.)

Durante 2025, el capital social autorizado aumentó por €2,500,000 con la emisión de 2,500,000 acciones ordinarias de €1 cada una.

<i>Prima por suscripción de acciones</i>	€000	NIC 1.78(e)
Al 1 de enero de 2024	—	—
Efectivo al ejercerse las opciones excedentes del costo de las acciones propias	80	80
Al 31 de diciembre de 2024	80	80
Emisión de capital por la adquisición de Extinguishers Limited (Nota 8)	4,703	4,703
Efectivo al ejercerse las opciones excedentes del costo de las acciones propias	29	29
Costos de transacción por la emisión de capital	(32)	(32)
Al 31 de diciembre de 2025	4,780	4,780
<i>Acciones de tesorería</i>	Miles	€000
Al 1 de enero de 2024	335	774
Emitidas por efectivo al ejercerse las opciones sobre acciones	(65)	(120)
Al 31 de diciembre de 2024	270	654
Emitidas por efectivo al ejercerse las opciones sobre acciones	(75)	(146)
Al 31 de diciembre de 2025	195	508

Esquemas de opciones sobre acciones

El Grupo tiene dos planes de opciones sobre acciones en virtud de los cuales se han concedido opciones para suscribir acciones del Grupo a determinados altos ejecutivos y otros empleados. Ver la [Nota 31](#) para obtener más información.

Las opciones sobre acciones ejercitadas en cada ejercicio se liquidaron mediante acciones propias del Grupo. La reducción del componente de capital social propio equivale al costo promedio ponderado que se incurrió para adquirir las acciones. Cualquier exceso en el efectivo recibido de los empleados sobre la reducción en el rubro de acciones propias se reconoce en el rubro de prima por suscripción de acciones.

Otras reservas de capital

	Pagos basados en acciones	Acciones preferentes convertibles	Total	NIC 1.79(a)(vi)
Al 1 de enero de 2024	338	228	566	
Gasto de los pagos basados en acciones durante el ejercicio	298	—	298	
Al 31 de diciembre de 2024	636	228	864	
Gasto de los pagos basados en acciones durante el ejercicio	307	—	307	
Al 31 de diciembre de 2025	943	228	1,171	

Naturaleza y propósito de las reservas

Otras reservas de capital

Pagos basados en acciones

Esta reserva se utiliza para reconocer el valor de los pagos basados en acciones liquidados con instrumentos de patrimonio que se otorgan a los empleados como parte de su remuneración, incluyendo también el personal clave de la alta administración. Ver la [Nota 33](#) para obtener más información sobre estos planes.

Acciones preferentes convertibles

La reserva de acciones preferentes convertibles cubre el componente de capital de la preferencia convertible emitida. El componente de pasivo se incluye en el rubro de préstamos y obligaciones que devengan intereses (ver la [Nota 21.2](#)).

Todas las demás reservas se reconocen en el estado consolidado de cambios en el patrimonio.

Notas a los estados financieros consolidados

25. Capital emitido y reservas (cont.)

Partidas de ORI, netas de impuestos:

A continuación, se muestra el desglose de los cambios en ORI por cada tipo de reserva del patrimonio:

NIC 1.106A

Año terminado el 31 de diciembre de 2025

	Reserva a valor razonable de activos financieros designados a valor razonable con cambios en moneda extranjera							Total €000	
	Reserva para cobertura de flujos de efectivo €000	Reserva por costos de cobertura €000	Efecto por cambios en ORI €000	Efecto por conversión en moneda extranjera €000	Superávit por revaluación de activos €000		Resultados acumulados €000		
					Reserva a valor razonable de activos financieros designados a valor razonable con cambios en moneda extranjera €000	Superávit por revaluación de activos €000			
Ganancia neta sobre cobertura de inversión neta	-	-	-	195	-	-	-	195	
Diferencias cambiarias por conversión de las operaciones en el extranjero	-	-	-	(246)	-	-	-	(246)	
Contratos forward de divisas	197	4	-	-	-	-	-	201	
Contratos forward de commodities	(617)	(23)	-	-	-	-	-	(640)	
Reclasificado al estado de resultados	(198)	(3)	(6)	-	-	-	-	(207)	
Pérdida por valor razonable sobre los instrumentos de deuda designados a valor razonable con cambios en ORI	-	-	(9)	-	-	-	-	(9)	
Pérdida por valor razonable sobre los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en ORI	-		(18)	-	-	-	-	(18)	
Participación en otros resultados integrales de la asociada	-	-	(30)	-	30	-	-	-	
Remedición del plan de beneficios definidos	-	-	-	-	-	257	257	257	
Revaluación de propiedades de oficinas en la Eurozona	-	-	-	-	592	-	-	592	
	(618)	(22)	(63)	(51)	622	257	125		

Año terminado el 31 de diciembre de 2024

	Reserva a valor razonable de activos financieros designados a valor razonable con cambios en moneda extranjera							Total €000	
	Reserva para cobertura de flujos de efectivo €000	Reserva por valor razonable con cambios en ORI €000	Efecto por conversión en moneda extranjera €000	Resultados acumulados €000			Total €000		
				Reserva para cobertura de flujos de efectivo €000	Reserva por valor razonable con cambios en ORI €000	Efecto por conversión en moneda extranjera €000			
Diferencias cambiarias por conversión de las operaciones en el extranjero	-	-	(117)	-	-	-	-	(117)	
Contratos forward de divisas	(265)	-	-	-	-	-	-	(265)	
Reclasificación al estado de resultados	289	-	-	-	-	-	-	289	
Pérdida por valor razonable sobre los instrumentos de deuda designados a valor razonable con cambios en ORI	-	(4)	-	-	-	-	-	(4)	
Reclasificación al estado de resultados	-	3	-	-	-	-	-	3	
Ganancia por valor razonable sobre los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en ORI	-	7	-	-	-	-	-	7	
Remedición del plan de beneficios definidos	24	6	(117)	(273)	(273)	(273)	(360)		

Notas a los estados financieros consolidados

26. Distribuciones realizadas y propuestas

	2025 €000	2024 €000	
Dividendos en efectivo sobre acciones ordinarias declarados y pagados:			NIC 1.107
Dividendo final de 2024: 5.66 centavos por acción (2023: 3.93 centavos por acción)	1,089	749	
Dividendo intermedio de 2025: 4.66 centavos por acción (2024: 4.47 centavos por acción)	890	851	
	1,979	1,600	
Dividendos especiales en efectivo sobre acciones ordinarias declarados, pero que aún no han sido pagados:			
Dividendos especiales de 2025: 2.14 centavos por acción (2024: €0).	410	-	
Dividendos propuestos sobre acciones ordinarias:			
Dividendo final en efectivo de 2025: 5.01 centavos por acción (2024: 5.66 centavos por acción)	1,087	1,082	NIC 1.137(a)

Los dividendos especiales se aprobaron en la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 15 de diciembre de 2025 y se incluyen como una partida separada en el estado de situación financiera. Los dividendos propuestos sobre acciones ordinarias están pendientes de aprobación por la asamblea anual general, por lo que no se reconocieron como pasivos al 31 de diciembre.

27. Provisiones

	Garantías de estructuración		Aportaciones a la seguridad social en opciones sobre acciones		Residuos de equipos eléctricos y electrónicos		Contraprestación contingente pasiva en una combinación de negocios		Contratos onerosos		Total €000
	€000	€000	€000	€000	€000	€000	€000	€000	€000	€000	
	Al 1 de enero de 2025	118	-	-	4	53	-	-	-	175	NIC 37.84(a)
Adquisición de subsidiaria (Nota 8)	-	900	1,200	-	-	-	380	-	-	2,480	
Incrementos	112	-	-	26	102	20	20	20	20	280	NIC 37.84(b)
Aplicaciones	(60)	(59)	-	(19)	(8)	-	-	-	-	(146)	NIC 37.84(c)
Cancelaciones	(6)	(6)	-	-	-	-	-	-	-	(12)	NIC 37.84(d)
Efecto del descuento y cambios en la tasa de descuento	2	17	21	1	2	-	-	-	-	43	NIC 37.84(e)
Al 31 de diciembre de 2025	166	852	1,221	12	149	400	-	20	-	2,820	
Corriente	166	305	-	3	28	400	20	20	20	922	NIC 1.61
No corriente	-	547	1,221	9	121	-	-	-	-	1,898	NIC 37.85 a)

	Garantías de aseguramiento		Aportaciones a la seguridad social en opciones sobre acciones		Residuos de equipos eléctricos y electrónicos		Total €000
	€000	€000	€000	€000	€000	€000	
	Al 1 de enero de 2024	66	3	31	100	NIC 37.84(a)	
Incrementos	52	1	22	75			NIC 37.84(b)
Al 31 de diciembre de 2024	118	4	53	175			
Corriente	118	-	38	156			
No corriente	-	4	15	19			

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

En la tabla anterior, el Grupo reveló voluntariamente las provisiones para el ejercicio comparativo, ya que la NIC 37.84 no requiere esta información.

Garantías de aseguramiento

Se reconoce una provisión para los reclamos de garantía esperados con respecto a los productos vendidos durante el ejercicio, con base en la experiencia pasada respecto del volumen de reparaciones y devoluciones. Se espera que estos costos se incurran en el próximo ejercicio. Los supuestos utilizados para calcular la provisión de garantías se basan en los niveles actuales de ventas y en la información actual disponible sobre las devoluciones, con base en el periodo de garantía que tienen todos los productos vendidos.

NIC 37.85

Notas a los estados financieros consolidados

27. Provisiones (cont.)

Reestructuración

Extinguishers Ltd. registró una provisión por reestructuración antes de que el Grupo la adquiriera. Esta provisión se relaciona principalmente con la eliminación de algunas de sus líneas de productos. El plan de reestructuración fue desarrollado y anunciado a los empleados de Extinguishers Limited en 2025 cuando se reconoció dicha provisión en sus estados financieros. Se espera que la reestructuración concluya en 2027.

Desmantelamiento

Se reconoció una provisión por los costos de desmantelamiento asociados con una fábrica propiedad de Extinguishers Limited. El Grupo está comprometido a llevar a cabo este desmantelamiento como resultado de la construcción de una fábrica para la producción de telas ignífugas.

Aportes a la seguridad social en opciones sobre acciones

Esta provisión se calcula con base en el número de opciones pendientes a la fecha de cierre que se espera que sean ejercitadas. La provisión se basa en el precio de mercado de las acciones a la fecha de cierre, ya que representa la mejor estimación del precio de mercado a la fecha del ejercicio de las opciones. Se espera que los costos se incurran durante el periodo del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de diciembre de 2028.

Residuos de equipos eléctricos y electrónicos

La provisión para residuos de equipos eléctricos y electrónicos se calcula con base en las ventas posteriores al 13 de agosto de 2008 (residuos nuevos) y en la disposición de los residuos históricos esperada (ventas anteriores al 13 de agosto de 2008).

Contratos onerosos

Se reconoce una provisión para ciertos contratos con proveedores cuyos costos inevitables para cumplir con las obligaciones que conllevan, exceden los beneficios económicos que se espera recibir de los mismos. Se espera que estos costos se incurran en el próximo ejercicio.

28. Subvenciones gubernamentales

NIC 20.39(b)

	2025 €000	2024 €000
Al 1 de enero	1,551	1,450
Recibidas durante el ejercicio	2,951	642
Reconocidas en el estado de resultados	(1,053)	(541)
Al 31 de diciembre	3,449	1,551
Corriente	149	151
No corriente	3,300	1,400

Se han recibido subvenciones para la compra de ciertos elementos de propiedades, planta y equipo. No existen incumplimientos de las condiciones ni contingencias relacionadas con dichas subvenciones.

NIC 20.39(c)

29. Pasivos contractuales

	2025 €000	2024 €000
Anticipos a largo plazo para equipos	2,820	844
Anticipos a corto plazo para servicios de instalación	1,374	1,258
Puntos de fidelización de clientes	900	678
Garantías de servicio	524	410
Equipos recibidos de clientes	224	184
Total de pasivos contractuales (Nota 4)	5,842	3,374
Corriente	2,880	2,486
No corriente	2,962	888

Notas a los estados financieros consolidados

29. Pasivos contractuales (cont.)

29.1 Transacciones con puntos de fidelización (GoodPoints)

	2025 €000	2024 €000
Al 1 de enero	678	551
Saldo diferido durante el ejercicio	1,381	1,256
Reconocido como ingresos ordinarios durante el ejercicio	(1,159)	(1,129)
Al 31 de diciembre	900	678
Corriente	398	346
No corriente	502	332

Estos importes corresponden a la acumulación y liberación de las transacciones con puntos de fidelización (*Good Points*). Al 31 de diciembre de 2025, el pasivo estimado por puntos no canjeados ascendía a €900,000 (2024: €678,000).

30. Proveedores y otras cuentas por pagar

	2025 €000	2024 €000
		Re-expresado
Cuentas por pagar comerciales	15,421	18,551
Otras cuentas por pagar	1,508	1,450
Partes relacionadas	40	22
	16,969	20,023

Términos y condiciones de los pasivos financieros anteriores:

- Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y generalmente cuentan con un plazo de pago de 60 días, incluyendo las que se incluyen en los acuerdos de financiamiento de proveedores del Grupo.
- Las otras cuentas por pagar no generan intereses y tienen un plazo promedio de seis meses.
- Los intereses por pagar normalmente se liquidan trimestralmente a lo largo del ejercicio.
- Para conocer los términos y condiciones de las partes relacionadas, ver la [Nota 35](#).

NIIF 7.39

NIC 7.44H(bXiii)

NIIF 7.39(c)

Para ver explicaciones sobre los procesos de administración del riesgo de liquidez del Grupo, ver la Nota [21.5](#).

El Grupo mantiene un acuerdo de financiamiento de proveedores que ofrece a algunos de sus proveedores clave en la Eurozona. La participación en el acuerdo queda a discreción de los proveedores. Aquellos proveedores que participen en el acuerdo de financiamiento de proveedores recibirán el pago anticipado de las facturas que envíe al Grupo el proveedor de financiamiento externo del Grupo. Si los proveedores optan por recibir el pago de forma anticipada, entonces deberán pagar una comisión al proveedor de financiamiento, de la cual el Grupo no forma parte. Para que el proveedor de financiamiento pueda efectuar el pago de las facturas, es necesario que los bienes se hayan recibido o suministrado y que el Grupo haya aprobado las facturas. El proveedor de financiamiento tramita los pagos a los proveedores antes de la fecha de vencimiento de la factura y, en todos los casos, el Grupo liquida la factura original pagando al proveedor de financiamiento conforme a la fecha de vencimiento de la factura original descrita anteriormente. No se han renegociado las condiciones de pago con los proveedores en relación con el acuerdo. El Grupo no ofrece ninguna garantía al proveedor de financiamiento.

NIC 7.44F
NIC 7.44H(a)

Todas las cuentas por pagar comerciales bajo el acuerdo de financiamiento de proveedores se incluyen dentro del rubro Proveedores y otras cuentas por pagar en el estado consolidado de situación financiera y dentro de las cuentas por pagar comerciales en la tabla anterior.

NIC 7.44H(bXi)

	31 de diciembre de 2025 €000	31 de diciembre de 2024 €000	1 de enero 2024 €000	NIC 7.44H(b)(i)
	Re-expresado			
Valor en libros de las cuentas por pagar comerciales que forman parte de un acuerdo de financiamiento de proveedores	8,278	7,437	6,238	
y de las cuales los proveedores ya han recibido el pago	4,697	4,140	3,389	NIC 7.44H(bXii)

No se han producido cambios que no impliquen flujos de efectivo significativos en el valor en libros de las cuentas por pagar comerciales incluidas en el acuerdo de financiamiento de proveedores del Grupo.

NIC 7.44H(c)

Notas a los estados financieros consolidados

30. Proveedores y otras cuentas por pagar (cont.)

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIC 7.44F requiere que las entidades revelen información sobre los acuerdos de financiamiento de proveedores, a los que también se denomina financiamiento de la cadena de suministro, financiamiento de cuentas por pagar y factoraje inverso. Si bien la NIC 7.44G define las características de este tipo de acuerdos, la norma no establece una definición clara de lo que constituye un acuerdo dentro del ámbito de aplicación de los requisitos de revelación, lo que puede dificultar su cumplimiento e incrementar el nivel de juicio que las entidades deben aplicar. Si una entidad cuenta con varios acuerdos de financiamiento de proveedores, los términos y condiciones deben revelarse por separado en función de cada acuerdo.

En diciembre de 2020, el CINIIF examinó algunos aspectos relevantes de los acuerdos de financiamiento de proveedores que deben tomarse en consideración a la hora de determinar si es necesario dar de baja, y la forma de clasificar, el pasivo y los flujos de efectivo correspondientes, lo cual puede tener un impacto en la información a revelar.

31. Arrendamientos

NIIF 16.51
NIIF 16.52

El Grupo como arrendatario

El Grupo tiene contratos de arrendamiento para varios artículos de planta, maquinaria, automóviles y otros equipos utilizados en sus operaciones. Los arrendamientos de planta y maquinaria normalmente tienen plazos de arrendamiento de entre 3 y 15 años, mientras que los de automóviles y otros equipos generalmente tienen plazos de arrendamiento de entre 3 y 5 años. Las obligaciones del Grupo relacionadas con sus arrendamientos están garantizadas por la titularidad del arrendador sobre los activos arrendados. Por lo general, el Grupo tiene prohibido ceder y subarrendar los activos arrendados, y algunos contratos requieren que el Grupo mantenga ciertos índices financieros. Existen varios contratos de arrendamiento que incluyen opciones de renovación y terminación y pagos variables por arrendamiento, los cuales se analizan a continuación.

NIIF 16.59(a)
NIIF 16.59(c)

El Grupo también tiene ciertos contratos de arrendamiento de maquinaria con plazos de arrendamiento de 12 meses o menos y contratos de arrendamiento de equipo de oficina de bajo valor. El Grupo aplica las exenciones de reconocimiento respecto de los "arrendamientos a corto plazo" y "arrendamientos de activos de bajo valor".

NIIF 16.60

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIIF 16.52 requiere que los arrendatarios revelen información en una sola nota o en una sección aparte de los estados financieros. Sin embargo, si la información ya se ha presentado en otro lugar no es necesario duplicarla, siempre y cuando la información se incorpore mediante referencias cruzadas en una sola nota o sección aparte. El Grupo cumplió con presentar la mayoría de las revelaciones requeridas por la NIIF 16 en esta sección de los estados financieros. Asimismo, se incluyeron referencias cruzadas a cierta información requerida que se encuentra fuera de esta sección.

A continuación, se detallan los valores netos en libros de los activos por derecho de uso reconocidos y los movimientos efectuados durante el periodo:

NIIF 16.54

	Planta y maquinaria	Vehículos	Otros equipos	Total	
	€000	€000	€000	€000	
Al 1 de enero de 2024	1,552	699	664	2,915	
Adiciones (Nota 8)	124	58	46	228	NIIF 16.53(h)
Cargo por depreciación	(158)	(131)	(122)	(411)	NIIF 16.53(a)
Al 31 de diciembre de 2024	1,518	626	588	2,732	NIIF 16.53(j)
Adiciones (Nota 8)	424	108	78	610	NIIF 16.53(h)
Cargo por depreciación	(173)	(136)	(125)	(434)	NIIF 16.53(a)
Al 31 de diciembre de 2025	1,769	598	541	2,908	NIIF 16.53(j)

Notas a los estados financieros consolidados

31. Arrendamientos (cont.)

El Grupo como arrendatario (cont.)

A continuación, se detallan los valores netos en libros de los pasivos por arrendamiento (incluidos en préstamos y obligaciones que devengan intereses) y los movimientos efectuados durante el periodo:

NIIF 16.54

	2025 €000	2024 €000
Al 1 de enero		
Adiciones	2,971	3,089
Interés acumulado	593	225
Pagos	178	185
	<u>(581)</u>	<u>(528)</u>
Al 31 de diciembre	<u>3,161</u>	<u>2,971</u>
Corriente (Nota 21.2)	455	418
No corriente (Nota 21.2)	2,706	2,553

El análisis de vencimientos de los pasivos por arrendamiento se incluye en la [Nota 21.5](#).

NIIF 16.58

A continuación, se muestran los importes reconocidos en resultados:

NIIF 16.54

	2025 €000	2024 €000	
Gasto por depreciación de los activos por derecho de uso	434	411	NIIF 16.53(a)
Gasto por intereses sobre los pasivos por arrendamiento	178	185	NIIF 16.53(b)
Gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo (incluidos en el costo de ventas)	22	21	NIIF 16.53(c)
Gasto relacionado con arrendamientos de activos de bajo valor (incluidos en gastos de administración)	18	17	NIIF 16.53(d)
Pagos variables por arrendamiento (incluidos en el costo de ventas)	<u>32</u>	<u>28</u>	NIIF 16.53(e)
Monto total reconocido en resultados	<u>684</u>	<u>662</u>	

El Grupo tuvo salidas de efectivo totales por arrendamientos de €653,000 en 2025 (€594,000 en 2024). El Grupo también tuvo adiciones no monetarias a los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento de €593,000 en 2025 (€225,000 en 2024).

NIIF 16.53(g)
NIIF 16.59(b)(iv)
NIC 7.43

Las salidas de efectivo futuras relacionadas con los arrendamientos que aún no han comenzado se describen en la [Nota 34](#).

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIIF 16.53 requiere que se revele la siguiente información que los usuarios de los estados financieros han identificado como de mayor utilidad para su análisis:

- Cargo por depreciación de los activos por derecho de uso según la clase de activo subyacente
- Gasto por intereses sobre los pasivos por arrendamiento
- Gasto por arrendamientos a corto plazo cuyas vigencias sean de un mes o menos
- Gasto por arrendamientos de activos de bajo valor (con excepción de las partes relacionadas con arrendamientos de corto plazo)
- Gasto variable por arrendamiento (es decir, los pagos variables por arrendamiento que no se incluyen en los pasivos por arrendamiento)
- Ingresos derivados del subarrendamiento de los activos por derecho de uso
- Total de salidas de efectivo por arrendamientos
- Adiciones a los activos por derecho de uso
- Ganancias o pérdidas derivadas de transacciones de venta con arrendamiento en vía de regreso
- Importe en libros de los activos por derecho de uso al cierre del periodo por clase de activo subyacente

Todas las revelaciones anteriores deben presentarse en formato tabular, salvo que se determine otro formato más apropiado. Los montos a revelar deben incluir los costos que el arrendatario haya incluido en el importe en libros de otro activo durante el periodo sobre el que se informa (NIIF 16.54).

La norma requiere que se revele el total de las salidas de efectivo por arrendamientos. El Grupo también incluyó las salidas de efectivo relacionadas con los arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo en la revelación del total de las salidas de efectivo.

Notas a los estados financieros consolidados

31. Arrendamientos (cont.)

El Grupo como arrendatario (cont.)

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIIF 16.55 requiere que se revele el monto de los compromisos por arrendamiento para los arrendamientos a corto plazo si, al cierre del periodo, dichos compromisos a corto plazo no equivalen al gasto por arrendamientos a corto plazo del mismo periodo (que, de lo contrario, tendrían que ser revelados). Este requisito de revelación no aplica para el Grupo.

La NIIF 16.59 requiere que se presente información cualitativa y cuantitativa adicional sobre las actividades de arrendamiento de los arrendatarios, siempre que dicha información sea necesaria para cumplir el objetivo de revelación que establece la norma. Esta información adicional podría incluir, de manera enunciativa mas no limitativa, cualquier información que ayude a los usuarios de los estados financieros a evaluar lo siguiente:

- La naturaleza de las actividades de arrendamiento del arrendatario
- Las salidas de efectivo futuras a las que el arrendatario está potencialmente expuesto y que no se ven reflejadas en la medición de los pasivos por arrendamiento:
 - Pagos variables por arrendamiento
 - Opciones de renovación y opciones de terminación
 - Garantías de valor residual
 - Arrendamientos a los que está comprometido el arrendatario, pero que todavía no inician
- Restricciones o cláusulas impuestas por los arrendamientos
- Transacciones de venta con arrendamiento en vía de regreso

El Grupo tiene contratos de arrendamiento de maquinaria que contienen pagos variables en función del número de unidades a ser fabricadas. Estos términos son negociados por la Administración para cierta maquinaria que se utiliza para fabricar productos que no tienen una demanda constante por parte de los clientes. El objetivo de la Administración es alinear el gasto por arrendamiento con las unidades fabricadas y los ingresos obtenidos. En la siguiente tabla se muestra información sobre los pagos variables por arrendamiento del Grupo, incluida su magnitud en relación con los pagos fijos:

NIIF 16.59(bX)
NIIF 16.B49

	Pagos		
	Pagos fijos €000	variables €000	Total €000
2025			
Renta fija	352	–	352
Renta variable con pago mínimo	176	47	223
Sólo renta variable	–	24	24
	528	71	599
2024			
Renta fija	392	–	392
Renta variable con pago mínimo	189	45	234
Sólo renta variable	–	21	21
	581	66	647

Un aumento del 5% en las unidades producidas para los respectivos productos aumentaría los pagos totales por arrendamiento en un 1%.

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

Las revelaciones de información adicional relacionada con los pagos variables por arrendamiento pueden incluir lo siguiente (NIIF 16.B49):

- Las razones del arrendatario para utilizar pagos variables por arrendamiento y la prevalencia de dichos pagos
- La magnitud relativa de los pagos variables por arrendamiento con respecto a los pagos fijos
- Las variables clave de las que dependen los pagos variables por arrendamiento con respecto a cómo se espera que varíen dichos pagos en respuesta a los cambios en tales variables clave
- Otros efectos operativos y financieros de los pagos variables por arrendamiento

Las entidades tendrían que ejercer su juicio para determinar el alcance de las revelaciones necesarias para satisfacer el objetivo de revelación de la norma (es decir, sentar una base para que los usuarios evalúen el efecto de los arrendamientos en la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del arrendatario).

El Grupo tiene varios contratos de arrendamiento que incluyen opciones de renovación y de terminación. Dichas opciones son negociadas por la Administración para ofrecer flexibilidad en el manejo de la cartera de activos arrendados y para ajustarse a las necesidades de negocio del Grupo. La Administración ejerce juicio significativo para determinar si existe una certeza razonable de que se ejercerán las opciones de renovación y terminación (ver la [Nota 3](#)).

Notas a los estados financieros consolidados

31. Arrendamientos (cont.)

El Grupo como arrendatario (cont.)

A continuación, se presentan los posibles pagos futuros por arrendamiento no descontados que se relacionan con períodos posteriores a la fecha en la que se ejerce la opción de renovación y terminación y que no se incluyen en el plazo del arrendamiento:

NIIF 16.59(b)(ii)
NIIF 16.B50

	Hasta 5 años	Más de cinco años	Total
Al 31 de diciembre de 2025	€000	€000	€000
Opciones de renovación que no se espera sean ejercidas	525	403	928
Opciones de terminación que no se espera sean ejercidas	424	202	626
	949	605	1,554
Al 31 de diciembre de 2024			
Opciones de renovación que no se espera sean ejercidas	504	398	902
Opciones de terminación que no se espera sean ejercidas	388	176	564
	892	574	1,466

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

Las revelaciones de información adicional relacionada con las opciones de renovación y terminación pueden incluir lo siguiente (NIIF 16.B50):

- Las razones del arrendatario para ejercer las opciones de renovación o terminación y la prevalencia de dichas opciones
- La magnitud relativa de los pagos por arrendamiento opcionales con respecto a los pagos fijos
- La prevalencia del ejercicio de opciones que no fueron incluidas en la medición de los pasivos por arrendamiento
- Otros efectos operativos y financieros de estas opciones

Las entidades tendrían que ejercer su juicio para determinar el alcance de las revelaciones necesarias para satisfacer el objetivo de revelación de la norma (es decir, sentar una base para que los usuarios evalúen el efecto de los arrendamientos en la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del arrendatario).

El Grupo como arrendador

El Grupo ha celebrado algunos arrendamientos operativos sobre su cartera de propiedades de inversión que consta de ciertas oficinas y plantas de manufactura (ver la [Nota 18](#)). Dichos arrendamientos tienen plazos de entre 5 y 20 años. Todos los arrendamientos incluyen una cláusula de revisión anual al alza de la cuota de alquiler, con base en las condiciones prevalecientes en el mercado. El arrendatario también debe ofrecer una garantía de valor residual respecto de las propiedades.

NIIF 16.90
NIIF 16.91
NIIF 16.92

Los ingresos por arrendamiento reconocidos por el Grupo durante el ejercicio ascendieron a €1,404,000 (2024: €1,377,000).

Los pagos futuros por arrendamiento no descontados y por recibir de arrendamientos operativos no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

	2025	2024	NIIF 16.97
	€000	€000	
En un año	1,418	1,390	
Entre 1 y 2 años	1,387	1,371	
Entre 2 y 3 años	1,411	1,389	
Entre 3 y 4 años	1,452	1,420	
Entre 4 y 5 años	1,380	1,340	
Más de 5 años	5,901	5,864	
	12,949	12,774	

Notas a los estados financieros consolidados

32. Pensiones y otros planes de beneficios posteriores al retiro

Pasivo neto por beneficios definidos a los empleados

	2025 €000	2024 €000
Plan de beneficios de atención médica posterior al retiro de EE. UU.	339	197
Plan de pensiones de la Eurozona	<u>2,711</u>	<u>2,780</u>
Total	<u>3,050</u>	<u>2,977</u>

El Grupo tiene un plan de pensiones de beneficios definidos en la Eurozona (financiado). Además, en los Estados Unidos, el Grupo proporciona ciertos beneficios de atención médica posteriores al retiro de los empleados (no financiado). El plan de pensiones de beneficios definidos del Grupo consta de un plan de salario final para los empleados de la Eurozona y requiere que se hagan aportaciones a un fondo administrado por separado.

NIC 19.135
NIC 19.136
NIC 19.138

Este plan se rige por las leyes laborales de la Eurozona, las cuales requieren que, al momento del pago, se ajusten los salarios finales de acuerdo con el índice de precios al consumidor durante el retiro. El nivel de beneficios proporcionados dependerá de los años de servicio y del salario del empleado a su edad de retiro. El fondo está constituido como una fundación y se rige por el Consejo Directivo, que está comprendido por el mismo número de representantes del empleador y de los empleados. El Consejo Directivo es responsable de administrar los activos del plan y de definir la estrategia de inversión.

NIC 19.139

Cada año, el Consejo revisa el nivel de financiamiento en el plan de pensiones de la Eurozona según los requisitos de la legislación laboral de dicha zona. Dicha revisión incluye la estrategia de correlación de activos y pasivos y la política de administración de los riesgos de inversión. Esto incluye el uso de anualidades y swaps de longevidad para administrar los riesgos. El Consejo Directivo decide su aportación con base en los resultados de esta revisión anual. En general, el objetivo es tener una combinación de cartera de un 40% combinado en capital y propiedad y un 60% en instrumentos de deuda. La legislación laboral de la Eurozona requiere que el Grupo elimine cualquier déficit del plan (con base en una valuación realizada de conformidad con las reglamentaciones de la Eurozona) durante un periodo de no más de cinco años posterior al periodo en el que surja dicho déficit. El Consejo tiene como objetivo mantener las aportaciones anuales relativamente estables a un nivel tal que evite cualquier déficit en el plan (con base en la valuación realizada de acuerdo con las reglamentaciones de la Eurozona).

NIC 19.146
NIC 19.147(a)

Debido a que el pasivo por pensiones se ajusta al índice de precios al consumidor, el plan de pensiones está expuesto a la inflación de la Eurozona, los riesgos de tasas de interés y los cambios en la esperanza de vida de los pensionados. Como los activos del plan incluyen inversiones significativas en instrumentos de patrimonio cotizados de entidades pertenecientes al sector de manufactura y productos de consumo, el Grupo también está expuesto al riesgo del mercado de capitales que existe en dichos sectores.

Las siguientes tablas resumen los componentes del costo neto reconocido en el estado de resultados y el estatus de los fondos y los montos reconocidos en el estado de situación financiera de los respectivos planes:

Plan de beneficios de atención médica posterior al retiro

Costo neto (reconocido en resultados)

	2025 €000	2024 €000
Costo laboral	142	108
Costo financiero sobre la obligación por beneficios	11	5
Costo neto del periodo	<u>153</u>	<u>113</u>

Cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos:

	€000	NIC 19.141
Obligación por beneficios definidos al 1 de enero de 2024	88	
Costo financiero	5	
Costo laboral	108	
Beneficios pagados	(34)	
Diferencias cambiarias	30	
Obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2024	197	
Costo financiero	11	
Costo laboral	142	
Beneficios pagados	(21)	
Diferencias cambiarias	10	
Obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2025	339	

Notas a los estados financieros consolidados

32. Pensiones y otros planes de beneficios posteriores al retiro (cont.)

Plan de la Eurozona

Los cambios durante 2025 en la obligación por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan son los siguientes:

	Costo de pensiones cargado a resultados					Remedición de ganancias/(pérdidas) en ORI					NIC 19.140 NIC 19.141	
	1 de enero 2025	Rendimiento de los activos del plan (excluyendo los montos incluidos en el gasto neto por intereses)				Cambios actariales por cambios en los supuestos demográficos	Cambios actariales por cambios en los supuestos financieros	Ajustes por experiencia	Subtotal incluido en ORI	Aportaciones del empleador		
		Costo de servicio	Gasto neto por intereses	Subtotal incluido en resultados (Nota 13.7)	Beneficios pagados							
	€000	€000	€000	€000	€000	€000	€000	€000	€000	€000	€000	
Obligación por beneficios definidos	(5,610)	(1,267)	(256)	(1,523)	868	–	211	(80)	(20)	111	–	(6,154)
Activos del plan a valor razonable	2,830	–	125	125	(868)	256	–	–	–	256	1,100	3,443
Pasivo por beneficios	(2,780)			(1,398)	–	256	211	(80)	(20)	367	1,100	(2,711)

Los cambios durante 2024 en la obligación por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan son los siguientes:

	Costo de pensiones cargado a resultados					Remedición de ganancias/(pérdidas) en ORI					31 de diciembre de 2024	
	1 de enero 2024	Rendimiento de los activos del plan (excluyendo los montos incluidos en el gasto neto por intereses)				Cambios actariales por cambios en los supuestos demográficos	Cambios actariales por cambios en los supuestos financieros	Ajustes por experiencia	Subtotal incluido en ORI	Aportaciones del empleador		
		Costo de servicio	Gasto neto por intereses	Subtotal incluido en resultados (Nota 13.7)	Beneficios pagados							
	€000	€000	€000	€000	€000	€000	€000	€000	€000	€000	€000	
Obligación por beneficios definidos	(5,248)	(1,144)	(283)	(1,427)	1,166	–	(201)	70	30	(101)	–	(5,610)
Activos del plan a valor razonable	2,810	–	161	161	(1,166)	(289)	–	–	–	(289)	1,314	2,830
Pasivo por beneficios	(2,438)			(1,266)	–	(289)	(201)	70	30	(390)	1,314	(2,780)

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La entidad debe evaluar si debe desagregar todas o algunas de las revelaciones para distinguir los planes o grupos de planes que tienen riesgos significativamente diferentes de acuerdo con los requisitos de la NIC 19.138. Por ejemplo, la entidad puede desagregar la revelación sobre los planes incluyendo una o varias de las siguientes características: diferentes ubicaciones geográficas, características tales como los planes de pensiones de cuantía fija, planes de pensiones calculados sobre los sueldos finales o los planes médicos posteriores al retiro, entornos reglamentarios, segmentos sobre los que se debe informar y/o acuerdos de financiamiento (p. ej., sin financiamiento de ningún tipo o financiado total o parcialmente).

Las entidades deben realizar juicios y evaluar los criterios de agrupación de acuerdo con sus hechos y circunstancias específicos. En este caso, el Grupo sólo tiene un plan de pensiones por beneficios definidos en la Eurozona; por lo tanto, no se muestra mayor desagregación.

También se pueden incluir revelaciones adicionales para cumplir con los objetivos de la NIC 19.135. Por ejemplo, la entidad puede presentar un análisis del valor presente de la obligación por beneficios definidos, en donde señale la naturaleza, las características y los riesgos de la obligación. Las revelaciones de este tipo pueden distinguir:

- (a) Entre los montos adeudados a los miembros activos, miembros con pensiones diferidas y pensionados.
- (b) Entre los beneficios adquiridos y los beneficios acumulados, pero no adquiridos
- (c) Entre los beneficios condicionados, los montos atribuibles a aumentos salariales futuros y otros beneficios

Notas a los estados financieros consolidados

32. Pensiones y otros planes de beneficios posteriores al retiro (cont.)

Las adquisiciones de Extinguishers Limited en 2025 y Lightbulbs Limited en 2024 no afectaron los activos del plan ni la obligación por beneficios definidos, ya que ninguna de las dos entidades contaba con planes de beneficios definidos.

Los valores razonables de cada clase principal de los activos del plan son los siguientes:

NIC 19.142

	Plan de la Eurozona	
	2025	2024
	€000	€000
Inversiones cotizadas en mercados activos:		
Inversiones en instrumentos de patrimonio cotizados		
Sector de manufactura y de productos de consumo	830	655
Sector de telecomunicaciones	45	33
Bonos emitidos por el gobierno de la Eurozona	1,670	1,615
Efectivo y equivalentes de efectivo	400	250
Inversiones en instrumentos de patrimonio no cotizados:		
Instrumentos de deuda emitidos por Good Bank International Limited	428	222
Inmuebles	70	55
Total	3,443	2,830

Los activos del plan incluyen un inmueble ocupado por el Grupo con un valor razonable de €50,000 (2024: €50,000).

NIC 19.143

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

De acuerdo con la NIC 19.142, el Grupo separó los activos del plan en diferentes clases. El Grupo tiene una clase, "propiedad", que no se ha clasificado en alguna de las categorías. El importe no se considera material para los estados financieros consolidados.

Los valores razonables de cada clase de activos del plan se determinaron de acuerdo con los requisitos de la NIIF 13. Sin embargo, las revelaciones del valor razonable requeridas por la NIIF 13 no aplican a los activos del plan medidos a valor razonable de acuerdo con la NIC 19.

Los principales supuestos utilizados para determinar las obligaciones por pensiones y por beneficios médicos al retiro de los planes del Grupo son los siguientes:

NIC 19.144

	2025	2024
	%	%
Tasa de descuento:		
Plan de pensiones de la Eurozona	4.9	5.5
Plan médico al retiro	5.7	5.9
Futuros incrementos salariales:		
Plan de pensiones de la Eurozona	3.5	4.0
Futuros incrementos en el índice de precios al consumidor:		
Plan de pensiones de la Eurozona	2.1	2.1
Tasa de incremento en los costos de atención médica	7.2	7.4
Esperanza de vida de los pensionados de 65 años:		
Plan de pensiones de la Eurozona		
Hombres	20.0	20.0
Mujeres	23.0	23.0
Plan de beneficios de atención médica posterior al retiro		
Hombres	19.0	19.0
Mujeres	22.0	22.0

Notas a los estados financieros consolidados

32. Pensiones y otros planes de beneficios posteriores al retiro (cont.)

A continuación, se muestra un análisis cuantitativo de sensibilidad de los principales supuestos al 31 de diciembre:

	Impacto en la obligación por beneficios definidos		NIC 19.145
	2025	2024	
	€000	€000	
Supuestos para el plan de pensiones de la Eurozona:			
Futuro incremento en los costos de pensiones:			
Incremento de 1%	70	60	
Reducción de 1%	(80)	(70)	
Tasa de descuento:			
Incremento de 0.5%	(90)	(100)	
Reducción de 0.5%	80	70	
Futuros incrementos salariales:			
Incremento de 0.5%	120	110	
Reducción de 0.5%	(110)	(130)	
Esperanza de vida de los pensionados hombres:			
Incremento de 1 año	110	100	
Reducción de 1 año	(120)	(130)	
Esperanza de vida de las pensionadas mujeres:			
Incremento de 1 año	70	60	
Reducción de 1 año	(60)	(70)	
Supuestos del plan de beneficios de atención médica posterior al retiro de EE. UU.:			
Futuro incremento en los costos de pensiones:			
Incremento de 1%	110	105	
Reducción de 1%	(90)	(95)	
Tasa de descuento:			
Incremento de 0.5%	(90)	(120)	
Reducción de 0.5%	100	80	
Esperanza de vida de los pensionados hombres:			
Incremento de 1 año	130	125	
Reducción de 1 año	(150)	(155)	
Esperanza de vida de las pensionadas mujeres:			
Incremento de 1 año	90	75	
Reducción de 1 año	(80)	(95)	
El análisis de sensibilidad anterior se realizó con base en un método que extrae el impacto en la obligación por beneficios definidos como resultado de ciertos cambios razonables en los supuestos clave ocurridos al final del ejercicio. El análisis de sensibilidad se basa en la ocurrencia de algún cambio en un supuesto significativo, manteniendo el resto de los supuestos constantes. El análisis de sensibilidad podría no ser representativo de un cambio real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que haya algún cambio en un supuesto sin que esto afecte el resto de los supuestos.			NIC 19.145(b)
La siguiente tabla muestra los pagos o aportaciones al plan de beneficios definidos que se esperan realizar en los próximos años:			
	2025	2024	NIC 19.147(a)
	€000	€000	NIC 19.147(b)
			NIC 19.147(c)
Dentro de los próximos 12 meses (próximo ejercicio anual)	1,500	1,350	
Entre 2 y 5 años	2,150	2,050	
Entre 5 y 10 años	2,160	2,340	
Más de 10 años	3,000	2,600	
Total de pagos esperados	8,810	8,340	

La duración promedio del pasivo del plan de beneficios definidos al cierre del ejercicio es de 26.5 años (2024: 25.3 años).

Notas a los estados financieros consolidados

32. Pensiones y otros planes de beneficios posteriores al retiro (cont.)

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIC 19.145(c) también requiere que se revelen los cambios respecto del ejercicio anterior en los métodos y supuestos utilizados al realizar el análisis de sensibilidad y las razones de dichos cambios. El Grupo no realizó ningún cambio.

La NIC 19.145(a) requiere que el análisis de sensibilidad muestre cómo se vería afectada la obligación por beneficios definidos debido a posibles cambios razonables en los supuestos actuariales. El propósito de esta publicación es exemplificar las revelaciones requeridas, por lo que los cambios en los supuestos presentados en el análisis de sensibilidad anterior no necesariamente reflejan los supuestos de los mercados actuales.

La norma incluye algunos de los objetivos de revelación principales y ciertas consideraciones que proporcionan un marco para identificar el tono general y alcance de la revelación que se deben incluir en las notas de los estados financieros. Por ejemplo, la NIC 19.136 señala que las entidades deben considerar lo siguiente cuando incluyan revelaciones sobre su plan de beneficios definidos:

- El nivel de detalle necesario para cumplir con los requisitos de revelación
- Qué tanto énfasis se debe conceder a cada uno de los diferentes requisitos
- Qué nivel de agregación o desagregación hay que aplicar
- Si los usuarios de los estados financieros requieren información adicional para evaluar la información cuantitativa presentada.

Estas consideraciones tienen como fin ayudar a que las entidades cotejen el objetivo de revelación principal con el hecho de que aún hay una larga lista de revelaciones requeridas por la norma. En las Bases de las Conclusiones de la NIC 19, el IASB hace hincapié en que no es necesario revelar la información que no es material, tal y como establece la NIC 1.31.

Esta aclaración sobre los objetivos de revelación les brinda a las entidades la oportunidad de analizar nuevamente las revelaciones sobre su plan de beneficios definidos. Al eliminar las revelaciones innecesarias, se podrá mejorar la capacidad de los usuarios de los estados financieros para enfocarse en las transacciones y detalles que realmente importan.

Comentario sobre la incertidumbre macroeconómica y geopolítica

Los cambios en las tasas de interés, la ralentización del crecimiento económico, la introducción de restricciones comerciales y aranceles, los riesgos geopolíticos, el aumento en la inflación y la reducción en el valor de los activos podrían ocasionar que se requiera reevaluar las obligaciones por beneficios definidos y los activos de los planes de pensiones. Es probable que el entorno actual continúe afectando los valores de los activos y obligaciones del plan, lo que podría generar volatilidad en el importe reconocido del superávit/déficit neto del plan de pensiones por beneficios definidos.

El impacto del actual entorno macroeconómico y geopolítico variará según cada entidad, ya que algunas entidades reconocerán aumentos en sus activos netos de pensiones, mientras que otras tendrán que reconocer disminuciones. Las entidades deben asegurarse de presentar revelaciones suficientes para que los usuarios puedan entender los impactos en los planes de pensiones.

33. Pagos basados en acciones

Plan para la alta administración

NIIF 2.45(a)

De acuerdo con el plan para la alta administración, los altos ejecutivos de la entidad controladora que cuentan con más de 1 año de antigüedad, incluyendo integrantes clave de la administración, reciben opciones sobre las acciones de la entidad controladora. El precio de ejercicio de estas opciones equivale al precio de mercado de las acciones subyacentes en la fecha de la concesión. Las opciones sobre acciones son adjudicadas cuando las utilidades por acción del Grupo (condición ajena al mercado) incrementan en un 10% dentro del plazo de tres años posterior a la fecha de la concesión, siempre y cuando el alto ejecutivo en cuestión siga trabajando en el Grupo a esa fecha. Si no se produce este incremento, no se adjudican las opciones sobre acciones.

El valor razonable de las opciones se estima a la fecha de concesión con base en el modelo de valuación binomial, considerando los términos y condiciones bajo los cuales se concedieron dichas opciones sobre acciones. No obstante, las condiciones detalladas anteriormente únicamente deben considerarse al momento de determinar el número de acciones que se adjudicarán en definitiva.

NIIF 2.46

Las opciones pueden ejercerse dentro de un plazo de hasta dos años una vez transcurrido el plazo de tres años posterior a la concesión; por lo tanto, el plazo contractual de cada una de las opciones concedidas es de cinco años y no pueden liquidarse en efectivo. En el pasado, el Grupo no solía liquidar en efectivo las opciones sobre acciones. El Grupo reconoce el plan para la alta administración como un plan liquidable con instrumentos de patrimonio.

Notas a los estados financieros consolidados

33. Pagos basados en acciones (cont.)

Plan de opciones sobre acciones para el resto de los empleados

NIIF 2.45(a)

De acuerdo con el plan de opciones sobre acciones para empleados en general, el Grupo, a su discreción, puede conceder opciones de la entidad controladora a sus empleados, distintos a los miembros de la alta administración, una vez que hayan cumplido dos años de servicio. La concesión de las opciones depende del rendimiento total de las acciones del Grupo en comparación con el de sus principales competidores. Los empleados deben permanecer en el Grupo por un periodo de tres años a partir de la fecha de concesión. El valor razonable de las opciones concedidas se estima a la fecha de concesión con base en el modelo de simulación de Montecarlo, considerando los términos y condiciones bajo los cuales se concedieron dichas opciones sobre acciones. El modelo simula el rendimiento total de las acciones del Grupo en comparación con el de sus principales competidores y contempla los dividendos históricos y esperados y la volatilidad en el precio de las acciones del Grupo con respecto a las de sus competidores para predecir el rendimiento de las mismas.

NIIF 2.46
NIIF 2.47(aXiii)

El precio de ejercicio de estas opciones equivale al precio de mercado de las acciones subyacentes en la fecha de la concesión. El plazo contractual de cada una de las opciones concedidas es de cinco años y no pueden liquidarse en efectivo. En el pasado, el Grupo no ha liquidado en efectivo estas opciones.

NIIF 2.46

Derechos de apreciación de las acciones

NIIF 2.45(a)
NIIF 2.46
NIIF 2.47 (aXiii)

A los empleados de desarrollo de negocios del Grupo se les otorgan derechos de apreciación de las acciones, que se liquidan en efectivo.

Estos derechos se adquieren cuando se logra cerrar un número específico de nuevos contratos de venta (condición de adquisición ajena al mercado) en los tres años posteriores a la fecha de concesión, siempre y cuando el empleado siga trabajando en el Grupo a la fecha de adquisición. Las opciones pueden ejercerse dentro de un plazo de hasta tres años una vez transcurrido el plazo de tres años posterior a la concesión; por lo tanto, el plazo contractual de los derechos concedidos es de seis años. El pasivo por los derechos de apreciación de las acciones se mide, inicialmente y al final de cada ejercicio hasta su liquidación, al valor razonable de los derechos de apreciación con base en un modelo de valuación de opciones que considera los términos y condiciones bajo los cuales se otorgaron los derechos de apreciación y hasta qué punto han prestado servicios los empleados a la fecha.

NIIF 2.50
NIIF 2.51(b)

El valor en libros del pasivo relacionado con estos derechos al 31 de diciembre de 2025 fue de €299,000 (2024: €194,000). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se ha adjudicado, otorgado ni anulado ningún derecho de apreciación de acciones.

La siguiente tabla muestra el gasto reconocido por los servicios de los empleados recibidos durante el ejercicio:

	2025	2024
	€000	€000
Gasto por transacciones de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio	307	298
Gasto por transacciones de pagos basados en acciones liquidables en efectivo	105	194
Total del gasto por transacciones de pagos basados en acciones	412	492

NIIF 2.50
NIIF 2.51(a)
NIIF 2.47(c)

No se han producido cancelaciones ni modificaciones en el plan durante los ejercicios 2025 o 2024.

Movimientos durante el ejercicio

La siguiente tabla muestra el número y el promedio ponderado de los precios de ejercicio (WAEP, por sus siglas en inglés) y los movimientos de las opciones sobre acciones durante el ejercicio (excluyendo los derechos de apreciación de acciones):

	2025	2025	2024	2024
	Número	WAEP	Número	WAEP
Existentes al 1 de enero				
Otorgadas durante el ejercicio	575,000	€2.85	250,000	€2.75
Anuladas durante el ejercicio	250,000	€3.85	155,000	€3.13
Ejercidas durante el ejercicio	–	–	(25,000)	€2.33
Vencidas durante el ejercicio	(75,000) ²	€2.33	(65,000) ¹	€3.08
Existentes al 31 de diciembre	725,000	€3.24	575,000	€2.85
Ejercitables al 31 de diciembre	(25,000)	€3.02	(15,000)	€2.13

NIIF 2.45(d)
NIIF 2.45(b)
NIIF 2.45(c)

¹ El precio de acción promedio ponderado a la fecha de ejercicio de estas opciones fue de €4.09.

² El precio de acción promedio ponderado a la fecha de ejercicio de estas opciones fue de €3.13.

Notas a los estados financieros consolidados

33. Pagos basados en acciones (cont.)

Movimientos durante el ejercicio (cont.)

La vida contractual restante promedio ponderada de las opciones sobre acciones existentes al 31 de diciembre de 2025 fue de 2.94 años (2024: 2.60 años). NIIF 2.45(d)

El valor razonable promedio ponderado de las opciones otorgadas durante el ejercicio fue de €1.32 (2024: €1.18). NIIF 2.47(a)
NIIF 2.45(d)

El rango de precios de ejercicio para las opciones existentes al cierre del ejercicio oscilaba entre €2.33 y €3.85 (2024: entre €2.13 y €3.13).

La siguiente tabla incluye los inputs de los modelos utilizados para los tres planes por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024: NIIF 2.47(aXi)

	2025 Plan para la alta administració n	2025 Plan para empleados en general	2025 Derechos de apreciación de acciones
Valores razonables promedio ponderados a la fecha de medición	€3.45	€3.10	€2.80
Rendimientos de los dividendos (%)	3.13	3.13	3.13
Volatilidad esperada (%)	15.00	16.00	18.00
Tasa libre de riesgo (%)	5.10	5.10	5.10
Vida esperada de las opciones/derechos de apreciación (en años)	4.25	3.00	6.00
Precio promedio ponderado de las acciones (€)	3.10	3.10	3.12
Modelo utilizado	Binomial	Monte Carlo	Binomial
	2024 Plan para la alta administració n	2024 Plan para empleados en general	2024 Derechos de apreciación de acciones
Valores razonables promedio ponderados a la fecha de medición	€3.30	€3.00	€2.60
Rendimientos de los dividendos (%)	3.01	3.01	3.01
Volatilidad esperada (%)	16.30	17.50	18.10
Tasa libre de riesgo (%)	5.00	5.00	5.00
Vida esperada de las opciones/derechos de apreciación (en años)	4.25	3.00	6.00
Precio promedio ponderado de las acciones (€)	2.86	2.86	2.88
Modelo utilizado	Binomial	Monte Carlo	Binomial

La vida esperada de las opciones y de los derechos de apreciación de acciones se basa en datos históricos y expectativas actuales, pero no necesariamente es un indicador de los patrones de ejercicio posibles. La volatilidad esperada refleja el supuesto de que la volatilidad histórica durante un periodo similar a la vida de las opciones podría indicar las tendencias futuras, las cuales no necesariamente serán el resultado real. NIIF 2.47(aXii)

Notas a los estados financieros consolidados

34. Compromisos y contingencias

Compromisos

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo tenía compromisos de €2,310,000 (2024: €4,500,000), los cuales incluían un monto de €2,000,000 (2024: €0) relacionado con la conclusión de las instalaciones de seguridad del equipo contra incendios y un monto de €310,000 (2024: €516,000) relacionado con los compromisos de compra asumidos en el negocio conjunto del Grupo.

NIC 16.74(c)
NIIF 12.23(a)
NIIF 12.B18-B19

El Grupo tiene varios contratos de arrendamiento que aún no han comenzado al 31 de diciembre de 2025. Los pagos por arrendamiento futuros de estos contratos de arrendamiento no cancelables ascienden a €48,000 en el primer año, €195,000 durante los siguientes cinco años y €107,000 del sexto año en adelante.

NIIF 16.59(b)(iv)

Contingencia por proceso legal

Un cliente extranjero interpuso una demanda contra el Grupo con respecto a un supuesto equipo defectuoso. En caso de que el fallo sea a favor del cliente, el pago estimado sería de €850,000. Aún no se ha fijado la fecha del juicio. Por lo tanto, no es factible indicar la fecha del pago (si existiera alguno), en caso de perder el juicio.

NIC 37.86

El equipo de asesoría legal del Grupo considera que es posible, mas no probable, que la demanda sea exitosa. Por consiguiente, no se ha previsto ningún pasivo relacionado en estos estados financieros.

Garantías

El Grupo ha otorgado las siguientes garantías al 31 de diciembre de 2025:

NIC 24.21(h)

NIC 24.19(d)

NIC 24.19(e)

- Garantía a una parte no relacionada para el cumplimiento de un contrato por parte del negocio conjunto. No se espera que surja ninguna responsabilidad con respecto a esta garantía.

NIC 37.86

35. Revelaciones de partes relacionadas

Pasivos contingentes

El Grupo reconoció un pasivo contingente de €400,000 en el transcurso de la adquisición de Extinguishers Limited (ver las [Notas 8](#) y [27](#)).

NIIF 12.23(b)

La [Nota 7](#) proporciona información acerca de la estructura del Grupo, incluyendo los detalles de las subsidiarias y la entidad controladora. La tabla siguiente muestra el importe total de las transacciones celebradas con partes relacionadas durante los ejercicios presentados.

	Ventas a partes relacionadas	Compras de partes relacionadas	Cantidades adeudadas por partes relacionadas*	Cantidades adeudadas a partes relacionadas*	NIC 24.18 NIC 24.21
			€000	€000	
Entidad con influencia significativa sobre el Grupo:					
International Fires P.L.C.	2025	7,115	–	620	–
	2024	5,975	–	550	–
Asociada:					
Power Works Limited	2025	2,900	–	551	–
	2024	2,100	–	582	–
Negocio conjunto en el que participa la entidad controladora:					
Showers Limited	2025	–	590	–	30
	2024	–	430	–	12
Personal clave de la administración del Grupo:					
Otras participaciones de los consejeros	2025	225	510	–	10
	2024	135	490	–	10

* Los importes se clasifican como cuentas por cobrar y cuentas por pagar comerciales, respectivamente (ver las [Notas 23](#) y [30](#)).

Notas a los estados financieros consolidados

35. Revelaciones de partes relacionadas (cont.)

Pasivos contingentes (cont.)

		Intereses cobrados	Cantidades adeudadas por partes relacionadas	NIC 24.13 NIC 24.18
		€000	€000	
Préstamos con partes relacionadas				
Asociada:				
Power Works Limited	2025	20	200	
	2024	-	-	
Personal clave de la administración del Grupo:				
Préstamos a directores	2025	1	13	
	2024	-	8	

No hubo transacciones distintas al pago de dividendos entre el Grupo y S.J. Limited, entidad controladora de último nivel del Grupo, durante el ejercicio (2024: €0).

Préstamo a asociada

El préstamo otorgado a Power Works Limited está destinado a financiar la adquisición de nuevas máquinas para la fabricación de equipos para la prevención de incendios. El préstamo está totalmente garantizado, debe liquidarse antes del 1 de junio de 2026 y devenga intereses a una tasa del 10%.

Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas

Las ventas y compras con partes relacionadas se realizaron bajo términos equivalentes a los que se aplicarían en transacciones con partes independientes. Los saldos pendientes al cierre del ejercicio no están garantizados, no devengan intereses y deben liquidarse en efectivo. No se ha prestado o recibido garantía alguna respecto de las cuentas por cobrar o por pagar de las partes relacionadas. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, el Grupo reconoció una provisión para pérdidas crediticias esperadas de €2,000 en relación con los importes adeudados por partes relacionadas (2024: €1,000).

NIC 24.21
NIC 24.18(b)

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

Únicamente es necesario revelar que las transacciones con partes relacionadas se realizan bajo términos equivalentes a los que se aplicarían en transacciones con partes independientes si la entidad puede corroborar dichos términos; de lo contrario, la NIC 24.23 no exige esta revelación. El Grupo pudo corroborar dichos términos; por lo tanto, incluyó la revelación.

Compromisos con partes relacionadas

El 1 de julio de 2026, Bright Sparks Limited celebró un contrato de dos años con Power Work Limited que vence el 30 de junio de 2027 para comprar los cables eléctricos y ópticos específicos que Bright Sparks Limited utiliza en su ciclo de producción. Bright Sparks Limited espera que el volumen potencial de compra sea de €750,000 en 2026 y €250,000 en el primer semestre de 2027. El precio de la compra se basa en los costos reales incurridos por Power Works Limited más un margen del 5% y se liquidará en efectivo en un plazo máximo de 30 días tras recibir los inventarios.

NIC 24.18(b)
NIC 24.21(i)

El Grupo realizó un compromiso contractual con Fire Equipment Test Lab Limited, en el cual se estipuló que si los activos de Fire Equipment Test Lab Limited mantenidos como garantía de sus préstamos caen por debajo de una calificación crediticia de "AA", la entidad controladora reemplazará dichos activos por otros equivalentes de calificación "AA". El valor razonable máximo de los activos a reemplazar es de €200,000 al 31 de diciembre de 2025 (2024: €210,000).

NIIF 12.14-15

Transacciones con el personal clave de la administración

Préstamos a directores

El Grupo ofrece a los integrantes de la alta administración una línea de crédito de hasta €20,000 con un plazo de pago de cinco años posterior a la fecha de la disposición del efectivo. Estos préstamos no requieren garantía y devengan intereses a la tasa EURIBOR más 0.8%.

NIC 24.18

Cualquier préstamo otorgado se incluye dentro del rubro de Instrumentos financieros en el estado de situación financiera.

Otras participaciones de los consejeros

NIC 24.18
NIC 24.19(f)

Durante 2025 y 2024, las entidades del Grupo realizaron compras a precios de mercado con Gnome Industries Limited, sociedad en la que el cónyuge de uno de los directores funge como director y accionista mayoritario.

Uno de los directores cuenta con una participación accionaria del 25% en Home Fires Limited (2024: 25%). El Grupo tiene un contrato para el suministro de extintores con Homes Fires Limited. Durante 2025 y 2024, el Grupo suministró extintores a Homes Fires Limited a precios de mercado.

Notas a los estados financieros consolidados

35. Revelaciones de partes relacionadas (cont.)

Remuneración del personal clave de la Administración del Grupo

NIC 24.17

	2025 €000	2024 €000
Beneficios directos a los empleados a corto plazo	435	424
Pensiones y otros beneficios médicos posteriores al retiro	110	80
Beneficios por terminación	40	–
Transacciones de pagos basados en acciones	18	12
Total de la compensación pagada al personal clave de la administración	603	516

Los importes presentados en esta tabla corresponden a los importes reconocidos durante el ejercicio en relación con el personal clave de la Administración. El personal de la alta administración del Grupo, excluidos los directores no ejecutivos, participa de un plan de bonos anuales en efectivo. Bajo este plan, los bonos se determinan en función de los indicadores clave de desempeño financieros y no financieros, tales como objetivos de reducción de emisiones y de reciclaje, dependiendo de sus funciones. Los montos otorgados en virtud de este plan se incluyen en los beneficios a empleados a corto plazo en la tabla anterior.

Por lo general, los directores no ejecutivos no reciben prestaciones de pensión por parte del Grupo. Durante 2025, se realizó un pago de €40,000 a uno de los directores que se jubiló de su puesto ejecutivo en 2024.

Participación de los directores en el Plan para la Alta Administración

Las opciones sobre acciones que poseen los miembros ejecutivos del Consejo de Administración para adquirir acciones ordinarias conforme al plan para la alta administración tienen las siguientes fechas de vencimiento y los siguientes precios de ejercicio:

Fecha de concesión	Fecha de vencimiento	Precio de ejercicio	2025	2024	NIC 24.17(e)
			Número existente	Número existente	
2024	2027	€2.33	10,000	10,000	
2024	2027	€3.13	83,000	83,000	
2025	2028	€3.85	27,000	–	
Total			120,000	93,000	

No se ha concedido ninguna opción sobre acciones a los miembros no ejecutivos del Consejo de Administración de acuerdo con este esquema. Ver la [Nota 33](#) para conocer más información sobre el plan.

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

Ciertas jurisdicciones podrían requerir revelaciones adicionales y más exhaustivas; por ejemplo, sobre las remuneraciones y las prestaciones del personal clave de la Administración y de los miembros del Consejo de Administración.

36. Normas emitidas que todavía no entran en vigencia

A continuación, se describen las normas e interpretaciones nuevas y modificadas que ya fueron emitidas, pero que aún no entran en vigencia a la fecha de publicación de los estados financieros del Grupo. El Grupo tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando éstas entren en vigencia.

NIC 8.30
NIC 8.31(d)

NIIF 18, Presentación e información a revelar en los estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que sustituye a la NIC 1, *Presentación de estados financieros*. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para la presentación de información dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de las cinco categorías: actividades de operación, actividades de inversión, actividades de financiamiento, impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las primeras tres categorías son nuevas.

NIC 8.31

La norma también requiere que las entidades revelen las medidas de desempeño recién definidas por la administración, los subtotales de ingresos y gastos e incluye nuevos requisitos para agregar y desagregar información financiera con base en las “funciones” identificadas que surgen de los estados financieros primarios y las notas.

Notas a los estados financieros consolidados

36. Normas emitidas que todavía no entran en vigencia (cont.)

NIIF 18, Presentación e información a revelar en los estados financieros (cont.)

Además, se emitieron enmiendas de alcance limitado a la NIC 7, *Estado de flujos de efectivo*, que incluyen cambiar el punto de partida al determinar los flujos de efectivo generados por las operaciones utilizando el método indirecto, de “utilidad o pérdida neta” a “utilidad o pérdida de operación” y eliminar la optionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses. Adicionalmente,, se realizaron nuevas modificaciones a muchas otras normas.

La NIIF 18 y las modificaciones a las otras normas son efectivas para los períodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2027; sin embargo, se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho. La NIIF 18 se aplicará en forma retrospectiva.

Actualmente, el Grupo está trabajando para identificar todos los efectos que tendrán las modificaciones en los estados financieros primarios y en las notas a los estados financieros. Los impactos materiales iniciales que se esperan en los estados financieros del Grupo son los siguientes:

- Los ingresos por arrendamiento, las variaciones en el valor razonable de las propiedades de inversión y la participación en los resultados de la asociada y el negocio conjunto se clasificarán en la categoría de inversión dentro del estado de resultados.
- Las diferencias cambiarias se clasificarán en la categoría de los ingresos y gastos relacionados de la partida que dé lugar a dichas diferencias.
- Se agregarán nuevas revelaciones: (a) medidas de desempeño definidas por la administración; b) gastos desglosados en función de su naturaleza si se presentan por función en la categoría de operación del estado de resultados; y c) una conciliación para cada partida del estado de resultados entre los importes reexpresados presentados conforme a la NIIF 18 y los importes presentados anteriormente conforme a la NIC 1.
- Los intereses recibidos y pagados se clasificarán en las actividades de inversión y las actividades de financiamiento, respectivamente, en el estado de flujos de efectivo.

NIIF 19, Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, la cual permite a las entidades elegibles optar por aplicar los requisitos reducidos de información a revelar sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas de contabilidad NIIF. Para ser elegible, al cierre del periodo de reporte, la entidad: (i) debe ser una subsidiaria según la definición de la NIIF 10, (ii) no puede tener responsabilidad pública y (iii) debe tener una entidad controladora (de último nivel de consolidación o intermedia) que elabore estados financieros consolidados, que estén disponibles para uso público y cumplan con las normas de contabilidad NIIF.

La NIIF 19 es efectiva para los períodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada.

Debido a que los instrumentos de patrimonio del Grupo cotizan en bolsa, el Grupo no puede optar por aplicar la NIIF 19.

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros—Modificaciones de la NIIF 9 y la NIIF 7

En mayo de 2024, el IASB publicó las *Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7, Modificaciones en la clasificación y medición de instrumentos financieros* (las Modificaciones). Estas modificaciones incluyen:

- La aclaración de que los pasivos financieros deben darse de baja en la “fecha de liquidación” y la inclusión de una opción de política contable (si se cumplen condiciones específicas) para dar de baja los pasivos financieros liquidados a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación.
- Lineamientos adicionales sobre cómo evaluar los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros con características ambientales, sociales y de gobierno corporativo (“ESG” por sus siglas en inglés) y similares
- Aclaraciones sobre lo que incluye el término “características sin recurso” y cuáles son las características de los instrumentos vinculados contractualmente.
- La inclusión de revelaciones sobre instrumentos financieros con características contingentes y requisitos de revelación adicionales para instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI).

Las Modificaciones entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada sólo en lo que respecta a la clasificación de activos financieros y revelaciones relacionadas. El Grupo no espera que las modificaciones tengan un efecto material en sus estados financieros.

Notas a los estados financieros consolidados

36. Normas emitidas que todavía no entran en vigencia (cont.)

Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF - Volumen 11

En julio de 2024, el IASB publicó nueve modificaciones de alcance limitado como parte de su mantenimiento periódico de las normas de contabilidad NIIF. Las modificaciones incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones o cambios para mejorar la congruencia de la NIIF 1, *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*, la NIIF 7, *Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía de implementación relacionada*, la NIIF 9, *Instrumentos Financieros*, la NIIF 10, *Estados Financieros Consolidados* y la NIC 7, *Estados de Flujos de Efectivo*.

Las modificaciones entrarán en vigencia para los períodos de reporte que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su adopción anticipada, siempre que se revele este hecho.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros del Grupo.

Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza - Modificaciones de la NIIF 9 y la NIIF 7

En diciembre de 2024, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 - *Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza*. Las modificaciones aplican únicamente a los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza y:

- Aclaran la aplicación de los requisitos de "uso propio" para los contratos incluidos en el alcance
- Modifican los requisitos de designación para una partida cubierta en una relación de cobertura de flujo de efectivo para los contratos dentro del alcance
- Agregan nuevos requisitos de revelación para permitir que los inversionistas entiendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la empresa

Las modificaciones entrarán en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite la adopción anticipada, siempre y cuando se revele este hecho. Las modificaciones relativas a la excepción de uso propio deben aplicarse de forma retrospectiva, mientras que las modificaciones de la contabilidad de cobertura deben aplicarse de forma prospectiva a las nuevas relaciones de cobertura designadas a partir de la fecha de aplicación inicial. Además, las modificaciones a las revelaciones de la NIIF 7 deben implementarse junto con las de la NIIF 9. Si la entidad no reexpresa información comparativa, no podrá presentar información comparativa.

El Grupo no espera que las modificaciones tengan un impacto material en sus estados financieros.

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIC 8.30 requiere que se revelen las normas emitidas que aún no entran en vigencia. Estas revelaciones son necesarias para proporcionar información conocida o razonablemente estimable que les permita a los usuarios evaluar el posible impacto de la aplicación de esas normas de contabilidad NIIF en los estados financieros de la entidad. El Grupo ha enumerado todas las normas e interpretaciones que aún no entran en vigencia, principalmente para fines ilustrativos de estos estados financieros. Otra alternativa que las entidades pueden considerar consiste en incluir sólo una lista y abordar aquellas normas que se espera que generen un impacto en la situación financiera, el desempeño, la presentación y/o las revelaciones del Grupo.

37. Eventos subsecuentes

El 14 de enero de 2026, un edificio con un valor neto en libros de €1,695,000 quedó severamente dañado a causa de una inundación y se perdieron inventarios con un valor neto en libros de €857,000. Se espera que los ingresos de la reclamación del seguro por un monto de €750,000 sean insuficientes para cubrir los costos de reconstrucción y la pérdida de inventarios.

NIC 10.21
NIC 10.10

Anexo 1 - Estado de resultados y otros resultados integrales consolidado (ejemplo de un solo estado)

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

NIC 1.49

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

El Grupo presenta su estado de resultados y su estado de resultados integrales en dos estados separados. Para fines ilustrativos, en este Anexo, se presenta el estado de resultados y de otros resultados integrales en un solo estado.

	Notas	2025 €000	2024 €000	NIC 1.10(b) NIC 1.10A NIC 1.51(c) NIC 8.28
		Re-expresado (Nota 2.5)	NIC 1.51(d)(e)	
Operaciones continuadas				
Ingresos procedentes de contratos con clientes	<u>4</u>	179,058	159,088	NIC 1.81A NIIF 15.113(a)
Ingresos por arrendamiento	<u>18</u>	1,404	1,377	
Ingresos		<u>180,462</u>	<u>160,465</u>	NIC 1.82(a)
Costo de ventas		(136,569)	(128,386)	NIC 1.103
Utilidad bruta		<u>43,893</u>	<u>32,079</u>	NIC 1.85, NIC 1.103
Otros ingresos de operación	<u>13.1</u>	2,435	2,548	NIC 1.103
Gastos de venta y distribución		(14,001)	(12,964)	NIC 1.99, NIC 1.103
Gastos de administración	<u>13.9</u>	(18,290)	(12,011)	NIC 1.99, NIC 1.103
Otros gastos de operación	<u>13.2</u>	(2,554)	(353)	NIC 1.99, NIC 1.103
Utilidad de operación		<u>11,483</u>	<u>9,299</u>	NIC 1.BC55-56 NIC 1.82(b), NIIF
Costos financieros	<u>13.3</u>	(1,366)	(1,268)	7.20
Ingresos financieros	<u>13.4</u>	202	145	
Otros ingresos	<u>13.5</u>	98	66	
Participación en los resultados de compañía asociada y negocio conjunto	<u>10, 11</u>	671	638	NIC 1.82(c)
Utilidad antes de impuestos por operaciones continuadas		<u>11,088</u>	<u>8,880</u>	NIC 1.85
Gastos por impuesto a las ganancias	<u>15</u>	(3,092)	(2,233)	NIC 1.82(d) NIC 12.77
Utilidad del ejercicio por operaciones continuadas		<u>7,966</u>	<u>6,647</u>	NIC 1.85
Operaciones discontinuadas				
Utilidad/(pérdida) del ejercicio después de impuestos por operaciones discontinuadas	<u>14</u>	220	(188)	NIC 1.82(ea) NIIF 5.33(a)
Utilidad del ejercicio		<u>8,216</u>	<u>6,459</u>	NIC 1.81A(a)
Otros resultados integrales				
Otros resultados integrales que podrían reclasificarse a resultados en períodos posteriores:				
Ganancia neta sobre cobertura de inversión neta	<u>21.3, 25</u>	278	–	NIC 1.82A NIIF 9.6.5.13
Diferencias cambiarias por conversión de las operaciones en el extranjero	<u>21.3, 25</u>	(246)	(117)	NIC 21.32
Ganancia/(pérdida) neta por coberturas de flujos de efectivo	<u>21.3, 25</u>	(883)	34	NIIF 7.23(c)
Cambio neto en los costos de cobertura		(32)	–	
Pérdida neta en instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en ORI	<u>13.5</u>	(21)	(1)	NIIF 7.20(aXviii)
Participación en otros resultados integrales de asociadas	<u>11</u>	(30)	–	NIC 1.82A(b)
Efecto del impuesto a las ganancias relacionado con los componentes de ORI	<u>15</u>	198	(10)	NIC 1.91
Otros resultados integrales netos que pueden reclasificarse a resultados en períodos posteriores:		<u>(736)</u>	<u>(94)</u>	
Otros resultados integrales que no se reclasificarán a resultados en períodos posteriores:				
(Pérdida)/utilidad neta de Instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en ORI		(26)	10	NIIF 7.20(aXvii) NIC 19.120(c)
Ganancia/(pérdida) por remedición del plan de beneficios definidos	<u>32</u>	367	(390)	NIC 19.122
Revaluación de propiedades de oficinas en la Eurozona	<u>17</u>	846	–	NIC 16.39
Participación en otros resultados integrales de asociadas	<u>11</u>	30	–	NIC 1.82A(b)
Efecto del impuesto a las ganancias relacionado con los componentes de ORI	<u>15</u>	(356)	114	NIC 1.90
Otros resultados integrales netos que no se reclasificarán a resultados en períodos posteriores:		<u>861</u>	<u>(266)</u>	
Otros resultados integrales del ejercicio, netos de impuestos		<u>125</u>	<u>(360)</u>	NIC 1.81A(b)
Total de utilidades integrales del ejercicio, neta de impuesto		<u>8,341</u>	<u>6,099</u>	NIC 1.81A(c)

Anexo 1 - Estado de resultados y otros resultados integrales consolidado (ejemplo de un solo estado)

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

	2025 €000	2024 €000	NIC 1.10(b) NIC 1.51(b) NIC 1.51(c)
Utilidad atribuible a:		Re-expresado (Nota 2.5)	NIC 8.28
Propietarios de la entidad controladora	7,928	6,220	NIC 1.81B(aXii)
Participación no controladora	288	239	NIC 1.81B(aXi)
	8,216	6,459	
Resultado integral total atribuible a:			
Propietarios de la entidad controladora	8,053	5,860	NIC 1.81(bXii)
Participación no controladora	288	239	NIC 1.81B(bXi)
	8,341	6,099	
Utilidad por acción	<u>16</u>		NIC 33.66
Básica, utilidad del ejercicio atribuible a los propietarios de la entidad controladora	€0.38	€0.33	
Diluida, utilidad del ejercicio atribuible a los propietarios de la entidad controladora	€0.38	€0.32	
Utilidad por acción por operaciones continuadas	<u>16</u>		
Básica, utilidades provenientes de operaciones continuadas, atribuibles a los propietarios de la entidad controladora	€0.37	€0.34	
Diluida, utilidades provenientes de operaciones continuadas, atribuibles a los propietarios de la entidad controladora	€0.37	€0.33	

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

Para fines ilustrativos, el Grupo presenta un solo estado de resultados y de ORI en este Anexo.

Los diferentes componentes de ORI se presentan netos en el estado anterior. Por lo tanto, se requiere una nota adicional para presentar el importe de los ajustes por reclasificación y las pérdidas o ganancias del año en curso. De forma alternativa, se pudieron haber presentado los componentes individuales en el estado de resultados y de ORI.

En este Anexo, el Grupo presenta los efectos del impuesto a las ganancias en los componentes de ORI sobre una base agregada, de conformidad con la NIC 1.91(b).

Anexo 2 - Estado de resultados consolidado (ejemplo de gastos clasificados según su naturaleza)

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

El Grupo clasifica sus gastos por función en el estado de resultados. Para fines ilustrativos, el estado de resultados muestra los gastos según su naturaleza en este Anexo.

NIC 1.49
NIC 1.10(b)
NIC 1.10A
NIC 1.51(c)

	Notas	2025 €000	2024 €000	
				Re-expresado (Nota 2.5)
Operaciones continuadas				NIC 1.81A
Ingresos procedentes de contratos con clientes	<u>4</u>	179,058	159,088	NIC 15.113(a)
Ingresos por arrendamiento	<u>18</u>	1,404	1,377	
Ingresos		<u>180,462</u>	<u>160,465</u>	NIC 1.82(a)
Otros ingresos de operación	<u>13.1</u>	2,435	2,548	NIC 1.102
Cambios en los inventarios de productos terminados y en proceso		(1,133)	(3,342)	NIC 1.99, NIC 1.102
Materias primas y consumibles utilizados		(129,422)	(116,900)	NIC 1.99, NIC 1.102
Costo por beneficios a los empleados	<u>13.7</u>	(33,749)	(29,151)	NIC 1.99, NIC 1.102
Depreciación y amortización	<u>17, 19, 31</u>	(4,356)	(3,667)	NIC 1.99, NIC 1.102
Deterioro de los activos no corrientes	<u>17, 20</u>	(200)	(301)	NIC 1.99, NIC 36.126
Otros gastos de operación	<u>13.2</u>	(2,554)	(353)	NIC 1.99, NIC 1.102
Costos financieros	<u>13.3</u>	(1,366)	(1,268)	NIC 1.82(b), NIIF 7.20
Ingresos financieros	<u>13.4</u>	202	145	
Otros ingresos	<u>13.5</u>	98	66	
Participación en los resultados de compañía asociada y negocio conjunto	<u>10, 11</u>	671	638	NIC 1.82(c)
Utilidad antes de impuestos por operaciones continuadas		<u>11,088</u>	<u>8,880</u>	NIC 1.85
Gastos por impuesto a las ganancias	<u>15</u>	(3,092)	(2,233)	NIC 1.82(d) NIC 12.77
Utilidad del ejercicio por operaciones continuadas		<u>7,996</u>	<u>6,647</u>	NIC 1.85
Operaciones discontinuadas				
Utilidad/(pérdida) del ejercicio después de impuestos por operaciones discontinuadas	<u>14</u>	220	(188)	NIC 1.82(ea) NIIF 5.33(a)
Utilidad del ejercicio		<u>8,216</u>	<u>6,459</u>	NIC 1.81A(a)
Atribuible a:				
Propietarios de la entidad controladora		7,928	6,220	NIC 1.81B(aXii)
Participación no controladora		288	239	NIC 1.81B(aXi)
Utilidad por acción	<u>16</u>	<u>8,216</u>	<u>6,459</u>	NIC 33.66
Básica, utilidad del ejercicio atribuible a los propietarios de la entidad controladora		€0.38	€0.33	
Diluida, utilidad del ejercicio atribuible a los propietarios de la entidad controladora		€0.38	€0.32	
Utilidad por acción por operaciones continuadas	<u>16</u>			
Básica, utilidades provenientes de operaciones continuadas, atribuibles a los propietarios de la entidad controladora		€0.37	€0.34	
Diluida, utilidades provenientes de operaciones continuadas, atribuibles a los propietarios de la entidad controladora		€0.37	€0.33	

Anexo 3 - Estado de flujos de efectivo consolidado (ejemplo del método directo)

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIC 7.18 permite que las entidades presenten los flujos de efectivo derivados de actividades de operación utilizando ya sea métodos directos o indirectos.

El Grupo presenta sus flujos de efectivo utilizando el método indirecto. No obstante, para fines ilustrativos, en este Anexo, se presenta el estado de flujos de efectivo preparado con base en el método directo para las actividades de operación.

	Notas	2025 €000	2024 €000	NIC 1.10(d) NIC 1.51(c) NIC 1.51(d),(e)
Actividades de operación				Re-expresado <i>NIC 7.10, (Nota 2.5) NIC 7.18(a)</i>
Pagos de clientes		177,529	161,832	
Pagos a proveedores		(129,054)	(115,205)	
Pagos a empleados		(33,749)	(29,151)	
Intereses cobrados		250	221	NIC 7.31
Intereses pagados		(1,067)	(1,173)	NIC 7.31
Impuesto a las ganancias pagado		(2,935)	(3,999)	NIC 7.35
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación		10,974	12,525	
Actividades de inversión				<i>NIC 7.10, NIC 7.21</i>
Cobros por venta de propiedades, planta y equipo		1,990	2,319	NIC 7.16(b)
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	17	(10,167)	(7,581)	NIC 7.16(a)
Compra de propiedades de inversión	18	(1,216)	(1,192)	NIC 7.16(a)
Compra de instrumentos financieros		(272)	(225)	NIC 7.16(c)
Cobros por la venta de instrumentos financieros		328	145	NIC 7.16(d)
Adquisición de activos intangibles	19	(587)	(390)	NIC 7.16(a)
Adquisición de subsidiaria, neto de efectivo adquirido	8	230	(1,450)	NIC 7.39
Subvenciones gubernamentales recibidas	28	2,951	642	
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión		(6,743)	(7,732)	
Actividades de financiamiento				<i>NIC 7.10, NIC 7.21</i>
Cobros por ejercicio de opciones sobre acciones		175	200	NIC 7.17(a)
Adquisición de participaciones no controladoras	8	(325)	-	NIC 7.42A
Costos de transacción de la emisión de acciones	25	(32)	-	NIC 7.17(a)
Pagos de la porción de capital de los pasivos por arrendamiento	31	(406)	(341)	NIC 7.17(e)
Préstamos obtenidos		5,649	4,871	NIC 7.17(c)
Pago de préstamos		(2,032)	(4,250)	NIC 7.17(d)
Dividendos pagados a los tenedores de acciones de la controladora	26	(1,979)	(1,600)	NIC 7.31
Dividendos pagados a la participación no controladora		(30)	(49)	NIIF 12.B10(a)
Flujos netos de efectivo generados por/(utilizados en) actividades de financiamiento		1,020	(1,169)	
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		5,251	3,624	
Fluctuación cambiaria neta		339	326	NIC 7.28
Efectivo y equivalentes de efectivo al 1 de enero		12,266	8,316	
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre	24	17,856	12,266	NIC 7.45

Comentario sobre las normas de contabilidad NIIF

La NIC 7.33 permite que los intereses pagados se presenten como actividades de operación o de financiamiento y los intereses cobrados, como actividades de operación o de inversión, según lo considere pertinente la entidad. El Grupo optó por clasificar los intereses cobrados y pagados como flujos de efectivo generados en las actividades de operación.

Anexo 4 - Información material sobre políticas contables - ejemplo ilustrativo

Nota 2.3b) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Como se explicó en la introducción a esta publicación, el principal objetivo de estos estados financieros es ilustrar la forma como se puede cumplir con los requisitos de revelación más comunes. Por tanto, este ejemplo incluye revelaciones que, en la práctica, podrían no ser materiales para Good Group. Para ilustrar la forma como podría aplicarse en la práctica el requerimiento de la NIC 1 de revelar información material sobre políticas contables a una política contable específica, a continuación hemos incluido la tabla de consideraciones relevantes en un análisis de materialidad en el contexto de la redacción incluida en la [Nota 2.3 b\)](#) anterior relativa a inversiones en asociadas y negocios conjuntos. Al preparar el análisis, se asume que la aplicación del método de participación no se considera compleja, ya que, de lo contrario, la NIC 1.117B (e) podría sugerir que se requieren mayores revelaciones sobre la aplicación del método de participación. Adicionalmente, se asume que los usuarios de los estados financieros en el mercado de referencia están familiarizados con las normas de contabilidad NIIF, ya que otras entidades del mismo mercado también preparan estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad NIIF, y así lo han hecho durante un largo periodo de tiempo (PS 2.88F). No obstante, dichos supuestos son específicos del Grupo y deben ser evaluados por cada entidad tomando en cuenta sus hechos y circunstancias específicos. Para más información sobre las modificaciones y cómo aplicarlas, consultar la publicación [Applying IFRS: Disclosure of accounting policy information](#).

Redacción de la Nota 2.3 b)	Redacción alternativa	Comentario
<p>El Grupo mantiene una participación en un negocio conjunto, Showers Limited, y una participación en una asociada, Power Works Limited.</p> <p>Los estados financieros de Showers Limited y Power Works Limited se preparan para el mismo periodo que los del Grupo. Las políticas contables de ambas compañías coinciden con las del Grupo. Por lo tanto, no se realizan ajustes al medir y reconocer la participación del Grupo en los resultados de las subsidiarias después de la fecha de adquisición.</p>	<p>El Grupo mantiene una participación en un negocio conjunto, Showers Limited, y una participación en una asociada, Power Works Limited.</p> <p>Los estados financieros de Showers Limited y Power Works Limited se preparan para el mismo periodo que los del Grupo. Las políticas contables de ambas compañías coinciden con las del Grupo. Por lo tanto, no se realizan ajustes al medir y reconocer la participación del Grupo en los resultados de las subsidiarias después de la fecha de adquisición.</p>	<p>Nuevo párrafo añadido en la Nota 2.3 b) en esta versión de Good Group (International) Limited para dar el contexto específico de la entidad respecto de la revelación de la política contable.</p>
<p>Una asociada es una entidad sobre la cual el Grupo tiene influencia significativa. La influencia significativa se define como el poder de participar en las decisiones sobre las políticas financieras y operativas de la entidad, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.</p>		<p>Debido a que el párrafo resume los requisitos de la NIC 28, <i>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i>, y no la información específica de la entidad, dicho párrafo no representa necesariamente información material sobre políticas contables. Por lo tanto, en la columna de redacción alternativa para fines ilustrativos, no se incluye el párrafo. La NIC 1.117C aclara que la información estandarizada, o la información que sólo duplica o resume los requisitos de las normas de contabilidad NIIF, es menos útil que la información específica de la entidad.</p>
<p>Un negocio conjunto es un tipo de acuerdo en el que las partes con control conjunto tienen derechos sobre los activos netos de dicho negocio. El control conjunto se define como un acuerdo contractual para compartir el control, y existe tan solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.</p>		<p>Debido a que el párrafo resume los requisitos de la NIIF 11, <i>Negocios conjuntos</i>, y no la información específica de la entidad, dicho párrafo no representa necesariamente información material sobre políticas contables. Por lo tanto, en la columna de redacción alternativa, para fines ilustrativos, no se incluye el párrafo.</p>

Anexo 4 - Información material sobre políticas contables - ejemplo ilustrativo

Redacción de la Nota 2.3 b)	Redacción alternativa	Comentario
Las consideraciones que se hagan para determinar la existencia de influencia significativa o control conjunto son similares a las que hay que realizar para determinar la existencia de control sobre una subsidiaria. La inversión del Grupo en su asociada y en el negocio conjunto se reconoce utilizando el método de participación.		Debido a que el párrafo no presenta la información específica de la entidad, tampoco representa necesariamente información material sobre políticas contables. Por lo tanto, en la columna de redacción alternativa, para fines ilustrativos, no se incluye el párrafo.
La participación del Grupo en los resultados de la asociada y del negocio conjunto se presenta directamente en el estado de resultados fuera de la utilidad de operación y representa el resultado después de impuestos y de la participación no controladora en las subsidiarias de la asociada o del negocio conjunto.	La participación del Grupo en los resultados de la asociada y del negocio conjunto se presenta directamente en el estado de resultados fuera de la utilidad de operación y representa el resultado después de impuestos y de la participación no controladora en las subsidiarias de la asociada o del negocio conjunto.	Política derivada de los principios de la NIC 1 y la NIC 8, los cuales presentan la participación del Grupo en los resultados de una asociada y un negocio conjunto fuera de la utilidad de operación. La NIC 1.117B c) sugiere que éste puede ser un ejemplo de información que probablemente se consideraría información material sobre las políticas contables. Si se realizan enajenaciones en el periodo, la revelación de la política de presentar ganancias y pérdidas también podría considerarse información material.
Bajo el método de participación, la inversión en una asociada o en un negocio conjunto se reconoce inicialmente a su costo de adquisición. A partir de la fecha de adquisición, el valor en libros de la inversión se ajusta para reconocer los cambios en la participación del Grupo en los activos netos de la asociada o del negocio conjunto. La plusvalía que se relaciona con la asociada o el negocio conjunto se incluye en el valor en libros de la inversión y no se somete a pruebas individuales de deterioro. Por lo tanto, las reversiones de pérdidas por deterioro pueden incluir efectivamente la reversión de las pérdidas por deterioro de la plusvalía. Las pérdidas por deterioro y las reversiones se presentan dentro del rubro "Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos" en el estado de resultados.	La plusvalía que se relaciona con la asociada o el negocio conjunto se incluye en el valor en libros de la inversión y no se somete a pruebas individuales de deterioro. Por lo tanto, las reversiones de pérdidas por deterioro pueden incluir efectivamente la reversión de las pérdidas por deterioro de la plusvalía. Las pérdidas por deterioro y las reversiones se presentan dentro del rubro "Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos" en el estado de resultados.	Las dos primeras oraciones de la redacción de la Nota 2.3 b) resumen principalmente los requisitos de la NIC 28 y, por lo tanto, no representan necesariamente información material sobre políticas contables. Por lo tanto, en la columna de redacción alternativa, para fines ilustrativos, no se incluyeron. La tercera oración refleja el contexto relevante. En la redacción alternativa y en la Nota 2.3 b), se incluye una explicación más detallada sobre las implicaciones de la política, y también se revela la política de presentación, ya que ésta no está prescrita específicamente en las normas de contabilidad NIIF y, por lo tanto, se elabora de conformidad con la NIC 8.
El estado de resultados refleja la participación del Grupo en los resultados de las operaciones de la asociada o del negocio conjunto. Todo cambio en otros resultados integrales (ORI) de la asociada se presenta como parte de los ORI del Grupo. Cuando haya un cambio que la asociada o el negocio conjunto reconozca directamente en su capital neto, el Grupo debe reconocer su participación en dicho cambio, cuando sea aplicable, en el estado de cambios en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas no realizadas resultantes de las transacciones entre el Grupo y la asociada o el negocio conjunto se eliminan con base en la participación en la asociada o el negocio conjunto que tiene el Grupo.		Debido a que el párrafo resume los requisitos de la NIIF 28, y no la información específica de la entidad, dicho párrafo no representa necesariamente información material sobre políticas contables. Por lo tanto, en la columna de redacción alternativa, para fines ilustrativos, no se incluye el párrafo.

Anexo 4 - Información material sobre políticas contables - ejemplo ilustrativo

<p>La participación del Grupo en los resultados de la asociada y del negocio conjunto se presenta directamente en el estado de resultados fuera de la utilidad de operación y representa el resultado después de impuestos y de la participación no controladora en las subsidiarias de la asociada o del negocio conjunto.</p>		<p>Debido a que el párrafo resume los requisitos de la NIIF 28, y no la información específica de la entidad, dicho párrafo no representa necesariamente información material sobre políticas contables. Por lo tanto, en la columna de redacción alternativa, para fines ilustrativos, no se incluye el párrafo.</p>
<p>Los estados financieros de la asociada o del negocio conjunto se elaboran por el mismo periodo de presentación de información que los del Grupo. Cuando es necesario, se realizan ajustes para adecuar las políticas contables de la asociada o del negocio conjunto con las del Grupo.</p>		<p>Debido a que el párrafo resume los requisitos de la NIIF 28, y no la información específica de la entidad, dicho párrafo no representa necesariamente información material sobre políticas contables. Por lo tanto, en la columna de redacción alternativa, para fines ilustrativos, no se incluye el párrafo.</p>
<p>Después de aplicar el método de participación, el Grupo determina si es necesario reconocer pérdidas por deterioro respecto de la inversión neta que tenga en la asociada o en el negocio conjunto.</p> <p>El Grupo determina en cada fecha de reporte si existe evidencia objetiva de que la inversión en la asociada o en el negocio conjunto se encuentra deteriorada. Si éste es el caso, el Grupo calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada o del negocio conjunto y su valor en libros, y entonces reconoce este importe en el rubro de "Participación en el resultado de entidades asociadas y negocios conjuntos" del estado de resultados.</p>		<p>Debido a que el párrafo resume los requisitos de la NIIF 28, y no la información específica de la entidad, dicho párrafo no representa necesariamente información material sobre políticas contables. Por lo tanto, en la columna de redacción alternativa, para fines ilustrativos, no se incluye el párrafo.</p>
<p>Cuando el Grupo deja de tener influencia significativa en una asociada o un negocio conjunto, debe valuar y reconocer la inversión mantenida a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la asociada o del negocio conjunto en el momento de la pérdida de la influencia significativa o del control conjunto y el valor razonable de la inversión mantenida más los ingresos por la venta se reconoce en resultados.</p>		<p>Debido a que el párrafo resume los requisitos de la NIIF 28, y no la información específica de la entidad, dicho párrafo no representa necesariamente información material sobre políticas contables. Por lo tanto, en la columna de redacción alternativa, para fines ilustrativos, no se incluye el párrafo.</p>

Anexo 5 - Revelación de información ilustrativa sobre los impuestos del Segundo Pilar

Debido a que los ingresos consolidados del Grupo son inferiores a los EUR 750 millones, el Grupo no se encuentra dentro del alcance de las Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Por lo tanto, la excepción obligatoria de reconocimiento y revelación conforme a la NIC 12.4A no es aplicable al Grupo, ni los requisitos de revelación que establece la NIC 12.88A-88D. Si el Grupo hubiera obtenido ingresos anuales superiores a los EUR 750 millones y las reglas del modelo del Segundo Pilar hubieran sido (sustancialmente) promulgadas en algunas o todas las jurisdicciones en las que opera, habría incluido la siguiente información de la [Nota 15](#) para cumplir con los requisitos de revelación:

Reglas del Modelo del Segundo Pilar

NIC 1.17(c)
NIC 12.88

El Marco Inclusivo sobre la Erosión de la Base Imponible y el Traslado de Beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)/G20 aborda los retos fiscales derivados de la digitalización de la economía mundial. Las Reglas Globales contra la Erosión de Bases Imponibles del Pilar 2 (Reglas GloBE) son aplicables a las empresas multinacionales cuyos ingresos anuales excedan los EUR 750 millones en sus estados financieros consolidados.

Las Reglas GloBE proponen cuatro nuevos mecanismos tributarios en virtud de los cuales las empresas multinacionales pagarían una tasa mínima de impuestos (Impuesto Mínimo):

- El Impuesto Complementario Mínimo Nacional Cualificado (QDMTT, por sus siglas en inglés)
- La Regla de Inclusión de Ingresos (IIR, por sus siglas en inglés)
- La regla de Pagos Inferiores a los Impuestos (UTPR, por sus siglas en inglés).

La Regla de Sujeción a Impuestos es una regla basada en tratados fiscales que, en general, propone un Impuesto Mínimo sobre determinadas transacciones transfronterizas entre empresas que, de otro modo, no estarían sujetas a un nivel mínimo de impuestos.

Los nuevos mecanismos tributarios establecen un Impuesto Mínimo sobre los ingresos que surjan en cada jurisdicción en la que opera una empresa multinacional. El IRR, UTPR y el QDMTT imponen dicho impuesto mínimo a través de un impuesto complementario en una jurisdicción, siempre que la tasa efectiva de impuesto, determinada conforme a las reglas del modelo del Segundo Pilar para cada jurisdicción, esté por debajo de la tasa mínima del 15%.

NIC 12.88A

El 23 de mayo de 2023, el IASB emitió la Reforma al Impuesto Internacional - Reglas del Modelo del Segundo Pilar - Modificaciones a la NIC 12 (las Modificaciones) que aclaran que la NIC 12 es aplicable a los impuestos sobre la renta derivados de la legislación fiscal promulgada o promulgada sustancialmente para implementar las reglas del modelo del Segundo Pilar publicadas por la OCDE, incluida la legislación tributaria que implementa los impuestos complementarios mínimos nacionales calificados. El Grupo ha adoptado estas modificaciones que establecen:

- Una excepción temporal obligatoria sobre la contabilización y revelación de los impuestos diferidos derivada de la implementación jurisdiccional de las reglas del modelo del Segundo Pilar

Y

NIC 12.88A-88D

- Requerimientos de información a revelar para las entidades afectadas con el fin de ayudar a que los usuarios de los estados financieros tengan un mejor entendimiento de la exposición de una entidad al impuesto a las ganancias del Segundo Pilar derivado de dicha legislación.

Las reglas del modelo del Segundo Pilar se adoptaron en la Eurozona a finales de 2024 y son aplicables a partir del 1 de enero de 2025. De conformidad con estas reglas, el Grupo se considera una empresa multinacional a la que aplicarán las reglas del Segundo Pilar. De igual forma, en algunas otras jurisdicciones en las que opera el Grupo se han promulgado o promulgado sustancialmente Reglas relativas al Segundo Pilar que entrarán en vigencia para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025.

El Grupo realizó una evaluación de su posible exposición al impuesto a las ganancias del Segundo Pilar con base en los informes país por país de 2024 y en la información financiera de 2025 de las entidades que pertenecen al mismo. Las tasas efectivas de impuestos del Segundo Pilar en la mayoría de las jurisdicciones en las que opera el Grupo se sitúan por encima del 15%. Sin embargo, el Grupo ha reconocido un gasto por impuestos corrientes del Segundo Pilar de EUR 78,000 que surge en Havenland -la cual no está sujeta a la exención transitoria- debido a las bajas tasas de impuestos establecidas por la ley.

El Grupo se mantiene atento a la evolución legislativa del Segundo Pilar, a medida que otros países promulgan las reglas del modelo del Segundo Pilar, con el fin de evaluar el posible impacto que éstas tendrán sobre los resultados consolidados de sus operaciones, su situación financiera y sus flujos de efectivo en el futuro.

EY | Construyendo un mejor mundo de negocios

EY está construyendo un mejor mundo laboral creando nuevo valor para los clientes, las personas, la sociedad y el planeta, mientras genera confianza en los mercados de capitales.

Impulsados por datos, inteligencia artificial y tecnología avanzada, los equipos de EY ayudan a los clientes a dar forma al futuro con confianza y a desarrollar respuestas para los problemas más urgentes de hoy y del mañana.

Los equipos de EY trabajan en toda una gama de servicios en aseguramiento, consultoría, impuestos, estrategia y transacciones. Impulsados por conocimientos sectoriales, una red globalmente conectada, trabajo multidisciplinario y diversos socios del ecosistema, los equipos de EY pueden brindar servicios en más de 150 países y territorios.

Todo con el fin de dar forma al futuro con confianza.

EY se refiere a la organización global y podría referirse a una o más de las firmas integrantes de Ernst & Young Global Limited, cada una de las cuales es una entidad legal independiente. Ernst & Young Global Limited, una compañía del Reino Unido limitada por garantía, no proporciona servicios a clientes. Para conocer la información sobre cómo EY recaba y utiliza los datos personales y una descripción de los derechos que tienen las personas conforme a la ley de protección de datos, ingrese a ey.com/privacy. Las firmas miembro de EY no ofrecen servicios legales en los casos en que las leyes locales lo prohíban. Para obtener mayor información acerca de nuestra organización, ingrese a www.ey.com

Acerca del grupo de servicios de informes corporativos globales de EY

Un conjunto global de estándares de revelación de contabilidad y sostenibilidad proporciona a la economía global una medida para evaluar y comparar la posición financiera y el desempeño de las entidades, y los factores relacionados con la sostenibilidad que las afectan. Para las entidades que aplican o hacen la transición a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que incluyen las normas de contabilidad NIIF y las Normas NIIF de Revelación de Sostenibilidad (colectivamente, Normas NIIF), una guía autorizada y oportuna es esencial para navegar por las Normas NIIF que continúan desarrollándose y evolucionando. El Grupo EY Global Corporate Reporting Services ha ayudado a desarrollar recursos internacionales (personas y conocimientos) para respaldar la aplicación e interpretación de las normas NIIF de contabilidad y revelación de sostenibilidad. Al hacerlo, EY Global Corporate Reporting Services Group proporciona al mercado un profundo conocimiento de la materia y una amplia experiencia en el sector, incluidos los últimos conocimientos de la red global de EY.

© 2025 EYGM Limited.

Todos los derechos reservados.

EYG No. 007314-25Gbl
ED None

UKC- 040296.indd (UK) 09/25.
Artwork by Creative UK

Este material ha sido preparado únicamente con fines informativos generales y no debe considerarse como asesoramiento contable, fiscal u otro tipo de asesoramiento profesional. Consulte a sus asesores para obtener asesoramiento específico.

Esta publicación contiene material protegido por derechos de autor de la IFRS® Fundation respecto del cual todos los derechos están reservados. Reproducido por EY con autorización de la IFRS Fundation. No se concede permiso a terceros para reproducirlo o distribuirlo. Para obtener acceso completo a las Normas NIIF y al trabajo de la IFRS Fundation, visite <http://eifrs.ifrs.org>

ey.com